DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 13 de Enero de 1982

Tomo 306 Año LXXVI Número 21151

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PODER EJECUTIVO

1

Resolución 2.934|981. — Se designa Intendente Municipal Interventor del departamento de Colonia

Poder Ejecutivo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de diciembre de 1981.

Visto: la propuesta formulada por la Junta de Comandantes en Jefe.

Atento: a lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional 3, de fecha 1º de setiembre de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Intendente Municipal Interventor del departamento de Colonia, al señor Coronel don Néstor W. Bertrin.

2º Agradézcanse al señor Coronel (R) don Orestes A. Apa los servicios prestados.

3º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — General YAMANDU TRINIDAD. — JUSTO M. ALONSO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 653/981. — Se amplía la integración de la Comisión Asesora en Habilitación de Servicio para las obras del Plan Nacional de Viviendas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 30 de diciembre de 1981.

Visto: la gestión de la Administración Nacional de Telecomunicaciones por la que solicita integrar la Comisión Asesora de Habilitación de Servicios, para las obras del Plan Nacional de Viviendas, creada por decreto 685|974 de 29 de agosto de 1974.

Considerando: que la citada Comisión debe estar formada por los sectores interesados a efectos de armonizar la estructura institucional en vista de la creación de múltiples conjuntos habitacionales.

Atento: a los informes favorables del Banco Hipotecario del Uruguay y el Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase la integración de la Comisión Asesora en Habilitación de Servicios para las Obras del Plan Nacional de Viviendas, creada por decreto 685|974 de 29 de agosto de 1974, con un representante de la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

Art. 2º Comuníquese, etc. — **ALVAREZ. — VALENTIN ARISMENDI. — JUSTO M. ALONSO.**

3

Decreto 657/981. — Se incorpora a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, los formularios continuos aptos para emplear en máquinas de computación y oficina.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de diciembre de 1981.

Visto: la gestión de Garino Hnos. S.A. por la que solicita la apertura del ítem NADI 48.07.03.99 para los formularios continuos simples, con un lado de la hoja superior a 36 cms.

Resultando: I) Que el decreto 490|979 de 5 de setiembre de 1979 estableció para el ítem NADI 48.07.03.99 cuya denominación es "los demás", un conglobado del 66%;

II) Que los formularios continuos simples se incluyen en dicho ítem cuando un lado de la hoja desglosada y desplegado mide más de 36 cms.

Considerando: I) Que los demás tipos de formularios que produce esta empresa se ubican en otros ítems NADI a los que no alcanzó el decreto 490|979, correspondiéndoles por tanto un 90 % de conglobado;

II) Que la producción nacional de los formularios continuos alcanza para satisfacer suficientemente la demanda por lo que no sería aplicable el artículo 3º del decreto 602|980, del 12 de noviembre de 1980.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos y la Comisión Arancelaria del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Incorpórase a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (DANI) el ítem que se detalla:

Item	Denominación	T.G.A.	V.V.F.
48.07.03.55	Formularios continuos aptos para emplear en máquinas de computación y oficina.	90 %	1

Art. 2º La tasa global arancelaria que se fija en este decreto, se desagregará de acuerdo a la composición dada por decreto 687|980, de 24 de diciembre de 1980.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — **ALVAREZ. — VALENTIN ARISMENDI.**

4

Resolución 2.512/981. — Se contrata una funcionaria en la Dirección General Impositiva

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de octubre de 1981.

Visto: la gestión promovida por la Dirección General Impositiva tendiente a la contratación de los servicios de un Estudiante Universitario —con destino a la Administración Regional Nº 2 (Carmelo)— en funciones equivalentes al Escalafón AcA, Grado 12, hasta el 31 de diciembre de 1981, en régimen de 40 horas semanales.

Resultando: I) Que la referida Oficina tiene necesidad de personal capacitado para el mejor cumplimiento de los programas de alta prioridad a su cargo;

II) Que la persona cuya contratación se propicia ha acreditado poseer la preparación necesaria para ejercer con eficiencia el cargo al que se la propone.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, sus modificativas y concordantes y al decreto 171|980 de 25 de marzo de 1980;

II) Que en la Racionalización Administrativa del Personal Contratado de la Dirección General Impositiva se ha contemplado la contratación propuesta.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en calidad de contratada en el Programa 1.06 Dirección General Impositiva, del Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas, con destino a la Administración Regional Nº 2 de Carmelo, para desempeñar funciones equivalentes al Escalafón AcA, Grado 12, a la señorita Silvia del Carmen Dumestre Segundo, hasta el 31 de diciembre de 1981.

2º La contratación que se autoriza se atenderá con cargo al Rubro 0 "Retribución de Servicios Personales", Renglón 021 N$ 1.935,00 (nuevos pesos mil novecientos treinta y cinco); Renglón 023 N$ 2.028,00 (nuevos pesos dos mil veintiocho) y Renglón 022 N$ 1.308,00 (nuevos pesos mil trescientos ocho) "Personal Contratado de la Dirección General Impositiva".

3º La remuneración fijada se incrementará en ocasión y en los porcentajes que determine el Poder Ejecutivo para los funcionarios civiles de la Administración Central.

4º La designación queda condicionada al otorgamiento del certificado habilitante para el desempeño de la función pública dentro del plazo de noventa (90) días.

5º Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente. — JUAN A. CHIARINO ROSSI.**

5

Resolución 2.513/981. — Se contrata un funcionario en la Dirección General Impositiva

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de octubre de 1981.

Visto: la gestión promovida por la Dirección General Impositiva tendiente a la contratación de un funcionario administrativo en la Unidad Operativa Departamental de Rivera, en funciones equivalentes al Escalafón Ab, Grado 12, en régimen de 40 horas semanales, hasta el 31 de diciembre de 1981.

Resultando: I) Que dicha Oficina tiene necesidad de personal capacitado para el mejor cumplimiento de los programas de alta prioridad a su cargo;

II) Que el funcionario de su dependencia señor Bolívar Mario Rodríguez Saavedra ingresado el 25 de abril de 1965, y que actualmente revista en la Planilla Presupuestal en el Escalafón Ab, en un cargo de Administrativo VII, Grado 09, ha demostrado idoneidad suficiente para desempeñar funciones de superior jerarquía por lo que se considera conveniente su contratación en el cargo propuesto y para lo cual el interesado acepta este temperamento.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas por los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, artículos 8º, 9º y 10 de la ley 14.985, de 28 de diciembre de 1979 y al decreto 171|980, de 25 de marzo de 1980;

II) Que en la Racionalización Administrativa del Personal Contratado de la Dirección General Impositiva ha sido tenida en cuenta la contratación que se propicia.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para desempeñar funciones en calidad de contratado en el Programa 5.06 - Dirección General Impositiva - para cumplir tareas administrativas equivalentes al Escalafón Ab, Grado 12, en la Unidad Operativa Departamental de Rivera, al señor Bolívar Mario Rodríguez Saavedra, hasta el 31 de diciembre de 1981.

2º Dicha erogación se imputará al Rubro 0 "Retribución de Servicios Personales": Renglón 021 N$ 1.935,00 (nuevos pesos mil novecientos treinta y cinco); Renglón 023 N$ 1.767,00 (nuevos pesos mil setecientos sesenta y siete); Renglón 022 N$ 1.222.00 (nuevos pesos mil doscientos veintidós); Renglón 079|044 N$ 1.476,00 (nuevos pesos mil cuatrocientos setenta y seis) "Personal Contratado del Programa 5.06".

3º La remuneración fijada se incrementará en ocasión y en los porcentajes que determine el Poder Ejecutivo para los funcionarios Civiles de la Administración Central.

4º Previo a la toma de posesión del cargo para el que se le designa, el señor Bolívar Mario Rodríguez Saavedra, deberá presentar renuncia al cargo que ocupa como presupuestado (Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 09).

5º Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JUAN A. CHIARINO ROSSI.

6

Resolución 2.514/981. — Se contrata una funcionaria en la Dirección General del Catastro Nacional

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de octubre de 1981.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Unidad Ejecutora 12, Dirección General del Catastro Nacional del Programa 1.09, del Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas, solicita autorización para contratar en régimen de función pública los servicios de la señora Celia Isabel Sequeira Tripaldi.

Resultando: que el referido organismo fundamenta su gestión en necesidades del servicio.

Considerando: lo dispuesto por los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, artículos 8º, 9º y 10 de la ley 14.985 de 28 de diciembre de 1979 y el decreto 171|980 de 25 de marzo de 1980.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central, Contaduría General de la Nación y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para desempeñar funciones en carácter de contratada hasta el 31 de diciembre de 1981, equivalentes al Código Ab, Grado 5, en el Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas, Programa 1.09, Unidad Ejecutora 12 Dirección General del Catastro Nacional, a la señora Celia Isabel Sequeira Tripaldi, Credencial Cívica serie BMA Nº 20.845.

2º Su remuneración será la que corresponde al escalafón y grado al que está equiparado por treinta (30) horas semanales de labor, o sea N$ 1.212.00 (nuevos pesos mil doscientos doce), Renglón 021, más N$ 1.176.00 (nuevos pesos mil ciento setenta y seis), Renglón 023 total nuevos pesos 2.388.00 (nuevos pesos dos mil trescientos ochenta y ocho) mensuales.

La remuneración fijada se incrementará de acuerdo con los aumentos generales dispuestos por el Poder Ejecutivo con posterioridad a la fecha de celebración del contrato.

3º La designación queda condicionada al otorgamiento del certificado habilitante para el desempeño de la función pública, dentro del plazo de noventa (90) días.

4º Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas, a sus efectos, y archívese. — Rúbrica del **Señor Presidente.** — JUAN A. CHIARINO ROSSI.

7

Resolución 2.515/981. — Se contrata un funcionario en la Dirección General Impositiva

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de octubre de 1981.

Visto: la gestión promovida por la Dirección General Impositiva tendiente a la contratación de los servicios de un Estudiante Universitario, equivalente al Escalafón AcA, Grado 12, hasta el 31 de diciembre de 1981 en régimen de 40 horas semanales.

Resultando: I) Que dicha Oficina tiene necesidad de personal capacitado para el mejor cumplimiento de los programas de alta prioridad a su cargo;

II) Que la persona cuya contratación se propicia ha acreditado poseer la preparación necesaria para desempeñar con eficiencia el cargo para el que se la propone.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 al 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, sus concordantes y modificativas y al decreto 171|980 de 25 de marzo de 1980;

II) Que la Racionalización Administrativa del Personal Contratado de la Dirección General Impositiva ha tenido en cuenta la contratación que se propicia.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en el Programa 1.06 "Recaudación de Tributos" del Inciso 5 "Ministerio de Economía y Finanzas" en carácter de contratado, hasta el 31 de diciembre de 1981, al señor Carlos Arturo Delmiro Marfetan Benítez, para desempeñar funciones equivalentes al Escalafón AcA, Grado 12.

2º La contratación que se autoriza se atenderá con cargo al Rubro 0 "Retribuciones de Servicios Personales" o sea: Renglón 021, N$ 1.792.00 (nuevos pesos mil setecientos noventa y dos); Renglón 023, N$ 1.718.00 (nuevos pesos mil setecientos dieciocho) y Renglón 022, N$ 1.158.00 (nuevos pesos mil ciento cincuenta y ocho), "Personal Contratado del Programa 5.06".

3º La remuneración fijada se incrementará en ocasión y en los porcentajes de aumentos que determine el Poder Ejecutivo para los funcionarios civiles de la Administración Central.

4º La designación queda condicionada al otorgamiento del certificado habilitante para el desempeño de la función pública, dentro del plazo de noventa (90) días.

5º Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JUAN A. CHIARINO ROSSI.

8

Resolución 2.543/981. — Se contrata personal en la Delegación Uruguaya en la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de octubre de 1981.

Visto: la gestión promovida por la Delegación Uruguaya en la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, solicitando la reválida de los contratos de su personal.

Considerando: I) Que ello es necesario para asegurar el normal cumplimiento de los cometidos asignados a dicha Delegación;

II) Que se ha dado cumplimiento a los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto 171|980 de 25 de marzo de 1980.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase a partir del 1º de enero de 1981 y hasta el 31 de diciembre de 1981, en carácter de contratados en la Delegación Uruguaya en la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín Programa 236 del Inciso 02 - Presidencia de la República a las personas que se indican según el detalle siguiente: Jefe de División, Esc. Ab, Grado E5, señor Juan Angel Pera; Subjefe de División, Escalafón Ab, Grado E3, señor Héctor Gómez; Jefe Administrativo, Escalafón Ab, Grado E1, señor Ruben Piquet y Ruis Velazco, Administrativo II, Escalafón Ab, Grado 9, señora Mirtha Román Julia Barros, Irma Ipar y Yolanda Pirez, Administrativo II, Escalafón Ab, Grado 6, señora Cecilia Graumann, y Eduardo Cavallotti, Capataz Escalafón AcB, Grado 10, señor Alfredo Ferreira, Peón Especializado, Escalafón AcB, Grado 4 señores Evangel Pirez, Claudio Silva, José Miraballes, Carlos Méndez, Raúl Baretto, Evaristo Pimienta, Hugo Darrosa, Manuel García, Pedro Noble y Miguel Angel Rocha, Especialista Escalafón AcC, Grado 10, señores Luis Carabajal, Arosmil Cuadrado, Washington García, Wistellmil Merlo, Homero Escalante y Raúl Gutiérrez, Chofer I, Escalafón Ad, Grado 07, señores Juvental García, Carlos de los Santos y Hermes Guerra, Chofer II, Escalafón Ad, Grado 6, señores Rejinaldo Costa y Enrique Sánchez.

2º Comuníquese y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 2.544/981. — Se contratan funcionarios administrativos en la Dirección de Loterías y Quinielas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de octubre de 1981.

Visto: la gestión de la Dirección de Loterías y Quinielas solicitando la contratación de los señores Jorge Alberto Romero Silva y Enrique Sanguinetti Casrelevich.

Resultando: que dichas personas actúan en sus cuadros funcionales en calidad de Niños Cantores y han cumplido 18 años de edad.

Considerando: I) Que es conveniente proveer con los mismos las vacantes existentes a fin de dotar a la Repartición de los elementos imprescindibles para que pueda dar cumplimiento a las tareas que le son inherentes;

II) Que la suscripción de nuevo contrato con las personas propuestas está previsto en lo establecido por el artículo 5º del decreto 171|980 de 25 de marzo de 1980 y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 y decreto 150|977 de 15 de marzo de 1977.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para desempeñar funciones en carácter de contratados hasta el 31 de diciembre de 1981, en la Dirección de Loterías y Quinielas, equivalentes al Grado 01 del Escalafón Ab, en tareas administrativas, a las siguientes personas: señores Jorge Alberto Romero Silva, Cédula de Identidad 1:265.127, Credencial Cívica serie AUA Nº 16.673 y Enrique Sanguinetti Casrelevich, Cédula de Identidad Nº 1:895.058-2, Credencial Cívica serie BCA Nº 84.131.

2º Las designaciones quedan condicionadas al otorgamiento del certificado habilitante para el desempeño de la función pública, dentro del plazo de noventa (90) días.

3º Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 2.545|981. — Se contratan funcionarios en la Dirección Nacional de Subsistencias

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de octubre de 1981.

Visto: estas actuaciones relacionadas con la contratación de diversas personas con destino al Programa 5.14, Unidad Ejecutora Dirección Nacional de Subsistencias, del Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas.

Resultando: I) Que a tales efectos se propone a los ciudadanos con los cuales el referido Organismo suscribió los correspondientes contratos de función pública que se adjuntan;

II) Que las personas propuestas ya revistan en las planillas del Organismo.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decreto 171|980 de 25 de marzo de 1980;

II) Que no corresponde la presentación del certificado habilitante para el desempeño de la función pública, ni de los certificados del Registro General de Sumarios, ni la aplicación, en cuanto correspondiese, de lo dispuesto en el Inciso 2 del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 en virtud que las personas postuladas ya reúnen la calidad de funcionarios públicos.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Présidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnanse para prestar servicios en la Dirección Nacional de Subsistencias, Programa 5.14 a las personas que se detallan, para cumplir tareas equivalentes a los Escalafones y cargos que se indican, en carácter de contratados y hasta el 31 de diciembre de 1981.

25 Administrativos VI - Escalafón Ab - Grado 04

Walter Horacio Campos Moreira (Credencial Cívica serie JCC Nº 10.509); Gladys Susana Collazo Monichón (Credencial Cívica serie OAD Nº 4.517); Nery Ramón Bentancur Pereda (Credencial Cívica serie GFE Nº 1.205); Hugo Omar Hernández Vera (Credencial Cívica serie DDB Nº 25.690); Brenda Margot Bacci Belmonte (Credencial Cívica serie JCC Nº 8.083); Clavelina Ibi Silveira Méndez (Credencial Cívica serie TAA Nº 39.805); María del Carmen Rodríguez Silva (Credencial Cívica serie JCD número 5.061); Olga Neris Vignoli Taberna (Credencial Cívica serie OPC Nº 1.255); Nelder Gasoar Goicochea Márquez (Credencial Cívica serie JBB Nº 7.780); Martha Elvira Mariño Herrera (Credencial Cívica serie GPB Nº 3.780); Sonia María Núñez Machado (Credencial Cívica serie JCC Nº 7.648); Anselmo Enrique Mato Sellanez (Credencial Cívica serie MAA Nº 38.229); Olira Paula Croquis (Credencial Cívica serie TAA Nº 33.386); Juan Carlos Salas Colombo (Credencial Cívica serie JBB Nº 7.472); Milca Hilda Araújo Batista (Credencial Cívica serie OBD Nº 2.752); Clementina Presentación Cardozo Pereira (Credencial Cívica serie TAA Nº 32.444); Guillermo Etchart Beratarrechea (Credencial Cívica serie JAA Nº 3.433); Alberto Curbelo Echagüe (Credencial Cívica serie JCC Nº 8.876); María Juliana Reyes Barrios (Credencial Cívica serie TAA Nº 31.930); Nélida Piedad Amarillo Sotelo (Credencial Cívica serie JBB Nº 5.675); Haydée Aniceta Aguilar Jaureguiberry (Credencial Cívica serie FAA Nº 28.607); Walter Falcao Fagúndez (Credencial Cívica serie JBA Nº 4.531); Gustavo Enrique Perera Betarte (Credencial Cívica serie OBA Nº 3.849); Juan Antolín Rodríguez Difilippo (Credencial Cívica serie GAD Nº 2.675); Eva Do Carmo Lamadrid (Credencial Cívica serie JBC Nº 5.519).

23 Administrativos VII - Escalafón Ab - Grado 03

José Antonio Martínez Muñoz (Credencial Cívica serie CAA Nº 19.225); Martha Larrayoz Malvárez (Credencial Cívica serie GFB Nº 4.018); José Enrique Vellozo Brazeiro (Credencial Cívica serie IAC Nº 33.301); Susana Aída Sainz Banchero (Credencial Cívica serie BZB Nº 45.709); Lucía Angela Lavechia Falchoni (Credencial Cívica serie ACA Nº 5.315); Guillermo Marsiglia Sagrera (Credencial Cívica serie AZA Nº 28.113); Alicia Carol Fagúndez Baz (Credencial Cívica serie BOA Nº 8.276); Miguel Angel Suárez San Emeterio (Credencial Cívica serie AVA Nº 16.218); Cintya Mabel Bemposta Islas (Credencial Cívica serie APB Nº 8.147); Sylvia Helena de Freitas Salaberry (Credencial Cívica serie BBB Nº 29.974); María del Rosario Miranda Spera (Credencial Cívica serie BJB Nº 15.363); María Magnolia Gandolfo (Credencial Cívica serie BDB Nº 42.338); Nenúfar Edelbeis Di Paola Diz (Credencial Cívica serie BUA Nº 16.258); Sandra Cecilia Gómez Fernández (Credencial Cívica serie ASB Nº 11.475); Rosa Consuelo Rodríguez Dieguez (Credencial Cívica serie BMA Nº 23.025) María Cristina Mongastón Aldecoa (Credencial Cívica serie BVA Nº 28.963); Jorge Daniel Rey Lansot (Credencial Cívica serie BAB Nº 38.553); Judith Otero Franchi (Credencial Cívica serie BJA Nº 20.981); Susana Florindo Silva (Credencial Cívica serie BAB Nº 39.573); Heber Turambey Migliarini Torres (Credencial Cívica serie TAA número 41.555); Susana Elizabeth Carabajal Calvo (Credencial Cívica serie BBA Nº 29.331); Luis Carlos Seoane Pedrouzo (Credencial Cívica serie BBB Nº 31.229); Eduardo Félix Centanino Bertolota (Credencial Cívica serie AJA número 8.565).

22 Administrativos VIII - Escalafón Ab - Grado 02

Sara Ofelia Gordillo Ortiz (Credencial Cívica serie OEH Nº 3.838); María del Carmen Quintana Fernández (Credencial Cívica serie BAA Nº 22.504); Hugo Armando Mercantini Fabris (Credencial Cívica serie AXB Nº 19.074); Luis Enrique Osaba Rodríguez (Credencial Cívica serie GAD Nº 5.230); Elbio Hermes Paolillo Cabrera (Credencial Cívica serie BAB Nº 37.312); Martha Cristina Fernández Pérez (Credencial Cívica serie BDA Nº 45.261); Marylín Iris Barcia Sosa (Credencial Cívica serie ASB número 11.135); Juan Carlos Burgo González (Credencial Cívica serie AXA Nº 19.847); Primavera Olga Lecumberry Cassou (Credencial Cívica serie AVA Nº 18.027); Silvia Beatriz Travieso Viera (Credencial Cívica serie AXB número 22.223); Julio Eduardo Halty Calzavarra (Credencial Cívica serie BGA Nº 5.060); Nancy Teresa Carro Núñez (Credencial Cívica serie BAB Nº 38.072); María del Lourdes Astesiano Torres (Credencial Cívica serie BQB Nº 14.854); Susana Rodil Padilla (Credencial Cívica serie BCA Nº 68.741); Williams Tabárez Sclavo (Credencial Cívica serie BNA Nº 29.543); María de los Angeles Hornes (Credencial Cívica serie BCA Nº 64.718); María Elizabeth Real Melgarejo (Credencial Cívica serie BCB Nº 29.332); José Willington Rodríguez Alvarez (Credencial Cívica serie GAD Nº 6.433); Néstor Omar De Carlo Cabrera (Credencial Cívica serie BVA Nº 25.629); Juan Antonio Pérez Moldes (Credencial Cívica serie BAB Nº 39.718); María Leoni Wait Rangel (Credencial Cívica serie BQA Nº 16.151); Lizette López Medina (Credencial Cívica serie BBB número 31.603).

1 Oficial IV - Oficio - Escalafón AcB - Grado 005

Luis Edilberto Torales Berchi (Credencial Cívica serie BVA Nº 19.304).

2 Auxiliares II - Chofer - Escalafón Ad - Grado 07

Juan Carlos Castro Piñeyro (Credencial Cívica serie AHA Nº 5.331); Lope Moreno Vecinday (Credencial Cívica serie BPA Nº 7.307).

3 Auxiliares III - Chofer - Escalafón Ad - Grado 05

Gustavo Enrique Allegrini Lafluff (Credencial Cívica serie APA Nº 10.070); Carlos Efraín Coman Sepulvera (Credencial Cívica serie BCB Nº 27.720); Carlos Alberto Yaguno Mareguiz (Credencial Cívica serie BNA Nº 31.182).

13 Auxiliares IV - Escalafón Ad - Grado 04

Mirtha Orializ Gandolfo Goyeneche (Credencial Cívica serie BDB Nº 17.668); Ricardo Ramallo (Credencial Cívica serie BCB Nº 16.685); Alfredo Bernardo Damonte Figuerón (Credencial Cívica serie BZB Nº 36.487); Adela Gladys Carpintero Furtado (Credencial Cívica serie BZB Nº 33.585); Elbio Gabino Cáceres García (Credencial Cívica serie BSB Nº 7.498); Armando Luis Gotuzzo Cantileno (Credencial Cívica serie BAA Nº 9.530); Baldomero Román Leiva (Credencial Cívica serie AMB Nº 4.878); Adonis Presta Fernández (Credencial Cívica serie BNB número 16.963); Omar Casildo Cardozo Soba (Credencial Cívica serie BOB Nº 9.707); Elena Margarita Zunino Viñas (Credencial Cívica serie BDB Nº 13.923); Raúl María García Canosa (Credencial Cívica serie BZB Nº 29.011); Guillermo Salle Martínez (Credencial Cívica serie KBA número 4.636); Ramón Wilson Méndez Acosta (Credencial Cívica serie BNA Nº 19.420).

28 Auxiliares V - Escalafón Ad - Grado 03

Nelson José Cámera Yanes (Credencial Cívica serie AUA Nº 11.339); Alba Soba (Credencial Cívica serie CBC número 12.539); Susana Lylián Granelli Marengo (Credencial Cívica serie BKA Nº 12.752); Carlos Enrique Alonso Valiente (Credencial Cívica serie BDA Nº 46.631); Gladys Gómez (Credencial Cívica serie ATB Nº 6.039); Hirma Inocencia Bonilla Maurente (Credencial Cívica serie BDA número 18.132); Marta Susana Severo Vallejo (Credencial Cívica serie IAC Nº 33.720); Fredy Javier Amestoy Berto (Credencial Cívica serie OEA Nº 5.167); Mónica Violeta García Núñez (Credencial Cívica serie ARA Nº 12.594); José Esmir Acosta Rosas (Credencial Cívica serie BZA Nº 30.326); Ernesto Miguel Méndez Larrosa (Credencial Cívica serie BCB Nº 29.342); Isabel Olga Olivera Acosta (Credencial Cívica serie OAD Nº 5.409); José Enrique Ramilo Viera (Credencial Cívica serie BBB Nº 31.624); Lirio Adalberto Ríos Basinis (Credencial Cívica serie BNB Nº 30.510); Jorge Omar García Medina (Credencial Cívica serie BNA Nº 35.725); Daniel Alonso Carrera (Credencial Cívica serie BNB Nº 36.911); Carlos Adrián Baz García Credencial Cívica serie BBB Nº 29.362); Luz de Lourdes Das Chagas Muños (Credencial Cívica serie BRA número 27.357); Luis García Pérez (Credencial Cívica serie BCB Nº 30.328); Elisa Nair Frontán Vignoli (Credencial Cívica serie OBA Nº 5.259); Lidia Raquel Ramela Cabrera (Credencial Cívica serie OAA Nº 4.712); Carlos Américo Pera Perdomo (Credencial Cívica serie SBA Nº 17.797);

Juan José Jaimes (Credencial Cívica serie BDA Nº 43.966); Víctor Fernando Guerrero Peña (Credencial Cívica serie BAB Nº 39.599); Cristina Elizabeth Rebollo Araujo (Credencial Cívica serie BQA Nº 7.707); Mabel Yenit Burlando Méndez (Credencial Cívica serie BDB Nº 39.260); Jorge Ademar Sparano Arballo (Credencial Cívica serie BZB Nº 43.865); Juan Carlos Hernández Fierro (Credencial Cívica serie BPA Nº 13.417).

2 Auxiliares VI - Escalafón Ad - Grado 02

Lucila Antúnez Borda (Credencial Cívica serie AUA número 3.795); Juan Humberto Luján Silva (Credencial Cívica serie BZA Nº 29.733).

2º Las remuneraciones correspondientes a los contratos de función pública que se aprueban por el artículo anterior, se pagarán con cargo a los Renglones 021, 022 y 023 del Programa 1.14 de la Dirección Nacional de Subsistencias y se incrementarán con los aumentos que otorgue el Poder Ejecutivo a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1º de junio de 1981.

3º Establécese que en los casos que corresponda, los funcionarios que se designan deberán presentar renuncia a los cargos públicos que ostentan en la actualidad.

4º Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

11

Resolución 2.550/981. — Se designan Técnicos IV Educación Física, en el Liceo Militar "General Artigas"

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de octubre de 1981.

Visto: que se encuentran vacantes en el Programa 1.02 "Ejército" Unidad Ejecutora 57 Liceo Militar "General Artigas' 'dos cargos de Técnico IV Educación Física, Escalafón AaB, Grado 5.

Considerando: I) Que por estos antecedentes el Comando General del Ejército propone para la provisión de los referidos cargos a los Profesores de Educación Física Mauro Harley Avila Reyes y Domingo Paul Cardozo Coitiño;

II) Los informes emitidos al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y por la Contaduría General de la Nación.

Atento: a que se dió cumplimiento a lo determinado por el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse en el Programa 1.02 "Ejército" Unidad Ejecutora 57 Liceo Militar "General Artigas" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional", para ocupar el cargo de Técnico IV "Educación Física", Escalafón AaB, Grado 5, a los Profesores de Educación Física don Mauro Harley Avila Reyes, ciudadano natural, Credencial Cívica serie GDA Nº 5.516 y don Domingo Paul Cardozo Coitiño, ciudadano natural, Credencial Cívica serie AUB Nº 6.954.

2º En caso de que las personas designadas precedentemente tengan el carácter de funcionario público, previo a la toma de posesión de los nuevos cargos, deberán presentar constancia de que ha sido aceptada la renuncia al que actualmente desempeñen, excepto si se trata de función docente.

3º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. — Rúbrica del Señor Presidente. — JUAN A. CHIARINO ROSSI. — JUSTO M. ALONSO.

12

Resolución 2.551/981. — Se designa Técnico II Ingeniero Mecánico en el Servicio de Material y Armamento

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de octubre de 1981.

Visto: el decreto 719|979 de fecha 5 de diciembre de 1979, por el que se aprobó la Reestructura Presupuestal y Racionalización Administrativa del Programa 1.02 "Ejército" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Naiconal".

Considerando: I) Que en estos antecedentes se gestiona la provisión de un cargo de Técnico II Ingeniero Mecánico, Escalafón AaA, Grado E 2, para el Servicio de Material y Armamento, creado por el Acto Administrativo antes mencionado;

II) Los informes emitidos al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y por la Contaduría General de la Nación.

Atento: a que se dió cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en el Programa 1.02 "Ejército", Unidad Ejecutora 62 "Servicio de Material y Armamento" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional", para ocupar el cargo de Técnico II Ingeniero Mecánico, Escalafón AaA, Grado E2 al señor Roberto Carlos Rossi Rodríguez, ciudadano natural, Credencial Cívica serie BBB Nº 29.150.

2º En caso de que la persona mencionada precedentemente, tenga el carácter de funcionario público, una vez designado y previo a la toma de posesión del nuevo cargo, deberá presentar constancia de que ha sido aceptada la renuncia al que actualmente desempeña, excepto si se trata de función docente.

3º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. — Rúbrica del Señor Presidente. — JUSTO M. ALONSO. — JUAN A. CHIARINO ROSSI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13

Resolución 2.648|981. — Se crea e integra un Grupo de Trabajo con la finalidad de proponer los servicios que serán bonificados para su cómputo jubilatorio

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de noviembre de 1981.

Visto: lo dispuesto por los artículos 70 y 85 del Acto Institucional Nº 9, de 23 de octubre de 1979.

Resultando: que por las mencionadas disposiciones se faculta al Poder Ejecutivo para establecer bonificaciones de servicios para su cómputo jubilatorio, con arreglo a las normas del Acto Institucional Nº 9.

Considerando: I) Que la Dirección General de la Seguridad Social, a través de sus servicios técnicos, realizó un relevamiento y estudio de las calificaciones de servicios efectuadas hasta la fecha de vigencia del cuerpo normativo citado;

II) Que a los efectos de emitir un completo y racional pronunciamiento sobre la materia acorde con la realidad laboral del país, se estima conveniente constituir un Grupo de Trabajo integrado por representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Salud Pública y de la Dirección General de la Seguridad Social.

Atento: a lo expuesto y a lo informado por la Asesoría en Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Créase un Grupo de Trabajo con la finalidad de proponer los servicios que serán bonificados para su cómputo jubilatorio.

2º Intégrase el referido Grupo de Trabajo con los siguientes Representantes de los Organismos que se indican:

— Escribano Hugo Farese y doctor Fernando Restuccia, por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
— Ingeniero Gladys Rey de Dellacha y doctor Washington Cabo, por el Ministerio de Salud Pública.
— Doctores José Joaquín Tolosa y Héctor Pacheco, por la Dirección General de la Seguridad Social.

3º El Grupo de Trabajo deberá expedirse en un plazo de noventa días contados a partir de la notificación de la presente resolución, pudiendo recabar en forma directa los asesoramientos que estime pertinentes para el mejor cumplimiento de sus cometidos.

4º Comuníquese, notifíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — CARLOS A. MAESO. — LUIS A. GIVOGRE.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

14

Decreto 20.500. — Se sustituyen disposiciones del decreto 15.620, referente a normas generales para la edificación.

Artículo 1º Sustitúyese el inciso "A" del artículo 3º del decreto 15.620, de 15 de mayo de 1972, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"A) La superficie habitable de una vivienda no será inferior en ningún caso a los 25 m.c., los que se contabilizarán incluyendo el espesor de los muros exteriores que la envuelven hasta su cara exterior o hasta su eje medianero si corresponde, medido el conjunto perimetralmente de forma continua, sin desmembramientos.

Las viviendas podrán tener un ambiente único habitable no menor de 4 m.c. de área y 2 metros 50 de lado mínimo, con baño mínimo de superficie de 2 m.c. 40 y lado 1 m. 20, más cocina mínima de 3 m.c. de superficie y 1 m. 40 de lado.

Las viviendas que constituyan, dentro de los edificios, unidades independientes para ser enajenadas de acuerdo con la ley 10.751, de 25 de junio de 1946, deberán tener una superficie mínima de 25 m. c. cada una. La superficie será la comprendida según las condiciones fijadas en el párrafo anterior del presente inciso".

Art. 2º El alcance del artículo 52 del decreto 13.878, de 2 de marzo de 1967, en lo que respecta a la tolerancia del 20 o|o de las medidas de áreas para incorporaciones a propiedad horizontal, quedará limitado a una superficie mínima de 25 m.c.

Art. 3º Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Montevideo, a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

V. R. Panizza, Presidente. — Roger F. Monteagudo, Secretario General.

(RESOLUCION Nº 172.120)

Intendencia Municipal de Montevideo.

Montevideo, 30 de diciembre de 1981.

Visto: el decreto Nº 20.500 sancionado por la Junta de Vecinos de Montevideo el 23 de diciembre de 1981 y recibido por este Ejecutivo el 29 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la resolución 171.140, de 1º de diciembre del año en curso, se sustituye por el que se indica, el inciso "A" del artículo 3º del decreto Nº 15.620, de 15 de mayo de 1972, referente a normas generales para la edificación y se establece que el alcance del artículo 52 del decreto 13.878, de 2 de marzo de 1967, en lo que respecta a la tolerancia del 20 % de las medidas de áreas para incorporaciones a propiedad horizontal, quedará limitado a una superficie mínima de 25 m.c.,

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta de Vecinos de Montevideo, al Departamento Jurídico, a los Servicios de Publicaciones y Prensa, de Edificación, a la Unidad de Actualización Normativa y pase por su orden al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición —para su desglose e incorporación al Registro Correspondiente— y al Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural a sus efectos. — OSCAR RACHETTI, Intendente Municipal. — Ariel Correa Vallejo, Secretario General.

15

Decreto 20.485. — Se establecen las disposiciones que regirán los locales destinados a "fútbol de mesa" o entretenimientos electrónicos.

La Junta de Vecinos de Montevideo,

DECRETA:

SECCION I

Ubicación

Artículo 1º Los locales destinados a "fútbol de mesa" o entretenimientos electrónicos podrán admitirse solamente ubicados con frente a las siguientes vías:

a) Avenida 18 de Julio, entre la calle Andes y el Bulevar General Artigas, excepto de Magallanes a Arenal Grande y Plaza de Cagancha;
b) Calles transversales a la Avenida 18 de Julio entre las calles Andes y Ejido, en los tramos correspondientes a las manzanas frentistas a la Avenida 18 de Julio;
c) Avenida 8 de Octubre entre las calles Comercio y Larravide;
d) Avenida Agraciada entre las calles M. Díaz y García y la Avenida Dr. Carlos Mª Ramírez;
e) Avenida General Flores entre la calle Blandengues y la Avenida General Garibaldi.

Art. 2º Este tipo de juegos se instalará en forma tal que su acceso sea bien visible desde la vía pública, prohibiéndose los mismos en locales de galerías comerciales y en clubes sociales, culturales o deportivos.

SECCION II

Trámite

Art. 3º No podrá funcionar ningún establecimiento sin estar habilitado por el Servicio de Edificación. Para obtener la habilitación será necesario:

1) Tener aprobada la ubicación en el respectivo trámite previo de la Sección Locales Industriales y Comerciales del Servicio de Edificación;
2) Haber obtenido el certificado de aprobación de las máquinas y de ventilación mecánica, expedidos por el Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas;

3) Haber obtenido certificado de inspección final habilitante expedido por la Dirección Nacional de Bomberos;
4) Cumplir con todos los restantes requisitos del presente decreto y normas constructivas y de higiene vigentes.

Art. 4º Las habilitaciones otorgadas a la fecha de promulgación del presente decreto caducarán sin más trámite el 30 de abril de 1982, en caso de no ajustarse a todos los requisitos y condiciones establecidos en el mismo.

SECCION III

Horarios

Artículo 5º A partir de la fecha de promulgación de este decreto el horario de funcionamiento de todos los establecimientos será de 16 a 1.00 horas, excepto los días sábados y vísperas de feriados no laborables que podrá extenderse hasta las 2.30 horas del día siguiente.

SECCION IV

Prohibiciones

Artículo 6º Queda expresamente prohibido:

a) La entrada de menores de dieciocho años, aún en calidad de acompañantes de personas mayores.
En caso de duda, se deberá exigir la exhibición de la cédula de identidad; su no presentación implicará el no ingreso o el retiro inmediato de la persona del local;
b) Efectuar apuestas por dinero o dar premios o incentivar a los asistentes;
c) Instalar en estos locales las llamadas máquinas tragamonedas;
d) Desarrollar cualquier otra actividad o comercio en el mismo local salvo la venta de bebidas sin alcohol.

SECCION V

Sanciones

Artículo 7º El incumplimiento de cualesquiera de los aspectos señalados en este cuerpo normativo dará lugar a la aplicación de las máximas sanciones previstas en el Régimen Punitivo Municipal. Sin perjuicio, el Intendente Municipal en razón de la gravedad de la falta comprobada podrá determinar la clausura temporaria o definitiva del establecimiento.

Art. 8º De las sanciones que se apliquen y que involucren transgresión a las normas relativas a menores de 18 años se dará cuenta al Consejo del Niño y se formulará la denuncia correspondiente ante el Juzgado competente.

Art. 9º A partir del 1º de mayo de 1982 todo local habilitado que no se encuentre ajustado íntegramente a las disposiciones del presente decreto perderá sin más trámite su habilitación y será clausurado de inmediato.

SECCION VI

Características del Local

Artículo 10. Los locales tendrán:

a) Una sala de juegos con una área mínima de 40 metros cuadrados, donde se instalarán las máquinas, a razón de una cada 3 m.c. como máximo;
b) Servicios higiénicos para ambos sexos con acceso directo desde la sala de juegos;
c) Ventilación asegurada mediante sistemas mecánicos en las condiciones fijadas por el Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

Art. 11. Los locales descritos se ajustarán a las normas vigentes para locales de uso público contenidas en los decretos 8.903|953, del 3 de noviembre de 1953; 11.750|960, del 5 de julio de 1960; 16.265|974, del 21 de enero de 1974; 16.081|973, del 23 de octubre de 1973 y 17.918|976, del 7 de octubre de 1976.

SECCION VII

Personal a Cargo

Artículo 12. Los titulares de los permisos serán responsables del mantenimiento del orden, la seguridad y las normas morales en los locales.

Art. 13. Deberán contar con personal especializado dedicado a las siguientes funciones:

a) Mantener el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12;
b) Impedir la entrada de menores de dieciocho años;
c) Asegurar que no se perturbe la tranquilidad del vecindario.

Art. 14. El personal está obligado a tener:

a) Carné de salud;
b) Certificado de buena conducta expedido por la Jefatura de Policía de Montevideo.

SECCION VIII

Derogaciones

Artículo 15. Se derogan los decretos 18.280|977, del 23 de junio de 1977 y 20.019|980, del 30 de diciembre de 1980.

Art. 16. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Montevideo, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

V. R. Panizza, Presidente. — Roger F. Monteagudo, Secretario General.

(RESOLUCION Nº 171.918)

Intendencia Municipal de Montevideo.

Montevideo, 24 de diciembre de 1981.

Visto: el decreto 20.485 sancionado por la Junta de Vecinos de Montevideo el 16 de diciembre de 1981 y recibido por este Ejecutivo el 17 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la resolución 171.663, de 15 de diciembre del año en curso, se establecen las disposiciones que regirán los locales destinados a "fútbol de mesa" o entretenimientos electrónicos y se derogan los decretos 18.280|977 y 20.019|980, de 23 de junio de 1977 y 30 de diciembre de 1980, respectivamente,

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta de Vecinos de Montevideo, al Departamento Jurídico, a los Servicios de Edificación, de Publicaciones y Prensa, a la Unidad de Actualización Normativa y pase por su orden al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición —para su desglose e incorporación al Registro correspondiente— y al Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural a sus efectos.

OSCAR RACHETTI, Intendente Municipal. — Ariel Correa Vallejo, Secretario General.



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLIII LEGISLATURA
(1er. Período)

18ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR HAMLET REYES
(PRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DON NELSON SIMONETTI Y DON JULIO A. WALLER

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 27 de noviembre de 1981.

El Consejo de Estado se reunirá, en Sesión Ordinaria, el próximo martes 1º de diciembre a la hora 16, para informarse de los Asuntos Entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Convenio sobre Adopción del Manual Interamericano de Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles y Carreteras (Convenio de Caracas). (Aprobación). (Carp. 1851/981). (Informado). (Rep. 1715 y Anexo I).

2º Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre. (Anexo IV (Seguros). (Aprobación). (Carp. 50/981). (Informado). (Rep. 6 y Anexo I).

3º Títulos valores en general. (Modificación de la Ley Nº 14.701, de 12 de setiembre de 1977). (Carp. 1520 de 1980). (Informado). (Rep. 1384 y Anexo I).

4º Ovinos. (Se establecen medidas sanitarias de lucha contra las parasitosis externas). (Carp. 122/981). (Informado). (Rep. 68 y Anexo I).

5º Inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo en el que se construirá la Central Térmica de Punta Pedregal y obras anexas. (Se desafecta de la Administración Municipal de Montevideo, afectándolo a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE). (Carp. 1814/981). (Informado). (Rep. 1680 y Anexo I).

6º Código de Minería. (Aprobación). (Carp. 1790/981). (Informado). (Rep. 1656 y Anexo I y Ants. 7, 432 y 435).

7º Designación de miembros de la Comisión Permanente para el Primer Período de la XLIII Legislatura. (Artículos 127 de la Constitución y 29 del Reglamento).

8º Planteamiento formulado por los señores Consejeros profesor doctor Alberto R. Aguiar y doctor Jorge Amondarain Mendoza, en Sesión de 13 de octubre de 1981. (Carp. 153/981). (Informado). (Rep. 86).

9º Centenario del nacimiento de don Raúl Montero Bustamante. (Palabras pronunciadas por el señor Consejero profesor Fernando O. Assunçao, en Sesión de 20 de octubre de 1981). (Carp. 154/981). (Informado). (Rep. 87).

LA SECRETARIA"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Consejeros: Prof. Dr. Alberto R. Aguiar, Dr. Jorge Amondarain, Prof. Fernando O. Assunçao, Dr. Bernardo Barrán, Sr. Daniel Barreiro, Arq. Walter M. Belvisi, Tte. Gral. (Av.) (R) Raúl J. Bendahan, Sr. Norberto Bernachín, Cnel. (R) Dr. Néstor J. Bolentini, Dr. Marcial Bugallo, Sr. Juan J. Burgos, Sr. Domingo Burgueño Miguel, Dr. Eduardo Carrera Hughes, Sr. Alfredo de Castro Pérez, Esc. Pedro W. Cersósimo, Sr. Rodolfo Ciganda, Dr. Wilson Craviotto Casas, Dr. Luis A. Crisci, Dr. Waldemar Cuadri, Sr. Milton de los Santos, Prof. Dr. Eduardo Esteva, Dr. Santana Juan Etcheverrito, Sr. Antonio Gabito Barrios, Dr. Federico García Capurro, Esc. Manuel V. Gastelumendi, Dr. Carlos A. Gelpi, Sr. Gervasio González, Sr. Alfonso C. Greising, Ing. Agr. Adolfo B. Gutiérrez, Dra. Irma Lamanna, Prof. Ricardo Milessi, Sr. Genaro Perinetti García, Ing. Eduardo Praderi, Dr. Hamlet Reyes y Sr. Ruben O. Riani.

3. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la Sesión.

(Es la hora 16 y 04)

—Dése cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes:)

"DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo remite, con sus correspondientes Mensajes, los siguientes Proyectos de Ley:

Por el que se autoriza la salida del país del Destructor R.O.U. "18 de Julio" y la Corbeta R.O.U. "Coman-

dante Pedro Campbell" y sus tripulaciones, con la finalidad de visitar el Centro Naval en la ciudad de Mar del Plata, República Argentina, y realizar adiestramientos fuera de aguas jurisdiccionales a efectos de completar la formación profesional de los mismos, con motivo de realizar la Instrucción Anual de Fin de Cursos que se llevará a cabo entre el 2 y el 12 de diciembre de 1981. (C/155/81)

—A la Comisión de Defensa Nacional, remitiéndose el Repartido correspondiente, para su conocimiento, a las Comisiones de Interior y Relaciones Exteriores.

Por el que se aprueban el Contrato de Préstamo Nº 2.033 UR, celebrado el 9 de setiembre de 1981, entre la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), su correspondiente Contrato de Garantía otorgado por la República Oriental del Uruguay al referido Banco y Cartas Complementarias, destinados a financiar parcialmente el Plan Quinquenal de Inversiones de los años 1981 - 1985. (C/156/81)

—A la Comisión de Economía y Finanzas, remitiéndose el Repartido correspondiente, para su conocimiento, a las Comisiones de Defensa Nacional y Relaciones Exteriores.

Por el que se aprueba el Convenio relativo a las Zonas Húmedas de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de la Fauna Ornitológica, hecho en Ramsar, Irán, el 2 de febrero de 1971. (C/157/81)

—A la Comisión de Relaciones Exteriores, remitiéndose el Repartido correspondiente, para su conocimiento, a la Comisión de Agricultura y Pesca.

El mencionado Poder remite Mensaje y Proyecto de Ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para proceder a la venta en forma directa, a través del Ministerio de Agricultura y Pesca, de las plantas de silos de menos de 5.000 toneladas. (C/1853/81)

—A la Comisión de Agricultura y Pesca, remitiéndose el Repartido correspondiente, para su conocimiento, a las Comisiones de Economía y Finanzas y Transporte y Obras Públicas.

El referido Poder remite Mensajes por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

Dos funcionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (C/158/81 y C/159/81)

Una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (C/160/81)

Una funcionaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (C/161/81)

Un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura. (C/162/81)

—A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El citado Poder comunica que ha dictado las siguientes Resoluciones:

Librando orden de pago a favor de Conaprole por concepto de pago del subsidio a los consumos de leche beneficiados, correspondientes al mes de julio de 1981. (C/43/81)

Librando orden de pago a favor de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) por concepto de contribución al Programa Mundial de Alimentos con destino a asistencia alimentaria al Gobierno de Senegal. (C/43/81)

Asignando una partida a fin de atender los gastos que demandó la organización de la Reunión Ad-hoc de Altos Funcionarios Gubernamentales de Expertos en Derecho Ambiental, celebrada en Montevideo entre los días 28 de octubre y 6 de noviembre del presente año. (C/43/81)

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

PROMULGACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que ha promulgado las siguientes leyes:

Con fecha 16 de noviembre de 1981:

Nº 15.212, por la que se modifican disposiciones de la Ley Nº 13.033, de 7 de diciembre de 1961, referente a pensiones militares. (C/89/81)

Nº 15.213, por la que se designa "Libertador Simón Bolívar" a la Escuela Nº 167, del balneario Shangrilá, departamento de Canelones. (C/110/81)

Nº 15.214, por la que se designa "Joaquín Suárez" la Ruta Nacional número 6. (C/92/81)

Nº 14.215, por la que se designa "General Aparicio Saravia" la Ruta Nacional Nº 7. (C/119/81)

Con fecha 18 de noviembre de 1981, Nº 15.216, por la que se aprueba el Estatuto de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, que entró en vigencia el 15 de julio de 1955. (C/1813/81)

Con fecha 20 de noviembre de 1981:

Nº 15.217, por la que se modifica el artículo 1º de la Ley Nº 14.854, de 15 de diciembre de 1978, que estableció recursos para el Fondo de Tutela Social Policial. (C/116/81)

Nº 15.218, por la que se aprueba el Convenio sobre Protección Internacional de Menores, suscrito con el Gobierno de la República Argentina, en la ciudad de Montevideo, el 31 de julio de 1981. (C/52/81)

Con fecha 26 de noviembre de 1981:

Nº 15.219, por la que se crean y se suprimen cargos en el Programa 1.02 "Ejército" del Inciso 3 - Ministerio de Defensa Nacional. (C/115/81)

Nº 15.220, por la que se dispone que constituirán título ejecutivo las cuentas de expensas y demás gastos comunes formuladas por los administradores y aprobadas por los directorios o asambleas de accionistas de las sociedades propietarias de edificios. (C/100/81)

El mencionado Poder comunica que, con fecha 19 de noviembre de 1981, promulgó la Ley Especial Nº 5, por la que se otorga una retribución especial de fin de año a los pasivos a que alude. (C/135/81)

—Ténganse presente y archívense.

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

Los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional contestan el Pedido de Informes formulado por la Comisión de Interior, con fecha 29 de setiembre de 1981 y reiterado el 10 de noviembre de 1981, sobre número de personas detenidas al amparo de las medidas prontas de seguridad. (C/97/81)

—Repártanse y agréguense a sus antecedentes.

El Ministerio del Interior contesta la exposición formulada por el señor ex-Consejero doctor Francisco Paternó, en Sesión de 21 de julio de 1981, referente a los

trabajos de reparación y reinstalación del monumento al General José Artigas de la plaza del mismo nombre de la ciudad de Dolores. (S/C.)

—Téngase presente y archívese.

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas remite notas por las que pone en conocimiento las actuaciones cumplidas con motivo de las observaciones interpuestas en los siguientes expedientes:

Del Instituto Nacional de Colonización, relativo a adquisiciones y gastos observados en los meses de abril, mayo, junio y julio de 1981, por falta de disponibilidad en los rubros correspondientes. (C/44/81)

Del Ministerio de Educación y Cultura, sobre pago de haberes correspondientes a retribuciones de servicios médicos en la Comisión Nacional de Educación Física. (C/44/81)

De la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), relacionado con la separación patrimonial entre esa Administración y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). (C/44/81)

—A la Comisión de Economía y Finanzas, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Relaciones Exteriores se expide sobre los siguientes Proyectos de Ley:

Por el que se aprueba el Convenio sobre Adopción del Manual Interamericano de Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles y Carreteras ("Convenio de Caracas"), abierto a la firma en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, en Washington, el 7 de diciembre de 1979 y suscrito por nuestro Gobierno el 23 de julio de 1980. (C/1851/81)

Por el que se aprueba el Anexo IV —Seguros— al Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre adoptado el 11 de noviembre de 1977, suscrito por los Ministros de Obras Públicas y Transporte de los Países del Cono Sur, en Brasilia, el 17 de octubre de 1980. (C/50/81)

La Comisión de Economía y Finanzas se expide sobre el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley Nº 14.701, de 12 de setiembre de 1977, sobre títulos valores en general. (C/1520/80)

La Comisión de Agricultura y Pesca se expide sobre el Proyecto de Ley por el que se establecen medidas sanitarias de lucha contra las parasitosis externas de los ovinos. (C/122/81)

La Comisión de Constitución y Legislación se expide sobre el Proyecto de Ley por el que se desafecta del patrimonio de la Intendencia Municipal de Montevideo el inmueble Padrón Nº 94.840, ubicado en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, afectándolo al patrimonio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), con destino a la construcción de la Central Térmica de Punta Pedregal y obras anexas. (C/1814/81)

La Comisión de Industria y Energía se expide sobre el Proyecto de Ley por el que se dicta un nuevo Código de Minería. (C/1790/81)

La Comisión de Asuntos Administrativos presenta, informado, un Proyecto de Resolución sobre el planteamiento formulado por los señores Consejeros profesor doctor Alberto R. Aguiar y doctor Jorge Amondarain Mendoza, en Sesión de 13 de octubre de 1981. (C/153/81)

La Comisión de Educación y Cultura presenta, informado, un Proyecto de Resolución sobre las palabras pronunciadas por el señor Consejero profesor Fernando O. Assunçao, en Sesión de 20 de octubre de 1981, referentes al centenario del nacimiento de don Raúl Montero Bustamante. (C/154/81)

—Se repartieron con fecha 20 de noviembre y figuran en la Orden del Día.

La Comisión de Relaciones Exteriores aconseja el archivo del Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo con fecha 26 de agosto de 1981, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Jurídica, suscrito con el Gobierno de la República Argentina, en la ciudad de Montevideo, el 31 de julio de 1981. (C/51/81)

—Si no se observa, así se procederá, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Consejero doctor Wilson Craviotto Casas solicita se curse un Pedido de Informes al Ministerio de Industria y Energía, acerca de las medidas tomadas por la Dirección Nacional de Turismo ante la posible deserción masiva de turistas argentinos en la próxima temporada de verano. (C/163/81)

—Se cursó con fecha 26 de noviembre.

El señor Consejero don Antonio Gabito Barrios solicita se curse un Pedido de Informes al Ministerio de Educación y Cultura, sobre fundamentos que impiden se dé cumplimiento a lo establecido por la Ley Nº 15.036, de 8 de julio de 1980, que designó con el nombre de "Laura Violeta Cugnetti García" al Centro Docente Urbano de Lascano, dependiente de la Universidad del Trabajo del Uruguay. (C/164/81)

—Se cursará.

La Comisión de Educación y Cultura solicita se remita al Ministerio de Educación y Cultura copia de la exposición formulada por el señor Consejero doctor Waldemar Cuadri, en Sesión de 27 de octubre de 1981, referente al problema del menor abandonado. (S/C)

—Se cursó con fecha 26 de noviembre.

4. — PROYECTO PRESENTADO

El señor Consejero escribano Pedro W. Cersósimo presenta, con su correspondiente Exposición de Motivos, un Proyecto de Ley por el que se crea el Premio Nacional de Cultura. (C/165/81)

—A la Comisión de Educación y Cultura.

(Texto del Proyecto de Ley presentado:)

"EXPOSICION DE MOTIVOS

El Proyecto, que se somete a consideración del Cuerpo, es una vieja aspiración del suscrito, que no pu-

do concretar, por motivos que no es del caso expresar ahora, cuando ejerció, en el Poder Ejecutivo, la titularidad de una función de gobierno con competencia en la materia. Con él se persiguen varios propósitos: el reconocimiento a quienes han trabajado y trabajan por la cultura del país, sin la preocupación de recompensas materiales, manejando temas de trascendencia, colaborando en la dilucidación de problemas, integrando comisiones, sugiriendo y estructurando proyectos, pronunciando conferencias literarias, etc., todo realizado orgánicamente y en forma espontánea o respondiendo al requerimiento de las entidades competentes, tanto oficiales como particulares, éstas debidamente caracterizadas.

El Proyecto tiende, asimismo, a una emulación necesaria y al reconocimiento del Estado —a quienes sirven al país— con su autoridad intelectual y moral, su fervor indeclinable, su aporte desinteresado y el impulso gravitacional de su vocación irrenunciable.

Muchos de ellos llegan al término de su vida sin haber merecido el reconocimiento a que se han hecho acreedores, a justo título, por parte del Estado y de sus conciudadanos y, a reparar esa situación, tiende este Proyecto.

Montevideo, 25 de noviembre de 1981.

Esc. Pedro W. Cersósimo, Consejero.

PROYECTO DE LEY

PREMIO NACIONAL DE CULTURA

Artículo 1º — El Ministerio de Educación y Cultura discernirá, cada dos años, el Premio Nacional de Cultura, a la persona que haya desarrollado, en el transcurso de su vida, una labor de elevada significación y trascendencia, en favor de la cultura nacional.

Artículo 2º — El premio —que no podrá ser declarado desierto y que se entregará en acto público— consistirá en una medalla de oro y en una suma de dinero que fijará el Poder Ejecutivo y cuyo monto será igual al que se atribuya, ese mismo año, para el Premio Nacional de Literatura.

Artículo 3º — Serán elementos a considerar con preferencia en cuanto al candidato, para la apreciación de la actividad a que refiere el artículo 1º y para el otorgamiento del premio, entre otros, los siguientes:

a) vastedad, trascendencia y proyección de la acción y obra desarrolladas y cumplidas;
b) intereses espirituales que las mismas sirvieren;
c) el carácter honorario de la acción desempeñada;
d) el resultado de la labor expuesta en el literal anterior;
e) alcance de sus iniciativas y proyectos, colaboración con instituciones públicas o privadas, reconocimiento de que haya sido objeto por parte de personas y organismos rectores de la cultura, todo en los ámbitos nacional e internacional; y
f) la edad de aquél;

Artículo 4º — El premio será otorgado por el mismo Tribunal que concede el Premio Nacional de Literatura, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 11.648, de 19 de febrero de 1951, cuyas disposiciones regirán en lo que fueran aplicables a todos los efectos de la presente ley, salvo disposición expresa en contrario de ésta.

Artículo 5º — Para el discernimiento del premio se requerirán, como mínimo, dos tercios de votos conformes de dicho Tribunal.

Artículo 6º — No obsta al otorgamiento del Premio Nacional de Cultura, que su adjudicatario obtenga simultáneamente o haya obtenido en el pasado, distinciones de organismos públicos o privados, tales como Gran Premio Nacional de Literatura, Premio Nacional de Literatura u otros similares o análogos en el país o en el extranjero.

Artículo 7º — (Transitorio). El Premio Nacional de Cultura se concederá, por primera vez, en el año 1982, al procederse, por el citado Tribunal, a juzgar la producción literaria de 1981.

Artículo 8º — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Artículo 9º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 25 de noviembre de 1981.

Esc. Pedro W. Cersósimo, Consejero"

5. — EXPOSICIONES ESCRITAS

A) El señor Consejero don J. Gervasio González solicita se curse una Exposición Escrita al Poder Ejecutivo, al Ministerio del Interior, con destino a la Intendencia Municipal de Montevideo, y a la Comisión de Fomento Edilicio y Social de la Unión, relacionada con los actos conmemorativos del 130º aniversario de la Villa de la Unión. (C/111/81)

—Si no se observa, se cursará e insertará en el Diario de Sesiones.

(Texto de la Exposición Escrita:)

A) "Montevideo, 23 de noviembre de 1981. Señor Presidente del Consejo de Estado, doctor Hamlet Reyes. De mi mayor consideración: Por intermedio de la presente me permito presentar una exposición escrita sobre los actos conmemorativos del 130º aniversario de la Villa de la Unión y los 47 años de la Comisión de Fomento Edilicio y Social de la Unión. En los mismos pude calibrar la importancia de las labores que desarrolla esta Comisión de Fomento, trabajando con fe, tenacidad y entusiasmo por el bien de una zona tan progresista de Montevideo. Nosotros, que en nuestro anterior destino como Intendente Municipal de Canelones, tuvimos oportunidad de trabajar con innumerables Comisiones de Fomento con las cuales pudimos concretar muchas obras, que de no contar con su inquietud y apoyo nos hubiera sido imposible poder realizarlas, por eso somos fervientes defensores de las Comisiones de Fomen-

to y en este caso muy especial destacamos a la Comisión de Fomento Edilicio y Social de la Unión por la acción que viene desarrollando desde el 27 de diciembre de 1934, siendo la primera y más antigua de Montevideo. Encara permanentemente obras de mejoramiento local, permanece atenta y colabora en los aspectos edilicios, urbanísticos, sociales, culturales y de todo orden que signifique progreso y bienestar social. Al inaugurar la primera etapa de las obras de remodelación de su sede social propia, iniciará un vasto programa cultural. Asesora en la medida que le son requeridos, a escolares, liceales, y estudiantes industriales de la zona; en estos momentos prepara un compendio completo sobre la historia de la Unión desde sus orígenes, su crecimiento, su evolución, sus lugares históricos, personajes relevantes, etc. El reconocimiento a la labor esforzada que cumple este grupo de vecinos, lo están dando los mensajes recibidos el 14 del corriente del señor Presidente de la República como del Intendente Municipal de Montevideo y otras personalidades que colmaron hasta desbordar el amplio local de la Institución, donde, además de demostraciones de cultura musical y folklórica por conjuntos del Liceo 14 "Treinta y Tres Orientales" y de bandoneones infantiles del maestro Jaurena, pudo oírse la jerarquizada palabra del Presidente de la Asociación de Escritores del Uruguay, profesor Leonardo Tuso y la magnífica improvisación del laureado vate compatriota profesor Carlos Sabat Ercasty, que con sus 94 años dio un ejemplo de lucidez mental y madurez emocionando. Este acto ha sido digno de la Unión de Basáñez, Larravide, Juana de Ibarbourou, Clemente Estable, Pedro Visca, Acuña de Figueroa, de Acevedo Díaz, de Irureta Goyena, de Luis Bonavita y tantos otros que dieron fisonomía propia a la histórica Villa, tradición que siguen los actuales componentes. Solicito que esta exposición sea enviada a la citada Comisión de Fomento y para su conocimiento al señor Presidente de la República, Teniente General (R) Gregorio C. Alvarez y al señor Intendente Municipal de Montevideo doctor Oscar Víctor Rachetti. Me permito sugerir este trámite pues en dicho acto, al que tuvimos el honor de concurrir, se pronunciaron palabras muy elogiosas y de agradecimiento para el señor Presidente de la República y para el señor Intendente Municipal de Montevideo por la respuesta que tiene en estos distinguidos gobernantes los planteamientos que esta Comisión de Fomento Edilicio y Social de la Unión han tenido en ellos; corresponde destacar como ejemplo la reapertura de la Biblioteca Municipal doctor Francisco A. Schinca. Sin otro particular saludo a usted muy atentamente. (Firmado) Don J. GERVASIO GONZALEZ, Consejero de Estado."

El señor Consejero escribano Pedro W. Cersósimo solicita se cursen las siguientes Exposiciones Escritas:

B) al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, referente a los distintos montos jubilatorios que perciben los maestros jubilados en igual cargo y con los mismos años de servicio. (C/111/81)

C) a los Ministerios de Educación y Cultura, Relaciones Exteriores e Industria y Energía, sobre la posibilidad de transformar la casa que fuera de Horacio Quiroga, ubicada en las Misiones argentinas, en un centro turístico y cultural común a los dos países. (C/111/81)

—Si no se observa, se cursarán e insertarán en el Diario de Sesiones.

(Texto de las Exposiciones Escritas:)

B) "Montevideo, 1º de diciembre de 1981. Señor Presidente del Consejo de Estado, doctor Hamlet Reyes. De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Cuerpo, solicito se curse al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la siguiente Exposición: Recientemente se concretó la revaluación correspondiente a abril de 1981, con la aplicación del porcentaje de aumento fijado oportunamente.

Tomando en cuenta los montos de las pasividades así revaluadas, se realiza la comparación de las pasividades de los docentes jubilados con anterioridad al Acto Institucional Nº 9, de 23 de octubre de 1979, y las de los que se jubilaron a partir de entonces pero acogiéndose al régimen del artículo 5º de la Ley Nº 12.996, conforme a la opción legal correspondiente. Surge la dolorosa comprobación de que maestros jubilados en igual cargo y con los mismos años de servicio, aparecen con montos jubilatorios sensiblemente desiguales. Véase el cuadro comparativo siguiente:

Maestros de 1er. grado con 30 años de servicio	Jubilados antes del Acto Nº 9	Jubilados después del Acto Nº 9
	N$ 3.600.00	N$ 6.100.00

Es necesario precisar que: el Acto Institucional número 9, al establecer en su artículo 73, el régimen de movilidad de las pasividades en forma igualitaria para todas las jubilaciones y pensiones, amparadas por el ex Banco de Previsión Social, tuvo entre otras finalidades, la de que, los aumentos a las mencionadas prestaciones, se rigieron por un índice único con la siguiente derogación de los regímenes llamados especiales, fundamentalmente los del artículo 576 de la Ley Nº 14.106, de 14 de marzo de 1973 y artículo 5º de la Ley Nº 12.996, de 28 de noviembre de 1961. Este último se considera de estricta justicia distributiva ya que su aplicación en la práctica determinó que todo docente una vez retirado de la actividad, percibiera, por el resto de su vida, una retribución igual para todos, según el cargo desempeñado y los años de servicio prestado. El artículo 5º disponía que tanto las jubilaciones como las pensiones escolares, se ajustaban a un 70% de los sueldos en actividad, toda vez que en éstos hubiera algún aumento. Este ajuste entraba en vigencia, a los noventa días de toda modificación presupuestal de los docentes en actividad. Ejemplo: un maestro A de 1er. grado de escuela común, con treinta años de servicio, percibía N$ 1.000.00. Todo jubilado en el mismo cargo y con la misma antigüedad, percibía N$ 700.00 mensuales, tanto si se hubiera jubilado en 1948 con $ 155.00 mensuales o en 1958 con $ 720.00 mensuales. Este sistema implicaba que docentes con las mismas funciones e igual cómputo de años, percibieran igual pasividad, aun cuando en el momento de la jubilación hubieran diferencias. Ejemplo: un maestro con treinta años de servicios cumplidos, jubilado antes de mayo de 1963, lo hacía con el promedio del último año, lo que podría equivaler a su último sueldo. Si lo hubiera hecho con posterioridad a mayo de 1963 y con el cómputo, se retiraba con el último sueldo, incrementado hasta un 25% conforme al artículo 9º de la Ley Nº 12.996, de 28 de noviembre de 1961. Pero en los sucesivos ajustes realizados por aplicación del artículo 5º estos maestros que superaban claramente el tope del 70% que fija el ajuste del artículo 5º, no recibían aumento como pasivos, hasta que sus pasividades no quedaran por debajo

del tope legal del 70 %. En esta forma, el privilegio de contar en el momento de jubilarse, con pasividades mayores que sus colegas de igual función e idéntico cómputo de servicios, gradualmente se iba equiparando hasta igualar situaciones. Este régimen se aplicó, hasta entrado en vigencia el Acto Institucional Nº 9. A partir del mismo, todos los jubilados y pensionistas de la División Escolar, sobre sus pasividades recibieron el aumento del funcionariado que se aplicó desde abril de 1980. Al derogarse el artículo 5º el régimen de igual pasividad para todos los docentes según el cargo desempeñado y el cómputo de servicios prestados ha desaparecido y se ha vuelto a las injustificables diferencias de los regímenes anteriores a la Ley Nº 12.996, en perjuicio de quienes ya estaban jubilados a la fecha del Acto Institucional Nº 9. Véase el ejemplo siguiente del que resultan las grandes diferencias por aplicación de los criterios surgidos de los mecanismos de dicho Acto:

Maestro de escuela común con treinta años de servicios jubilado antes de mayo de 1963 sin la bonificación del artículo 9º, Ley Nº 12.996	N$ 2.992.00
Después del Acto Institucional Nº 9, sin la bonificación del artículo 9º, Ley Nº 12.996	N$ 6.628.00
Jubilado después de mayo de 1963, con bonificación del artículo 9º, Ley número 12.996	N$ 3.600.00
Jubilado conforme a los sueldos actuales con el artículo 9º, Ley Nº 12.996	N$ 8.285.00

En cada revaluación de futuro estas diferencias no sólo se mantendrán, sino que aumentarán, por simple mecanismo del reajuste porcentual igual para todos. Es preciso señalar que esta situación perjudica en forma acentuada al sector de pasivos de mayor edad. Parecería ser una especie de castigo económico a los que han llegado a viejos pues su edad puede estimarse entre los setenta años como límite mínimo. No creemos que éste pueda haber sido el espíritu de quienes idearon el nuevo sistema de revaluación, pero sí es la consecuencia directa de su aplicación. Y este tratamiento le llega al sector, cuando realmente no tiene ninguna posibilidad de solucionar su problema por otras vías; lo que sí le es posible a los jubilados posteriores del año 1979, a quienes les queda el recurso de reincorporación a la docencia. Puntualizamos que esta situación no corresponde a la filosofía sustentada por el gobierno de que "a igual función, igual remuneración", ni tampoco se ajusta al criterio generalmente admitido respecto al concepto de la seguridad social. A pesar de todo esto y de las infructíferas gestiones realizadas por los representantes de los docentes jubilados, creemos que existen vías de solución previstas, incluso, en el mismo texto del Acto Institucional Nº 9. En efecto, el artículo 73, del mencionado Acto Institucional, en su parte final, "faculta al Poder Ejecutivo, a establecer índices diferenciales cuando lo considere necesario". Y el caso del desnivel sensible de las pasividades escolares —a igual función y cómputo de años de servicio— pensamos que bien justifica un recurso a este arbitrio previsto oportunamente. Por lo tanto, podrían establecerse índices diferenciales para el ajuste de pasividades de la División Escolar, que en su aplicación práctica determinen que todos los docentes jubilados perciban igual pasividad, según el cargo desempeñado y el cómputo de servicios prestados, con prescindencia de la fecha de su jubilación. Estos índices podrían ser tres: a) el de mayor monto aplicable a todos los jubilados con anterioridad al mes de mayo de 1963, que no perciben bonificación por el artículo 9º de la Ley Nº 12.996; b) el de segundo orden para aquellos que se acogieron a la pasividad, según las disposiciones de la Ley Nº 9.940, de 2 de julio de 1940, con sus modificativas y complementarias, a partir de la vigencia del artículo 9º inciso A) de la Ley Nº 12.996 (mayo 1963, en adelante); c) el tercero, para quienes se hayan jubilado de acuerdo al artículo 35 inciso C) numeral 5º y artículo 53 inciso D), del Acto Institucional Nº 9. Por lo tanto, solicitamos se analice la situación y posible solución de la misma, planteadas precedentemente y por donde corresponda se concrete esta última, mediante las disposiciones que en la especie son pertinentes. (Firmado) Escribano PEDRO W. CERSOSIMO, Consejero de Estado."

C) "Montevideo, 1º de diciembre de 1981. Señor Presidente del Consejo de Estado, doctor Hamlet Reyes. De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Cuerpo, solicito se remita a los Ministerios de Educación y Cultura, Relaciones Exteriores y de Industria y Energía, la siguiente exposición: Hace algo más de diez años, en ocasión de desempeñar, a nivel del Poder Ejecutivo, una función de gobierno con competencia en la materia, iniciamos gestiones interministeriales a efectos de lograr el acuerdo correspondiente entre el gobierno de nuestro país y el de la República Argentina, para que, la casa que fuera de Horacio Quiroga, ubicada en las Misiones argentinas, pudiera transformarse —mediante los convenios del caso— en un centro turístico y cultural común a las dos naciones hermanas. Accionaba nuestra preocupación en el caso, la singular personalidad del ilustre autor de "El crimen del otro", "Los perseguidos", "Historia de un amor turbio", "Cuentos de amor, de locura y de muerte", "El salvaje", "Cuentos de la selva", "Anaconda", "El desierto", "Los desterrados", "Pasado amor", "Más allá" y tantos otros libros que han dado a Quiroga merecido prestigio continental. La particular maestría de sus relatos de la selva misionera, en la que trabajó y vivió, no ha sido todavía superada. Como dice José Pereira Rodríguez, nadie como él ha cultivado en Hispanoamérica el cuento, el relato ceñido, apretado y denso, henchido de jugos y sustancias como la flora misma de las selvas argentinas de Misiones donde pasó, como hemos dicho, muchos años de su vida. En la edición del sábado 21 de noviembre último del diario "El Día" de esta ciudad, bajo el título "Legado Cultural Común", leímos, con evidente satisfacción, que este prestigioso matutino se ocupa del mismo asunto y plantea idéntica inquietud a la que hemos hecho referencia precedentemente. Porque coincide su argumentación con la que entonces expusimos y brevemente hemos expresado ahora, y porque, además, en la elaboración de dicho diario, se articulan consideraciones que dicen relación con los elementos fácticos más recientes de esta especie, transcribimos la parte medular de esa feliz contribución periodística, que hacemos nuestra a los efectos de esta exposición y del petitorio que la misma comprende, en el sentido de que se arribe, con rapidez, a la conclusión del acuerdo que propugnamos para los fines referidos. "La casa de Horacio Quiroga —o lo que queda de ella— se mantiene en pie y su guardador, designado no sabemos muy bien por quien, es a la vez hijo de aquel Juan Escalera que fuera peón del escritor. Al parecer, así lo

señalan quienes han tenido la suerte o el privilegio de poder viajar hasta el lugar, se trata de una región de atractivos naturales realmente envidiables desde el punto de vista paisajístico. Decimos todo esto pero debemos agregar que no es la primera vez que a nuestros oídos llega la noticia de que la finca ha sido objeto de alguna depredación por parte de eventuales y arteros visitantes. Todo lo cual nos lleva a replantear la sugerencia de marras. Existen acuerdos de diverso tipo con la República Argentina —entre ellos alguno de tipo cultural— que podrían permitir la concreción de nuestro planteamiento". Saluda a usted atentamente. (Firmado) Escribano PEDRO W. CERSOSIMO, Consejero de Estado."

El señor Consejero don Antonio Gabito Barrios solicita se cursen las siguientes Exposiciones Escritas:

D) a los Ministerios de Industria y Energía y Agricultura y Pesca, sobre explotación y promoción apícola rochense. (C/111/81)

E) al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), sobre construcción de las obras del servicio de saneamiento para la ciudad de Lascano. (C/111/81)

—Si no se observa, se cursarán e insertarán en el Diario de Sesiones.

(Texto de las Exposiciones Escritas:)

D) "Montevideo, 1º de diciembre de 1981. Señor Presidente del Consejo de Estado, doctor Hamlet Reyes. Señor Presidente: De acuerdo con las facultades constitucionales y reglamentarias correspondientes, solicito el envío a los Ministerios de Industria y Energía y Agricultura y Pesca, en lo pertinente, de la siguiente exposición relacionada con la "Explotación y Promoción Apícola Rochense". Desde hace muchos años funciona en la ciudad de Castillos por feliz impulso de un visionario en la materia ingeniero Eduardo Martínez Rubio, un Centro de Estudios y Promoción de la Apicultura en todas sus manifestaciones, que obliga un análisis detenido y exacto de las grandes y efectivas proyecciones que, para el área de la producción nacional implica. Es evidente que la explotación real de la colmena, significa ya en nuestro medio, un muy importante renglón de la producción de recursos meliferos, de significativo volumen exportable, creando divisas y aumentando el quehacer nacional. Si en la actualidad exportamos unas mil toneladas de miel con cotizaciones muy razonables, recolectando trabajosamente el fruto de una apicultura exageradamente atomizada, a qué márgenes podemos llegar si incentivamos y estimulamos la producción por medio técnicamente adecuado. La miel tiene mercados permanentes y constantes en países de una alta cultura dietética. "Debemos crear conciencia de la capacidad melífera del país, difundir el valor de la abeja en su función polinizadora al incrementar sensiblemente la productividad de los cultivos". Debemos estimular mediante normas planificadas a los efectos de captar el caudal de enjambres y colmenas salvajes que no prestan ninguna utilidad a los apicultores. Tecnificando la explotación de tan importante rubro, el ingeniero Martínez Rubio ha logrado en el "Laboratorio Experimental Apícola de Rocha" una trascendente conquista: melarios con panales plásticos uruguayos. En declaraciones a la prensa, el distinguido técnico dice: "Todo apicultor es consciente del tremendo esfuerzo y costo que representa para la economía de la colmena, tanto la construcción de las celdillas de cera que forman el panal, como su fragilidad y vulnerabilidad ante diversos factores ambientales que atentan permanentemente contra su óptima conservación. Es por ello que siempre se ha buscado fortalecer y preservar el panal para darle la mayor durabilidad posible: incluso buscando sustitutos aptos para la cera natural. Pero recién en épocas muy cercanas y con el advenimiento de los plásticos se hace posible ensayar materiales moldeables que son a la vez aceptados por las abejas. Primero en Estados Unidos de Norteamérica y luego en Alemania Federal se logran fabricar y ensayar con éxito diferentes planchas y láminas de plástico con celdillas de variada profundidad y diámetro útil. Las abejas han aceptado con muy buena disposición estas nuevas muestras del ingenio en inventiva del hombre y han levantado celdas y panales perfectos, tanto en las láminas estampadas como en los panales con alveolos de mediana profundidad, significando ello, un tremendo ahorro en tiempo y cera sin que deban cesar en la secreción natural de la misma. Ya veinte años atrás se introduce en México la cúpula plástica para celdas reales con total éxito; no es pues extraño que los panales plásticos existentes en nuestro laboratorio experimental apícola, contengan las huellas tangibles de decenas de generaciones de obreras desarrolladas normalmente en los mismos, lo que evidencia la total aceptación tanto de la reina al desovar en ellos como de las nodrizas encargadas de la crianza de las larvas cumpliendo éstas su ciclo con absoluta normalidad biológica. El panal plástico uruguayo representa una decisiva herramienta para el desarrollo de una moderna industria apícola capaz de volcar en el mercado alimenticio en creciente demanda muy importantes volúmenes de miel perdidos anualmente, dadas las dificultades que presentan las actuales técnicas apícolas y que el advenimiento del panal artificial está en inmejorables condiciones de superar con holgura. El panal plástico es el bien de capital indestructible y moderno que proyectará en el futuro inmediato una insospechada expansión de la más moderna agro-industria-apícola de clima caliente. El material empleado en la fabricación es una fórmula plástica de alto impacto, por lo que resulta de una duración en el tiempo, indefinida e inatacado por ácidos, álcalis, mohos o polillas, hormigas o cualquier otro insecto o roedores. Se adapta a cualquier manipuleo para su limpieza, desinfección o puesta de nuevo. Se conserva siempre en óptimas condiciones de uso permitiendo volverlo a la colmena al igual que los panales obrados naturales una vez centrifugados. Las altas velocidades de extracción que admite su solidez, dejan los panales totalmente limpios. Al contar las abejas con la obra del panal semi-terminada, dedican sus esfuerzos a recolectar néctar durante mayor número de horas y mayor número de pecoreadoras lo que representa un más pronto llenado de los melarios; duplicando y aun triplicando la cosecha, asegurando mayor producción. Dadas las características del panal plástico, el desoperculado se puede efectuar por un flujo de aire caliente que funde la obra cerera al tiempo de extraerse la miel en la centrífuga. Esto representa un mayor rendimiento de cera, la cual puede ser incorporada a la colmena en forma atomizada para su reciclage. Los alveolos del panal para cría son confeccionados con medidas ligeramente superiores a las normales lo que permite un mayor desarrollo de las larvas, siendo las obreras más robustas, resistentes y longevas y permitiendo a la vez un total control de cría de zánganos; no precisando por lo tanto nin-

guna clase de trampas. Tanto en el manejo, mantenimiento y conservación del panal plástico, como en todas las labores de cosecha, transportes, extracción y almacenamiento, la rusticidad y solidez de los melarios y panales de cría, permite nuevas técnicas y normas que simplifican y abaratan los costos multiplicando en forma espectacular los rendimientos del colmenar". De las declaraciones formuladas por el ingeniero Martínez Rubio, surgen interesantes puntualizaciones referidas a una mejor y mayor producción de un rubro exportable que, evidentemente, debe interesar a las dependencias especializadas de los Ministerios de Industria y Energía y Agricultura y Pesca. Saluda al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) Don ANTONIO GABITO BARRIOS, Consejero de Estado."

E) "Montevideo, 1º de diciembre de 1981. Señor Presidente del Consejo de Estado, doctor Hamlet Reyes. Señor Presidente: En uso de las facultades constitucionales y reglamentarias correspondientes, solicito se curse por intermedio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, la siguiente exposición relacionada con la construcción de las obras del servicio de saneamiento para la ciudad de Lascano. Totalmente identificado con una muy lógica inquietud de la populosa población de la ciudad de Lascano, centros representativos, fuerzas vivas y organizaciones de servicios que reclaman la urgente intervención de las autoridades respectivas a los efectos de adoptar medidas conducentes a la imperiosa solución de la gravísima situación creada por carencia de saneamiento, —reiterando y recogiendo similares planteamientos que, desde el año 1921, han realizado en el Parlamento Nacional prestigiosos y dignísimos representantes por el departamento de Rocha—, me permito reactualizar, reclamando, debido a la excepcionalidad del problema, la prioridad de tan impostergable obra. La magnitud que implica tan elemental carencia, se agrava aún más en virtud del ritmo progresivo de modernas viviendas y suntuosas residencias que indican la jerarquización edilicia y el elevado grado de aumento poblacional de Lascano, máxime cuando la ciudad está ubicada en terrenos bajos y planos, lo que evita el rápido drenaje de las aguas servidas, creando en consecuencia, situaciones muy peligrosas para la salud e higiene de sus habitantes. Comprendo que estas obras demandan un desembolso muy importante al Erario y resulta muy difícil solventarlas con los propios usuarios, pero cuando se trata de un servicio público de vital trascendencia, imprescindible para la salud de la comunidad, es el propio interés general del Estado quien debe intervenir en búsqueda de adecuadas e impuestas soluciones. Sin otro motivo, saluda al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) Don ANTONIO GABITO BARRIOS, Consejero de Estado."

6. — AUTORIZACION PARA SALIR DEL PAIS A DOS NAVES DE LA ARMADA NACIONAL Y SUS TRIPULACIONES

— URGENCIA

SEÑOR BENDAHAN. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BENDAHAN. — Señor Presidente: es para solicitar que se trate como grave y urgente el Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo, que ingresara en la fecha en la Comisión de Defensa Nacional y por el cual se solicita la autorización pertinente para que salgan del país el Destructor "18 de Julio" y la Corbeta "Comandante Pedro Campbell" y sus tripulaciones, con la finalidad de visitar el Centro Naval en la ciudad de Mar del Plata, República Argentina y, además, realizar adiestramiento fuera de aguas jurisdiccionales del país a los efectos de completar la formación profesional de los alumnos de la Escuela Naval con motivo de la finalización de los cursos del presente año. Dichos ejercicios y visita se realizarían entre el próximo 2 y 12 de diciembre del presente año.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en la Orden del Día de la presente Sesión, en primer término el Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo por el que se solicita autorización para que salgan del país el Destructor "18 de Julio" y la Corbeta "Comandante Pedro Campbell" con sus tripulaciones, a los efectos indicados por el señor Presidente de la Comisión de Defensa Nacional.

(Se vota:)

—34 en 34: Afirmativa. UNANIMIDAD.

7. — INTEGRACION SOCIAL DEL IMPEDIDO

— INTEGRACION DE COMISION

SEÑOR CERSOSIMO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR CERSOSIMO. — El trámite que se rectificó en la Sesión anterior en lo que dice relación con el Proyecto de Ley que hemos presentado de integración del impedido —y que fue aprobado por el Cuerpo— establece el pase del mismo a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social en lugar de la Comisión de Constitución y Legislación, tal como lo había dispuesto la Mesa.

En la Sesión de hoy íbamos a pedir que se rectificara ese trámite. Ese Proyecto comprende disposiciones que tienen relación con las Comisiones de Economía y Finanzas, Trabajo y Seguridad Social, Educación y Cultura y Salud Pública. Después de haber meditado en relación con la rectificación que estamos refiriendo, pensábamos solicitar el pase de este Proyecto de Ley a estudio de la Comisión de Constitución y Legislación, tal como había sido dispuesto en un principio. No obstante, a último momento, conversamos con el señor Consejero Praderi y le impusimos de nuestra preocupación en ese sentido. Como consecuencia de esa conversación vamos a hacer moción en el sentido de que, si bien puede permanecer este Proyecto de Ley en el seno de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, ella sea integrada con dos miembros de la Comisión de Constitución y Legislación a los efectos de que pueda tenerse un panorama más amplio en torno a la problemática que comprende el mismo.

Esa es la moción que, concretamente, deseamos dejar establecida en este momento.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Señor Presidente: completando, un poco, lo expresado por el señor Consejero Cersósimo, si bien, como el referido señor Consejero lo establecía, nos encontramos ante un Proyecto de Ley en el cual están relacionados cuatro Ministerios, como ser, Trabajo y Seguridad Social, Educación y Cultura, Salud Pública y Economía y Finanzas, a mi juicio, dicha circunstancia no constituiría, por sí sola, un justificativo como para que el mismo fuera remitido a estudio de la Comisión de Constitución y Legislación. En general, cuando hay Proyectos con materias relacionadas con diferentes Ministerios, siempre hay alguno que tiene predominancia. Además, teniendo en cuenta que en el reciente Cónclave hubo pautas o políticas relacionadas con la materia relativa a los problemas del impedido, en los tres Ministerios, de Trabajo y Seguridad Social, Educación y Cultura y Salud Pública, parecería muy coherente el criterio de mantenerlo a nivel de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, pero integrándola, para su estudio, con dos señores Consejeros; uno de ellos, sin duda, debe ser el propio autor del Proyecto, señor Consejero Cersósimo y, el restante, podría ser el señor Consejero Barrán que también está interesado en el tema. De esta manera no dilataríamos el trámite y, quizás, esto pudiera constituir la raíz de la conjunción de esfuerzos de tres Ministerios con el respaldo que, lógicamente, tendrá que tener por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por lo tanto, señor Presidente, apoyo la moción formulada por el señor Consejero Cersósimo, proponiendo, desde ya, los nombres de los señores Consejeros que complementarían la integración de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR ASSUNÇAO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR ASSUNÇAO. — Señor Presidente: comparto las palabras del señor Consejero Cersósimo y, particularmente, las puntualizaciones que acaba de formular el señor Consejero Praderi. De todos modos, me permitiría solicitar al Cuerpo —aunque no creo en las Comisiones demasiado grandes— siguiendo los mismos criterios, que se integrara también, por lo menos, con un miembro de la Comisión de Educación y Cultura. Como Presidente de dicha Comisión formulo moción en ese sentido porque entiendo que de esa manera, realmente, tendríamos representados para el estudio de este Proyecto de Ley, que reputamos tan importante, reunidos los equipos de trabajo del Consejo de Estado que tienen que ver verdaderamente con esta materia.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿El señor Consejero sugiere algún miembro de la Comisión de Educación y Cultura para integrar la Comisión de Trabajo y Seguridad Social?

SEÑOR ASSUNÇAO. — Yo sugeriría, señor Presidente, al señor Consejero García Capurro. Me parece que por sus antecedentes podría ser una contribución muy importante.

SEÑOR PRADERI. — Además, como médico, cumpliría una importante gestión.

SEÑOR ASSUNÇAO. — Justamente, pensando en ese aspecto es que acabo de sugerir su nombre.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada por el señor Consejero Cersósimo y apoyada por los señores Consejeros Praderi y Assunçao, en el sentido de que la Comisión de Trabajo y Seguridad Social se integre con los señores Consejeros Cersósimo, Barrán y García Capurro a los efectos del estudio del Proyecto de Ley mencionado.

(Se vota:)

35 en 35: Afirmativa. UNANIMIDAD.

8. — CONTRATO DE PRESTAMO ENTRE ANTEL Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Señor Presidente: me voy a referir a aspectos de trámites, también.

El segundo punto de los Asuntos Entrados de hoy hace referencia al contrato de préstamo entre ANTEL y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Es un préstamo muy importante, de gran trascendencia para el país y, a esos efectos, se vienen acelerando las distintas etapas.

Hay una fecha muy importante para la puesta en funcionamiento de este préstamo que es la del 15 de diciembre próximo. De manera que sería desde todo punto de vista conveniente que la aprobación de este contrato se promulgara antes de esa fecha. Para ello tendría que considerarlo el Cuerpo en la Sesión del próximo martes. Como este asunto está en la esfera de la Comisión de Economía y Finanzas, la cual se reúne los días lunes, solicitaría, en primer lugar, a la Secretaría que acelerara el Repartido de este Proyecto de Ley que entró en el día de hoy y, en segundo término, a los señores Consejeros que se permitieran estudiarlo en este Período por si la Comisión de Economía y Finanzas resolviera solicitarlo con carácter de grave y urgente. De este modo no sería una cosa totalmente sorpresiva.

En realidad es poco lo que dicen las leyes de aprobación de convenios. De todos modos, este Proyecto tiene algún elemento importante. No obstante, de esa manera podríamos conseguir que, tratándolo a nivel de la Comisión de Economía y Finanzas el lunes próximo, viniera al Consejo el martes, dando cumplimiento, así, a los plazos indicados.

En síntesis, es una recomendación en el sentido de que se acelere la distribución y, además, que los señores Consejeros no esperen el Proyecto de la Comisión citada para hacer una lectura del mismo. Hay que tener en cuenta que a nivel de la Comisión de Economía y Finanzas no se ha resuelto nada al respecto. Simplemente, me estoy adelantando, un poco, a las circunstancias.

9. — CODIGO DE MINERIA

(Aprobación)

SEÑOR PRADERI. — En otro orden de cosas, señor Presidente, y a pesar de que podría haber esperado al desarrollo de la Orden del Día, en nombre de la Comisión de Industria y Energía y a pedido de unos cuantos señores Consejeros, vamos a solicitar el traslado del asunto que figura en sexto término de la Orden del Día de la presente Sesión, Código de Minería, para la de la Sesión de la próxima semana.

Fundamentando este pedido, debo manifestar que en la Comisión de Industria y Energía, en la Sesión realizada el 17 ó 18 de noviembre, se trató y dio aprobación al Proyecto y su correspondiente Informe, anticipándose dos semanas al tratamiento del punto por el Plenario a los efectos de que los distintos señores Consejeros pudieran profundizar en el estudio de un tema que es muy árido, especial y extenso. Sin embargo, la realización del Cónclave, en alguna forma, dificultó este estudio y varios señores Consejeros nos han indicado que no han tenido tiempo de darle un repaso final, por lo cual creo que sería desde todo punto de vista conveniente trasladarlo para la próxima Sesión, lo que traería aparejado, asimismo, un acortamiento de la presente Sesión, ya que se trata de un tema que va a llevar su tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE. — El primer planteamiento formulado por el señor Consejero Praderi es una exhortación a los señores integrantes del Cuerpo que la podrán tener en cuenta, sin perjuicio de la labor que cumpla, para el martes próximo, en la Comisión de Economía y Finanzas.

En lo que dice relación con el segundo planteamiento formulado también por el señor Consejero Praderi, corresponde que el Consejo se expida acerca de la eliminación del punto que figura en sexto término de la Orden del Día de la presente Sesión, "Código de Minería. (Aprobación)" y su traslado para la de la próxima Sesión.

Si no se hace uso de al palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—35 en 35: Afirmativa. UNANIMIDAD.

Así se procederá.

10. — REMUNERACIONES LITERARIAS DEL AÑO 1980

(Demora en la entrega de los premios correspondientes)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Consejero Cersósimo.

SEÑOR CERSOSIMO. — Me extraña profundamente que no se hayan entregado aún los premios correspondientes a las remuneraciones literarias de la producción del año 1980, cuando ya se debe convocar para la inscripción de las obras editadas este año, las que deben merecer, también, el condigno pronunciamiento de los jurados a instituirse conforme con lo preceptuado por la Ley Nº 11.648, de 19 de febrero de 1951.

Esa tardanza conspira contra el prestigio de los certámenes de referencia, desalienta a los intelectuales y también importa una desconsideración para con los señores jurados. Además, por otra parte, se corre el riesgo de que los dineros correspondientes, asignados a esas justas, pasen a otros destinos, si es que antes del 15 de este mes no se abonan estas recompensas a que he hecho alusión.

Muchos autores, casi todos ellos de escasísimos recursos, han debido afrontar gastos relativamente considerables para imprimir sus obras o, en su caso, presentarlas con cinco copias a máquinas. Además, el monto de los premios, con el transcurso del tiempo se ve abatido también por la desvalorización monetaria.

En consecuencia, considero que no debe demorarse más el cumplimiento de las actuaciones administrativas correspondientes y la promulgación de los fallos emitidos por los jurados de alta jerarquía intelectual, así como la ceremonia de entrega pública de las distinciones, evitándose, de ese modo, el triste peregrinar de los interesados por la Secretaría de Estado competente donde impetran —esa es la palabra, realmente— el cumplimiento de las obligaciones consagradas en la ley. De no hacerse esa entrega en un plazo perentorio, tales convocatorias irán perdiendo prestigio y muchos escritores —me consta, positivamente— se desinteresarán de las mismas, profundamente desalentados.

Solicito, por lo tanto, que la versión taquigráfica de esta exposición pase al Ministerio de Educación y Cultura para que, con la urgencia que el caso requiere y en función de estas consideraciones que brevemente he formulado, se sirva resolver la entrega de los premios correspondientes a las remuneraciones literarias del año 1980.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor Consejero Cersósimo en el sentido de que la versión taquigráfica de sus palabras pase al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura.

(Se vota:)

—35 en 35: Afirmativa. UNANIMIDAD.

11. — QUINTO CONCLAVE GUBERNAMENTAL REALIZADO EN PIRIAPOLIS

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero Praderi.

SEÑOR PRADERI. — Señor Presidente: voy a hacer referencia a dos temas de trascendente actualidad que, aunque son independientes, entiendo que de alguna manera están vinculados.

El primero de ellos trata de una reseña general sobre el quinto Cónclave gubernamental realizado en Piriápolis. Aunque es muy difícil realizar una síntesis de la importante función cumplida en dicho Cónclave, es mi propósito dar un panorama global por entender que el tema es de incumbencia directa de este Consejo de Estado.

Como es de conocimiento, la metodología empleada se basa en aprobar, para todas y cada una de las actividades de gobierno, una lista de objetivos y luego las correspondientes políticas que resultan de dichos objetivos. Dichas políticas o pautas darán motivo, luego, a las acciones directas o instrumentaciones por parte de cada órgano.

Como primera conclusión referente al funcionamiento, surge la clara evidencia de la íntima relación de los diversos Ministerios en la labor de gobierno; interrelación que, por sí sola, bastaría para justificar este tipo de reunión, mejorada, además, por un profundo y extenso análisis de cada uno de los problemas importantes del país, donde éste es contemplado como una unidad indivisible.

Voy a resaltar algunos aspectos referidos a la materia económica donde se puso énfasis dada la importancia que tiene en los momentos actuales y por la directa repercusión en todos los planos de la acción de gobierno. Es así que me voy a referir a dos resoluciones básicas, extendiéndome algo en su consideración antes de entrar a la descripción general del trabajo realizado.

La primera de esas conclusiones o resoluciones se refiere a un propósito de grandes repercusiones que consiste en la determinación de reducir el gasto público con un redimensionamiento del Estado. Ello se habrá de obtener por la eliminación de superposiciones y repeticiones de servicios o funciones aplicando, además, una política de contención y análisis del gasto con una cuidadosa selección de prioridades en coordinación con los recursos disponibles. Este programa bien puede ser en muchos gobiernos una simple declaración de intenciones —y es frecuente que así sea— pero en este caso está respaldado por una serie de medidas, algunas de acción inmediata que confirman ese propósito y esa voluntad primordial entre las conclusiones del Cónclave.

La segunda de estas resoluciones se refiere al tema de la conducción económica, de gran expectativa y actualidad.

Luego de un profundo análisis de alternativas y repercusión de la actual política monetaria, fiscal y económica, se aprobó su reafirmación y ratificación como uno de los objetivos, vigentes ya desde el Cónclave de Solís, incorporándose el mantenimiento del equilibrio fiscal conquistado en los últimos ejercicios.

Tal resolución no es el resultado de una simple idea continuista, sino que surge por la convicción de que otros caminos alternativos nos llevarían, sin duda, a las penosas situaciones de las que tanto le costó al país liberarse.

En los años recientes hemos pasado situaciones altamente comprometidas que dentro de esta misma óptica pudieron superarse con éxito.

Sin embargo esa reafirmación no significa desconocer algunos aspectos de la situación actual; por el contrario, esas circunstancias, a las que me referiré de inmediato, hacen más vulnerable la situación del Uruguay para emprender aventuras económicas de cuyos resultados nadie puede tener dudas.

Convergen en el presente una serie de fenómenos de distintos orígenes y grados de influencia. Me atrevería a puntualizar los más importantes, ya que el tema es, en cierta forma, opinable y subjetivo.

En primer lugar, estaría la situación mundial que, si bien aún se discute su carácter de recesión global, por lo menos en los mercados relacionados con el Uruguay se comporta como tal.

En segundo término, la situación de nuestros vecinos económicamente más poderosos, especialmente el caso de la República Argentina, que han revertido un período de importante demanda agregada, dejando un gran vacío en ciertos sectores del consumo.

Como tercer punto tenemos el retorno de los niveles de la construcción a cifras más normales, igualmente desconocidas para la historia reciente, por desaparición de fenómenos externos que habían llegado a distorsionar precios y niveles de ocupación.

En cuarto lugar, la alta competitividad de los mercados de nuestros productos tradicionales simultáneamente con un estrechamiento de los mismos que cada día ponen más en evidencia la poca flexibilidad de nuestras producciones básicas para adaptarse a la evolución tecnológica de un mundo comprador.

En quinto término, los fenómenos ya previstos en oportunidad de fijarse esta política de una reacomodación de la economía, con una inflación en franco retroceso y con la mira puesta, fundamentalmente, en el público consumidor no obstante el enfrentamiento de intereses con algunos grupos pocos flexibles a aquella reacomodación.

Finalmente, como sexto punto, el factor psicológico que en cierta medida se manifiesta como una falta de confianza en el mantenimiento del esquema económico, no solamente generado por el temor a que se produzcan dramáticas repeticiones de lo ocurrido en otros países próximos, sino fundamentalmente alimentado por opiniones y grupos con alto contenido político, tema sobre el que deseo referirme por separado durante esta Media Hora Previa.

Algunos de estos fenómenos han sido directamente contemplados en las resoluciones y otros serán atendidos por una mayor confianza y la comprensión global de que la situación económica del país tiene, en su estructura actual, los mecanismos automáticos para superar mejor las coyunturas adversas como la comentada.

Completando lo anunciado al principio, voy a hacer una enumeración sintética de los temas que a mi juicio representan soluciones más importantes o requerirán iniciativas legislativas y, por lo tanto, serán motivo de actuación de este Consejo.

La lista no puede ser exhaustiva, pero espero que dé a los señores Consejeros un panorama global sobre lo actuado.

Voy a hacer una simple enumeración de los temas sin extenderme en ninguno de ellos: trasladar parte de los aportes salariales a impuestos indirectos; extender el Impuesto a la Renta de Industria y Comercio (IRIC) a empresas estatales y progresivamente a la agropecuaria desplazando la fijación del IMAGRO; extender la base del IVA y uniformar su tasa: derogar el impuesto al patrimonio; transferir parte del impuesto a los combustibles al IVA; reducir gastos corrientes en bienes del Estado a través de una nueva metodología presupuestal; eliminar duplicación de servicios dentro de la Administración; aprobar el año próximo una ley de sueldos que reestructure y racionalice el escalafón civil; revisar la ley antidumping; sustituir los actuales reintegros por un régimen de devolución de impuestos indirectos que abarque la totalidad de las exportaciones; establecer un sistema de preventas de divisas para la exportación combinado con seguro para contrarrestar riesgos cambiarios; promover una ley de defensa de la libre competencia; establecer normas que faciliten la fusión e integración de empresas; normalización técnica y certificación de calidad como defensa del consumo y la caracterización de nuestras exportaciones; reorganizar el sistema metrológico nacional; facilitar a empresas industriales, con independencia de su naturaleza jurídica, la adquisición de

tierras para agroindustrias o para forestación energética; concretar convenios de interconexión eléctrica con países limítrofes; enajenar o conceder la explotación de bienes de la Dirección Nacional de Turismo; instrumentar la devolución de transferencias que redunden en una protección negativa del sector agropecuario; facilitar otros mecanismos para explotación de las plantas frigoríficas deficitarias; revisión de la legislación e innovar en el fomento de la forestación industrial o energética;...

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑOR BARREIRO. — ¡Qué se prorrogue el término de que dispone el orador!

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se prorroga el plazo reglamentario de que dispone el señor Consejero Praderi a fin de que continúe en el uso de la palabra.

(Se vota:)

—33 en 35: Afirmativa.

Puede continuar el señor Consejero Praderi.

SEÑOR PRADERI. — Muchas gracias, señor Presidente; continúo.

...revisión de una legislación para protección de los suelos; nueva Ley Orgánica del Banco de la República, que permita la implantación de nuevas líneas de financiamiento a mediano y largo plazo; ejecutar por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas el plan de caminos de integración; unificar las normas de tránsito a nivel nacional; crear un marco legal que permita la participación activa del sector privado en la producción y explotación de obras públicas con tarifas que trasladen al usuario la utilización de las obras; formular un nuevo marco jurídico que contemple las particularidades de la gestión empresaria de PLUNA; Proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Salud Pública; Proyecto de Código de ética profesional de aplicación en ese sector; Proyecto sobre "Régimen Laboral Personal en Salud"; Proyecto de Ley sobre drogas y medicamentos utilizados en el país; legislar sobre el derecho de huelga en la actividad privada; legislar en materia de convenios colectivos en la actividad privada; revisión de la legislación para el funcionario público; revisión, ajuste y actualización de toda la legislación laboral; uniformar normas sobre seguridad e higiene laboral en todo el país; formular Proyectos dirigidos a la integración del impedido, el joven y el anciano en el medio social y en el trabajo; ajustar las normas del Acto Nº 9 en materia de seguridad social; instrumentar normas legales que permitan el funcionamiento de sistemas complementarios con el sistema vigente de seguridad social; fijar un monto máximo de inversiones de la Administración Central; fijar un monto máximo de transferencias de Rentas Generales a la Administración Descentralizada; fijar medidas de efectos económicos para las actividades que afecten negativamente el medio ambiente.

Con esto, señor Presidente, he pretendido dar un vistazo general. Cuando SEPLACODI termine la redacción del documento final, el mismo será repartido a todos los señores Consejeros, de acuerdo a la información que he obtenido. Creo que ésa sería la oportunidad para que los asistentes al Cónclave puedan trasmitir a cada Comisión los resultados, con mayor detalle en la materia específica de cada una de ellas.

Con ello, señor Presidente, daría término a la primera exposición a que había hecho mención.

12. — SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede continuar el señor Consejero en el uso de la palabra para referirse a la segunda temática.

SEÑOR PRADERI. — Cuando hablamos del factor sicológico en la coyuntura económica actual, personalmente entiendo que le estamos dando una importancia muy grande ya que el temor es uno de los medios de comunicación más rápido. El temor de que al Uruguay le pueda ocurrir lo mismo que a otros países que mantenían una política aparentemente similar, desde el punto de vista económico, ha despertado una situación de intranquilidad.

Pero lo que quiero denunciar y sobre lo que quiero llamar la atención es que esa intranquilidad, muy natural en nuestra población, está siendo utilizada por esos grupúsculos políticos, que están naciendo con líderes o con grupos monocefálicos o bicefálicos, a lo sumo, y que están incursionando en materia económica. Y ese efecto cuando se suma a ese temor natural que siente el ciudadano, por uno de los aspectos más importantes de la vida moderna, como es el problema económico, es una obra destructiva que, sin duda, tiene como primer propósito desestabilizar el Gobierno y prestigiar, a cualquier precio, determinadas posiciones personales, de individuos que no han resuelto todavía su representación política pero que ya están introduciéndose en el tema económico.

La vinculación del problema político y el económico es uno de los temas que nunca se ha abordado cabalmente en nuestro país ni en muchos otros. Existe la tendencia natural —desde la época del florecimiento de estos países— a pensar que la materia económica podría caminar con los vaivenes de la conducción política. Pero a medida que el tema económico es más difícil o la improvisación y la intuición son menos útiles y desde que ha llegado a transformarse en uno de los más técnicos, lo que debe interesar a los Gobiernos es el objetivo último de la conducción económica y no los medios. No quiero decir que sea similar a la situación de otras técnicas, pero a nadie se le puede ocurrir que la construcción de un puente puede estar definida por la conducción política, aunque ésta pueda decidir sobre la necesidad o no de hacerlo. Pero en cuanto a la instrumentación de medidas creo que hay que empezar a revisar hasta qué punto los pueblos pueden sufrir los avatares de improvisaciones políticas, que muchas veces tienen un contenido demagógico muy grande.

Eso, vinculado al hecho que acabo de expresar, nos lleva a formular una advertencia. Se dice que los pueblos saben olvidar. Pero para "refrescar" algunas de las situaciones que han vivido países doloridos como el nuestro, a esos nuevos políticos que quieren asomar la cabeza a través de temas económicos, que tuvieron sus oportunidades y que demostraron un tremendo fracaso —que estamos pagando aún hoy— conviene hacer una elemental reseña de lo que era el Uruguay antes de la iniciación de este Proceso —fenómeno que se detectaba a través de una cantidad de situaciones que hemos ido olvidando— que resultará muy útil en este momento.

Teníamos un sistema de fuentes energéticas congelado, sin ningún tipo de previsiones de futuro, pronto para el colapso. Pensemos simplemente en la dilación de la construcción de la Represa del Palmar. Asimismo, contábamos con un sistema telefónico del país estanca-

do, anacrónico, sin modernización, sin mantenimiento durante cuarenta años y que hacía de la obtención de un borne un mecanismo partidario; un transporte urbano semillero de paros, de conflictos; una paralización de la construcción con un pavoroso déficit de viviendas que se acumulaba año a año y una legislación regresiva, dilatoria y demagógica en materia habitacional, no obstante la creación de sectores privilegiados con préstamos al 2 % anual; un Puerto de Montevideo sucio, caro, con equipamiento vetusto de principios de siglo; una indiferencia absoluta en relación a la búsqueda de recursos mineros; una política fiscal desordenada y caótica que se acrecía en cada Presupuesto en la medida que la imaginación del legislador descubría un nuevo sector o actividad con capacidad imponible; una producción del agro estancada en esa actividad tradicional que, quizás por respeto a la tradición, nunca fue capaz de superar los doscientos millones de exportación anual; una estructura frigorífica en franco desmantelamiento durante la cual el Estado era el único inversor, que obligó al Uruguay a ir perdiendo posiciones en el avance tecnológico y la evolución de los mercados mundiales. Mientras el mundo se llenaba de nuevos productos alimenticios seguimos comerciando los cuartos vacunos enteros. Una actividad pesquera regresiva, decadente, no obstante haber sido el Uruguay el primer país de Latinoamérica en la instalación de un instituto como el SOYP que de nada nos había servido; la asignación desordenada de recursos a sectores, subsectores y actividades especiales, dando protección a unos y quitándosela a otros, según el poder y la fuerza de su intervención en el marco político; un mecanismo de percepción de votos disfrazado de seguridad social que llevó la cifra de pasivos del Uruguay a más de un millón de personas, con una relación activos-pasivos aun menor que dos, que aún estamos sufriendo hoy; pasividades magras que alimentaban sistemas de privilegiados y que se pagaban tarde o nunca, con miles de expedientes enmarañados en una legislación intencionalmente confusa; un Presupuesto Nacional permanentemente desequilibrado, con permanente atraso en los pagos a los funcionarios, así como a los pasivos; un desabastecimiento crónico con periódicas vedas y colas, precios fijados administrativamente sin márgenes de referencia que, en la mayoría de los casos, solamente consolidaban producciones ineficientes; un país marginado del comercio internacional, cautivo dentro de barreras arancelarias que nos transformaban en parias del mundo para quienes algunos bienes eran totalmente inalcanzables, con una pretendida clase media que aun trabajando toda su vida no podía acceder ni al automóvil ni a muchos otros bienes indicativos del confort moderno.

Y finalmente, en este rápido ayuda memoria, especialmente para aquellos que aparecen hoy como únicos defensores e intérpretes de las libertades, un país donde la democracia y la libertad eran solamente menciones que se sucedían en los textos constitucionales, ya que a la vista y paciencia de los hoy tan demócratas el Uruguay fue cerrando la libertad de estudiar, la libertad de comerciar, la libertad de trabajar, la libertad de elegir los dirigentes partidarios; un país que cada vez fue más gobernado por organismos que funcionaban como auténticas dictaduras: los sindicatos, las agrupaciones estudiantiles, los grupos políticos, sin que hubiera habido nunca preocupación en reglamentar o legislar en esa materia.

Cuando se habla de modelos económicos es bueno pensar en cuál hubiera sido la posición actual del Uruguay si la coyuntura internacional del embargo petrolero, del cierre de los mercados tradicionales, de las recesiones mundiales, nos hubieran encontrado dentro de aquellos esquemas paternalistas, estatistas, mal llamados populistas, con un país que había llegado al colmo de las imprevisiones, que había dilapidado los beneficios de las épocas de bonanza, que se había comido las vacas gordas para mantener a costa del país colectividades políticas deformadas, como un objetivo más prioritario que el verdadero bienestar de la nación.

Nada más, señor Presidente.

13. — CIUDAD DE SALTO

(Festejos en conmemoración de los 225 años de su fundación)

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero Gelpi.

SEÑOR GELPI. — Señor Presidente: la ciudad de Salto, fundada en 1756 por Joaquín de Viana, ha cumplido sus 225 años de vida. Y lo ha festejado en forma singular. La ciudad de los hermosos atardeceres, la que ha inspirado a pintores y poetas, la del intenso olor a azahar, ha celebrado su cumpleaños inaugurando importantes obras de infraestructura, obras que continúan su proyección hacia el futuro.

Con la presencia de autoridades nacionales, departamentales, de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y de la vecina ciudad de Concordia, Salto mostró este último fin de semana que a su tradicional romanticismo une un constante afán de superación y que, si bien ama a su pasado, trabaja para su futuro.

Se colocó la piedra fundamental para la construcción de 250 viviendas para personas de escasos recursos en Barrio Uruguay, obra emprendida por la Intendencia Municipal de Salto en convenio con el Banco Hipotecario.

Estas 250 viviendas, unidas a las 184 ya ocupadas y a las 40 entregadas el sábado último, forman un barrio modelo de 474 viviendas, complementadas por Escuela y Centro Comercial. A su lado, en la ex-Chacra Municipal, crece un gran vivero que en 100 hectáreas contiene 250.000 árboles de variadas especies: álamos, fresnos, eucaliptos, paraísos, etcétera; y no podían faltar los clásicos naranjos salteños.

Se habilitó un puente de 85 metros de longitud sobre el arroyo San Antonio, que cumple la función de unir la ciudad de Salto con la obra binacional de Salto Grande a través de una costanera que recorre los lugares más pintorescos e impactantes y que da acceso a las Cuevas de San Antonio, de agreste belleza, lugar de refugio de nuestros primitivos pobladores.

Por esta costanera puede llegarse también al nuevo Parque del Lago Salto Grande, lugar formado por 550 hectáreas, que con asesoramiento de la Facultad de Arquitectura y el apoyo de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, la Intendencia Municipal de Salto está transformando en un magnífico lugar de turismo de indudable atracción para el futuro. Más de 1:500.000 árboles están creciendo en esta zona: álamos, paraísos, tipas, jacarandaes, fresnos, ibirapitaes, cipreses, sauces,

pinos y acacias que Salto está plantando para todo el Uruguay.

También se habilitó el Puente del Aliviadero, de 160 metros de longitud y bajo el cual pasarán las aguas de los Arapeyes en momentos de grandes enchorradas. Con él, el acceso a Termas del Arapey será constante durante todo el año.

Se habilitó también el puente y camino del Buen Negro, que conecta las Termas con la hermana ciudad de Artigas, a través de Ruta 4, y con Rivera, por Ruta 30. El sábado se habilitó, y hoy ya cuenta con una frecuencia diaria de ómnibus que une a Salto con Termas y Colonia Lavalleja, conectándose allí con Artigas y Rivera. Así, señor Presidente, Salto festejó su cumpleaños con obras para todo el Uruguay.

Todo esto nos está indicando que el Salto de las calles de piedra y los zaguanes frescos y sombríos, el de las cascadas imponentes y la pesca tranquila del dorado indómito, el de las lavanderas hermosas laborando junto al río, el de niños de pantalón corto remontando "pandorgas" en el viento, está dando paso a un Salto moderno y actual, a un Salto que se proyecta hacia un futuro de paz y de trabajo.

Que nunca pierda su espíritu romántico y soñador, amante de la libertad y de la dignidad, y que nunca olvide la divisa de su escudo, que dice: "En el trabajo está su porvenir y en la sabiduría y prudencia su destino".

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR CRAVIOTTO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero Craviotto.

SEÑOR CRAVIOTTO. — Señor Presidente: voy a sumar mis palabras a las expresadas por el señor Consejero Gelpi, puesto que tuvimos el honor de ser invitados, junto con él, a los festejos de los 225 años de la fundación de la ciudad de Salto. De manera que no voy a hacer referencia a las obras que, con emoción, vimos inaugurar entre sábado y domingo.

Nos sumamos a sus palabras, pero queremos sí destacar que la iniciativa de festejar de esa manera tan singular los 225 años de fundada la ciudad con obras —hecho realmente pocas veces visto en el país— correspondió en primera instancia a la Junta de Vecinos. Esa iniciativa del legislativo comunal fue de inmediato compartida por el señor Intendente Municipal de Salto Coronel Guillermo De Nava.

En ese sentido, lo que vivimos este fin de semana en Salto fue muy grato, puesto que pudimos presenciar la inauguración de importantes obras públicas, de las que el señor Consejero Gelpi ha dado cuenta. Esto ha sido posible, entonces, por la conjunción de esfuerzos de la Junta de Vecinos de Salto, de la Intendencia Municipal, del Plan Norione, del Banco Hipotecario del Uruguay, especialmente en lo que tiene que ver con la inauguración de las viviendas de los barrios ya mencionados, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, y también —y esto es muy importante destacarlo— con la colaboración desinteresada de gran cantidad de vecinos que, inclusive, donaron parte de sus propiedades particulares para que los puentes y las carreteras que se inauguraron este fin de semana pudieran ser realidad.

En ese sentido, con el señor Consejero Gelpi vivimos momentos de gran emoción, de trabajo fecundo y de una clara demostración de cómo pueblo y gobierno unidos pueden encarar con energía el futuro del país. Salto ha dejado de ser una zona importante para su propio suelo y es, sin duda, uno de los lugares más importantes de la República.

Quiero agradecer —y me atrevo a hacerlo también en nombre del señor Consejero Gelpi— en nombre de la delegación que concurriera de Montevideo, incluyendo a la prensa de la capital que desde Salto brindó una información muy eficaz de todos los actos, las atenciones recibidas del señor Intendente, del señor Secretario de la Intendencia, Tte. Cnel. Juan Meloni, así como la labor y las palabras pronunciadas en esos actos por el Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, doctor Luongo, el Vice-Presidente, Brigadier General Pace, el Subsecretario de Transporte y Obras Públicas, Contador Michetti y los integrantes de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, doctor Rutilo de Paula e Ingeniero Alvarez.

Quiero terminar mi exposición, señor Presidente, haciendo moción para que, por lo menos, la versión taquigráfica de las palabras del señor Consejero Gelpi, muy emotivas por ser oriundo del lugar, pase, con este complemento de especial agradecimiento que nosotros tenemos por esos momentos vividos en Salto, al señor Intendente de Salto y a la Junta de Vecinos, a fin de que puedan apreciar cómo este alto Cuerpo ha recogido con emoción esos dignísimos festejos que ha hecho la ciudad de Salto.

Hago moción en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada por el señor Consejero Craviotto, en el sentido de que la versión taquigráfica de sus palabras así como las del señor Consejero Gelpi, pasen al Ministerio del Interior para enviarla a la Junta de Vecinos y al señor Intendente Municipal del departamento de Salto.

(Se vota:)

—32 en 33: Afirmativa.

Así se procederá.

SEÑOR BURGUEÑO. — Pido la palabra para referirme al mismo asunto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BURGUEÑO. — Señor Presidente: deseo adherir a las palabras formuladas por los señores Consejeros Gelpi y Craviotto, relativas al aniversario que festejó la ciudad de Salto.

Considero que es importante hacer notar la gran gestión que está realizando la Municipalidad de ese departamento, que tiene a su frente al Coronel Guillermo De Nava. Digo esto porque hace pocos días he visitado la ciudad y el departamento de Salto, y he venido gratamente impresionado y halagado, como uruguayo, por el gran trabajo que está llevando a cabo la Comuna salteña.

Por lo expuesto, dejo constancia de mi adhesión a las palabras vertidas en Sala por los señores Consejeros Gelpi y Craviotto.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa sugiere que las palabras dichas en Sala por el señor Consejero Burgueño, se incorporen a las expresadas por los señores Consejeros Gelpi y Craviotto.

(Apoyados)

(Continuará)

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Miércoles 13 de Enero de 1982

Tomo 306 — Año LXXVI — Número 21151

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916563

ORDEN DE PUBLICACION

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 2.312/981
29 de Setiembre de 1981)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	2.60
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	6.40
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	5.00
Matrimonio de ciudad	10.00
Matrimonio del Interior	7.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	180.00
Por año	360.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Exterior por correo:	
Por semestre	324.00
Por año	648.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	66.00
Por año	132.00

EJEMPLARES

Del día	3.00
Atrasados	3.50
De más de quince días	4.50
De más de un año	7.00
De más de tres años	14.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	4.50
De más de un año	6.00
De más de tres años	7.00
De más de cinco años	10.00
De más de diez años	14.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 24 DE DICIEMBRE DE 1981 AL 27 DE ENERO DE 1982

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL GIANNOTTI PALERMO (Ficha V. 1456|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la próxima Feria Judicial. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 37353 Ene.4-v.ene.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CASARES SIENRA (Ficha E|1244|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria J. Mayor. — Montevideo, 21 diciembre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 37136 Dic.30-v.ene.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHRISTA DOROTEA o DOROTHEA HELEN o HELENE VON SALVIATI (Ficha: S.|Nº 3066|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se le concedió Habilitación de Feria. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 312.00 30|pub. 35257 Dic.17-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA PARADA de ION (Ficha: S.|72|64), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 37157 Dic.29.v.ene.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JEAN-BAPTISTE JACQUES KUIPER HERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha 3222|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Esc. Manuela Fraílache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 37361 Ene.8v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIVERA RAMOS, (Ficha S.|3206|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia que se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 36592 Ene.11-v.ene.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TEOFILO FIUTOWSKI GRZYBOWSKA (F. A. 1130|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 118 Ene.8.v.ene.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ANCHORDOQUI (F. A. 1100|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 28 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 119 Ene.8.v.ene.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NYLIA SANCHEZ ACOSTA (Ficha S. Nº 586|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 37108 Dic.28.v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BEYTIA IBARGUCHI (Ficha S. Nº 592|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 37333 Dic.31.v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION QUINTEIRO DE FELIPEZ o ASUNCION QUINTEIRO PAMPIN DE FELIPEZ (Ficha S, Nº 598|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 301 Ene.12-v.ene.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MOLFESE, (Ficha: S|672|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 36703 Ene.11-v.ene.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MELITON AGUIAR BAEZ (Ficha 1648|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 300 Ene.12-v.ene.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THOMAZ VARES ALBORNOZ o ALBORNOZ VARES (Ficha F. - 1422|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 37021 Dic.28.v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO AMERICO o AMERICO GREGORIO o AMERICO RICO MARTINEZ JAUREGUI o JAUREGUY (Ficha A.|678|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, y se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 37332 Dic.31.v.ene.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES IRIGOYEN o HIRIGOYEN o IRIGOYEN DIAZ de ROCHA (Ficha 1967|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 18 de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 37280 Dic.31.v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA o MANUELA EUSEBIA GARRIDO CROSA (Ficha: V.|Nº 1975 bis|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 37134 Dic.30.v.ene.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA o ELDA RENEE CHANES LEGORBURU, (Ficha E|1329|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Jud. Mayor. — Montevideo, 21 diciembre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2 Ene.7.v.ene.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FARACCHIO MAGLIANO, (E. 1527|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — Susana Muto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 6 Ene.7-v.ene.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO TORTORA MANGARELLI, (Ficha E|1491|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Jud. Mayor. — Montevideo, 30 dic. 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1 Ene.7-v.ene.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA ANGELA FABRIS de MENEGHETTI o DOMINGA FABRIS CANCELLADA o DOMINGA FABRIS DE MENEGHETTI o MENEGUETTI (E. 1469|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 29 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 37421 Ene.4-v.ene.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HERMIDA OLIVARES (E. 1445|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 117 Ene.8.v.ene.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE LIZARRALDE o JOSE ENRIQUE MARIA LIZARRALDE ANCEL (S.|735|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 37324 Dic.31.v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON LANNES o LANNES LABARRERE (Ficha S.|745|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 37429 Ene.5.v.ene.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA DECIA de VERA o MARIA AMELIA DECIA o DECIA POGGI o DECIA POGGI de VERA (S.|731|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia de que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 130.00 10|pub. 37428 Ene.5-v.ene.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETTORE BELLIN CORTELAZO o ETTORE o HECTOR BELLIN CORTELAZZO o CORTELASSO o COSTELAZZO o COSTELLAZZO (Ficha: S.|2835|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 37273 Dic.31-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA COHEN LISBONA (Ficha: S.|2881|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de estas publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 37269 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO CANTALICIO FELIX VENANCIO ANFUSSO PARADA (Ficha: S.|2853|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 37270 Dic.31-v.ene.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANIBAL DOMINGUEZ o DOMINGUEZ ALONSO (F. A. 1149|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 37185 Dic.30-v.ene.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LARREA METHOL, (F. B. 861|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 3 Ene.7-v.ene.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso a apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO TAMI NADRUZ o JUAN ALBERTO TAMI (Ficha C.|1075|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir, en forma, sus derechos. — A los efectos de las publicaciones se habilita el Feriado Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 213 Ene.11-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELOISA VAZQUEZ MEGGIOLARO de ARGAÑARAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 234 Ene.12-v.ene.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RITA MARIA MORALES ALDACUR DE CHALA y VICTOR DIEGO CHALA (Ficha S. número 613|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 302 Ene.12-v.ene.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA TRONCONE DE GASTESI (Ficha S. Nº 565|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 37156 Dic.29-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA DIAZ DE FERRACO (Ficha S. Nº 607|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 37267 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO LUIS EDUARDO TAMMARO (Ficha S.|Nº 619|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 173 Ene.11-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO OSCAR u OSCAR EUGENIO KRAMER o KRAMER o KRAEMER (Ficha S. Nº 625|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 220 Ene.11-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAUL CRISTOFALO BLANCO (Ficha S. Nº 611|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 37390 Ene.4-v.ene.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GOLDIE ARENAS, (Ficha: S|763|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de enero de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 37 Ene.7-v.ene.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREIRA NUÑEZ de BARRO (Ficha F. 1207|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 37268 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ZAVAGNO (Ficha: S.|745|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 172 Ene.11-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DOMINGUEZ o DOMINGUEZ BLANCO (Ficha: S.|737|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 90 Ene.12-v.ene.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CURUCHET MAGGI DE MARTINEZ (Ficha F. 1543|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de enero de 1981. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 233 Ene.12-v.ene.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TADEO GALLARDO (Ficha F. 1529|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 221 Ene.11-v.ene.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO FELIX GOMEZ PEREZ (Ficha V. Nº 591|981), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados a para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Por auto Nº 10.511 de fecha diciembre 15|981 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 15 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 130.00 10|pub. 37051 Dic.28-v.ene.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE ZUNINO VILLAR (Ficha V. Nº 660|981), emplazándose a a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Por auto Nº 8212 de diciembre 9|981 se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 15 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 130.00 10|pub. 37052 Dic.28-v.ene.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSUELO PERALTA DE ROMAN, (Fa. 678|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Melo, 23 de diciembre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 74 Ene.7-v.ene.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA IDA ROSTAN GUIGON (Ficha B. número 346|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A los efectos se habilita la Feria Judicial Mayor. — Melo, 31 de diciembre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 104.00 10|pub. 190 Ene.11-v.ene.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDREA GILBERTA FAGUNDEZ VIERA de PALACIOS (Ficha B. Nº 315, Año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días, habilitándose el próximo Feriado Judicial Mayor. — Melo, diciembre 18 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 104.00 10|pub. 191 Ene.11-v.ene.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CHANS SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 863, Año 1981). — Habilítase la Feria Judicial Mayor, para su publicación. — Rosario, 31 de diciembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 229 Ene.12-v.ene.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON EDGARDO CABRERA XAVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 830, Año 1981). — Se hace constar, que se habilita la Feria Judicial a efectos de las publicaciones. — Rosario, 22 de diciembre de 1981. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 104.00 10|pub. 114 Ene.12-v.ene.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JUSTINO PELAEZ BERATARVIDE (Ficha B. Nº 215|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Trinidad, 30 de diciembre de 1981. — Sara Garrone, Actuaria.

1) N$ 130.00 10|pub. 144 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LOUSTAUNAU ZERPA, (Ficha B Nº 212|981), habilitándose la feria judicial mayor para las publicaciones, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de diciembre de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 104.00 10|pub. 33 Ene.7-v.ene.20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL EUSEBIO FRANCO FRANCO, emplazándose a los interesados en o contra la misma a estar a derecho dentro del plazo de noventa días y especialmente se cite y emplace a Américo Franco Franco; Florinda Ocrilia Franco Franco; Abel Armengol Franco Franco y María Dellonira Franco Franco o a sus sucesores o causahabientes a fin de que se presenten dentro del citado término a deducir sus derechos en esta sucesión, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, habilitándose la Feria Judicial Mayor por el tiempo que necesario fuere para hacer las publicaciones. — Trinidad, 22 de diciembre de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 546.00 30|pub. 29 Ene.7-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA FRANCISCA ECHARTEA OLIVARES, (Ficha "B" Nº 201|81), habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 18 de diciembre de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 130.00 10|pub. 27 Ene.7-v.ene.20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PERALTA (Ficha Nº 1805|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Feria habilitada. — Maldonado, 7 de diciembre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.

1) N$ 104.00 10|pub. 159 Ene.8-v.ene.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA KRAMARENKO PAJATIN o PAJATINA de SABELIN (Ficha A| 169|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 4 de diciembre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 104.00 10|pub. 37211 Dic.30-v.ene.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TEOTIMO MOLINOLO IMPERIAL "Sucesión" (Ficha A|168|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de diciembre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 104.00 10|pub. 37210 Dic.30-v.ene.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de AIDA DOLORES CABRERA DELFORNO de FEIJOO y JULIO MARIA FEIJOO CABRERA (Ficha: A.|186|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 104.00 10|pub. 124 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TEOTIMO MOLINOLO IMPERIAL "Sucesión" (Ficha A|68|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 17 de diciembre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 104.00 10|pub. 37210 Dic.30-v.ene.14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIA MAGALLAN de MOLINA o MAURICIA MAGALLANES (Ficha Letra B. Nº 162| 981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 7 de diciembre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 37301 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MAGDALENA SUCUNZA UBICI de ELDUAYEN, LUCIANO CESAR ELDUAYEN SUCUNZA y CELINA SUCUNZA UBICI de ELDUAYEN (Ficha Letra B. Nº 172|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 22 de diciembre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 130.00 10|pub. 37383 Ene.4-v.ene.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de AMADO ACOSTA ARIAS (Ficha Letra B. Nº 166|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 18 de diciembre de 1981. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

1) N$ 104.00 10|pub. 37382 Ene.4-v.ene.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDE o HAYDEE CRUZ OLIVERA de ROJAS (Ficha Letra B. Nº 159|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 10 de diciembre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 37300 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA CHARRIER (Ficha Letra B. Nº 157|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 7 de diciembre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 37299 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de CARLOS MARIA FONRODONA ETCHEGOYEN (Ficha Letra B. Nº 155|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 25 de noviembre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 36057 Ene.5-v.ene.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GORAZDA PIZCSUCHY o PIZESUCHY (Ficha Letra B. Nº 165|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 18 de diciembre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 312.00 30|pub. 37451 Ene.5-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de PORCAL MARTINEZ, JOSE MARIA (Ficha Letra B. Nº 256|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, diciembre 4 de 1981. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

1) N$ 104.00 10|pub. 131 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de BUSTO o BUSTOS de CARABAJAL, MERCEDES (Ficha Letra B. número 108|1980), citándose a herederos,, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. —

Young, diciembre 4 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 132 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de TECHERA de BORBA, ANUNCIACION (Ficha Letra B. Nº 261|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, diciembre 8 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 133 Ene.8-v.ene.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de TRONCOSO de VESPERONI, CLARA ANACLETA, Sucesión (Ficha letra B número 231|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Young, octubre 30 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 34849 Dic.4-v.ene.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de YORYI BOLGAR DEMETRIO o GIORGI o YORGE o JORGE BOLGAR (Ficha Letra B. Nº 243|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Mayor. — Young, noviembre 19 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 35534 Ene.13-v.feb.25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NISIVOCCIA SANSONE HECTOR AMERICO COLON, (Ficha Nº 1532|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Rocha, diciembre 11 de 1981. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 36903 Dic.31-v.ene.15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA QUIROGA TOUCON DE MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Salto, 29 de diciembre de 1981. — Angel Malvasio Lazague, Actuario
1) N$ 104.00 10|pub. 140 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA SOLARO DE LAGRILLA o CLELIA ANA MARIA SOLARO BORAGNO DE LAGRILLA IRAZU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase el Feriado Mayor. — Salto, 21 de diciembre de 1981. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 283 Ene.12-v.ene.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO CURBELO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 210 Ene.11-v.ene.22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAROLINA ATILIA POSSE SCHWEGLER o SCHWGLER o SCHEWGLER (Ficha Nº 980, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Este Juzgado habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 24 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 130.00 10|pub. 37488 Ene.5-v.ene.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JORGE o JORGE GERARDO MENDEZ MENGES o MENGE o MENGER; EUGENIA o EUGENIA RAMONA ROSALES o ROSALEZ; y de MARIA MENDEZ ROSALES (Ficha Nº 895, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Este Juzgado habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 24 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 130.00 10|pub. 37487 Ene.5-v.ene.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PURA NACIACENA CRUZ DE PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la feria judicial mayor a tales efectos. — Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 37129 Dic.28-v.ene.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR CATALINO SOSA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a tales efectos. — T. y Tres, 2 de diciembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 253 Ene.12-v.ene.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL AROCENA FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a tales efectos. — T. y Tres, 18 de diciembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 254 Ene.12-v.ene.25.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

CALPA de acuerdo al Art. 10 de la ley 9.099 habiendo transcurrido más de 4 años sin abonarse las cuotas correspondientes se previene a HECTOR LAUYE MONTERO y a sus sucesores a cualquier título que transcurridos 15 días de la última publicación caducará la promesa sobre quinta 206 padrón 5940 m|a, solar 17 plano Agrimensor Arturo Davison inscripto en catastro el 30|11|1955 con el Nº 796.
2) N$ 384.00 15|pub. 36343 Dic.18-v.ene.12.

ESTUDIOS BALSEIRO

Conforme al Art. 10 de la Ley 9.099. Transcurridos plazos legales se informa a Promitentes compradores o sus sucesores la caducidad de las promesas de compraventa. Solares Nos. 7, 9 y 13 de la 9ª Sección Jud. Padrones 45257, 47733 y 37636. Según Plano Agrm. Joaquín Spinak de enero 1954. A nombre de José Pascuma y Manuel Laconca Stallone. Antonio Figueroa e Isabel Gagliano y Antonio Meliante con Antonio Menafra.
2) N$ 384.00 15|pub. 36829 Dic.24-v.ene.18

CANELONES

BALNEARIO SANTA LUCIA DEL ESTE

Conforme a la ley 9.099, Art. 10, se hace saber a los siguientes promitentes compradores de solares en el Balneario Santa Lucía del Este, Dpto. de Canelones. Octava Sección, y a sus sucesores a cualquier título que transcurrió el plazo legal que determina la caducidad de las promesas referentes a los solares que se indica:

Padrón 36, manzana 3, solar 19. Juan Antonio Bentancor.
Padrón 111, manzana 5, solares 16 y 17: Fernando Boullosa.
Padrón 65, manzana 8, solar 15. Juana Bíteznik de Babuder.
Padrón 147, manzana 8, solar 19. Santiago D. Costa. Solar 38: Aharon Aharonian.
Padrón 189, manzana 9 solar 5: Arnaldo Barsanti; solar 6: Celia Maggiolo; solar 13: Josefina Zinola de González.
Padrón 202, manzana 10, solar 6: Walter Pomm; solar 7: Gregorio Szerman; solar 8: Natan Wiernik; solar 10: Aníbal Azurí; solar 20: María Della Baud de Cousté.
Padrón 228, manzana 11, solar 3: Juan Carlos Torre; solar 20: Constantino Alberto Piñeiro.
Padrón 267, manzana 12, solar 27. Hebert Etcheverry.
Padrón 350, manzana 15, solar 10: Washington Parada.
Padrón 399, manzana 17, solar 7: Julián Segovia; solar 10: Ester Leymonié de Boronat y María Inés Leymonié.
Padrón 690, manzana 18, solar 6: Manuel Baña.
Padrón 704, manzana 18 bis, solar 7: Alfredo Saporiti.
Padrón 460, manzana 20, solar 12: Oscar Ramón González; solar 19: Dimas Brien Morales.
Padrón 479, manzana 21: solar 1: Juan Antonio Espen; solar 5: Ruben A. Berrutti y Juan C. Cabrera.
Padrón 484, manzana 22, solar 5: Dardo Omar Arrieta; solar 23: Oscar Dodera.
Padrón 520, manzana 23, solar 6: Amalia Armas de Bestard; solar 8: Juan M. Abreu; solar 19: Carlos María Dell'Oca; solar 20: Carlos María Costa.
Padrón 544, manzana 24, solar 5: Adriano Marabotto.
Padrón 607, manzana 26, solar 27: Océano Gámbaro Soria y Omar Mena López.
Padrón 623, manzana 27, solar 10: Ismael Izzi.
Padrón 633, manzana 28, solar 3: Tomás Valentín Culasso; solares 4 y 5: María Carámbula de Chiesa; solar 9: Osvaldo Salvetti.
Padrón 678, manzana 29, solar 10: Blás Ruggieri y Alfonso Enrich Fernández.
Padrón 669, manzana 29, solar 11: Carlos Antonio Bermúdez.
2) N$ 1.728 15|pub. 271 Ene.12-v.feb.1º.

3 - Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

HOUNIE Y VAIRO S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Hounie y Vairo S. A. convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y dos, a las once horas en el local social de la firma, calle Colón Nº 442 de la Ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1981.
2º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

Los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos. — Mercedes, 5 de enero de 1982. — Alberto Rafael Vairo, Presidente.
3) N$ 172.80 3|pub. 143 Ene.8-v.ene.12.

4 - Dirección de Necropolis

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO 131|81

AMANDA ELIA OLIVARES DE MARTELL..., solicita cambio de Título del nicho Nº 165, fila izquierda "bajo" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de la compareciente. — Trinidad, diciembre 22 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.
4) (C. C.) 19|pub. 40024 Ene.12-v.feb.5.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el señor Francisco González Barreiro solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 398 cuerpo "B" del Cementerio de la ciudad de San José y que figura a nombre de los señores Enrique, Antonio, Francisco, y Mario González y Artibano Martorelli desde el año 1938.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica la presente por el término de 10 (diez) días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 320.00 10|pub. 37225 Dic.30-v.ene.14.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: OHOLEGUY ARRESTIA, ANTONIO y BOLZAN NAGNI, YOLANDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1442|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Oholeguy Arrestia y Yolanda Bolzan Nagni de Oholeguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la próxima Feria Judicial. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 364.00 20|pub. 37284 Dic.31-v.ene.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCO HUGO REGUEL y BATTINI NELDA IRMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|914|81), dentro de sesenta días. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 28 de diciembre 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 37359 Ene.4-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO VICENTE SAINT BOIS e IVONNE OLGA FREDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|922|81), dentro de sesenta días. — Habilítase la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre, 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 226 Ene.11-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, (Ficha 2868|81), en autos: HERNANDEZ JULIA c|KNOBLOCH FEDERICO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Hernández y Federico Knobloch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 12 Ene.7.v.feb.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NELSON BERTORELLI ROVERA y MARIA INES OYENARD ALORI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 1126|81), habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones legales. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 37367 Ene.4-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: BENNO MUNZ y SONIA SOSENKE, "Dis. Liq. Soc. Cony., (Ficha B 808|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benno Munz Ertel y Sonia Sosenke Abramovitz, citándose y para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 67 Ene.7.v.feb.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre HEREDIA MARIDADO, MIGUEL OSCAR c./ ACOSTA ROUILLER, ELBA LILIA, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 866|81), por el plazo de sesenta días. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 37272 Dic.31-v.ene.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre LOPEZ REY, RODOLFO C| VERDESIO, LEA SUSANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|864|81), por el plazo de sesenta días. — Se habilita la Feria Mayor.

En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 312.00 20|pub. 37183 Dic.30-v.ene.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: JOSE MARTIN GONZALEZ y ZALI KLUSS GROSS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E. 892|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Martín González y Zali Kluss Gross, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta. — A los efectos de esta publicación se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1981. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 364.00 20|pub. 175 Ene.11v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos, REINALDO, ALCIDES y MONTAÑO, MARGARITA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D|991|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los mencionados esposos, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 82 Ene.7.v.feb.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre JORGE BACILE y NELIDA LAURA GANDUGLIA y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 889|81). — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
5) N$ 260.00 20|pub. 122 Ene.8-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADEMAR FRANCO BENVENUTO c./ EVA IVONNE PERRONE TORRES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|433|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Habilitado para la Feria Judicial Mayor. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 37360 Ene.4-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BROGGI HUGO y SUAREZ TERESA MARIA, (Ficha D|805|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Broggi y Teresa María Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 10 Ene.7-v.feb.3

INSTANCIA EN LO CIVIL DE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre IRIÑIZ, PEDRO VICENTE c./ VILLANUEVA, MARIA TERESA, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E.|1029|81), por el plazo

de sesenta días. — El expediente se encuentra habilitado en la Feria Mayor. — En fe de ello, siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 37368 Ene.4-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre LUTZ OSCAR ADOLFO C| LLANO DE LUTZ MARIA OLGA, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|1011|81), por el plazo de sesenta días. — El expediente se encuentra habilitado en la Feria. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 36646 Dic.29-v.ene.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos ZULMA ROSSO BARLOCO c|MANUEL QUINTEIRO MOSTEIRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 669|77), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulma Rosso Barloco y Manuel Quinteiro Mosteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Señor Manuel Quinteiro Mosteiro, a que comparezca a este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — A los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la Feria Judicial en Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 416.00 20|pub. 179 Ene.11-v.feb.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JACINTO CRECENCIO GOMEZ y CENAIDA RODRIGUEZ, (Ficha V Nº 616|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Por auto Nº 3004 de fecha 3 de diciembre de 1981 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 8 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 37057 Dic.28-v.ene.26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber por Resolución de fecha 15 de diciembre de 1981, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUZ DEL ALBA BENTANCUR SELLANES y HUGO ALDEMAR SILVA CARTAYA, (Ficha "B" Nº 210|81), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Trinidad, 21 de diciembre de 1981. — Sara Garrone, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 28 Ene.7-v.feb.3

7 Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a OMAR LATORRE, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: "Blanco, María Mercedes c|OMAR LATORRE, "Divorcio". (F. A. 912|81). — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 36120 Dic.17-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno; se cita, llama y emplaza a don JORGE JUAN CENGARLE a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados Fracasso María Victoria c|Jorge Juan Cengarle, "Divorcio", (Fa. D|529|81), habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Escribano Arturo Héctor Otero, Actuario.
7) N$ 312.00 30|pub. 5 Ene.12-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: MIRANDA SOSA, GLADYS c|HERRERA, HECTOR RAMON "Divorcio Causal" (Ficha D.| 831|81), se cita, llama y emplaza a Héctor Ramón Herrera a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se autoriza la Feria Judicial Mayor a los efectos de proceder a las respectivas publicaciones y que corra el término de emplazamiento. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
7) N$ 468.00 30|pub. 36946 Dic.24-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Raúl Francisco Aguirre Aguirre c|CARMEN REGADERA, "Divorcio", (Ficha E 1005|81), se hace saber que ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a Carmen Regadera, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de las mismas. — Montevideo, diciembre 14 de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 468.00 30|pub. 36413 Dic.23-v.feb.5

9 - Expropiaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3195|F-8|T-III.
Propietario: Felipe Nery Ferrali.
Padrón Nº: 4233 (p).
Area a expropiar: 1.679 m.c. 32.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3195|R-8|T-III.
Propietario: Antonio Rodríguez.
Padrón Nº: 9743 (p).
Area a expropiar: 1 Há. 9.923 m.c.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3197|R-8|T-III.
Propietario: Norma Rosa Manrique (Nuda Propiedad), María Garibotti (Usufructo).
Padrón Nº: 9803 (p).
Area a expropiar: 680 m.c. 11.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente: 3198|R-8|T-III.
Propietario: Ismael Tuduri Pessano.
Padrón Nº: 9070 (p).
Area a expropiar: 2.225 m. c. 51.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3199|R-8|T-III.
Propietario: Ismael Tuduri Pessano.
Padrón Nº: 9067 (p).
Area a expropiar: 1.021 m.c. 86.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3200|R-8|T-III.
Propietario: Marino y Omar Calcerrada.
Padrón Nº: 9065 (p).
Area a expropiar: 1.952 m.c. 72.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3201|R-8|T-III.
Propietario: Marino y Omar Calcerrada.
Padrón Nº: 9063 (p).
Area a expropiar: 2.480 m.c. 54.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3202|R-8|T-III.
Propietario: Romeo Villalba Trias.
Padrón Nº: 4133 (p).
Area a expropiar: 1 Há. 6.971 m.c. 92.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3203|R-8|T-III.
Propietario: Brígido Diano.
Padrón Nº: 4666 (p).
Area a expropiar: 525 m.c. 11.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3204|R-8|T-III.
Propietario: Compañía Salus S. A.
Padrón Nº: 4913 (p).
Area a expropiar: 2 Hás. 8.974 m.c.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3206|R-8|T-III.
Propietario: Jacobina Anita Cantisani De Sarubbi.
Padrón Nº: 12.419 (p).
Area a expropiar: 2.067 m.c. 00.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3208|R-8|T-III.
Propietario: Brígido Diano.
Padrón Nº: 9823 (p).
Area a expropiar: 177 m.c. 83.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3209|R-8|T-III.
Propietario: Ramón Larrosa Larrosa.
Padrón Nº: 9824 (p).
Area a expropiar: 215 m.c. 18.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.

Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3210|R-8|T-III.
Propietario: Liber Lequerica.
Padrón Nº: 9825 (p).
Area a expropiar: 256 m.c. 92.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3211|R-8|T-III.
Propietario: Julio César Mateus.
Padrón Nº: 9826 (p).
Area a expropiar: 302 m.c. 83.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3212|R-8|T-III.
Propietario: Julio César Mateus.
Padrón Nº: 9827 (p).
Area a expropiar: 352 m.c. 98.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3213|R-8|T-III.
Propietario: Brígido Diano.
Padrón Nº: 9828.
Area a expropiar: 480 m.c. 00.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3214|R-8|T-III.
Propietario: Luis A. Correa Sánchez.
Padrón Nº: 9829 (p).
Area a expropiar: 466 m.c. 60.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3215|R-8|T-III.
Propietario: Olfe Aparicio.
Padrón Nº: 9839 (p).
Area a expropiar: 485 m.c. 36.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3116|R-8|T-III.
Propietario: Brígido Diano.
Padrón Nº: 9840 (p).
Area a expropiar: 398 m. c. 87.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3217|R-8|T-III.
Propietario: Brígido Diano.
Padrón Nº: 9841 (p).
Area a expropiar: 118 m. c. 93.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3218|R-8|T-III.
Propietario: Leonaro Severino Larrosa.
Padrón Nº: 9842 (p).
Area a expropiar: 50 m. c. 34.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3219|R-8|T-III.
Propietario: Brígido Diano.
Padrón Nº: 9843 (p).
Area a expropiar: 22 m. c. 25.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3220|R-8|T-III.
Propietario: Brígido Diano.
Padrón Nº: 9844 (p).
Area a expropiar: 0 m. c. 16.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3221|R-8|T-III.
Propietario: Atilio María Figueredo.
Padrón Nº: 9991 (p).
Area a expropiar: 5 m. c. 78.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3222|R-8|T-III.
Propietario: Brígido Diano.
Padrón Nº: 10.053 (p).
Area a expropiar: 49 m. c. 96.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3223|R-8|T-III.
Propietario: Carlos Villalba Acosta.
Padrón Nº: 10.100 (p).
Area a expropiar: 87 m. c. 93.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3224|R-8|T-III.
Propietario: Carlos Villalba Acosta.
Padrón Nº: 10.101 (p).
Area a expropiar: 34 m. c. 62.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Sección del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3225|R-8|T-III.
Propietario: Carlos Villalba Acosta.
Padrón Nº: 10.102 (p).
Area a expropiar: 12 m. c. 66.

Ruta Nº: 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja".
Tramo: III — Arroyo Solís Grande — Arroyo La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente Nº: 3226|R-8|T.III.
Propietario: Francisco Brito Suárez.
Padrón Nº: 10.105 (p).
Area a expropiar: 1 m. c. 60.

Ruta Nº: Accesos a Montevideo por Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta número 5.
Ubicación: 11ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente Nº: 511|AM|C.
Propietario: COBLUMA S. A.
Padrón Nº: 50564 (p).
Area a expropiar: 4 Hás. 8484 m. c. 74 dm. c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí Nº 390, por el término legal.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40020 Ene.11-v.ene.20.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 1097|81), se presentó ELIZABETH VICO, domiciliada en Joanicó 3536, optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece declaración de Nelda María Lena Cabrera y Karen Aguilar Duque. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, diciembre 2 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 104.00 10|pub. 11 Ene.7-v.ene.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado PABLO ANTONIO CORREA CALCAGNO (Ficha C. 2373|81), constituyendo domicilio en Colonia 1524, Esc. 104, solicitando se tome información sobre Vida y Costumbres a los Sres. Justo Ciro Correa Sanguinet y Mary Correa Sanguinet, optando por el título de Procurador. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) N$ 104.00 10|pub. 91 Ene.8-v.ene.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos caratulados: ARAUJO ALVEZ, ANA MARIA, "Información de vida y costumbres" (Ficha B. número 662|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Araújo Alvez constituyendo domicilio en Aparicio Saravia Nº 612, que optando al título de Escribana ofrece las declaraciones de Walter Novello y Blanca Elena Valenzuela, sobre su vida y costumbres. — Haciendo constar que por resolución de fecha 16 de diciembre de 1981 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 22 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

11) N$ 156.00 10|pub. 281 Ene.12-v.ene.25.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES
Licitación 149|82

Llámase a Licitación Pública Nº 149|82, para la contratación de Transporte del Personal de Baen 2 (Laguna del Sauce - Maldonado).

Los Pliegos respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada - Muelle Fluvial, Hangar A, puerta Nº 15 Puerto de Montevideo, en el horario de 09.00 a 12.00, todos los días hábiles.

El valor del Pliego es de N$ 100.00 (nuevos pesos cien). La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el 26 de enero de 1982 a las 09.00 horas en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43751 Dic.24-v.ene.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA VENTA DE 24.781 ACCIONES DEL BANCO COMERCIAL

La Universidad de la República llama a licitación pública para proceder a la venta de 24.781 acciones de su propiedad, correspondientes a parte del capital accionario nominativo del Banco Comercial (transferencia Nº 196).

Las referidas acciones tienen un valor nominal unitario de N$ 0.10 por lo que el valor nominal de las acciones correspondientes a la Universidad de la República es de N$ 2.478.10.

Por el pliego de condiciones e informaciones, dirigirse al Departamento de Escribanía de la Universidad de la República, 18 de Julio 1968, 3er. piso, en el horario de 10 a 12 donde deberán presentarse las propuestas hasta una hora antes de la apertura.

La apertura de las propuestas será el día 9 de febrero de 1982 a la hora 10, en el Departamento de Escribanía de la Universidad de la República. Si diera lugar a un segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 10.30.

12) (Cta. Cte.) 6|pub. 43836 Ene.8-v.ene.15.

U.T.E.
Licitación Pública Nº 8365
"Plaza"

Objeto: Construcción del edificio para oficinas en Los Cerrillos - Departamento de Canelones.

Apertura: 9 de febrero de 1982 - hora 10. 16 de febrero de 1982 - hora 10 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 30.00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, pre-

vio pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 5 de enero de 1982. — Departamento de Adjudicaciones - Plan de Compras - Sección Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 40021 Ene.11-v.ene.15

PLAZA Y EXTERIOR
PRORROGA DE LA LICITACION
PUBLICA Nº 8325

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la apertura de la licitación Nº 8325 para el suministro y montaje de precalentadores Lunjstrom, que debía efectuarse el día 7 de enero de 1981, a la hora 10, para las siguientes fechas:
Apertura: 12 de febrero de 1982, hora 10.
19 de febrero de 1982, hora 10 (2º llamado). — Montevideo, 4 de enero de 1982. — Sección Compras. — Sub - Gerencia. — Gestión de Compras.
12) (C. C.) 5|pub. 40007 Ene.8.v.ene.14.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION FORESTAL
Licitación Pública Nº 1|982

Fecha de apertura: 10 de febrero de 1982.
Lugar: Constituyente 1476.
Primer Llamado: 9 horas.
Segundo Llamado: 9 y 30 horas.
Llámase a Licitación Pública para la venta de árboles derribados por temporal en Aguas Dulces, a 10 kilómetros de Castillos y en Cabo Polonio sobre Ruta 10 a la altura del kilómetro 264, en el Departamento de Rocha.
Los pliegos podrán retirarse en Dirección Forestal, calle Maldonado 1276, los días hábiles de 8 a 13 horas.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 40023 Ene.11-v.ene.15

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE
SUBSISTENCIAS

División Comercial - Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 2|82.
Primer y Segundo Llamado.
Objeto: Suministros y abastecimientos de Yerba Mate Elaborada en Origen.
Apertura: Enero 25 de 1982 a las 10.00 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11.00 horas.
Valor del Pliego: N$ 10.00.
Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo Nº 737, Planta Baja.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención de la Dirección, calle 25 de Mayo Nº 737 - 2º Piso.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 43819 Dic.31-v.ene.13

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
Licitación Pública Nº 1|982

Objeto: Explotación de líneas de omnibuses para el transporte urbano y suburbano en la ciudad de Tacuarembó.
Apertura: Día 4 de febrero de 1982, a las 9 horas en un primer llamado. Segundo llamado, a las 10 horas.
Lugar: Sala de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Pliegos de condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio Nº 164, ciudad de Tacuarembó; o en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales, Palacio Municipal 2º Piso, ciudad de Montevideo, donde podrán ser adquiridos al valor de nuevos pesos 500.00 (nuevos pesos quinientos, moneda nacional uruguaya). — Cnel. (R) Doroteo De León, Intendente Municipal Interventor y José Alberto Cabrera, Secretario General.
12) N$ 156.00 10|pub. 39 Ene.7-v.ene.20

13 - Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Ley 23|9|904. Clausuré con fecha 7|1|31 comercio "Salón Saturno" sito en Agraciada 2282. Acreedores concurrir a calle Termopilas 3642.
13) N$ 128.00 20|pub. 19 Ene.7-v.feb.3

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: SOCIEDAD CARRERA HNAS. "Quiebra Voluntaria" (F. B|443|81), y por auto 8802 de fecha 3 de diciembre de 1981 se cita a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará el día 1º de marzo de 1982 a la hora 8 en el "Centro Democrático" de esta ciudad. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Minas, diciembre 21 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
13) N$ 208.00 20|pub. 103 Ene.8-v.feb.4.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 12 de enero de 1982

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenérse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

GREGORIO PASCUAL ACERENZA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Iturriaga 3465 y ADRIANA VIACAVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilea 6231.

JOSE RAMON ACOSTA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Agraciada 2291 y MARIA CRISTINA AMARAL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Escalada 4154.

CARLOS MARIA ALANIS, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4457 y EMA LILIAN MACHADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubí 4583.

WASHINGTON MARIO ABRAHAM, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Benito Alvarez 791 y MARIA GABRIELA LARROCA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Complejo Habitacional Raffo y Millán Block 18 número 773.

CARLOS ENRIQUE ASCURRIEN, 23 años, soltero, perito mecánico, oriental, domiciliado Avenida Islas Canarias 4543 y JOSELIN LOURDES CASELLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dolores Pereira Rossell 1422 Apto. 1.

JOSE MARIA DELGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubí 4455 y SANDRA CASAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5575.

ADALBERTO ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iris 2093 y ALICIA ORDOQUE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3522 Apto. 1.

WALTER ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 6350 y MARIA del ROSARIO dos SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 6383.

HECTOR HORACIO MUIÑOS, 62 años, divorciado, viajante, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1096 Apto. 501 y EPIFANIA RODRIGUEZ, 45 años, divorciada, dibujante profesional, oriental, domiciliada Isla de Flores 1398.

HUGO RUBENS DUQUE, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1643 y MARIA de LOURDES ORIQUE, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Caldas 1643.

OFICINA Nº 2

WILLIAMS ROBERTO CAMPUGIANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Pedro Lenguas 1524 apartamento 2 y MARGARITA MABEL LUKACS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirineos 2823 Apto. 101.

MIGUEL ANGEL FRANCISCO ESTECHE, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1672 Apto. 202 y NELLY MABEL FRANCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 30 Nº 2065 Apto. 4 (Malvín Norte).

ALEJANDRO ROGELIO BARLOCCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz Nº 1490 y MARIA DELISE MARTIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz Nº 1495 Apto. 302.

RUBEN JUAREZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Casavalle 4936 C y SONIA ONISA SIANO, 40 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Camino Casavalle 4936 C.

HECTOR ENRIQUE BALSAS, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Parva Domus Nº 2471 y MARGARITA ROSA MARTINEZ, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rambla Mahatma Ghandi Nº 111.

ANGEL TADEO BERNARDO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa Nº 2139 y MIRTHA NOEMI DE CATERINA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira número 1996.

DARIO ANGEL EBBERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3117 y MARTHA MARCELINA GIMENEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atenas 3176 Apto. 4.

ROBERTO CARLOS KOVAR, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tambores 4876 y MARIANA BAIRA, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Presidente Berro 2586 Apto. 301.

DANIEL MARTIN EZEIZA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5685 y LAURA MARIA de CASTELLET, 27 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Plaza Fabini 4643.

SERGIO MANUEL BASALO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 450 y MARIELA SIERRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 436.

CIRIACO EUGENIO BALDOVINO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2490 Apto. 702 y MARTHA MARIA CAGNASSO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Campana 2818 Apto. 2.

JUAN FERNANDO BARRAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez Nº 5311 y MARIA CELIA NOVOA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guadalupe número 1902.

OFICINA Nº 3

JORGE ALBERTO CEJA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Junio 5707 y MARIA del ROSARIO VIGO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hilario Cabrera 7000.

NESTOR MARIO COSOLI, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Dr. Enrique Muñoz 1046 y LILIANA BEATRIZ BONFRISCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Enrique Muñoz 1057.

WASHINGTON DANIEL CUFOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 1689 y ESTELA MARY JUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burdeos 1633.

NELSON OSCAR CUROTTO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rambla República de México 6027 y ANA MARIA PEREYRA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miraflores 1495.

DANIEL MARIO CANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3371 y GLADYS CARMEN MACADAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2247 apartamento 102.

WALTER CUMINI, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Gerona Casales 4939 y SANDRA JUDITH FILIPPONI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gerona Casales 4939.

WALTER JOSE CLARA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3291 e IRENE REYNA LEAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Covadonga 1205 Apto. 1.

HERNAN EDUARDO CASAL, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado General Flores 3481 y VIRGINIA SACCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 3481.

JUAN CARLOS CLAVIJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío 3049 y MARIA DEL ROSARIO CONIGLIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruben Darío 3049.

OFICINA Nº 4

ALBERTO CONRADO FERRARI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3496 y MARY ELIZABETH PRANTL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa Nº 2385.

FRANCISCO GUSTAVO LEONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 1078 Apto. 3 y SILVIA MARGOT DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colman 6241.

LEONEL LAMAS FERRADANS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoria 259 y MARTA ISABEL RAIMOND, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco De los Santos 5820.

FERNANDO JAVIER FREIGEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3708 Apto. 21 y NANCY NORMA PELAEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1652 Apto. 503.

RAMON FERREIRA, 56 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado Módena 3828 y NAIR LLAGUNO, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Rambla República Argentina 1205 Apto. 703.

CARLOS ALBERTO FRUSTACI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2170 Apto. 1 y MARIA GRACIELA VIVANCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galvani 4992 bis Apto. 2.

ARMANDO ANTONIO LAGO, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Victor Manuel 5865 Apto. 1 y SILVIA MARY ALVEZ, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Victor Manuel 5865 Apto. 1.

EDUARDO WALTER LANARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 5218 y CRISTINA FUREST, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2120 bis.

HECTOR RICARDO LOPEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 3026 bis Apto. 3 y LIDINEI PEREYRA, 33 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cádiz 3026 bis Apto. 3.

OFICINA Nº 5

HECTOR GOLDIE, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Rambla Armenia 3859 y ELSA ANTONIA SUAREZ, 57 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Rambla Armenia 3859.

WALTER ABAL GOMEZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado San Martín 2989 y NORMA SOCA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2989.

JORGE ENRIQUE IPHARRAGUERRE, 24 años, soltero, técnico forestal, oriental, domiciliado Luis B. Cavia 2783 y MARIA GABRIELA PUIG, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Piera 1841 Apto. 2.

JOSE GUILLERMO GONZALEZ, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yí 1136 Apto. 12 y NORMA NELLY FLORES, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Yí 1136 Apto. 4.

MARIO GASPARI, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Luis Melián Lafinur 2125 y ANAHIR SUSANA LAMAZON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 2134 bis.

STANFORD HUNTER, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andes 1625 y GRACIELA ISABEL VARELA, 28 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5329.

GUILLERMO ROMMEL GUTIERREZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 2114 y ANGELA LUCIA MARINO, 27 años, divorciada, empleada, italiana, domiciliada Confucio 1066.

OFICINA Nº 6

WEYLER RAFAEL MORENO, 55 años, divorciado, licenciado en educación, oriental, domiciliado Reconquista 356 Apto. 305 y ASTRID ANA EDUVIGES CURUTCHET, 41 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Reconquista 356

JULIO ELBIO MORASSI, 24 años, soltero, despachante de aduana, oriental, domiciliado Camino Corrales 3526 Apto. 202 y CRISTINA GRACIELA BELLINI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2810.

RICARDO GUILLERMO MOTTINI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2645 Apto. 102 y NORA HELENA d'OLIVEIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2645 Apto. 102.

LUIS ALBERTO MIRANDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azurdoy de Padilla 5088 y ROSARIO IRIS BARRIOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santo Tomé 5073.

JUAN JOSE MARTINEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pasaje Vecinal 2372 y NOEL YANNET FERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Santos 4817.

WILLIAM FERNANDO MALDONADO, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Gustavo A. Volpe 4905 y MARISA LORELEY MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Revuelta 3715.

JOSE LUIS MORGAS, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado 17 Metros Nº 4579 (Piedras Blancas) y GABRIELA VEIGA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3007 bis.

OFICINA Nº 7

WALTER OMAR PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2785 y MIRTA LILIAN PIETOZIK, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3113 Apto. 3.

JUAN ANTONIO POMBO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ascona 2014 y CRISTINA MONICA FRISS de KEREKI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cavia 2725.

ALVARO PRATO, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Candelaria 1697 y OFELIA INAY SPOSITO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fernández Crespo 1820 bis Apto. 501.

OMAR ALCIDES PERINO, 24 años, soltero, técnico electricista, argentino, domiciliado Camino Santos 4803 y MARIA DE LOS SANTOS SIOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Santos 4803.

GABRIEL DIONISIO QUEZADA, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Luis B. Berres 6544 y FRANCISCA CLARA CONDORI, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Santiago Artigas 1363.

WALTER RUBEN PAGANI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2417 Apto. 4 y BLANCA HAYDEE DAVIES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasteur 4775.

ANDRES QUAGLIOTTI, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Martí 3224 y GABRIELA CHANES, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 628 Apto. 602.

SALVADOR CARLOS PESTANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Previsión 4257 y CARMEN SUSANA RAMOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1886 apartamento 2.

LEOMAR PASTORINO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rizal 3626 y FANNY ELINA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ibicuy 980 Apto. 1006.

OFICINA Nº 8

PIERINO RIZZO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt número 3270 y RAQUEL BOTANA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerrito Nº 234.

OSCAR MARIO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Enrique Estrázulas 1471 y ANA CRISTINA PEREZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Agustín Urtubey 1375.

JOHNNY WINSTON RAMAGLI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado General Urquiza 2960 Apto. 1 y ELBA ADRIANA ACEVEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1588 Apto. 802.

ROBERTO JOSE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaut 1883 Apto. 1 y ARACELI MONICA PALOMBO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belinzon 4771.

FERNANDO LAUREN RIEJEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5395 y MARIA RENEE SALGUEIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Terencio 1546.

JUAN CARLOS RABELINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itapebí 2188 y MARIA YOLANDA CIOFFI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Rodrigues 2933 apartamento 5.

OFICINA Nº 9

CARLOS SANTOS, 29 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Ejido 1313 y MARIA del ROSARIO VIERA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Celiar 3222 Apto. 1.

TOMAS ANTONIO STANKAUSKAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santander 1935 y MARIA DEL PILAR GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santander 1984.

JAIME MIGUEL SIERRA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avenida Italia 3608 Apto. 11 y ELIANA MARINA COSTA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Adolfo Lapuente 2425.

EDGARDO HECTOR SORIA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capitán Videla 3109 y MARIA BEATRIZ ZAPATA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Austria 2469.

FELIX GUSTAVO SARUTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq Calle 6 Nº 820 Apto. 210 y ROSITA SUSANA LEITES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1253.

MODESTO SPOSITO, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Maratón 3230 y AURELIA ASUNCION REYES, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Acosta y Lara 2427.

FERNANDO JAVIER SALDIVIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dámaso A. Larrañaga 3492 Apto. 4 y SONIA BEATRIZ BARENCE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Frías 4479.

OFICINA Nº 10

JOSE EDUARDO NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Badaraco 1260 y MARIA ESPERANZA MARTINEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lecocq 1346.

RAUL FERNANDO OJEDA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Gabriel 4073 y SHIRLEY MABEL CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 7336 (Manga).

JUAN MARIANO VILLAMARIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1492 y MARY MERCEDES HERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 2248 Apto. 4.

CHARLES NOEL RICCIARDI, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Avenida Rivera 6044 y ROSSANA MUTARELLI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada 18 de Julio 984 Apto. 9.

RAFAEL VALLANO, 34 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Avenida Italia 4175 y MARIA RAFAELA PASCALE, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2320.

14) N$ 10.00 3|pub. v.ene.

Montevideo, 11 de enero de 1981

OFICINA Nº 1

ARTIGAS DOMINGUEZ, 72 años, soltero, prejubilado, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2373 y OLGA GLADYS ARRARTE, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valparaiso 1294 apartamento 2.

ALVARO ABBIATI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 897 Apto. 7 y MARIA LOURDES BUSAKR, 22 años, soltera, baby sytter, oriental, domiciliada Juan Arenas 916.

ALEX AZURMENDI, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3518 y SONIA MARLENE VAZQUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3518.

AMIN ORESTES AVILA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tapes 1011 y FLORENCIA ISABEL ASSANDRI, 26 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Charrúa 1982.

CARLOS ALBERTO DODERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plácido Ellauri 3273 Apto. 2 y ALICIA SUSANA ALVES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 4018 Apto. 273.

WINTERHALTER de CASTILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubí 4524 Apto. 3 y DELIA BEATRIZ SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubí 4512 Apto. 2.

JOSE LUIS DE LEON, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Altamirano 3222 Apto. 7 y MARIA CRISTINA LEIFERT, 35 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Vesubio 2190 apartamento 2.

CARLOS ALBERTO ARAUJO, 21 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 12 Vivienda 95 y MERI ROCIO ACUÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado Km. 12. Vivienda 35.

OFICINA Nº 2

HENRI GABRIEL BENITEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 6723 y SANDRA MERCEDES ALSOGARAY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alsacia 3890.

JOSE ALBERTO JESUS, 59 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Aragón 4881 y GLADYS FERMINA CABRERA, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Aragón 4881.

WASHINGTON JORGE ESCOTTO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Edison Nº 4580 y NANCY CRISTINA GADEA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Juan Rosas Block 1 Apto. 272.

MIGUEL ANGEL BAUER, 20 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Ramón Anador 3535 Apto. 9 y SANDRA LILIAN ASSANDRI, 21 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Rivera 3504 apartamento 29.

HEBERT ESBERT, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Arturo Scarone 4815 y ELIZABETH LUCERO MELO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tupambaé 4835.

ALBERTO RITO BARRETO, 45 años, viudo, oriental, domiciliado Menorca 2181 y SILVIA DUTRA, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1772.

OFICINA Nº 3

ALTAMAN CARRASCO, 48 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado 18 de Julio 2033 bis Apto. 007 y YANET SHIRLEY GIBERT, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2033 bis Apto. 007.

CARLOS MAIR CUELLO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Petrarca 1672 y MARIA SUSANA SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Petrarca 1672.

CARLOS ALBERTO CARDOZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Newton 1574 y BEATRIZ ELENA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Newton 1574.

ROBERTO RUBENS CARZUL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zaragoza 1883 y ANA MARIA GIACCONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Lacoste 4135.

PABLO CARDELINO, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1283 y NILDA INES ISLAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1639 Apto. 4.

RODOLFO WILFREDO CARRATO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5370 y MAURICIA LUJAN ALVEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mauricio Maeterlink 5238.

GERARDO WASHINGTON COLINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atenas 3188 Apto. 3 y ANA MARIA DE ABREU, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atenas 3188 Apto. 3.

RUBEN DARIO CANDIDO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2047 Apto. 2 y GLADYS MABEL LUZARDO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2047 apartamento 2.

REYNALDO DANIEL COUBROUGH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo de Lima 3606 y RENATA MARIA RUGGIERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alfredo de Lima 3612.

HUGO DANIEL CARNALES, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3023 Apto. 107 y NELLY SONIA ZAPATA, 24 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Gobernador Viana 3123.

OFICINA Nº 4

EDUARDO RICARDO FERREIRA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Comercio 2214 Apto. 2 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hernán Gómez 4479.

HUGO MANUEL GONZALEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado General Flores 5231 y MARIA del ROSARIO VEIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Encina 1663.

JORGE FLORES FUQUES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 4625 (Peñarol) y TERESA GRISEL PECHI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marconi 1360.

RAUL HECTOR FERREIRO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vázquez y Vega 1016 Apto. 3 y TERESA ISABEL CARUSO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1628 Apto. 16.

JORGE FERNANDEZ, 26 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Agustín Velázquez 3992 Apto. 501 y MARIA BLANCA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Santos 4817.

JUAN CARLOS LOJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2060 y NELIDA BEATRIZ ROSALES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2138 Apto. 2.

EBERTH MARIO FREIRIA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 6046 y GINA RAQUEL PIÑEIRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3064 Apto. 1.

OFICINA N 5

GUSTAVO GALLINO, 24 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Máximo Tajes 7382 y MARIA EUGRACIA FONT, 25 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1382 Apto. 4.

ELBIO MANUEL GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santo Tomé 5124 y REINA NAIR CAJA-

RAVILLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Del Fuerte 5152.
CERES IBAÑEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Peterosi 3836 y DELIASIR REYES, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Capitán Peterosi 3836.
OBDULIO ROMAN GAMARRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirán 4438 Apto. 2 y MARIA SOLANGE CABRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José de Fleitas 4780.
FLOREAL GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 4924 y BLANCA IRIS MOREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Boyada 2261.

OFICINA Nº 6

JOSE LUIS MOCHETTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao López 4546 y MAGALI GROLERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Catania 2494.
LUIS ALBERTO MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2021 y MARIANELLA BISCONDE, 21 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Peterosi 5027.
SERGIO MIRANDA, 27 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Matías Alvarez 3878 Apto. 105 y LILIAN FRANCO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3878 apartamento 105.

OFICINA Nº 7

JOSE DANIEL PEREZ, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2565 y MARTA RAQUEL TARALLO, 43 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2565.
JORGE EUGENIO PEREZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avenida Italia 3268 y VIVIANA CALCAGNO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mazzini 3198.
LORENZO PELLEJERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 3903 (Cerrito de la Victoria) y SESSI MARCELINA PELAEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Diago 670.
ANIBAL RAFAEL PIZZOLANTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2958 y ADRIANA GRACIELA AMARO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2668 Piso 2 Apto. 13.

DANIEL PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zenón Rodríguez 4883 y ADRIANA ELIZABETH VAZQUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Torres García 572 (Las Piedras, Canelones).
LUIS MARIA PASTOR, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado W. Beltrán 1809 y MARIA INES ANTONIA PICCARDO, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4176.
LUIS WILLIAM PERNAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva California 1333 y MARIA MARGARITA CENTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nueva California 1345 Apto. 2.
RODOLFO GUILLERMO PEREZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Sanfuentes 3528 y ALBA DELIA NIETO, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Sanfuentes 3528.

OFICINA Nº 8

JORGE DANIEL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 4047 y MARIA CRISTINA MORLINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 4026 Apto. 1.
ANIELLO ALBERTO RUGGIERO, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 3612 (Barrio Cóppola) e INGRID ACERBIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1206.
GERARDO ALBERTO RAMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz Nº 2128 y VIRGINIA MARIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto Nº 1476 Apto. 1.
HERNAN PEDRO ZABALLA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3853 y ROSA ANA MAIESE, 33 años, soltera, profesora, italiana, domiciliada Bulevar Artigas 3853.
ELIBERTO ROLDAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral Nº 4428 e IRIS BEATRIZ CURCHO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Cabral Nº 4348.

OFICINA Nº 9

ROMELL ENRIQUE SENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tesino 3282 y MARIELA CAMETO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1457.
MIGUEL FERNANDO SENCION, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Roque Graceras 907 Apto. 402 y DINA BEATRIZ LIMA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roque Graseras 907 Apto. 102.
LUIS ALBERTO SANCHEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barcelona 1935 y VIRGINIA PEREZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pugnalini 1930.
JORGE OSCAR SIGNORELLO, 28 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Montiel 2737 y ROSA ISABEL ALVAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gambetta 1169 Apto. 4.
VICTOR SALVADOR SERAFINO, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tuyutí 2787 y EDDA ISABEL LESCI, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1474 Apto. 16.
CARLOS ENRIQUE SANIBO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1754 Apto. 102 y GRACIELA ELIZABETH DELGADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rufino Domínguez 1930.
LUIS ALBERTO SANSONE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2976 Apto. 5 y SARA AGUILAR, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Carlos A. López 4561.

OFICINA Nº 10

JESUS DANIEL TAMIET, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 4492 Apto. 705 y ALBA ROSA CASAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2381 Apto. 3.

RUBEN DARIO ORQUERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3298 y MARIELA CARABALLO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turubí 275.
JUAN JOSE VIQUE, 24 años, soltero, asistente social, oriental, domiciliado Bremen 1462 Apto. 1 y MARIA ELISA BEATRIZ TORRES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1011 Apto. 1106.
ROGELIO HEBER TORIANI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón y Cajal 2510 y CRISTINA GLADYS BIANCHI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sauce 5048.
EUCLIDES OROSIL NOEMBERG, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7208 y DORIS GLADYS PINTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Cacativo 2730 G.
RUBEN DARIO NUÑEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rossell y Rius 1684 y MARIA TERESA BARBOZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iberia 3772 Apto. 2.

14) N$ 10.00 3|pub. v.ene.13.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: UNIKA LTDA., "Prescripción Treintenaria" (Ficha D. 562|81), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Unika Ltda. solicitando la adquisición por prescripción treintenal del siguiente bien: Tres fracciones de terreno y mejoras sitas en la Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronadas actualmente con el Nº 2.762 (antes Padrones Nos. 2.762, 2.763 y 2.764), según plano del Agr. Eugenio Jauri, de julio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92392 el 23 de julio de 1980; tiene una superficie de 452 mts., 72 dcms. y se deslinda así: 21 mts., 13 cms. al NO con frente a la calle Piedras Nos. 276/80 - 284 - 286/90, entre las calles Colón y Pérez Castellanos; 21 mts., 42 cms. al NE con Padrón Nº 2.765; 21 mts., 19 cms. al SE con el Padrón Nº 2.736 y 21 mts., 40 cms. al SO con el Padrón Nº 2.761. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y expresamente a Jorge Enrique Bonomi Campá, Susana Raquel Brera Campá y a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 936.00 30|pub. 37229 Dic.30-v.feb.14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: CARLOS ALBERTO DA COSTA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A|133|81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Alberto Da Costa promoviendo prescripción adquisitiva, respecto a una fracción de terreno con edificios y demás mejoras anexas, ubicada en la manzana 146 de la 12ª sección judicial del Dpto. de Paysandú —Padrón Nº 837— que según plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 560 el 2 de diciembre de 1954, mide una superficie de 863 metros 30 decímetros que se deslinda: 20 m. 20 cms. de frente al norte a la calle Ayacucho; 19 m. 90 cms. al sur con propiedad de Petrona Silva de Oddone; 43 m. 20 cms. al este, lindando con propiedades de Enrique Barneix, Manuel Martínez Haedo y Carmen Pedret de Ruiz; y 42 m. 95 cms. al oeste confinando con propiedades de Casildo Rivero, María L. Irisarri, Benita Díaz de Ferrari y Abel Maristan Mignone.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a la sucesión de Francisco Alvez e interesados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. A los efectos de este emplazamiento se ha habilitado la próxima Feria Judicial. — Paysandú, 21 de octubre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 936.00 30|pub. 36750 Dic.23-v.feb.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MACHIARULLO, MARIA AMERICA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|640|1980) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren

con derecho a estar en estos autos y en especial a Laura Machiarullo de Nairac, o a sus sucesores, sobre un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, calle Guayabos esquina José de San Martín, con frente a ambas calles; padrón Nº 5621; por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, 17 de diciembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 40004 ene.8-v.feb.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: CARLOS NELSON CURBELO BARBOZA, "Prescripción Adquisitiva de un Vehículo" (Ficha Letra A. Nº 324|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Nelson Curbelo Barboza, iniciando acción de prescripción adquisitiva de un vehículo: Camión marca Bedford, modelo año 1961, con capacidad de carga hasta 10.000 kgrs., con motor a gas - oil de 6 cilindros y 23 H.P., número J4|5|61|80504, empadronado en el Departamento de Canelones a nombre de Salomón Edeliz Tejn con el Nº 120.345, y matriculado con el Nº 128.811.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita le Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 29 de octubre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 780.00 30|pub. 34363 Dic.2-v.ene 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: A. F. E. "Prescripción adquisitiva" (F.|1363|81), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Administración de Ferrocarriles del Estado iniciando acción de prescripción adquisitiva de la propiedad inmueble: Padrón número 5639, manzana número 634 de la Primera Sección Judicial de Rocha con una superficie de 4 Hás. 4472 mts. 66 dm. en el Ejido de la Ciudad de Rocha, deslindando una línea recta de 430 mts. 90 cm. al Noreste sobre Avenida Italia, antes calle Pública; una línea recta de 103 metros 04 cm. al Noroeste sobre Avenida John F. Kennedy, antes calle José Pedro Ramírez; una línea recta de 431 mts. 90 cm. al Sur; sureste lindando con padrón número 5640; una línea recta de 103 mts. 15 cm. al Suroeste sobre calle continuación Coronel J. J. Martínez, antes calle Pública.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los propitarios del padrón número 5640, cuyo domicilio se ignora, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita el Feriado Judicial Mayor. — Rocha, diciembre 14 de 1981. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 936.00 30|pub. 37169 Dic.29.v.feb.10.

17-Propiedad Literaria y Artística

LUIS MARIA LOPEZ CASTRO solicita la inscripción de la canción titulada "Despertar", de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de enero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 292 Ene.12-v.ene.25.

LUIS GAONA FRANCO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Tiempo vivido" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de enero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub 273 Ene12-v-ene.25.

DANIEL MAZAL IRASTOVSKY, solicita la inscripción de modelos de miniaturas en cerámica numerados con 05, 06, 07, 08, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de octubre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 286 Ene.12-v.ene.25.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE PELUFFO ETCHEBARNE por la empresa Nelson Míguez solicita la inscripción de la obra titulada "Historia del Derecho" Tomo IV. Derecho Indiano. Incorporación de Indias. Fuentes del Derecho. Organización política y administrativa. Instituciones; cuya autora es Orfilia Fernández Sbarbaro; de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 37061 Dic.28-v.ene.12

RAQUEL TROBO VIERA solicita la inscripción del guión de la obra titulada "Banco de emociones" (bajo sobre cerrado), de la cual se declara autora. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Arturo Sergio Visca. Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 37489 Ene.5.v.ene.19.

LIA FIGOLI POL solicita la inscripción de las obras titulados "Contornos. Geografía 1º" y "Contornos. Geografía 2º" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 36721 Dic.23.v.ene.8

ERNESTO MARIO CLAUSEN por Adela Geymonat de Clausen solicita la inscripción de las obras tituladas: "Sombra y luz", tercer tomo; "La mujer y el niño" y "Dos ensayos. Nudos y quipos: sistemas, vibración", de las cuales se declara autora la mandante. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 37404 Ene.4-v.ene 18

ANTONIO LISBOA solicita la inscripción de la obra (bajo sobre cerrado) titulada: "Estudio sobre control computarizado para compras y ventas", de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 37398 Ene.4-v.ene.18

DANIEL FRANCISCO CELEDAN HERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "El príncipe mendigo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 37279 Dic.31-v.ene.15

HELENA MOURET del PINO de GOMEZ COELHO de OLIVEIRA, solicita la inscripción de la música y letra de las canciones tituladas: "El candombero" y "Una visión", de las cuales se declara sucesora. — Montevideo, 4 de enero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 150 Ene.8-v.ene.21.

ISABEL SESTO GILARDONI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Emilio Oribe, el Poeta", de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de enero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 275 Ene.12-v.ene.25.

ADOLFO BRUN THIELMANN, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Fútbol en gol mayor", de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de enero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 276 Ene.12-v.ene.25.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SILVA, ELEUTERIO; SILVA PAIVA IRENE y otros; "Rectificación de Partidas" (Ficha F-1676|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de: Irene, Lauteria, Armandina, Francisca, Josefa, Eusebia, Iracema y Julieta Silva Paiva; pues donde el padre de las mismas figura como: "Elauterio Silva", debe decir: ELEUTERIO SILVA; y b) de matrimonio de Eleuterio Silva y Amanda Paiva, pues donde el nombre del contrayente figura como: "Elauterio", debe decir: ELEUTERIO. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 234.00 15|pub. 177 Ene.11-v.ene.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: GRIMBERG THEUERHOLZ, SANDRA, "Ins. Rectificación de Partida" (F. C. 2306|81), se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento, Acta Nº 754 del 25 de marzo de 1965, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Theverholz", debe decir: THEUERHOLZ, por ser como corresponde. — Se hace constar que se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 37356 Ene.4-v.ene.25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de defunción de ISABELINO de los SANTOS LEITES, estableciéndose que donde dice: "que estaba casado con Ana Esther Moreno Correa", debe decir: QUE ESTABA CASADO CON MARIA ESTHER PAZ, habilitándose el Feriado Judicial. — Bella Unión, diciembre 16 de 1981. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 37449 Ene.5.v.ene.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de CARLOS ALBERTO BANDERA FERREIRA (Ficha 614|81), pues donde dice: "que sus padres Alfonso Bandera y Eloísa Ferreira son ambos orientales", debe decir: el primero ORIENTAL y la segunda BRASILEÑA, por así corresponder; en la misma ficha se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de Rodolfo Bandera Ferreira, pues donde dice: "que sus padres Alfonso Bandera y Eloísa Ferreira son ambos orientales", debe decir: el primero ORIENTAL y la segunda BRASILEÑA, por así corresponder; además se tramita la rectificación de Partida de Matrimonio de Alfonso Bandera y Eloísa Ferreira, pues donde dice: "que Eloísa Ferreira es oriental", debe decir: BRASILEÑA, nacida el 10 de mayo de 1941 en Bagé, Brasil, por ser ello como corresponde. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Melo, 7 de diciembre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 312.00 15|pub. 37370 Ene.4-v.ene.25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de RAUL BRASIL PIAS (Ficha 8|279|1981), Acta Nº 45 de la Octava Sección de Paysandú, en la misma donde dice: "Que es hijo legítimo del compareciente y de su esposa Malvina P. Brasil", debe decir: MALVINA PIAS, por ser lo correcto y verdadero. — Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 17 de diciembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 37214 Dic.30-v.ene.21

20 - Remates

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA
Remate Público de Vehículos, Repuestos, Chatarra y Máquinas en Desuso

Se pone en conocimiento de los interesados que el Comando General de la Fuerza Aérea, procederá a efectuar un remate público de vehículos, repuestos, chatarras y máquinas en desuso.

La primera parte del remate se efectuará el día 16 de enero de 1982 a la hora 9.00; los lotes numerados del 77 al 170, en el Comando General de la Fuerza Aérea.

La segunda parte el día 23 de enero de 1982 a la hora 9.00; los lotes numerados del 1 al 76, en la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (Carrasco).

Los efectos a rematar se encuentran a disposición de los interesados a partir del día 11 de enero de 1982 de la hora 8.00 a 11.30 en el Comando General de la Fuerza Aérea; y a partir del día 18 de enero de 1982, en la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, desde la hora 8.00 a las 11.30.

20) (Cta. Cte.) 10|pub. 43776 Dic.28-v.ene.12

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primerqa Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Jorge Devales Pose y otra C| LAMBARE LTDA. y otro, Ejecuc. de Hip." (530|79), se hace saber que el próximo 12 de febrero de 1982, a las 11 horas, en Agraciada 2506, por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de: 2 fracciones de campo y sus mejoras, ubicadas en la Quinta Sección Judicial —zona rural— del departamento de Tacuarembó, paraje "Tres Cruces", que se describen y deslindan así: A) Fracción empadronada con el Nº 941, según plano del Agr. Zoe Tarocco de 6|7|1947, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 164 el 1|8|1947, tiene una superficie de 504 Has. 9.346 mts., así deslindados: al N. 2.658 mts. con Rosalinda Sotto de Fros; al E. cinco líneas rectas de 585 mts., la primera, 629 mts. la segunda, 542 mts. la tercera, 28 mts. la cuarta y 957 mts. la quinta lindando con Cuchilla y Arroyo Lambaré o Lambarí por medio con Suc. de Antonio Braga; al S. 2790 mts. con inmueble de Benito Fros y al O. dos líneas rectas de 1.280 mts. la primera y de 960 mts. la segunda, limitando con inmueble de la Suc. de Antonio R. Sotto y, B) Fracción empadronada con el Nº 6.862 (antes en m|á. con el Nº 4.483) señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Gerardo P. Fernández, de julio de 1962. inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 2.286 el 16|8|siguiente, según el cual se compone de una superficie de 173 Has. 2.176 mts., que lindan: al N., Cañada que desagua en el arroyo Lambaré, al E. dicho Arroyo por medio, con campos de Antonio Braga o sus sucesores, al S. E., el mismo Arroyo Lambaré que separa de campos de Cirila Montero y Cipriano Martínez o sus sucesores, al S. el mismo Arroyo Lambaré, al S. O. Camino Vecinal que va al Empalme de la Ruta 5, en siete rectas que miden 70 mts. 30 cms., 257 mts. 25 cms., 120 mts. 40 cms., 533 mts 75 cms, 149 mts 20 cms, 489 mts. 80 cms. y 81 mts. 50 cms. que separan de la fracción "dos" del mismo plano; y al N. O. dos rectas, una de 1.325 mts. 70 cms., con Plácides Alejandra González y otra de 159 mts. con Benito Fros e hija.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del importe de su oferta en efectivo y en garantía de la misma 2) Que serán de su cuenta la comisión de compra del rematador e impuestos pertinentes, así como los gastos de escrituración. 3) Que los inmuebles están gravados con 1ª y 2ª hipotecas en el Banco Aldave y Martínez (en liquidación). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Habilítase la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1.638.00 31|pub. 37118 Dic.28-v.feb.10

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos: Banco Real c|F 795|81 CASTILLO JUAN y otra, "Ejecución de Prenda", (Ficha c|795|81), el próximo 3 de febrero de 1982 a las 15.00 hs., se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor por el martillero Miguel H. Wolf, en su local de la calle Solís Nº 1463 de los siguientes bienes:

A) Un automóvil marca Ford, modelo Falcon, motor Nº XSAG.52.063, padrón 12.828, matrícula P 12.227, de Minas.

B) Una camioneta marca Ford modelo F. 250, diesel carrozada como ambulancia, motor 6237751, padrón Nº 1, matrícula Nº P-1001 de Minas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor pagará en el acto de serle aceptada su oferta, al contado y en efectivo, el 30 o|o de la misma, más la comisión del rematador, IVA sobre la misma y ley 13.640, que en total ascienden al 11.90 o|o. 2º) La documentación respectiva se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado. Siendo las transferencias judiciales. Los gastos de transferencias y de registración, así como patentes, si se debieran son de cargo del comprador. 3º) El comprador deberá integrar el precio ofertado dentro de las 48 hs. subsiguientes al remate, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido y perder la seña. Habilítase la próxima feria judicial mayor a efecto de las publicaciones del presente edicto. — De. León, Actuario Interino.

20) N$ 195.00 5|pub. 83 Ene.7-v.ene.13

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos Banco Real del Uruguay contra WEISSMAN WURZEL, MAURICIO, "Ejecución de hipoteca", (Ficha C|1143|80), se hace saber que el próximo 17 de febrero de 1982, a las 10 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío situado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Padrón 8278, que, según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nogué tiene una superficie de 1.000 metros, con 20 metros de frente al Suroeste a la Avenida Roosevelt.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y comisión del remate, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, vereda, saneamiento, colector y conexión, arrimos, medianerías, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble, y los gastos que su cobro originare; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 182.00 5|pub. 168 Ene.8-v.ene.14

ALBERTO LARREA O'NEILL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|ALEJANDRO PEDRO CHRISTOPHERSEN RAMOS, "Acción ejecutiva prendaria". (F. A. 209|81), se hace saber que el día 4 de febrero de 1982, a las 14 horas, en el local de la Sociedad de Fomento de Flores, el rematador Sr. Alberto Larrea O'Neill, asistido del Actuario y del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 5 vacas y vaquillonas Hereford de 2 1|2 a 5 1|2 años; 3 vaquillonas Holando de 1 1|2 a 2 años; 6 terneras Holando de 1 año; y 47 vacas y vaquillonas; 400 ovejas Corriedale M. O.; 1 tractor marca Case, mod. 530 S diesel, levante hidráulico; 1 cosechadora Gleaner de 14 pies de Corte con motor a nafta hércules, equipo de luz eléctrica con girasolero; 1 fertilizadora Dearbon de cajón de 3.05 metros de ancho; 4 cuerpos de rastra de dientes con balancero de madera; 1 arado Massey Ferguson de 4 discos de 26" para levante hidráulico; 1 zorra agrícola para 1.500 kgs. chassis de hierro; 1 rotativa de fabricación nacional para toma de fuerza del tractor; 1 esquiladora Lister de 2 tijeras con motor a nafta de 2 HP., todo en buen estado de conservación y en funcionamiento.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. b) serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y gastos en general. c) el expediente se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la feria Judicial Mayor. — Trinidad, 31 de diciembre de 1981. — Sara Garrone, Actuaria.

20) N$ 390.00 10|pub. 128 Ene.8-v.ene.21

FLORES

ALBERTO LARREA O'NEILL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: Banco Comercial c|WALTER ABEL BIDONDO HARRINSON y RAQUEL ELENA ECHARTEA OLIVARES "Ejecución de hipoteca" (F. A. 263|81), se hace saber al público que el día 19 de marzo a la hora 15 y en el Hall del Juzgado Letrado el Sr. martillero don Alberto Larrea O'Neill, asistido del Sr. Actuario y del Sr. Alguacil procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno urbano sito en la primera sección Judicial de Flores, empadronado con el Nº 2560 con sus edificios y mejoras, en una superficie de 217 mts. 5025 centímetros cuadrados frente a calle Luis A. de Herrera entre Brasil y Agraciada.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, más comisión total del martillero, I.V.A., e impuestos municipales que serán de su cargo; b) que serán de su cargo lo que se adeudare por medianería y otras cargas análogas, así como impuestos establecidos o que se establezcan que graven las transferencias de inmuebles; c) que el bien se encuentra ocupado por los ejecutados; d) que los títulos se encuentran depositados en el Juzgado y a disposición de los interesados; e) que los gastos y honorarios y|o impuestos necesarios para la escrituración del bien serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose la feria judicial mayor. — Trinidad, diciembre 31 de 1981. — Sara Garrone Tobler, Actuaria Adjunta.

20) N$ 546.00 15|pub. 127 Ene.12-v.feb.1º.

SALTO

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: Banco Real c|DANIEL PEREIRA MACHADO "Ejecución prendaria" (A.|466|1981), se hace saber al público que el 9 de febrero de 1982 a las 11 horas en Avda. Barbieri esq. J. Suárez el Martillero Edgar Hernández procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, un camión marca Ford, modelo D0607, motor Nº 010537, matrícula Salto 40.403, para 3.500 Kilos, fuerza motor 115 HP, 4 cilindros a Gas Oil, año 1980.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que el bien se venderá en el estado de conservación que se encuentra; 3º) Que es de cargo del comprador los gastos de transferencia del rodado, como también la comisión e impuestos del rematador. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Está habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación. — Salto, diciembre 24 de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 234.00 10|pub. 284 Ene.12-v.ene.25.

SAN JOSE

WALTER P. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: Bacigalupe, Ruben c|ACOSTA NERI, "Juicio Ejecutivo", (A| 1248|1979), se hace saber que el día 18 de febrero de 1982 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 643, el martillero Walter P. Callero, asistido del Sr. Alguacil, sacará a remate al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su valor de tasación, o sea la suma de N$ 11.858, el bien padrón rural Nº 2990 de la 7ª Sección Judicial de San José, paraje Jesús María, con una superficie de 13 hás. 2818 mts. 58 dms. cds.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que la comisión del martillero del 3 o|o gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Habilitándose el próximo feriado Judicial Mayor. — San José, 21 de diciembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

20) N$ 390.00 15|pub. 48 Ene.7-v.ene.27

EDUARDO PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: Olazábal Sánchez Héctor Raúl y otros c|PIÑEYRO FERNANDEZ RUBEN GUALBERTO "Resolución de Promesa de Compraventa a plazos", (A|867|1976) se hace saber que el día 11 de febrero de 1982, a las 9 y 30 horas; en el lugar de su ubicación, Bar "El Nuevo Emporio", 25 de Mayo 560, el Martillero Eduardo Peduzzi, asistido del Alguacil, sacará a Remate al mejor postor y con la base de 2|3 de su tasación, los siguientes bienes: 15 bot. Grappa Ancap tasación N$ 30.00 c|u.; 30 bot. Caña tasación N$ 32.00 c|u.; 27 bot. vino distintas marcas tasación N$ 14.00 c|u.; 20 bot. whisky Old Times tasación N$ 90.00 c|u.; 8 bot. whisky Ancap tasación N$ 80.00 c|u.; 5 bot. whisky Gregson tasación N$ 85.00 c|u.; 5 bot. whisky Old Mac tasación N$ 85.00 c|u.; 2 bot. whisky Jhony Walker tasación N$ 180.00 c|u; 8 bot. whisky L.L. tasación N$ 85.00 c|u.; 10 bot. Caña amarga 5 Raíces tasación N$ 30.00 c|u.; 24 bot. Vermouth Cinzano tasación N$ 30.00 c|u.; 6 bot. Vermouth Martini tasación N$ 30.00 c|u.; 2 bot. whisky Caballito Blanco tasación nuevos pesos 190.00 c|u.; 5 bot. Espinillar tasación N$ 70.00 c|u.; 2 bot. Anís Sevillana tasación N$ 40.00 c|u.; 5 latas aceite Optimo 5 lts. N$ 70.00 c|u.; 20 latas arvejas Valle de Oro tasación N$ 5.00 c|u.; 3 latas porotos manteca tasación N$ 6.50 c|u.; 5 paquetes té Hornimans de 100 sobres tasación N$ 30.00 c|u.; 24 platos losa medianos y grandes N$ 2.50 c|u.; 50 cajillas cigarrillos varias marcas tasación N$ 8.00 c|u; 10 paquetes de tabaco tasación N$ 7.00 c|u; 5 cajas grandes Chiclets Adams tasación N$ 45.00 c|u.; 50 paquetes pastillas varias marcas tasación N$ 1.80 c|u.; 1 horno a gas "Leca" c|estufa y 2 hornallas tasación nuevos pesos 2.300.00; 1 fritador eléctrico "Mavar", 2 hornallas tasación N$ 3.000.00; 1 Heladera Eléctrica "Frislectric", 12 puertas tasación N$ 8.000.00; 1 máquina de café "Tarmex" tasación N$ 3.500.00; 1 Televisor Custoni 23 Pulg. en reparación tasación N$ 1.000.00; 1 máquina registradora "National" tasación N$ 2.500.00; 1 mostrador de chapa, tapa de mármol, 5 mts. tasación N$ 3.000.00; 1 vitrina - conservadora eléctrica "I.R.A." con motor "Armarmetic" 220 V. Nº 114770 tasación N$ 9.000.00; 1 máquina de calcular "Olivetti" tasación N$ 800.00; 9 mesas de madera y cármica tasación N$ 200.00 c|u.; 20 sillas cromadas y tapizadas tasación N$ 150.00 c|u.; 4 sillas de cármica y hierro tasación N$ 110.00 c|u.; 1 licuadora "Philips" tasación N$ 250.00; 2 garrafas supergas 13 kgs. c|u.; tasación N$ 400.00 c|u.; 1 radio eléctrica y a pilas "Sanyo" tasación N$ 700.00; 1 aparato eléctrico mata insectos tasación N$ 600.00; 1 cortadora de fiambres "Precisa" tasación N$ 4.000.00; 1 balanza de brazo y plato "Evolución" tasación N$ 400.00; 1 cocinilla a gas garrafa 3 kgs. tasación N$ 250.00; 1 placard de cármica - estantería 5 mts. tasación N$ 1.700.00; 2 vitrinas chicas tasación N$ 100.00 c|u.; 2 bandejas con campana de plástico tasación N$ 30.00 c|u.; 12 platos hondos de plástico tasación N$ 1.20 c|u.; 12 platos llanos de plástico tasación N$ 1.00 c|u.; 13 cuchillos de mesa acero inoxidable tasación N$ 5.00 c|u.; 12 tenedores de mesa acero inoxidable tasación N$ 3.50 c|u.; 12 cucharas de mesa acero inoxidable tasación N$ 3.50 c|u.; 12 copitas para caña tasación N$ 1.20 c|u.; 24 vasos para whisky tasación N$ 3.00 c|u.; 2 cuchillos grandes tasación nuevos pesos 20.00 c|u.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y el saldo en un plazo de 30 días; 2º) La comisión del Sr. Rematador equivalente al 10 o|o más IVA e Impuesto Municipal. Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — San José, 23 de diciembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

20) N$ 988.00 10|pub. 211 Ene.11-v.ene.22

TREINTA Y TRES

RUBENS MARIO BENGOECHEA AREVALO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra SOCIEDAD CIVIL TOLEDO HERMANOS "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 672, Año 1981), se hace saber que el día 3 de marzo de 1982 a las 9.00 horas en las puertas del Juzgado Letrado y por el martillero don Rubens Mario Bengoechea Arévalo, se procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, habiéndose habilitado el Feriado Judicial Mayor para la publicación de estos edictos; de los siguientes bienes inmuebles:

Una fracción de campo y sus construcciones y demás mejoras ubicada en la Novena Sección Judicial de este departamento, paraje "Leoncho", Padrón número 6.203, antes parte del Padrón número 5.492 y antes parte del Padrón número 717, designada como la fracción "Tres B" en el plano del Agrimensor Antonio B. Zuluaga, inscripto en la Dirección de Catastro local con el número 3.979 al veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y dos, se compone de un área Hás. 64.53|10 mts. y linda así: al Oeste separa de la fracción "Tres A" en recta que mide Mts. 2.168 cmts. 70, al Norte confina en recta de Mts. 201 cmts. 30 con el arroyo Leoncho, por medio de campo de sucesores de Mamerta Gigena de Padula; al Este separa de campos de Vicente Ferreira Craves, en rectas de Mts. 1.285 cmts. 70 y Mts. 866 cmts. 50 y al Sur en recta de Mts. 400 cmts. 70 separa de campos de Octacilio Ferreira Chaves.

Una fracción de campo sin construcciones y sus mejoras ubicada en la Novena Sección Judicial de este departamento, zona rural, paraje "Leoncho", Padrón número 5.491 antes Padrón número 717 en mayor área, designada como la fracción "Dos" en el plano del Agrimensor Antonio B. Zuluaga, inscripto en la Dirección de Catastro local con el número 2.121 el dos de julio de mil novecientos setenta y cuatro y que según plano tiene un área de Hás. 25 Mts. 8.125 y linda: al Sur en Mts. 156 cmts. 20 separa de campos de sucesores de Octacilio Ferreira Chaves, al Oeste, separa de campos de Natalio Vergara en recta de Mts. 2.221 cmts. 90, al Norte, canalización del arroyo Leoncho en Mts. 77 cmts. 20; y al Este la fracción Padrón número 5.492, que se describe a continuación.

Una fracción de campo baldío y demás mejoras ubicada en la Novena Sección Judicial de este departamento, paraje Leoncho, zona rural, Padrón número 5.492, antes Padrón número 717 en mayor área, designada como la fracción "Tres A" en el plano del Agrimensor Antonio B. Zuluaga, inscripto en la Dirección de Catastro local con el número 3.919 el veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, que según plano tiene un área de Hás. 38 Mts. 7.185 y linda: al Oeste el Padrón número 5.491, al Norte confina con la canalización del arroyo Leoncho en Mts. 132 cmts. 40, al Este, separa de la fracción "Tres B" del plano citado en recta de Mts. 2.168 cmts. 70 y al Sur, en recta de Mts. 224, separa de sucesores de Octacilio Ferreira Chaves.

Se previene: a) Que el mejor postro deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o (veinte por ciento) de la misma; b) Que los gastos de escritura serán de su cargo, salvo aquellos que gravan a los enajenantes; y c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.209.00 15|pub. 264 Ene.12-v.feb.1º.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: PABLO VENDITTO PINI, "Segunda Copia" (Ficha E. 1188/81), se hace saber que se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 19 de julio de 1946 autorizara el Escribano Juan Luis Vidal, por la cual el compareciente conjuntamente con Amalia Pini de Venditto y Juan Pedro Venditto compraron al señor Tomás Coxe una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, situada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 114.382, con una superficie de 3 Hás. 1743 mts., 651 cms. de frente al Norte a la calle Mallorca, inmueble que ampliamente se describe en la citada escritura. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención, habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 234.00 10|pub. 37338 Dic.31-v.ene.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: D. Mantero y Cía. S. A., "Segundas Copias", (Ficha F.1652|81), se hace saber que ante este Juzgado Walter A. Barosio Gallo en representación de D. Mantero y Cía. S. A., solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en Montevideo autorizó el Esc. Luis E. Fontana, el día 15 de marzo de 1968, y por la cual "Inmobiliaria Cisplatina Ltda." canceló la hipoteca constituida por "D. Mantero y Cía. S. A.", sobre el inmueble ubicado en el departamento de Montevideo, y empadronado con los Nos. 88.826 y 188.167, otorgando a la vez formal carta de pago por el saldo de precio adeudado por esta última sociedad por la compra del referido inmueble.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 260.00 10|pub. 8 Ene.7-v.ene.20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: CHILDS, WALTER JOSE, "Solicitud de Segundas Copias de Escritura", (Fa. B|287|1981), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Elbio Benia Comas, el 26 de mayo de 1958, expedida en función de hijuela para el Sr. Walter José Childs, por la que se le adjudican el siguiente inmueble: fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas, parte del bien padrón Nº 2532, (padrón actual Nº 10193), situado en la manzana Nº 400 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial, señalado con la letra "B" en el plano de fraccionamiento del agrimensor Manuel Piaggio, registrado el 15 de marzo de 1958, con el Nº 1278 en la Oficina Departamental de Catastro, según el cual tiene una superficie de 300 m.c. y se deslinda así: 20 m. 06 de frente al Oeste sobre la calle Entre Ríos; 15 mts. 44 al sur lindando con el padrón Nº 25, 19 mts. 14 al Este con el padrón Nº 6982; estando formado el límite Norte por una línea quebrada en dos tramos rectos, que arrancando de la calle Entre Ríos, tienen: la primera, 11 mts. 20 y la segunda, 4 mts. 18, lindando por ambas con la fracción "A" del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 29 de diciembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

21) N$ 390.00 10|pub. 126 Ene.8-v.ene.21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: MAXIMO ENRIQUE LASALVIA POLONI, "Expedición de Segunda Copia de Escritura" (Ficha Letra B. Nº 149|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura pública autorizada por el Escribano Alfonso Requiterena Vogt en la ciudad de Fray Bentos, con fecha 27 de octubre de 1959, por la cual Máximo Enrique Lasalvia Poloni, casado en únicas nupcias con Sigrid Nelly Oliver Pasarino adquirió por título compraventa y modo tradición de los esposos Natalio Rafael Mazzolenni Sanz e Irma Teresa Schurman Dutrabel, de los esposos Adolfo Evaristo Schurman Dutrabel y María Alicia Pizano Zappia y de Irene Amalie Schurman Dutrabel, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: terreno, edificio y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Padrón Nº 1.838, de la manzana Nº 203 de la ciudad

de Fray Bentos, con un área según títulos de 922 metros, 35 dms., 12 cms. y 50 mm., y según plano del Agr. Luis Alberto Carballo, del 22 de setiembre de 1959, inscrito el 29 del mismo mes y año con el Nº 1067 en la Oficina Local de Catastro, cuenta de un área de 957 metros, que se deslinda: 21 metros, 85 cms. al Sud - Oeste de frente a Avda. 18 de Julio; 94 metros, 20 cms. al Nord - Oeste confinando con bien Padrón 2.595 de Luis Astarita, antes de sucesión José María Sucunza; 21 metros, 75 cms. al Nord - Este, lindando con Padrón 1.835 de María Esther Báez; y 93 metros, 60 cms. al Sud - Este confinando con Padrón 1.837 de Pedro Milessi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberty, Actuario.

21) N$ 468.00 10|pub. 37452 Ene.5-v.ene.19

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

TRANSPORTES GUERRA S.R.L.

Contrato: 12 de octubre de 1981.
Inscripción: Nº 1135, al folio 4224 del Libro Nº 1.
Socios: ALBERTO GUERRA, RENEE GONZALEZ PINTOS.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Transporte de cargas, importaciones, exportaciones, industrialización y comercialización en todas sus formas.
22) N$ 192.00 10|pub. 37184 Dic.30-v.ene.14

HODOS S.R.L.

Socios: ENRIQUE HERIBERTO ROLANDO ARNEJO y SERGIO GABRIEL HODOS RIMKO.
Domicilio: Ecilda Paullier (San José).
Objeto: Compraventa de cereales y afines, transporte y almacenaje de granos, etcétera.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Contrato: 10 de diciembre de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de San José el 11|12|981, Nº 72, Fº 241, Tomo XI.
22) N$ 256.00 10|pub. 37329 Dic.31-v.ene.15

FIMPORT S. R. L.

Por documento privado del 30 de diciembre 1980, inscripto en el Registro Público de Comercio Nº 986, Fº 3608, Lº 3 de Contratos, los cónyuges Alejandro Fiandra y Sara Mailhos, cedieron todas sus cuotas a CARLOS ALBERTO TEJERIA PIÑEYRO y GUSTAVO TEJERIA LOPPACHER, por partes iguales.
22) N$ 192.00 10|pub. 37158 Dic.29.v.ene.13.

INDENE S. R. L.

Contrato de fecha 29|9|81, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1007 al Fº 3753 del Lº 1 de Contratos.
Socios: LIBERTO MORALES ALSINA y RAUL GALATI ZAINO.
Capital: N$ 50.000.00 aportado nuevos pesos 20.000.00 y N$ 30.000.0 por orden de socios.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada.
Plazo: Hasta el 31|1|84, pudiendo prorrogarse por períodos de 2 años automáticamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Objeto: Fabricación de maquinaria e implementos agrícolas accesorios y herrajes para la construcción y metalúrgica en general, pudiendo realizar todo acto civil o comercial para el cumplimiento del objeto.
22) N$ 384.00 10|pub. 37153 Dic.29.v.ene.13.

VIOLA HNOS. S.R.L.

Contrato: 9 de diciembre de 1981.
Inscripción: Nº 1231, Fº 4563, Lº 3 de Contratos.
Socios: PABLO y JULIO VIOLA.
Capital: N$ 50.000, por partes iguales.
Administración. Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, industrialización, distribución en uno o más ramos de actividad.
22) N$ 192.00 10|pub. 36680 Dic.29-v.ene.13

ALBATROS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado del 18 de setiembre de 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1.017, al Folio 3.784 del Libro Nº 1 de Contratos, la totalidad de los socios designó como único administrador al señor MIGUEL AMERIO POSTIGLIONE.
22) N$ 192.00 10|pub. 32871 Dic.14-v.dic.28

ELEA S.R.L.

Contrato: 10|11|81.
Inscripción: Nº 1125, Fº 4164, Libro 3.
Objeto: Perfumería, cosmética y bijutería.
Socios: IHOLDA CAPOZZOLI y CLAUDIA BRESCIA.
Capital: N$ 8.000.00.
Administración: Claudia Brescia.
22) N$ 128.00 10|pub. 37328 Dic.31-v.ene.15

IMPERIAL MOTOR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Por documento de fecha 7 de octubre 1981, Juan Carlos Salvagno Mitta, cedió a WALTER JOSE LEIS FIGUEROA su cuota social en Imperial Motor S.R.L.
Inscripción Registro P. y General de Comercio el 20|11|81, con el Nº 1137, al Fº 4208, del Libro 3 de Contratos.
22) N$ 192.00 10|pub. 37432 Ene.5-v.ene.19

CHAVEN LTDA.

Contrato: 19 diciembre 1981.
Inscripción: Nº 1273, Fº 4594, Libro 2; 23 diciembre 1981.
Capital, socios, aportes: N$ 40.000.00, VENANCIO CHAGAS, GERARDO CHAGAS por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable, iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 37430 Ene.5-v.ene.19

BON-IMPORT S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: diciembre 17, 1981.
Inscripción: Nº 1274; Fº 4597; Lº 2.
Cedentes: JOSE OSIAS ELLENBERG VASEN, SUSANA INGRID SPITZ LAX.
Cesionaria: Elizabeth Mangold.
Modificación: Administración: Benno Maximo Ellenberg Vasen.
22) N$ 128.00 10|pub. 66 Ene.7.v.ene.20

SCANDALE S.R.L.

Contrato: 28 de octubre de 1981.
Registro Comercio Maldonado: Nº 200 Fº 731| 733 To. 20.
Socios: JUAN JESUS CALVO ARTOLA y CARLOS CHABERT FACAL.
Administración: Los 2 conjuntamente.
Objeto: Boite y afines.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 192.00 10|pub. 62 Ene.7-v.ene.20

LENSOL LIMITADA

Contrato: 14 de diciembre de 1981.
Inscripción: Nº 1253 Fº 4523 Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: YU-CHING LIU TSAI y LUIS OMAR BOLO ALVAREZ.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, y prestación de cualquier tipo de servicios.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Gobernación de Formosa Nº 2440.
22) N$ 192.00 10|pub. 78 Ene.7-v.ene.20

TALLER MARSELLA S.R.L.

Contrato: 17|12|1981.
Reg. P. y Gral. de Comercio, 21|12|81 Nº 1248, Fº 4509 Lº 2 de contratos.
Socios: WASHINGTON MONDOS SABELLA, FERNANDO LUIS y CARLOS EDUARDO MONDOS ZELALLES.
Objeto: Reparaciones mecánicas y comercialización e importación de repuestos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año desde 1º|1|82 prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00; Washington Mondos N$ 27.000.00; Fernando y Carlos Mondos nuevos pesos 1.500.00 c|u.
Administración: 2 cualesquiera conjuntamente.
22). N$ 256.00 10|pub. 79 Ene.7.v.ene.20

PANADERIA EDISON LIMITADA

CESION CUOTAS SOCIALES

Contrato: 28 noviembre, 1980.
Registro de Comercio: Nº 1071, Fº 3870, Lº 2.
Cedente: Abdón Padín Garrido.
Cesionaria: JOSEFA GONZALEZ PAZOS.
Se retrotraen efectos al 21 noviembre, 1980.
22) N$ 128.00 10|pub. 293 Ene.12-v.ene.25.

INGNIERO TANGARI S. R. L.

Contrato: 1º de diciembre de 1981.
Inscripcin: Nº 1184, Fº 4386, Lº 3.
Socios: Ing. FRANCISCO DIOMEDES JAVIER TANGARI FUMAROLI, RUBEN ARMANDO AMABILE LAURINO y JOSE MARIA NOGUEIRA MARTINEZ.
Administración: Ing. Francisco Tángari, salvo para actos de disposición, gravar o prendar bienes de la Sociedad.
Capital: N$ 4.500.00 m|n.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Realizar proyectos, dirección de obras, construcciones, montajes, mantenimientos de equipos e instalaciones electromecánicas, electrónicas, industriales, térmicas, centrales de generación, subestaciones, redes eléctricas y telefónicas, instalaciones frigoríficas y de aire acondicionado, bobinados de motores y generadores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 320.00 10|pub. 36647 Ene.12v.ene.25.

TORELLA S. R. L.

Contrato: 26 de octubre de 1981.
Inscripción: Nº 1112, Fº 4029, Lº 2 de Contratos.
Socios: PASCUAL VICENTE PRIOLI MAINELLA y HERIBERTO ALCIBIADES SANCHEZ CIVES.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: fabricación, comercialización, distribución de artículos de cuero, toda actividad comercial o industrial, importar, exportar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 36641 Ene.12-v.ene.25.

KOMIDA'S S. R. L.

Constitución: Documento privado de 17|12|8.
Inscripción: Nº 1260, Fº 4682, Libro 3 de Contratos.
Socios: RICARDO MENDEZ WILLIAMS y MARGARITA MENDEZ GANDULIA.
Domicilio: Montevideo, Pernas Nº 2524.
Objeto: Elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios, todo tipo de comidas, mercaderías, bienes y servicios, alimentos envasados, refrescos y bebidas.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Margarita Méndez Gandulia.
22) N$ 256.00 10|pub. 303 Ene.12-v.ene.25.

GARCIA RANEA S. R. L.

Contrato de fecha 30|10|81, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1083, al Fº 4025 del Lº 1 de Contratos.
Socios: ULISES NORBERTO GARCIA RANEA y DIEGO GARCIA RANEA.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta artículos almacén, importación, exportación, representaciónó, fabricación y distribución de toda clase de bienes, pudiendo realizar todo acto civil o comercial para su objeto.
22) N$ 256.00 10|pub. 295 Ene.12-v.ene.25.

LA-RU LTDA.

Contrato del 21 de diciembre de 1981, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 362, Fº 1164, Lº 3.
Socios: MIGUEL LUIS CARLOS LAURES SANGUINETTI y BERNARDO URBANO RUIZ HASTOY.
Objeto: Café, bar, pizzería y minutas
Domicilio: Las Piedras.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años con derecho de renuncia después del segundo.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 256.00 10|pub. 282 Ene.12-v.ene.25.

AISLACIONES ALEMANAS DEL URUGUAY S. R. L.

Contrato: 18|12|81.
Registro: Nº 1243, Fº 4613, Lº 3 de Contratos.
Socios: ALFREDO DIEGO BOUZADA y BENJAMIN DIEGO BENITEZ.
Capital: N$ 50.000.00; Alfredo Diego 98 o|o y Benjamín Diego 2 o|o.
Objeto: Importación, exportación, representación, industrialización y comercialización de todo tipo de bienes.
Plazo: 3 años, prorrogables cada año automáticamente.
Administración: Alfredo Diego.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.0 10|pub. 231 Ene.12-v.ene.25.

DJUVDJUVIAN Ltda.
Constitución: Documento privado de 30|11|981.
Inscripción: Nº 1227, Fº 4436, Libro 2 de Contratos el 18|12|981.
Socios: SATENIK KOULMANIAN, ESTELA MARY DJUVDJUVIAN, NANCY BEATRIZ DJUVDJUVIAN.
Domicilio: Montevideo, Tomkinson Nº 5360.
Objeto: Boutique. Venta de ropa en general, mercería, lanería, bijoutería, zapatería, artículos de bazar.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Estela Mary y Nancy Beatriz Djuvdjuvian.
22) N$ 256.00 10|pub. 37424 Ene.4-v.ene.18

VILLANUEVA E HIJOS LTDA.
Contrato: 9 de diciembre de 1981.
Registro: 1158, Folio 4306, Libro Nº 1.
Socios: VILLANUEVA OLIVERA RODOLFO RICARDO, ESTEFAN de VILLANUEVA DORA, VILLANUEVA ESTEFAN LILIAN LOURDES.
Capital: N$ 12.000.00, en 12 cuotas de nuevos pesos mil cada socio, 4 cuotas partes.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Objeto: Industrialización, comercialización de materiales para la construcción y la importación, representación y venta de máquinas.
Administración: Los socios actuando en forma conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 37312 Dic.31-v.ene.15

R.V.A. Ltda.
Constitución: 23|11|981, documento privado.
Inscripción: Nº 1226, Fº 4433, Libro 2 de Contratos, el 18|12|981.
Socios: LEONOR VERA ROSSO y JULIAN RAMIREZ CASTAÑO.
Domicilio: Montevideo, Elbio Fernández 4280.
Objeto: Instalaciones eléctricas, industriales y civiles, compra, venta, exportación e importación de materiales eléctricos.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Leonor Vera Rosso.
22) N$ 256.00 10|pub. 37422 Ene.4-v.ene.18

CUSE S.R.L.

Integrantes: RUBEN OMAR VANNI XIMENO, CARLOS DANIEL VANNI XIMENO, JAIME BOSCH ECHEVERRIA.
Comercialización de artículos eléctricos e instalaciones eléctricas.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 128.00 10|pub. 37399 Ene.4-v.ene.18

FERALTUR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 12|5|80.
Inscripción: Nº 819, Fº 2972, Libro 2.
Augusto César Ferrari Fernández y Rolando Turnes Gómez cedieron el total de sus cuotas a ZULMA IRIS LONGONE BERRUTTI.
22) N$ 128.00 10|pub. 37354 Ene.4-v.ene.18

FOTOESTUDIO LIMITADA

Contrato de fecha 1º|12|981; inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1169, al Fº 4326 del Libro 3 de Contratos.
Socios: HORACIO JOSE OLIVERA CAPURRO, JOSE CARLOS FRANCISCO RAPA PEREZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Horacio José Olivera Capurro.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, fabricación o cualquier forma de disposición de bienes y servicios relativos a la cinematografía, artes gráficas y demás.
22) N$ 256.00 10|pub. 37393 Ene.4-v.ene.18

"DAMAYA S.R.L."

Contrato: 2|12|81.
Inscripción: Registro P. de Comercio de Canelones, Nº 357, Fº 1150|1152, 1981 el 17|12|81.
Socios: LORENZO GREGORIO FACELLI ZEBALLOS y MARIA del CARMEN FIERRO CARREÑO.
Objeto: Industrialización, comercialización, exportación e importación de cualquier tipo de mercadería y anexos de alimentación, bazar, bebidas, etc.
Capital: N$ 10.000.00; aporte: N$ 5.000.00 cada socio.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente cada 2 años.
Domicilio: Canelones, Avda. Italia kilómetro 20.500.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 37389 Ene.4-v.ene.18

"AVICENA S.R.L."
Contrato: 11 de diciembre de 1981.
Inscripción: Nº 1209, Fº 4513, Libro Nº 1.
Domicilio: Dr. Scosería 2635 bis de Montevideo.
Objeto: Farmacia, producción, venta y distribución de productos químicos, cosmética, perfumería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: LUIS EDUARDO ZIPITRIA GARCIA y ANA MARIA DENTI CHIVA de CARLOS.
Administración: Conjunta.
22) N$ 192.00 10|pub. 37298 Dic.31-v.ene.15

PANADERIA EL MOLINO
CESION DE CUOTAS
Contrato: Documento privado de 6|10|81, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado, Nº 215, Fº 790|792, Tº 20 de Contratos.
Cedente: Alba Ruth Gil Watson.
Cesionarias: 1) NELLY BATLLISTA GIL WATSON y 2) SYLVIA MARISEL CORREA GIL, quienes adquieren 40 y 10 cuotas de nuevos pesos cien c.|u. respectivamente.
Modificación: Administración y uso de la firma social, a partir del otorgamiento correspondiente a Nelly Batllista Gil Watson.
22) N$ 256.00 10|pub. 37294 Dic.31-v.ene.15

"SAN CARLOS LTDA."
Contrato: 17 de agosto de 1981.
Inscripto: En el Registro Público de Comercio de Maldonado, el 27 de agosto de 1981 con el Nº 150, Folios 554 al 556 del Tomo Nº 20.
Socios: PUBLIO ALFREDO TOLEDO FERNANDEZ, PETRONA BAEZ de TOLEDO y PUBLIO TOLEDO BAEZ.
Objeto: Almacén, venta de verduras, restaurante y supermercado. Importaciones y exportaciones.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos de 1 año c.|u.
Capital: N$ 6.000.00 (nuevos pesos seis mil). Aportado por Juan Publio Toledo Báez, nuevos pesos 1.000.00 (nuevos pesos mil); Petrona Báez de Toledo, N$ 2.500.00 (nuevos pesos dos mil quinientos) y Publio Alfredo Toledo Fernández, N$ 2.500.00 (nuevos pesos dos mil quinientos).
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
22) N$ 384.00 10|pub. 37295 Dic.31-v.ene.15

LOSIJER S.R.L.
Cesión de 5.000 cuotas de N$ 1.00 c.|u.
Cedentes: Julio Angel Losiewich Cerron y María Ramona Rosano.
Cesionario: MARIA CRISTINA LOPEZ ROSANO.
Cesión del 27 octubre 1981 inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 noviembre 1981, con el Nº 202, del Fº 737 al Fº 738, del Tº 20 de Contratos.
22) N$ 192.00 10|pub. 37292 Dic.31-v.ene.15

LA SUPERIORA S.R.L.
Por instrumento privado de 17 de marzo de 1978, Secundino Pouso, Isolina Naveira, María Raquel Pouso, Luis Alberto Pouso, Margot Hortencia Miranda, Secundino Ruben Pouso, Dolores Domínguez cedieron sus cuotas sociales a RAMON PEÑA y OLIVA VARELA.
Inscripto: 15 diciembre 1981, Nº 1183, Fº 4407, Libro 1.
22) N$ 192.00 10|pub. 37283 Dic.31-v.ene.15

CONSULTORIO DENTAL PRADO S. R. L.
Constitución: 1º de diciembre de 1981.
Inscripción: En el Registro Público de Comercio Nº 1219, folio 4577, libro Nº 1.
Socios: CELSO IFRAIN RODRIGUEZ GONZALEZ, ELIAS ANTONIO ALVES REINO, CARLOS DATHAGUY DELGADO.
Administración: El Doctor conjuntamente con otro socio indistinto.
Objeto: Prestación de servicios odontológicos, por cuenta propia y|o de terceros, en el país o en el extranjero, exportaciones e importaciones, consignaciones, representaciones, licitaciones e intermediaciones en todas sus formas.
Capital: N$ 9.000.00 (nuevos pesos nueve mil).
Plazo: 2 años. Prorrogables auomáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Avda. Millán 3809. Montevideo.
22) N$ 320.00 10|pub. 37278 Dic.31-v.ene.15.

"BAMEN LTDA."
Contrato: 11|12|1981.
Inscripción: Nº 1217, Fº 4571, Libro 1.
Socios: ENRIQUE BARUCH FRIEDMAN y SLAVA MENDIUK KLUGMAN.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución de mercadería en general, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogables por períodos de dos años automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 37480 Ene.5-v.ene.19

ASERRADERO DOS RUTAS S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 10|9|1981.
Inscripción: Nº 314, Fº 1007|1008. Canelones.
Jesús Dos Santos Méndez, cedió cuotas a RUBEN CALACE RUSSUMANDO.
22) N$ 128.00 10|pub. 37271 Dic.31-v.ene.15.

EL DIARIO ESPAÑOL LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 16 de noviembre de 1981.
Inscripto: Nº 1186, Fº 4418, Lº 1 de Contratos.
Cedentes: Fernando Magariños Ascone y Carlos Manuel Magariños Ascone.
Cesionarios: SUSANA MAGARIÑOS; ESTHER REINANTE MAGARIÑOS; CARLOS REINANTE MAGARIÑOS.
Se modifica: A partir de la presente 3 socios: Carlos Reinante 54 o|o del capital social; Susana Magariños 33 o|o del capital social; Esther Reinante: 13 o|o del capital social.
22) N$ 256.00 10|pub. 36967 Dic.24-v.ene.11.

HIDALGO BAR S.R.LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
27|4|81.
Registro: 21|12|81, Nº 1256, Fº 4532, Libro 2.
Cedente: José Gómez Otero y Sra.
Cesionaria: EMMA LANZA FEITO.
22) N$ 128.00 10|pub. 37365 Ene.4-v.ene.18

NEXXO QUIMICA URUGUAYA LIMITADA

hoy PRENEX LIMITADA

MODIFICACION

Contrato: 1º diciembre 1981.
Registro Nº 1295, Fº 4668, Libro 2.
Se modifica denominación y razón social de Nexxo Química Uruguaya Limitada, pasa a ser Prenex Limitada.
22) N$ 128.00 10|pub. 37450 Ene.5-v.ene.19

"J. C. S.R.L."

Contrato: 1º de noviembre de 1981.
Registro: Nº 1188, Fº 4403, del Libro 3.
Socios: ADRIANA CAROLINA OLIVERA SANTINI y JOSE LUIS LOPEZ CERVIÑO.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y servicios en varios insumos.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 37331 Dic.31-v.ene.15

"FARMACIA JARDIN LTDA."

Constituida por documento privado del quince de octubre de 1981.
Socios: WASHINGTON NELSON FRUGONI ABADIE y MARIA de LOURDES TEJERA TRAVIESO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Capital: N$ 30.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1048, Fº 3788, Libro Nº 2 de Contratos, el veintiocho de octubre de 1981.
22) N$ 256.00 10|pub. 37423 Ene.4-v.ene.18

LEONCO S.R.L.

Contrato: 12 de noviembre de 1981.
Inscripción: Nº 25, Libro 2.
Socios: ROSA LAURA CONDE FORESTERO DE RODRIGUEZ, HECTOR ALVARO CONDE FORESTERO y MARTHA LEONCINI DE GUTIERREZ.
Domicilio: Balneario La Paloma.
Capital: N$ 45.000.00.
Objeto: Fabricación de pastas alimenticias, fiambrería, venta de productos alimenticios en general y todo tipo de operaciones comerciales o industriales relacionados directa o indirectamente con dicho objeto.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios indistintamente actuando conjuntamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 37458 Ene.5-v.ene.19

"EL OSO DE PLATA LTDA."

Contrato: 16|11|1981.
Registro Público y General de Comercio el 9|12|81, Nº 1202, Fº 4459, Libro 3.
Socios: MARIO ROBERTO y SUSANA EMMA MIR DEYA y MIRTHA ANGELA BRUSCIANO de MIR.
Objeto: Comercio en ramos de salón, quiosco, helados, arts. en general, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 24.900.00 por partes iguales.
Administración: Los 3 conjuntamente, excepto librar o endosar cheques, que podrán hacerlo 2 conjuntamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 37181 Dic.30-v.ene.14

VIPAU S.R.L.

Contrato: 3 de diciembre de 1981.
Inscripción: Nº 1198, Fº 4474, Libro 1.
Socios: CARMEN FANNY ISABEL VIANA POLLERI y HELIOS PAZOS LOCKHART.
Objeto: Importación, exportación, distribución, fabricación y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de mercaderías, representaciones y comisiones en general, prestación e intermediación en toda clase de servicios, arquitectura, decoración, construcción, compra, venta y administración de bienes inmuebles.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 256.00 10|pub. 37357 Ene.4-v.ene 18

"LABORATORIO WALTER H. CAMPANELLA LIMITADA"

Contrato: 19 de noviembre de 1981.
Registro: Nº 41, Fº 126/29, Libro 28.
Socios: WALTER HUGO CAMPANELLA GIANECHINE y ROSA MARIA MASTROPIERRO GONZALEZ.
Objeto: Organización y explotación de laboratorio de análisis clínicos e importación, exportación, comercialización de objetos relacionados con la actividad de laboratorios.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Walter Hugo Campanella Gianechine.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 256.00 10|pub. 37222 Dic.30-v.ene.14

REPRIMPORT S.R.L.

Contrato: 1º|12|81.
Inscripción: Nº 1216, Fº 4516, Libro 3.
Socios: TERESA DORITA WLOCH DUH y ATILIO DELFINO ALVAREZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Intermediación en la comercialización e industrialización de bienes y servicios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta; para actos dispositivos, conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 37196 Dic.30-v.ene.14

CARZO LMTDA.

Contrato: 7|12|81.
Inscripción: Nº 1197, Folio 4471, Libro 1 de Contratos.
Socios: OLGA RENEE SAN VICENTE CABALLERO, LILA ROSA SAN VICENTE CABALLERO, DORA BLANCA SAN VICENTE CABALLERO, FLOR de MARIA SAN VICENTE CABALLERO.
Objeto: Comercialización, confecciones niños y bebés; golosinas; productos alimenticios; bebidas en general, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Lila Rosa San Vicente.
Capital: N$ 48.000.00.
22) N$ 192.00 10|pub. 37366 Ene.4-v.ene.18

"INARCO S.R.L."

Contrato fecha 7|12|81, inscripto Registro Público y General de Comercio con Nº 1214, Folio 4560 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL PAGES CALVETE, NORMA GLADYS CASALES DE PAGES.
Capital: N$ 30.000.00, aportado N$ 20.000.00 el primero de los socios y N$ 10.000.00 el segundo.
Administración: Miguel Angel Pages.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo lo referente a la industria de la construcción, pudiendo realizar todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 256.00 10|pub. 37368 Ene.4-v.ene.18

IRABEDRA y CORREA S.R.L.

Contrato: 30 de octubre de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado, Nº 211, Fº 773 al 777 del Tº 20 el 30 de noviembre de 1981.
Socios: MARIA del PILAR IRABEDRA MARTINOL y ANGELA VIOLETA CORREA PEREZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Comercialización de especialidades para uso veterinario y afines, explotación comercial, compraventa, permuta, importación, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos e iguales de dos años cada uno.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Ciudad de Punta del Este.
22) N$ 320.00 10|pub. 166 Ene.8-v.ene.21

PROIN LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 3 de noviembre de 1981.
Inscripción: 21 de diciembre de 1981, con el Nº 1251 al Folio 4516 del Libro 2 de Contratos.
Cedente: León Vilensky, el 90 o|o de su cuota social.
Cesionario: Ivette Trochon.
Domicilio: San José 942 Piso 1º.
Administración: cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 169 Ene.8-v.ene.21

JUAN CARLOS ETCHEVERRY LIMITADA
(Sucesores de Federico Molina Sociedad Comercial)
Modificación de Sociedad

Contrato: 21 de diciembre de 1981.
Registro: Nº 1244, Fº 4620 Lº 3.
Socios: RODOLFO JULIO IOCCO CARRATU, JUAN CARLOS RIVEIRO BESTUTTU, ALDO ENRIQUE ONABEHERE MOLINARI y JUAN CARLOS ETCHEVERRY RODRIGUEZ.
Objeto: Despachos de Aduana y Anexos.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 154 Ene.8-v.ene.21

ATILIO SILVEIRA OSORIO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato de fecha 5 de noviembre de 1981, inscripto Registro Comercio de Salto Nº 69, Fos. 279|283, Lº 1981.
Socios: ATILIO SILVEIRA OSORIO y JESUS ROBERTO NUÑEZ.
Objeto: Limpieza y mantenimiento de edificios, parques y jardines.
Capital: N$ 10.000.00, por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Salto, calle Washington Beltrán Nº 501.
22) N$ 256.00 10|pub. 141 Ene.8-v.ene.21

VOLENDAM S.R.L.

Contrato de fecha 20|12|81, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1257 al Fº 4536 del Lº 2 de Contratos.
Socios: ELSA MYRIAM SERRA MORAES y JORGE ALBERTO GONZALEZ MEGA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Ambos indistintamente.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general. Reformas generales de propiedades; decoración de interiores y exteriores.
22) N$ 192.00 10|pub. 123 Ene.8-v.ene.21

PANIFICADORA SANTA ROSA LTDA.

Constituida por documento privado 24|6|8..
Socios: NOSORINA MORAES SUAREZ, CELIA TERESA CORREA MORAES y MIGUEL ANGEL MORA PETRULLO.
Domicilio: Ciudad de Bella Unión.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación, representación, consignación, distribución y reparto de los mismos.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos de igual duración automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00 divididos en 1.000 cuotas de N$ 50.00 cada una, integrados así: Nosorina Moraes Suárez 500 cuotas, o sean N$ 25.000.00; Celia Teresa Correa Moraes, 375 cuotas, o sean N$ 18.750.00 y Miguel Angel Mora Petrullo 125 cuotas, o sean N$ 6.250.00.
Administración: Dos de los socios conjuntamente, uno de ellos será necesariamente Nosorina Moraes Suárez.
Inscripción: Registro Departamental de Comercio Artigas Nº 73, Fº 273, Lº 4 de contratos, el 30 de junio de 1981.
22) N$ 448.00 10|pub. 142 Ene.8-v.ene.21

FARMACIA SANCHEZ S.R.L.

Contrato: 10 de noviembre de 1981.
Inscripción: Nº 77, Fº 311/315, Libro Nº 10 de Contratos.
Socios: ELBA CAMEJO RAMALLO y CARLOS HEBER IRIARTE CAMEJO.
Objeto: Comercialización de productos farmacéuticos, cosméticos, perfumería y afines.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Fray Marcos (Dpto. Florida).
22) N$ 192.00 10|pub. 37194 Dic.30-v.ene.14

ANTEA LTDA.

Contrato: 27|11|81.
Registro: Nº 1140, Fº 4238, Libro 1 Contratos.
Socios: LUIS MODESTO SOLER LOIS y MARIA ROSA PIOLA PIANA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Tenencia, compra y venta de bienes inmuebles.
Capital: N$ 50.000.00 aportados por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 192.00 10|pub. 37179 Dic.30-v.ene.14

CORTINAS PARQUET LTDA.

Cedí mi cuota social a MARTHA SARNER el 9|11|81. Inscripción Registro Público y General de Comercio, Nº 1234, folio 4461, Libro 2. — Aron Fraiman.
22) N$ 128.00 10|pub. 37180 Dic.30-v.ene.14

ANOR LTDA.

Contrato de fecha 30|7|81, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1033, al Fº 3848, del Lº 1 de Contratos.
Socios: ANA MARIA PRINA y OROSMAN VAZQUEZ.
Capital: N$ 20.000.00 aportado en partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra - Venta de artículos en general, representación, importación y exportación.
22) N$ 192.00 10|pub. 36671 Dic.30-v.ene.14

LAS RUBIAS S.R.L.

Contrato: 15 junio 1981.
Inscripto: Nº 787, Fº 2955, Libro 1.
Socios: PEDRO CORENCO y RENEE CATROFE.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Elaborar, vender y adquirir productos panificados, importar y exportar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 37355 Ene.4-v.ene.18

CAMAVI S.R.L.

Contrato: 16|12|81.
Inscripción: Nº 1239 Fº 4476 Lº 2.
Socios: CARLOS GARABAL GALANTE y MANUEL GARABAL PENA.
Capital: N$ 6.000.00 1|3 y 2|3 respectivamente.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Manuel Garabal Pena.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 147 Ene.8-v.ene.21

CEMAE LTDA.

Contrato: 16 diciembre 1981.
Inscripción: Nº 1265 Fº 4566 Lº 2.
Socios: LUIS ALBERTO PAGLIARI SANTINI, WINSTON MARIA PEÑA CABRAL, JUSTO ZAPATER UHALDE, JORGE CAPPELLINI MAFFEI, URBANO RUBEN RODRIGUEZ AMARO, JOSE LUIS SOLOCHIELLO LOPEZ, ALBERTO DA COSTA DA COSTA.
Objeto: Efectuar a particulares, asociados, mutualistas u organismos prestaciones de asistencia médica: faz preventiva, tratamiento, cirugía incluyendo alto riesgo, seguros quirúrgicos, transporte de personas dentro o fuera del país, import., export., comercialización y representaciones de productos químicos, farmacéuticos e instrumental, mercaderías, materias primas, bienes y servicios.
Administración: 3 socios conjuntamente.
Capital: N$ 35.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente cada 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 384.00 10|pub. 80 Ene.7-v.ene.20

VILAS HNOS. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 11 noviembre 1981.
Inscripción: Nº 1228, Fº 4552, Lº 3 de Contratos.
Objeto: Comercio, industria, importación en general.
Administración: Nemesio Vilas Suárez.
Plazo: 5 años a partir del 15 agosto 1972, prorrogables por períodos de un año.
Modificaciones: Artículo 7º; Administración y artículo 15º: muerte e incapacidad de los socios.
Retrotraen los efectos al 10|7|1975.
22) N$ 256.00 10|pub. 223 Ene.11-v.ene.22

INMOBILIARIA MOYANO LIMITADA

Contrato: 20 de agosto de 1981.
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 1981.
Socios: LUIS FERNANDO MOYANO NATUCCI, IRIS ELSA BALBIS GOTTLIEBS de MOYANO y GUILLERMO NORBERTO LIJTMAER POSTERNAK.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) aportados: Luis Fernando Moyano 25 cuotas, Iris Elsa Balbis 25 cuotas y Guillermo Lijtmaer 50 cuotas.
Administración: Guillermo Lijtmaer e Iris Balbis de Moyano.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Avda. Gorlero 873.
Teléfonos: 41979, 41841, 44040.
Objeto: Negocios inmobiliarios y afines.
22) N$ 384.00 10|pub. 37478 Ene.5-v.ene.19

PROIN LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 30 de octubre de 1981.
Inscripción: 21 de diciembre de 1981, con el Nº 1250 al Folio 4514 del Libro 2 de Contratos.
Cedente: HEBERT GATTO FERNANDEZ, la totalidad de su cuota.
Cesionario: Dianna Klecky Kats.
Domicilio: San José 942 Piso 1º.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 170 Ene.8-v.ene.21

ERGO LTDA.

Contrato: 22 diciembre 1981.
Inscripción: Nº 1276, Fº 4603, Libro 2; 23 diciembre 1981.
Capital, socios, aportes: N$ 40.000.00, LEONIDAS ELIOPULOS, AMANDA GOMEZ por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable, iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 37431 Ene.5-v.ene.19

FASHEP S.R.L.

Contrato: 10 diciembre 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1221, Fº 4585, Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE FAVARO CARBAJAL, LEONARDO PATRICIO SHEPPARD PONCE DE LEON.
Objeto: Lavandería, pudiendo realizar todas aquellas actividades a dicho giro.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 37435 Ene.5-v.ene.19

ROCAR S.R.L.

Contrato: 21|12|1981.
Inscripción: 23|12|1981, Nº 1279, al Fº 4616 del Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ROQUE ROSILLO VENCE y OSCAR WASHINGTON CARNEBIA PEÑA.
Capital: N$ 40.000.00, partes iguales.
Objeto: Industrialización, comercialización, repuestos automotores. Importación y exportación.
Administración: Indistinta, ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 192.00 10|pub. 37434 Ene.5-v.ene.19

ROEL LTDA.

CESION DE CUOTAS

Cedente: Enrique Ghiringhelli Canessa.
Cesionarios: ROBERTO DANTE y LUIS ALBERTO GHIRINGHELLI CHABAY.
Cuotas cedidas: 10; 5 a cada cesionario.
Contrato: 26|11|1981.
Registro: Nº 1208, Fº 4510, Libro 1.
Sede social: Santa Lucía Nº 4265.
22) N$ 128.00 10|pub. 37363 Ene.4-v.ene.18

VERDIER Y TORRES LIMITADA

Razón social: Tover S.R.L
Constituida por documento privado del 23 de noviembre de 1981.
Socios: ARTURO TORRES ROCHA y CARLOS FELICIANO VERDIER CENOZ.
Objeto: Explotación de garage para estacionamiento, estación de servicio para todo vehículo automotriz, venta de combustibles, repuestos, accesorios, engrases, y toda clase de atención que cabe en este giro.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente por períodos de igual duración.
Domicilio: 26 de Marzo 3181, Montevideo.
Administración: Carlos Verdier Cenoz.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1264, Fº 4560 Lº Nº 2 de Contratos, el 22 de diciembre de 1981.
22) N$ 384.00 10|pub. 225 Ene.11-v.ene.22

BARRACA PROGRESO S.R.L.

Contrato: 15 octubre 1981.
Socios: PEDRO RODOLFO MONTES DE OCA BERNACHIN y RODOLFO MONTES DE OCA VALLEJO.
Objeto: Barraca de construcción y afines.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Pedro Giralt 4221.
Inscripción: 23 octubre 1981 Nº 994 a Fº 3703 Libro Nº 1.
22) N$ 192.00 10|pub. 199 Ene.11-v.ene.22

CONVERTIBLES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Cedente: GLADYS SUSANA RODRIGUEZ NUÑEZ de todas sus cuotas.
Cesionarios: Bernardo Zakheim Toporowsky y Rosa Toporowsky Burcatowsky.
Contrato: 9|11|81.
Registro: Nº 1216 Fº 4556 Lº 1 el 17|12|81.
22) N$ 128.00 10|pub. 222 Ene.11-v.ene.22

AGROAMERICANA PROPIEDADES S. R. L.

CESION DE CUOTA

Por documento privado de 11 de diciembre de 1981, Jorge Hirnaldo Mannise Castiglioni, cedió a MARY NYDIA MENDEZ SOSA su cuota social en Agroamericana Propiedades S. R. L.
Registro Público y General de Comercio (29|12|81) Nº 1240, Fº 4603, Lº Nº 3 de Contratos.
22) N$ 192.00 10|pub. 232 Ene.12-v.ene.25.

FERRETERIA SAN FERNANDO LIMITADA

Contrato: Documento privado de fecha 3 de diciembre de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado Nº 233 del Fº 854 al 856 del To. 20 el 31 de diciembre de 1981.
Socios: MARCELO MUSSI y CARLOS SIMOIS.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Compraventa de mercaderías y artículos de ferretería, pinturería, bazar, etc., consignaciones, representaciones, etc.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por 1 año.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 256.00 10|pub. 196 Ene.11-v.ene.22

GARFER LTDA.

CESION DE CUOTA

26 de noviembre de 1981.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1174, Fº 4350, Lº 3 de Contratos.
Los Sres. ESTELA MARGO FERREIRA TRINIDAD y MANUEL GARCIA GARCIA ceden todas sus cuotas a los Sres. Carmen Morales Fazanes y José Paredes Juncal.
Acreedores: Tabobá 3962.
22) N$ 192.00 10|pub. 200 Ene.11-v.ene.22

FIDAC LTDA.

Por escritura que en ésta, el 5 Oct. 1981, autorizó el Esc. Carlos Fratta Gasparini, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada cuya denominación se expresa.
Domicilio: En ésta, calle Chapicuy, Nº 3791, D. 3.
Duración: tres años prorrogables por períodos de dos años si no se opone un socio.
Objeto: Explotación de la industria y comercio de materias primas, productos, materiales y artículos para la construcción e industrias aplicadas y demás.
Socios: ALVARO FRANCISCO FIGUEROA y MARIA WILMA DACASTO.
Capital: N$ 40.000.00 aportado por los nombrados, en partes iguales.
Administración: A cargo de uno u otro socio, indistintamente.
Inscripción: Registro P. y G. de Comercio, con Nº 1.107 Libro 1 de Contratos.
Montevideo, 16 diciembre 1981.
22) N$ 448.00 10|pub. 36603 Ene.11-v.ene.22

PROVICOR LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1981.
Inscripción: Nº 1191 Fº 4443 Lº 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL CARBALLO, ESCILDA BETTY BECERRA, SIXTO LAVIN y JOSEFINA GOMEZ.
Objeto: Comercialización, representación y venta de comestibles, y la realización de toda clase de operaciones civiles, comerciales e industriales, así como adquirir, enajenar, permutar, hipotecar, prendar, caucionar, administrar y explotar toda clase de bienes y derechos muebles o inmuebles, y especialmente importar, exportar, vender y|o distribuir cualquier clase de mercaderías al por mayor o menor; aceptar o acordar representaciones; y participar en toda clase de operaciones civiles, comerciales e industriales.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Joaquín de Salterain Nº 1362, Montevideo.
Administración: Miguel Carballo.
22) N$ 384.00 10|pub. 178 Ene.11-v.ene.22

CANCELADA Y GRAÑA LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Fecha: 2 de junio de 1981.
Inscripción: Nº 704 Fº 2550 Lº 2.
Cedentes: VICENTE CANCELADA VEIRAS y EMILIA GRAÑA, cada uno el 50 o|o.
Cesionarios: respectivamente Raúl Cancela Barca y Raúl Marcelino Cancela Suárez, cada uno el 50 o|o.
Cláusula modificada: la 1ª: donde dice "Cancelada y Graña Ltda." dirá "Cancela y Cancela Ltda.".
22) N$ 192.00 10|pub. 186 Ene.11-v.ene.22

MASORELLI S.R.L.

Cesión de Cuota Social y Modificación de Contrato

Fecha: 15 de julio de 1981.
Registro: Nº 1168, Fº 4345, Lº 1 de Contratos del 11|12|81.
Cedente: DENIS WASHINGTON ARBULO GONZALEZ.
Cesionario: Ramón Malvasio Laxague.
Cuota cedida: 30 o|o del capital social total.
Administración: Denis Washington Arbulo González y Ramón Malvasio Laxague.
22) N$ 192.00 10|pub. 176 Ene.11-v.ene.22

DERTHONA LTDA.

Contrato: 20 de octubre de 1981.
Inscripto: Nº 226, Folios 824 al y 829, tomo 20 de Contrato del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: PIERO AUGUSTO CASSOLA PRIGIONI, ROBERTO CASSOLA BAGNERA y ANDRES JOSE ARTETA NOVO.
Capital: N$ 120.000 aportado 51 o|o por el Sr. Piero ugusto Cassola, 24,5 o|o el Sr. Roberto Cassola y 24,5 o|o por el Sr. Andrés José Arteta Novo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación y exportación; despensa; supermercado; panadería, elaboración y comercialización de productos alimenticios, compra y venta de inmuebles, hotelería, cafetería y comercio en general.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 320.00 10|pub. 165 Ene.8-v.ene.21

CENTRO DE FORMACION COMERCIAL LTDA.

Contrato: 18|12|81.
Inscripción: Nº 1270, folio 4585, Lº 2.
Socios: JORGE ALBERTO MURO BOADO y JOSE PEDRO LOPEZ PATISSON.
Objeto: Cursos de capacitación y formación comercial o profesional, asesoramiento de empresas, estudio de mercados.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 167 Ene.8-v.ene.21

GALLMES LIMITADA

Contrato privado de 11 de diciembre de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 29|12|981, con el Nº 4, al Fº 138|141, del Lº 23.
Socios: EDUARDO GALLEGOS PEREIRA, YOLANDA MESPOLET DUPLATT de GALLEGOS y EDUARDO ALFREDO GALLEGOS MESPOLET.
Capital: N$ 20.000.00; N$ 10.000.00 por Eduardo Gallegos Pereira; N$ 7.500.00 por Yolanda Mespolet Duplatt de Gallegos y N$ 2.500.00 por Eduardo Alfgredo Gallegos Mespolet.
Objeto: Elaboración de Pan, Galletas, Bizcochos y afines, sin perjuicio de hacer extensivas sus tareas comerciales a los ramos de comercio o industria, que tengan relación con dicho negocio o que convenga a los intereses de la Sociedad.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Eduardo Gallegos Pereira y Yolanda Mespolet Duplatt de Gallegos, actuando en forma conjunta o separadamente.
Domicilio: Treinta y Tres.

22) N$ 512.0 10|pub. 263 Ene.12-v.ene.25.

GARAGE AMBASSADOR LTDA.

a) Por documento privado del 18|11|81 se reformó el contrato social de Garage Ambassador Ltda., aumentado el capital a la suma de nuevos pesos 50.00.00, correspondiendo al señor Raúl Barone N$ 25.000.00 (500 cuotas) y al señor Carlos Gómez Eirín N$ 25.000.00 (500 cuotas). Dicha modificación se inscribió en el Registro de Comercio con el Nº 1259, Fº 4541, Lº 2 de contratos;
b) Por documento privado del 1|12|81 inscripto en el citado Registro con el Nº 1260, Fº 4545, Lº 2 de Contratos, Raúl Barone y los esposos Carlos Gómez Eirín - Alicia Fossati cedieron a DONATO RIVAS, ADOLFO RENOVALES y ALBERTO TAPIA, que adquirieron en común y proindiviso por partes iguales la totalidad de las cuotas de la referida sociedad, correspondiendo la administración a cualquiera de los socios indistintamente.

22) N$ 448.00 10|pub. 230 Ene.12-v.ene.25.

ORIENTE LTDA.

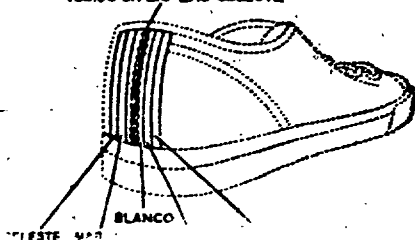
Contrato: 9 diciembre 1981.
Inscripción: Nº 1218 Fº 4573 Lº 1 de Contratos.
Socios: SUSANA BEATRIZ PISANI BRUNI y TOMAS ANGEL PISANI FERRANDO.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Panadería, fiambrería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de 1 año.
Administración: Susana Beatriz Pisani Bruni.
Domicilio: Carlos Reyles 1520.
22) N$ 192.00 10|pub. 151 Ene.8-v.ene.21

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 183.924. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 37175 Dic.29-v.ene.13.

ACTA 5.044. — Montevideo, enero 4, 1982. — González Ruiz por Monte Carlo T.V. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca TELENEWS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 108 Ene.8-v.ene.21

ACTA Nº 183.946. — Montevideo, diciembre 29 de 1981. — Erna Siegmund, por Chanel S. A. (Suiza), solicita marca



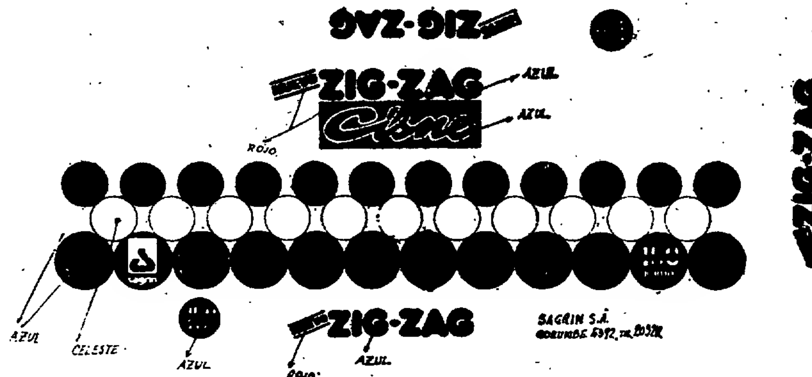
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 704.00 10|pub. 37380 Ene.4-v.ene.18

ACTA 183.926. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Sagrín S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 896.00 10|pub. 37288 Dic.31-v.ene.15.

ACTA 183.927. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Sagrín S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 896.00 10|pub. 37287 Dic.31-v.ene.15.

ACTA Nº 183.909. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Con esta fecha se presenta José Koundahdjian, solicita registro la marca



de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 37344 Dic.31-v.ene.15.

ACTA Nº 183.951. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra por José Reis y Alberto Shcolnik Ltd. (Uruguay), solicita marca 25 DE AGOSTO, clases 4, 5. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 32 Ene.7-v.ene.20

ACTA 183.976. — Montevideo, diciembre 30, 1981. — Gonzalo Fernández Secco por "Don Natural S.R.L." (Uruguay), solicita marca COOKIES clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 64.00 10|pub. 23 Ene.7-v.ene.20

ACTA 183.919. — Montevideo, diciembre 23, 1981. — Rodolfo Molles por Instituto Andromaco S. A. - Montevideo, solicita marca FILODENT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 16 Ene.7-v.ene.20

ACTA 183.918. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — Rodolfo Molles por Pierrel S.p.A. - Italia, solicita marca PIERAMI, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15 Ene.7-v.ene.20

ACTA 5036. — Montevideo, diciembre 22, 1981. — Rodolfo Molles por Bromyros Sociedad Anónima - Montevideo, solicita marca ISOMONT, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17 Ene.7-v.ene.20

ACTA Nº 183.929. — Montevideo, diciembre 23, 1981. — Manfredo Cikato, por The Seven Up Company (USA), solicita marca HAPI, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37395 Ene.4-v.ene.18.

ACTA Nº 183.914. — Montevideo, diciembre 22, 1981. — Manfredo Cikato, por Aries TV Ltda. (Montevideo), solicita marca WELLS GARDNER, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37396 Ene.4-v.ene.18.

ACTA 183.948. — Montevideo, diciembre 29, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Juan José Frey Gil (Uruguay), solicita marca: "EL EMIGRANTE", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37400 Ene.4-v.ene.18.

ACTA Nº 183.860. — Montevideo, diciembre 16 de 1981. — Erna Siegmund, por Shachihata Industrial Co. Ltd. (Japón), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 36801 Ene.4-v.ene.18

ACTA 183.949. — Montevideo, diciembre 29, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Juan José Frey Gil (Uruguay), solicita marca: "EL INMIGRANTE", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37401 Ene.4-v.ene.18.

ACTA Nº 183.957. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Erna Siegmund, por Scholl, Inc. (EUA), solicita marca



clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 38 Ene.7-v.ene.20

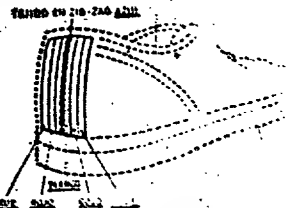
ACTA Nº 183.960. — Montevideo, diciembre 30, 1981. — Erna Siegmund, por Scholl Inc. (EUA), solicita marca SCHOLL, clases 9, 10, 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37465 Ene.5-v.ene.19.

ACTA Nº 183.892. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra por Miguel Angel Méndez Barros, (Uruguay), solicita marca:



clase 24. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 31 Ene.7-v.ene.20

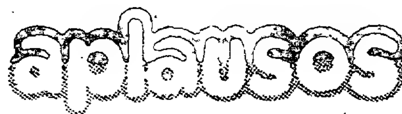
ACTA Nº 183.921. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 37172 Dic.29-v.ene.13.

ACTA Nº 183.658. — Montevideo, 16 de diciembre de 1981. — Oresil S. A. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca CLIMATEX, de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 36323 Ene.11-v.ene.22

ACTA 183.917. — Montevideo, diciembre 23, 1981. — Oscar Bacot, por Alcán Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca:

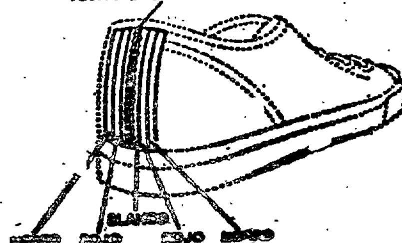


clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 37232 Dic.30-v.ene.14

ACTA Nº 183.964. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Erna Siegmund, por Societe D' Hygiene Dermatologique De Vichy Societe Anonyme (Francia), solicita marca EVEIL, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 37469 Ene.5-v.ene.19.

ACTA Nº 183.961. — Montevideo, diciembre 30, 1981. — Erna Siegmund, por Societe De Fabrication Et De Distribution De Parfumerie Et Cosmetique Diparco S. A. (Francia), solicita marca FLEUR A FLEUR, clase 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 37466 Ene.5-v.ene.19.

ACTA Nº 183.920. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 37171 Dic.31-v.ene.15

ACTA 183.916. — Montevideo, diciembre 23, 1981. — Oscar Bacot, por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca "MUESLI SUIZO", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37230 Dic.30-v.ene.14

ACTA 183.930. — Montevideo, diciembre 24, 1981. — Billy Fox, por Wagner Electric Corporation (USA), solicita renovación marca: "LOCKHEED", clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37231 Dic.30-v.ene.14

ACTA Nº 183.827. — Montevideo, diciembre 14, 1981. — Walter Jones por Pronto Industrias Publicitarias Ltda. (Montevideo), solicita marca:

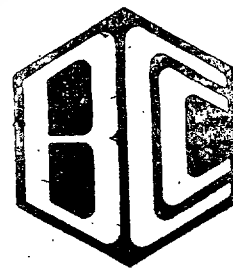


clase: 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 36582 Dic.31-v.ene.15

ACTA Nº 183.943. — Montevideo, diciembre 29 de 1981. — Erna Siegmund, por Guerlain Societe Anonyme (Francia), solicita marca "CENTURION", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37377 Ene.4-v.ene.18

ACTAS Nos. 183.941 - 5.039. — Montevideo, diciembre 28, 1981. — Manfredo Cikato, por Ruvi Ltda. (Montevideo), solicita marca VICTOR WAGEN, clases 24 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 37394 ene.4-v.ene.18.

ACTA 5.037. — Montevideo, diciembre 22 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Bank of Credit and Commerce International S. A. & Bank of Credit and Commerce International ((Overseas)) Ltd. (Luxemburgo) e (Isla Gran Caimán), solicita marca:



clases 26ª, 27ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 448.00 10|pub. 37285 Dic.31-v.ene.15.

ACTA 183.895. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Alinsa S. A. (Argentina), solicita marca:



clase 3ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 512.00 10|pub. 37286 Dic.31-v.ene.15.

ACTA Nº 183.944. — Montevideo, diciembre 29 de 1981. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca "RUMEYECTOR", clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37378 Ene.4-v.ene.18

ACTA Nº 183.945. — Montevideo, diciembre 29 de 1981. — Erna Siegmund, por Levolor Lorentzen Inc. (EUA), solicita marca "RIVIERA", clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37379 Ene.4-v.ene.18

ACTA Nº 183.878. — Montevideo, diciembre 17 de 1981. — Belsor S. A. (Montevideo), solicita marca "CARQUEJA - TROP", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37411 Ene.4-v.ene.18

ACTA Nº 183.877. — Montevideo, 17|12|81. — Miguel Freira, por Altena Targetti Iluminaçao Ltda. (Brasil), solicita la marca



clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 37419 Ene 4-v.ene.18

ACTA 183.864. — Montevideo, diciembre 18, 1981. — Magnitud S. A. (Montevideo), solicita marca "MASTER & CO", clases 7 - 8 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37327 Dic.31-v.ene.15.

ACTA Nº 183.912. — Montevideo, diciembre 22/1981. — M. Dubourg, por Juan Bursztyn (Montevideo), solicita marca BEIRETTE, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37203 Dic.30-v.ene.14

ACTA 183.937. — Montevideo, diciembre 28, 1981. — Rodolfo Molles por Virtus S.A.I.C. - Buenos Aires, solicita marca BEAUTYFORM, clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 18 Ene.7-v.ene.20

ACTA Nº 183.952. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Norman Fox por Anderson Clayton S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca ALAMANDA, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 49 Ene.7-v.ene.20

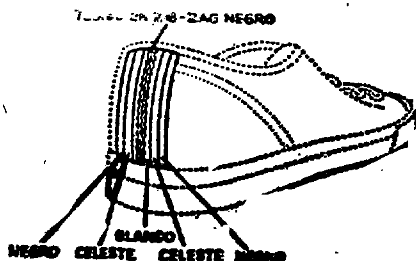
ACTA Nº 183.954. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Norman Fox por Farmitalia Carlo Erba S.p.A. (Italia), solicita marca FARMORUBICIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 51 Ene.7-v.ene.20

ACTA Nº 183.959. — Montevideo, diciembre 30 1981. — Erna Siegmund, por Scholl Inc. (EUA), solicita marca



clases 9, 10, 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 37464 Ene.5-v.ene.19.

ACTA Nº 183.923. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca

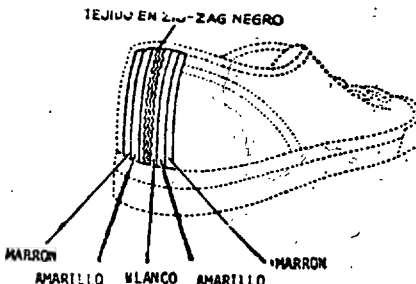


clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 37174 Dic.29-v.ene.13.

ACTA Nº 183.925. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — Erna Siegmund, por Estamet S. A. (Uruguay), solicita marca "P & E", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37170 Dic.29-v.ene.13.

ACTA Nº 183.962. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Erna Siegmund, por Societe D' Hygiene Dermatologique De Vichy, société Anonyme (Francia), solicita marca GRAND AIR, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 37467 Ene.5-v.ene.19

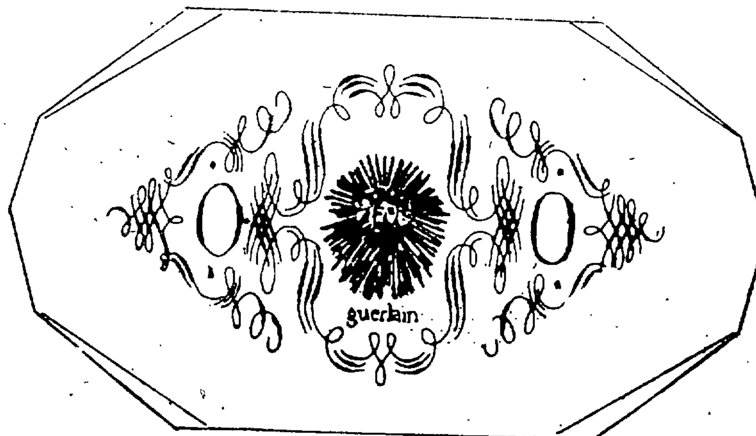
ACTA Nº 183.922. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 37173 Ene.4-v.ene.18

ACTA Nº 183.958. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Erna Siegmund, por Scholl Inc. (EUA), solicita marca "DR. SCHOLL", clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37463 Ene.8-v.ene.21.

ACTA Nº 183.963. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Erna Siegmund, por Guerlain Societe Anonyme (Francia), solicita marca



clases 10, 13. — Publíquese diez días consecu-tivos. — La Dirección.
23) N$ 960.00 10|pub. 37468 Ene.12-v.ene.25.

ACTAS 183.956 y 5.041. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Rodolfo Molles por Karma S. A. - Montevideo, solicita marca

PRANADA

clases 4, 15, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 14 Ene.7-v.ene.20

ACTA Nº 183.966. — Montevideo, diciembre 31 de 1981. — Erna Siegmund, por Agroceres S. A., solicita marca AGROCERES, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 129 Ene.8-v.ene.21

ACTA Nº 183.967. — Montevideo, diciembre 31 de 1981. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. - (Uruguay), solicita marca LADERA DE LAS PIEDRAS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 130 Ene.8-v.ene.21

ACTA: 183.899. — Montevideo, 18 diciembre 1981. — Eduardo Medina Ylla, Dan Norton y Sons Uruguay S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



clase: 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 36892 Dic.29-v.ene.13

ACTA Nº 183.867. — Montevideo, diciembre 16/1981. — M. Dubourg, por Compañía Uruguaya Cofart Ltda. (Montevideo), solicita marca MONEDA, clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37201 Dic.30-v.ene.14

ACTA Nº 183.868. — Montevideo, diciembre 16/1981. — M. Dubourg, por Compañía Uruguaya Cofart Ltda. (Montevideo), solicita marca DULCEMAR, clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37202 Dic.30-v.ene.14

ACTA Nº 183.931. — Montevideo, diciembre 24 de 1981. — Erna Siegmund, por Swingline Inc. (EUA), solicita marca "SPOTNAILS", clases 6, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 37208 Dic.30-v.ene.14

ACTA Nº 183.984. — Montevideo, enero 7, 1982. — Manfredo Cikato, por Foto Martín S. A. (Montevideo), solicita marca FREEFILM, clase 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 269 Ene.12-v.ene.25.

ACTA Nº 183.953. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Norman Fox por Farmitalia Carlo Erba - S. p. A. (Italia), solicita marca: BIORUBICIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 50 Ene.12-v.ene.25.

ACTA Nº 183.965. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Julio Alfredo Ramos (Argentina), solicita marca

FINAGENDA
agenda financiera

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 107 Ene.12-v.ene.25.

ACTA Nº 183.798. — Montevideo, diciembre 9 de 1981. — Edna Siegmund, por Les Parfums Madeleine de Rauch, Société Anonyme (Francia), solicita marca DE RAUCH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.0 10|pub. 35844 Dic.18-v.ene.12.

ACTA 183.884. — Montevideo diciembre 18, 1981. — Rodolfo Molles por Hoffman Apparel International Corp. E. U. América, solicita marca



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 36877 Ene.12-v.ene.25.

ACTA 183.938. — Montevideo, diciembre 28 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Otake Trading Co. Ltd. (Japón), solicita marca

OTAKE

clases 15ª, 18ª, 21ª, 23ª, 25ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 106 Ene.12-v.ene.25.

ACTA Nº 5.040 — Montevideo, diciembre 28, 1981. — Manfredo Cikato, por Francisco García Pando (Montevideo), solicita marca EDEN, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 265 Ene.12-v.ene.25.

ACTAS Nos. 183.974 - 5.042. — Montevideo, diciembre 31, 1981. — Manfredo Cikato, por Fuller Argentina SAIC (Argentina), solicita marca PLASTICOLA, clases 6 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 267 Ene.12-v.ene.25.

ACTAS Nos. 183.975 - 5.043. — Montevideo, diciembre 31, 1981. — Manfredo Cikato, por Fuller Argentina SAIC (Argentina), solicita marca PLASTICOLA, clases 8 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 268 Ene.12-v.ene.25.

ACTA Nº 183.994. — Montevideo, enero 8|1982. — M. Dubourg, por Mauricio Jasinski (Montevideo), solicita marca

clase 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 285 Ene.13-v.ene.25.

ACTA Nº 183.978 — Montevideo, enero 5, 1982. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca "BELMEPEP", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 279 Ene.12-v.ene.25.

ACTA Nº 183.940. — Montevideo, diciembre 28, 1981. — Manfredo Cikato, por Francisco García Pando (Montevideo), solicita marca PAYASO REGALOS, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 266 Ene.12-v.ene.25.

ACTA Nº 5.045. — Montevideo, enero 5 de 1982 — Erna Siegmund, por Normar S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 27, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 290 Ene.12-v.ene.25

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 1.802. — Montevideo, setiembre 28, 1981. — Raivi S. A. (España), solicita modelo industrial "Placa Calefactora". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 287 Ene.12-v.ene.25.

ACTA 1.825 — Montevideo, noviembre 16 de 1981. — Mario Schertz Zumer (Israel), solicita modelo industrial "Sillón". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 288 Ene.12-v.ene.25.

ACTA Nº 1.800. — Montevideo, setiembre 28, 1981. — Mario Schertz Zumer (Israel), solicita modelo industrial "Sillón". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 289 Ene.12-v.ene.25.

ACTA U 1.372. — Montevideo, diciembre 23, 1981. — Leonardo Larrosa Pozzi (Uruguay), solicita Modelo Utilidad "Clavija para instrumentos musicales". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 290 Ene.12-v.ene.25.

ACTA Nº 21.525. — Montevideo, setiembre 21 de 1981. — Raivi S. A. (España), solicita patente de invención "Proceso de fabricación de Placas emisoras de Calor". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 291 Ene.12-v.ene.25.

ACTA 21.607. — Montevideo, diciembre 28, 1981. — Jones & Cía. S. A., por Richter Gedeon Vegyeszeti Gyar RT (Hungría), solicita patente "Un procedimiento para la preparación de derivados de Tetrahidro - 1, 2, 4 - Oxadiacina - 5 - Ona sustituída que tienen actividad anticonvulsiva" reiv. prioridad pte. húngara Nº 3163|80 del 31|12|980. — Publíquese conforme Ley. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 248 Ene.12-v.ene.25.

ACTA 21.560. — Montevideo, octubre 30, 1981. — Rodolfo Mölles, por Kon sumex Külkereskedelmi Vállalat (Hungría), solicita: "Juguete Lógico Espacial", reiv. prioridad patente húngara Nº 2679|80 del 9|11|80. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 31380 Ene.12-v.ene.25.

ACTA Nº 21.410. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Oscar Bacot, por John Wyeth & Brother Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Agentes Antidiarréicos", denunciando prioridad solicitudes británicas Actas 8104410 y 80173377, de fecha feb. 12|81 y mayo 27|80, respectivamente. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 55 Ene.12-v.ene.25.

ACTA U 1.319. — Montevideo, setiembre 29, 1981. — Emilia Pigatto Peruzzo (Montevideo), solicita modelo utilidad "Cabezal de Farol". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) 64.00 10|pub. 37413 Ene.7.v.ene.20

ACTA Nº U 1.356. — Montevideo, noviembre 24 de 1981. — Sanitarios Lider Ltda. (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Juego de Unión para Interceptores de Grasa". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 37416 Ene.7-v.ene.20

ACTA Nº U - 1.329. — Montevideo, octubre 15, 1981. — Plastecnia S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad "Tapón". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 37414 Ene.4-v.ene.18.

ACTA 21.413. — Montevideo, mayo 26 de 1981. — Oscar Bacot, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de Fenoxiamino-propanol Sustituido", denunciando prioridad solicitudes británicas 8017983, presentada el 2|6|1980 y 8108345, presentada el 17|3|1981. — De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 37402 Ene.4-v.ene.18.

ACTA Nº 1.816. — Montevideo, octubre 21 de 1981. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño para: "Recipiente para Espolvorear Condimento o Similar"; denunciando prioridad solicitud estadounidense, Acta 257.076, de fecha abril 24/81. — De acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 37234 Dic.30-v.ene.14

ACTA 1.731. — Montevideo, mayo 26 de 1981. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Recipiente o similar" de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 52 Ene.7-v.ene.20

ACTA 21.417. — Montevideo, mayo 29, 1981. — Oscar Bacot, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Derivados de los Acidos Fosfínicos y Fosfónicos". — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 53 Ene.7-v.ene.20.

ACTA Nº 21.416. — Montevideo, mayo 29 de 1981. — Oscar Bacot, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Combinaciones de Sustancia Activa", denunciando prioridad solicitud suiza Acta 4916|80, de fecha junio 26|80. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 57 Ene.7-v.ene.20.

ACTA Nº 21.415 — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Oscar Bacot, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, para: "Nuevos derivados de Imidazol", denunciando prioridad de patente suiza 4347|80, presentada el 5 de junio de 1980. — De acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 56 Ene.7-v.ene.20.

ACTA Nº 21.404. — Montevideo, 13 mayo de 1981. — Oscar Bacot, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de Imidazol", denunciando prioridad solicitudes británicas Actas 18691 y 06459, de fechas junio 6|80 y marzo 2|81, respectivamente. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 54 Ene.7-v.ene.20

ACTA Nº 1.815. — Montevideo, octubre 21 de 1981. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño para: "Recipiente para Espolvorear Condimento o Similar"; denunciando prioridad solicitud estadounidense, Acta 257.075, de fecha abril 24/81. — De acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 37233 Dic.30-v.ene.14

ACTA 1.824. — Montevideo, noviembre 16, 1981. — Antonio Modesto Tacoronte (Montevideo), solicita modelo industrial "Respaldo de Silla". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 37412 Ene.4.v.ene.18.

ACTA Nº 1.856. — Montevideo, diciembre 29 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Adhemar Rodríguez (Uruguay), solicita modelo industrial "portátil de mesa". — Publíquese según ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 109 Ene.8-v.ene.21

ACTA Nº U 1.338. — Montevideo, octubre 22 de 1981. — C.O.T.E.R. (Cooperativa de Producción del Termo (Uruguay), solicita Modelo Utilidad "Tapón para Termo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 37415 Ene.4-v.ene.18.

ACTA Nº 1.836. — Montevideo, diciembre 14, 1981. — Manfredo A. Cikato, por Facerplast Sociedad Anónima (Montevideo) solicita modelo Industrial: "Perfil Cilíndrico" Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 37281 Dic.31-v.ene.15.

ACTA Nº 1.837. — Montevideo, diciembre 14, 1981. — Manfredo A. Cikato, por Facerplast Sociedad Anónima (Montevideo), solicita Modelo Industrial: "Perfil Prismático". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 37282 Dic.31-v.ene.15.

ACTA Nº 21.462. — Montevideo, julio 15 de 1981. — Erna Siegmund, por RCA Corporation (EUA), solicita patente para "Fuente de Energía Ferrorresonante de Alta Frecuencia", denunciando prioridad solicitudes Gran Bretaña Acta Nº 8.023282, de fecha julio 16-1980 y EUA Acta Nº 250.128 y 250.131., de fecha abril 2 de 1981. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 37470 Ene.5-v.ene.19.

ACTA Nº 1.857. — Montevideo, 5 de enero de 1982. — Con esta fecha, Alvaro Salgado, Julio De León y Alberto Sobrero, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de Modelo Industrial para "Multicartel" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 198 Ene.11-v.ene.22

ACTA Nº 21.396. — Montevideo, mayo 8 de 1981. — Billy Fox, por The Continental Group, Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Unidad contenedora de apertura fácil no removible", denunciando prioridad solicitud USA Acta 148.468, de fecha mayo 9|80. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 227 Ene.11-v.ene.22

25—Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender y ceder derechos a Jorge Oscar Almenara Tudurí, Carnicería Camino Carrasco Nº 14 Paso Cco. Dpto. Cnes. Acreedores presentarse 25 de Mayo 1204. Pando. — NESTOR GRILLO. — NORMA GRILLO RIVERO. — NESTOR GRILLO RIVERO. — INDALECIO AMIR GRILLO. — MARIA JOSEFA MARTINEZ.
25) N$ 256.00 20|pub. 36660 Dic.22-v.ene.21

Ley 26 setiembre, 1904. — El 28 de diciembre de 1981, prometimos vender a Olga Buceta Gayo de González, el establecimiento comercial en el ramo de Carnicería, gira en esta ciudad, calle Alejandro Gallinal Nº 1588 bis. — Acreedores: en el mismo. — JOSE SALGADO FERNANDEZ. — RAMONA GARCIA QUINTAS.
25) N$ 384.00 20|pub. 81 Ene.7-v.feb.3

Ley 26|9|904. — Prometí vender Farmacia "Zeus" de General Flores Nº 2670 a Marcelo Domingo Notte Macellaro y otros. — Acreedores: San José 1327 bis Apartamento 203. — Ernesto Mariñansky.
25) N$ 256.00 20|pub. 46 Ene.7-v.feb.3

Prometimos vender a: Luisa Elisenda Furtado, Bar "Peraza" en Pueblo Ansina, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó. — Acreedores presentarse en el mismo. — BLANCA ESTHER HERNANDEZ de PERAZA. — ANA MARIA PERAZA HERNANDEZ.
25) N$ 256.00 10|pub. 40 Ene.7-v.feb.3

Ley 26|9|904. — Prometí vender carnicería sita en Ramón Anador 3686. — Acreedores a Buenos Aires 437. — MIGUEL AMEDRANO.
25) N$ 128.00 10|pub. 30 Ene.7-v.feb.3

Ley 23|9|904. — Prometí vender Comercio "Provisión Piaggi", sito Bulevar Federico Capurro Sta. Lucía Nº 325. — Acreedores al mismo. — MARIA E. BARCELO de PIAGGI.
25) N$ 128.00 20|pub. 37307 Dic.31-v.ene.29.

Ley 26/9/1904. — Prometimos vender a Jorge Manuel Martínez Pombal mitad indivisa carnicería. Br. Manuel Herrera y Obes 4502. Acreedores al mismo: JOSE NUÑEZ PEREIRA y CELSA SEOANE TORREIRO.
25) N$ 256.00 20|pub. 37155 Ene.4-v.feb.1º

Ley 26|9|1904. — Prometió en venta "Fiambrería y Almacén de Comestibles", Avda. Uruguay 1516, Montevideo a "Fusar Ltda.". Acreedores al mismo: "DAMAR LIMITADA".
25) N$ 128.00 20|pub. 37239 Dic.30-v.ene.28

Ley 26|9|904. — Prometimos vender panadería La Fragata, Estanislao López 4751. — Acreedores en la misma. — VICENTE MAZZINI GENTILE.
25) N$ 128.00 20|pub. 36118 Dic.22-v.ene.21

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Juan Paullier 2951. Acreedores al comercio: PEDRO RAMON RODOLFO ARRIGONI, AIDA ROSTRO PENA.
25) N$ 128.00 20|pub. 37197 Dic.30-v.ene.28

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Agob. Jesús Zeitunian Palles, comercio que en el ramo de Pizzería - Restaurante y Bar y con la denominación de "Candilejas", gira en calle 18 de Julio de la ciudad de Durazno. Acreedores presentarse en Rivera Nº 508. — GERVACIO CAPDEBILA VILLAMIL y MARIANA ELIAS AZZIZ.
25) N$ 384.00 20|pub. 35774 Dic.14-v.ene.13

CAMBADU prometimos vender a Anello Ponte Blasón comercio Camino Castro 593. — Ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — JUAN FOSCALDI DI MARIA. MIRTA DIELA ARRASCAETA RODRIGUEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 37016 Dic.30-v.ene.28

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a GLADYS JUANA TABEIRA PEREIRA comercio (tienda) 18 de Julio e Intendente Lois s|n. Acreedores: 18 de Julio y Florencio Sánchez Nº 700. — MARIA SONIA UMPIERREZ PERDOMO. —
25) N$ 256.00 20|pub. 37087 Dic.30-v.ene.28

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Flandes S.R.L." (en formación) comercio sito en Acevedo Díaz 1590. Acreedores en 25 de Mayo 477 Esc. 59. — WILLIAM LUZARDO y ANA PEREYRA.
25) N$ 256.00 20|pub. 37020 Dic.30-v.ene.28

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Vicenta Alicia y Francisco Anselmo Cardillo comercio de almacén sito en Hipólito Yrigoyen 1499. Acreedores en el mismo. — CARACIOLO BARRIOS.
25) N$ 128.00 20|pub. 37001 Dic.30-v.ene.28

GRESTEL S.R.L.
Cita acreedores del comercio sito Pablo de María 1478, ramo de Despensa, Granja y Fiambres. Presentarse Magallanes 1412, ley 26|IX|1904.
25) N$ 126.00 20|pub. 37015 Dic.30-v.ene.28

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Manuel y María Isabel Carrera, carnicería en Francisco Rodrigo 2909. Acreedores al mismo: AVELINO VILLAVERDE, RAQUEL DOMINGUEZ DE VILLAVERDE.
25) N$ 128.00 20|pub. 36307 Dic.18-v.ene.19

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a José Luis Armada Belardoni comercio de Café, Bar y Restaurant en Galicia 2249, Montevideo. Acreedores en el mismo: JOSE REGUEIRA RODRIGUEZ.
25) N$ 256.00 20|pub. 36703 Dic.23-v.ene.22

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a María Rosa Casco Prieto de Di Nicola, "Quiosco Municipal", sito en Avda. Gral. Flores y Domingo Aramburú. Acreedores al mismo: MARIA BERRUTTI de GIORDANO y EDISON GIORDANO.
25) N$ 256.00 20|pub. 37178 Dic.30-v.ene.28

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Juan Rosas Nº 4051. Acreedores al mismo: GARAVET MOSSIAN PEÑA, SOFIA RODRIGUES MONTEAVARO.
25) N$ 128.00 20|pub. 36720 Dic.28-v.ene.26

Ley 26|9|1904. — Vendimos Pensión Andrés Martínez Trueba 1172, a Ramiro López. — Acreedores en el mismo: DOLORES MARTINEZ FERNANDEZ y DIGNA DOLORES GARCIA PEREIRA.
25) N$ 128.00 20|pub. 36040 Dic.16-v.ene.15.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Comercio Salón de Cigarrillos. Arts. escolares y afines en Larrañaga Nº 3155, a Jorge Saturno. — Acreedores en el mismo. — ANA MARIA LORES y JORGE ANTONIO LUISI.
25) N$ 256.00 20|pub. 36201 Dic.17-v.ene.18.

Cambadu prometimos vender a Alberto Tutor Bello, comercio en Cuareim 1444. — Ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — GUILLERMO BAMINI PIÑA. — MARIA del CARMEN LORENZO PEREZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 36117 Dic.17-v.ene.18.

CAMBADU prometimos vender Pedro da Cunha Soca comercio José L. Olmedo 4008. — Ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — MARIA BLANCA AYNE RAMA. — RICARDO WILLIAM VISCONTI.
25) N$ 128.00 20|pub. 36402 Dic.21-v.ene.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Juan Milton Re Bauzán y Aníbal Walter Montesdeoca comercio de carnicería en Aparicio Saravia 904, ciudad de Canelones. — Acreedores: en el mismo. — ROBER MOZO BEATRIZ. — GUSTAVO TOLEDO CATTINI.
25) N$ 256.00 20|pub. 36520 Dic.21-v.ene.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender "Gaucho Deportes" a Julio Pesce - Estrella Brum. Acreedores: Estudio Jurídico 19 de Abril 944. — SCHUBERT FERREIRA. — MANUELA SANCHEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 125 Ene.8-v.feb.4

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a PERFECTO RODRIGUEZ, café y bar denominado "Bar Propios", sito en Montevideo, Avda. Rivera 4101 y 4101 bis. — Acreedores al mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 249 Ene.12-v.feb.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — EDUARDO ALVAREZ y MARIA de los DOLORES ADORACION GONZALEZ prometieron vender a José Eduardo Alvarez, Carnicería en León Pérez 3650. — Acreedores allí. — Montevideo, 4|7|79.
25) N$ 256.00 20|pub. 294 Ene.12-v.feb.8.

ROCHA PATRON S. R. L., prometió vender "Kiosco Kronos" a Selva Pereira de Costa. — Acreedores: J A. Lavalleja 505, Treinta y Tres.
25) N$ 256.00 20|pub. 262 Ene.12-v.feb.8.

27–Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
EMPLAZAMIENTO

Se cita, intima y emplaza al Sr. CARLOS ARCA, para que dentro del término del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Tráfico Telegráfico, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la reglamentación contenida en la Resolución del Directorio Nº 52.-90549 de fecha 29 de agosto de 1952. — Departamento Jurídico de Antel. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40022 Ene.11-v.ene.13

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
FECHAS DE FINALIZACION DE RECEPCION DE LAS DECLARACIONES JURADAS
DECRETO Nº 484|981

Montevideo, 7 de enero de 1982.

Visto: el decreto Nº 474|981, de 17 de setiembre de 1981, relacionado con el reintegro de impuestos indirectos al sector pecuario.

Atento: a la conveniencia de establecer una fecha de finalización de recepción de las Declaraciones Juradas establecidas en el decreto Nº 474|981, de 17 de setiembre de 1981 y a lo preceptuado por el Art. 5º del mencionado decreto.

Los ministerios de Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas,

RESUELVEN:

1º) Establécese como fechas de finalización de recepción de las Declaraciones Juradas a que se refiere el decreto Nº 474|981, de 17 de setiembre de 1981, las siguientes:

a) En el interior del país, hasta el 15 de enero de 1982, inclusive;

b) En Montevideo, en las oficinas centrales de la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, hasta el 12 de febrero de 1982, inclusive.

A partir de tales fechas cesará definitivamente, la recepción de Declaraciones Juradas, sin perjuicio de las solicitudes que, a esas mismas fechas, se encontrasen a estudio.

2º) Publíquese en dos (2) diarios de la Capital y en el "Diario Oficial".

3º) Comuníquese, etc. — Carlos Mattos Moglia. — Valentín Arismendi.
27) (C. C.) 3|pub 40035 Ene.12-v.ene.14.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos SALOMON SZWARC BERG, "Concordato Preventivo", (Ficha Nº 2427|81), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 14 de abril de 1982 a las 15 horas en la sede de este Juzgado, Valparaíso 1225. Se hace constar que: 1) El balance y demás documentos presentados por el deudor pueden en todo ser examinados en la Oficina Actuaria. 2) Los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los veinte días siguientes a la primera publicación. 3) Que fue designado Contador Interventor el Señor Contador Público Manuel Ortega. 4) De acuerdo a los arts. 1546 y 1547 del Código de Comercio se concedió la moratoria provisional, hasta la verificación de la Junta sin perjuicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo 31 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 208.00 10|pub. 174 Ene.11-v.ene.22

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Nario Correa, Mónica c| PRA BALDI REHAN "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T.C. 249|81), se cita, llama y emplaza a Pra Baldi Rehan, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981 — Por decreto 7123 se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 4.668.00 30|pub. 4 Ene.12-v.feb.24.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Negreira, Manuel c| EMPRESA AMCO ENGINEERS "Regulación de Honorarios" (Ficha 258|81) se cita, llama y emplaza a los Representantes legales de la Empresa Amco Engineers, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se habilita la Feria Judicial Mayor para su publicación. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
27) N$ 312.00 30|pub. 37362 Ene.8-v.feb.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: García De Míguez María del Carmen y Míguez Jesús María c|DA SILVA DEVERSELINO y DA SILVA EVA, "P. P. P.", (Ficha TC 209|81), se cita, llama y emplaza a: Deverselino Da Silva y Eva Da Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, cinco de enero de 1982. — Por decreto Nº 7.391 de fecha 28 de diciembre de 1981, se habilita la feria judicial mayor a los solos efectos de las publicaciones. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 40018Ene.11-v.ene.22

C.A.Y.C.U.T.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO URUGUAYA PARA TAXIMETRISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uruguaya para Taximetristas - C.A.Y.C.U.T. para la renovación parcial de autoridades - Consejo Directivo y Comisión Fiscal en la elección que tendrá lugar el día 20 de enero de 1982 en Burgues 3143 bis.

La Comisión Electoral recibe listas hasta cinco días antes de la elección.
27) N$ 128.00 5|pub. 92 Ene.8-v.ene.14

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de un año a las siguientes cuentas corrientes:

RESOLUCION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nombre	Documentación
ALVEZ, Carlos Alberto	C.I. 1.194.858
BARBOZA NUÑEZ, Juan Gualberto ...	C.I. 26.363 - Rivera
BEUX SILVERA, Wilfredo	C.I. 41.053 - Rivera
BRAIDA NATERO, José María	C.I. 36.172 - Maldonado
CURTIUS SPIEGEL, Hans Gustav ...	C.I. 1.850.712
CURUCHET SANTANCIERI, Juan Carlos	C.I. 1.528.820
DE SOUZA SOUZA, Paulo Vinicius ..	C.I. 43.623 - Rivera
GARCIA SANTOS, Carlos Alberto ...	C.I. 2.545.290-5
IBERFIL S. A.	
LACAMBRA MARUGA, Nelson Emor .	C.I. 481.190
MAILHOS FERRIOLO, Gustavo Aquiles	C.I. 543.979
MARQUEZ LEITES, Rudecindo	C.I. 604.504
MEDINA BATISTA, Esther Violeta ..	C.I. 10.586 - Maldonado
MIGUES S.R.L.	
MORA GONZALEZ, Juan Carlos	C.I. 1.037.797
OSINAGA BUSCHIAZZO, Nelson Domingo	C.I. 19.219 - Colonia
PANELO MANZANAREZ, Luis Alberto	C.I. 8.580.076 - Argentina
PUNSCHKE RIPKE, Adolfo Francisco	C.I. 128.261 - Canelones
PUA TACORONTE, Luis Alberto	C.I. 2.686.648-6
SEGOVIA SUÑOL, Juan José	C.I. 32.640 - Salto
SILVA PEREZ, Evaristo Walter	C.I. 85.746 - Tacuarembó
SONDEREGGER de MENDEZ, Blanca	C.I. 57.930 - San José
SOCA GALEANO, María de los Angeles	C.I. 1.573.607-2
UMPIERREZ SENA de LUQUEZ, Shirley Alba	C.I. 1.484.206
VARELA POSE de OLANO, Carmen Nelly	C.I. 58.297 - Colonia
WYLOGA WAISTEIN, Moisés	C.I. 747.832

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de dos años de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre	Documentación
GENOVESE CHORRO, Antonia	C.I. 1.178.452
LOPEZ de BAUTISTA, Onelida	C.I. 2.002.115
RODRIGUEZ ALVAREZ de GOMEZ, Cecilia	C.I. 1.315.982
SANTERO CHIARLE, Mario	C.I. 854.741
SANTERO HNOS. S. C.	
SANTERO MARTIN, Oscar Mario	C.I. 1.357.303
SERRANO & DELGADO LTDA.	

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre	Documentación
[illegible] MARQUEZ, Nelson Antonio	C.I. 1.392.560
[illegible] LTDA.	
[illegible] & [illegible] LTDA.	
[illegible], Waldemar Guldener	C.I. 45.043 - Maldonado

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40036 Ene.12-v.Ene.14

COOPERATIVA DE CONSUMO ADUANA
CONVOCATORIA COMERCIAL

Se convoca a los asociados con una antigüedad no menor de tres años a asamblea general ordinaria que se **realizará** el día 18 de enero de 1982 a la hora 15 en primer llamado, y a las 16 horas del mismo día en segundo llamado, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de la elección de autoridades realizada el 27|11|81 y proclamación de los candidatos electos.

2) Memoria anual, inventario y balance al 30|6|79.

3) Momoria anual, inventario y balance al 30|6|80.

4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. — Alberto Catenaccio Dotti, Presidente. — Rubens de los Santos, Secretario.

27) N$ 192.00 5|pub. 58 Ene.7-v.ene13.

CERRO LARGO

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en o contra la sucesión de Idilio Pinheiro Da Cunha o Piñeiro Da Cuña, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término de treinta días en el juicio de Posesión Notoria de Estado Civil, seguido por Nilda Iris Domínguez c|AUDELINO PIÑEIRO (Fº 389|981), de este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones). — Melo, 29 de diciembre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) N$ 156.00 10|pub. 13 Ene.7-v.ene.20.

M.I.E.

INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas se hace saber que: se ha presentado el Señor VICTOR J. ZUCCOLO, solicitando Licencia de Exploración sobre los padrones Nos. 7269, 7270, 7268, 7265, 7261, 7517, 7518, y 7920 de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Durazno, As. Nº 192|81.

En consecuencia de acuerdo a lo establecido por el Código de Minería y por el Decreto número 9026 del 26 de abril de 1933, se cita y emplaza a los propietarios de los predios referidos para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Luciano D. Raimondo, Ing. Director de la División Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 134.40 3|pub. 194 Ene.11-v.ene.13

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 8 de enero de 1982

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 5,12250	N$ 5,14250	2,26100
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,73390	" 0,73620	15,78500
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,30030	" 0,30140	38,55000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 9,76750	" 9,79750	1,18630
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,57250	" 1,58000	7,36000
España	Pesetas	2100	" 0,11890	" 0,11930	97,39000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 11,59200	" 11,62200	1,00000
Francia	Franco Francés	2600	" 2,02000	" 2,03000	5,72750
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,66750	" 4,68750	2,48000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 22,12750	" 22,21000	U$S 1,91100
Italia	Liras	3500	" 0,00957	" 0,00960	1.209,50000
Japón	Yens	3600	" 0,05239	" 0,05255	221,15000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,99000	" 2,00250	5,81000
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,17650	" 0,17740	65,50000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,08750	" 2,09500	5,54750
Suiza	Francos Suizos	5900	" 6,32250	" 6,34750	1,83100
OTROS ARBITRAJES					
	Der. Esp. de Giro	0002	———	———	U$S 1,16174
Argentina	Pesos Ley	0500	———	———	9.500,00000
Australia	Dólares Australianos	0105	———	———	0,88950
Brasil	Cruceiros	1000	———	———	129,32000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490	———	———	1,21540
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	———	———	0,95770
Venezuela	Bolívar	6200	———	———	4,29100
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00115	N$ 0,00120	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,07000	" 0,07100	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 11,61700	" 11,62200	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 11,61700	" 11,62200	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 11,61500	" 11,62000	———

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 29|1|82	N$ 11,69900	N$ 11,72900	Al 26|2|82	N$ 11,83600	N$ 11,86600
Al 31|3|82	" 11,97500	" 12,00500	Al 30|4|82	" 12,13700	" 12,16800
Al 31|5|82	" 12,30100	" 12,33200	Al 30|6|82	" 12,46700	" 12,49900

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	———	———	14 3/8
Londres Oro	Oro	9000	———	———	U$S 400,7500

TASA OVERNIGHT

Tasa Overnight	9200	———	———	12

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 40042 v.ene.13.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TORIBIO CARDOZO FERNANDEZ (F. A. 1082|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 358 Ene.13-v.ene.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GONZALEZ o GONZALEZ MICHELENA (S.|739|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 352 Ene.13-v.ene.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ARRIETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese el Feriado Mayor Judicial. — Salto, 31 de diciembre de 1981. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 310 Ene.13-v.ene.26.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber cumplido los pagos convenidos, artículo 10 de la Ley 9.099 y artículo 49 de la Ley 8.733, se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, la caducidad de las siguientes promesas de compra-venta de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, "Sauce de Portezuelo". Padrón 7680 mayor área.

a) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra inscripto en Catastro con el Nº 826:
Edmundo Manuel Narancio Grela, solar 5, manzana 1 B; Russi y Burastero, solar 69, manzana 2.

b) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra inscripto en Catastro con el Nº 902:
Alfredo Sanguinetti, solar 160, manzana 3; María Josefina García y|o Waldemar P. Grillo, solar 10, manzana 16.

c) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino inscripto en Catastro con el Nº 1005:
Julia Perdomo Rocha de Alvarez, solar 87, manzana 21; Miryam Loitey Steiner, solar 4, manzana 36; Ada Camps García, solar 16, manzana 35; José Francisco Barrera Fernández, solares 8 y 9, manzana 21; Vicente Lladó Colom, solar 64, manzana 29; María Azucena Carve, solar 18, manzana 41; Ricardo Manuel Fernández Rey, solar 26, manzana 29; Rafael Bosch y|o Alidema Vidal, solar 10, manzana 26; Néstor Cardozo Egaña, solar 10, manzana 35; Sylvia Esther Zaccagnini de Morillo, solar 18, manzana 32; Susana Merentiel Coronel, solar 65, manzana 21; Alvaro Trenchi y|o Federico Carmanzana 29; José María Pi Rovera, solar 89, los Pascual, solar 36, manzana 21; Américo Fontes Portela, solar 20, manzana 23; Ada Camps Ledesma, solares 13 y 14, manzana 22. García, solar 22, manzana 21; Carlos Homero

d) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino inscripto en Catastro con el Nº 1006:
Melchor Caruso, solar 5, manzana 50; Luquecia Batista París de Pascual, solar 12, manzana 52; Mirtha Castro de Vila, solar 17, manzana 48; Antidio García, solar 7, manzana 52; José Sixto Delprato, solar 5, manzana 54; José Bello, solar 6, manzana 52; María Cristina Irazusta y|o Jorge y Gustavo Monegal, solar 19, manzana 50; Benito Cea Meretta, solar 52, manzana 44; María Cristina Irazusta y|o Ubaldo Martín Rossana, solar 18, manzana 50; Celia María Elena Soruco, solar 54, manzana 44; María Salaverria de Dupuy, Alejandro Dupuy e Ivonne Dupuy de Larrañaga, solar 15, manzana 47.

e) Según plano del agrimensor Raúl Bianchi inscripto en Catastro con el Nº 2871:
Cristina y Daniela Delgado, solar 9 "A", manzana 69; Rodolfo Delgado Borges, solar 20, manzana 81; Gladys González de Cardozo, solar 28, manzana 102; Nydia Reneé Signori Varela de Novello, solar 2, manzana 77, Padrón 11565 m.| área. — Montevideo, enero 7 de 1982.
2) N$ 2.208.00 15|pub. 228 Ene.13-v.feb.2

3—Convocatorias Comerciales

EMILIO BENZO S. A.

De acuerdo a lo que establece el artículo 36 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de enero de 1982, a las 17 y 30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18 horas en el local de la calle Paysandú 1024 para tratar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1981.
2º) Elección de Síndico y Suplente para el período 1981|1982.
NOTA: De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 de los Estatutos, los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con cinco (5) días de anticipación como mínimo. — El Directorio.
3) N$ 44.80 1|pub. 353 Ene.13-v.ene.13.

SOYUZ S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 15 de enero de 1982 a las 15 horas en el local de calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1977, 31 de agosto de 1978, 31 de agosto de 1979, 31 de agosto de 1980.
2. Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 25.60 1|pub. 336 Ene.13v.ene.13.

SOYUZ S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 18 de enero de 1982, a las 19 horas en el local de calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1981.
2. Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 25.60 1|pub. 337 Ene.13-v.ene.13.

MOSCA HNOS S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Ordinaria del Trigésimo Cuarto ejercicio que tendrá lugar el 29 de enero de 1982 a las 19.30 hrs. en el local de la Avenida 18 de Julio 1578, con el fin de considerar la siguiente Orden del Día:
1) Nombramiento de dos accionistas para integrar las comisiones de quórum y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, balance e informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades.
3º) Retribución del Directorio y Síndico.
4º) Elección de miembros Titulares y suplentes para integrar el Directorio.
5º) Elección de Síndico Titular y suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que deben registrar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea para poder intervenir en la misma. Dicho registro se realizará en las oficinas de la Sociedad, Avda. 18 de Julio Nº 1578, 1er. Piso, durante las horas de oficina. — Montevideo, enero de 1982.
3) N$ 57.60 1|pub. 335 Ene.13-v.ene.13.

CAMPOMAR & SOULAS S. A.
Industrias Unidas de Hilados y Tejidos de Lana
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 25 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1982 a las 17 horas, en el local social, calle Pablo Sufriategui 919, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de dos accionistas para realizar el escrutinio.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 1980|1981.
3º) Elección parcial de titulares y suplentes de Directorio (Art. 9º de los Estatutos Sociales).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De conformidad a lo que dispone el Art. 32 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado al efecto en un Banco), en la Gerencia de la Sociedad, calle Pablo Sufriategui 919 de 9.30 a 12.30 horas, cerrándose el registro tres días antes.
Asimismo, si a la primera citación no concurriera el número de accionistas requerido, la Asamblea se considerará legalmente constituida media hora después de la señalada en la Convocatoria, con el número de accionistas que concurra. — Montevideo, enero de 1982. — El Directorio.
3) N$ 70.40 1|pub. 331 Ene.13-v.ene.13.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.

Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor MANUEL VARELA HERMIDA, en representación del señor Rolando Tedesco Benincasa, titular del Sep. 1708 del Cementerio del Buceo, solicitando traslado al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Juana Q. de Felpe, Vicente Vica, Angel Argonis y Ramón Núñez Brea.
Se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — El Servicio de Necrópolis. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director - Interventor.
4) N$ 384.00 10|pub. 311 Ene.13-v.ene.26.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: RIESGO RODRIGUEZ, MARIO y MARCELINA MENENDEZ FERNANDEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Riesgo Rodríguez y Marcelina Menéndez Fernández (V. - 2017|81), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial. — Montevideo, 7 de enero de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 364 Ene.13-v.feb.9.

8—Emplazamientos

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
Se emplaza al Sr. LUIS ENRIQUE DUTRA FERREIRA a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 389|81, de fecha 10|7|81, se le acepta la renuncia.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40038 Ene.13-v.ene.15.

Se emplaza al señor ANDRES FABRUCCINI a comparecer dentro del tercer día en la división personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 964|81, de fecha 20|7|81, se le acepta la renuncia.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40037 Ene.13-v.ene.15.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, **se hace saber que se pre**sentó MARTA LEON DE LOPEZ, con domicilio en Asamblea 4495 Ap. 302, optando al título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de la Dra. María Angélica Schabiaga Romano y de la señora Fanny Velázquez de Di Fabio, en el expediente (Ficha C. 2515|81), habiéndose habilitado la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — A los efectos legales expido el presente en Montevideo, a 11 de enero de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
11) N$ 130.00 10|pub. 332 Ene.13-v.ene.26.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nº 4|0501: Contratación de servicios de terapia por inhalación y suministro de oxígeno.
Apertura: 3 de febrero de 1982
Hora: 14.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Departamento de Tesorería, planta principal del Edificio Ancap, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º piso del mismo edificio en horario de 9 a 16 horas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40047 Ene.13-v.ene.13.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
LICITACION DE PLAZA
Nº 337 - Pliego de Condiciones A 297.
Objeto: Instalación de redes primaria, terciaria y reconstrucción de líneas de abonado en la ciudad de Maldonado y adyacencias.
Apertura: 16 de febrero de 1982, hora 9.
2º Llamado: 24 de febrero, hora 10.
Precio del ejemplar completo con un juego de planos: N$ 700.00 (IVA incluido).
Juego de planos extra:: N$ 350.00 (IVA incluido).
La apertura tendrá lugar en la Sala de Licitaciones de la Gerencia de Abastecimientos, 10º piso de la Sede Central de Antel, puerta 1017, Paraguay 2431.
Los pliegos respectivos podrán obtenerse en la Sección Adquisiciones en el 5º piso, Ventanilla 527 de 7.15' a 12.15' horas los días hábiles. Teléfono 29 39 05. — Montevideo, 12 de enero de 1982. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40039 Ene.13-v.ene.15.

CONAPROLE
Cooperativa Nacional de Productores de Leche
Nº 136|Ej. 46º.
Serpentinas.
Apertura: Primer Llamado: 22|10|82. Hora: 9 y 30.
Segundo Llamado: 22|1|82. Hora: 14.

Nº 138|Ej. 46º.
Plastificante p|quesos, adquisición plaza y|o C & F Montevideo.
Apertura: Primer Llamado: 27|1|82. Hora: 10.
Segundo Llamado: 27|1|82. Hora: 14 y 30.

Nº 139|Ej. 46º.
Colorante p|queso.
Apertura: Primer Llamado: 21|1|82. Hora: 9 y 30.
Segundo Llamado: 21|1|82. Hora: 14.

Nº 140|Ej. 46º.
Ceniza de soda.
Apertura: Primer lamado: 25|1|82. Hora: 9 y 30.
Segundo Llamado: 25|1|82. Hora: 14.

Nº 141|Ej. 46º.
Gelatina oro en polvo.
Apertura: Primer Llamado: 22|1|82. Hora: 10 y 30.
Segundo Llamado: 2|1|82. Hora: 14 y 30.

Los interesados deberán retirar las bases en División Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 51.20 1|pub. 330 Ene.13-v.ene.13.

CAFO
ESTADIO CENTENARIO
Licitación Pública - (001|82).
La Comisión Administradora del Field Oficial, llama a licitación pública para la "Construcción del Campo de Juego", primera etapa del Estadio Polideportivo Municipal ubicado en el Parque Rivera.
Los recaudos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de Cafo (Tribuna Amsterdam del Estadio Centenario), en horario de oficina.
Valor de los recaudos: N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).
Fecha de apertura: Lunes 1º de febrero de 1982 a las 17 horas, en las oficinas de Cafo. — La Dirección General.
12) N$ 25.60 1|pub. 354 Ene.13-v.ene.13.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 13 de enero de 1982

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

EDUARDO RAFAEL DOGLIANI, 25 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Escuder Núñez 2282 Apto. 3 y MARIA CATALINA GUTIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Larghero 6219.
WASHINGTON ACOSTA, 33 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Colón 1319 Apto. 15 y OFELIA NAHIR MESSA, 33 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Lindolfo Cuestas 1478.

OFICINA Nº 2

ARIEL JESUS BARBERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida de las Instrucciones 4568 y JOSELINE GUASTONI, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2955 Apto. 201.
GEMRY ALBERTO BRUM, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Defensa 2161 Apto. 2 y MARIA del CARMEN LECUNA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2107.
MIGUEL ANGEL BELLUSCI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4382 Apto. 2 y MARIELA HAYDEE PIREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Covadonga 1324.
JULIO EDUARDO BERASAIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez Nº 1880 y MARIA VICTORIA CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen Nº 1990 Apto. 3.
ALBINO LEON BLANCO, 46 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado República Dominicana Nº 3028 y MARIA IRENE FIGUEROA, 35 años, viuda, oriental, domiciliada República Dominicana Nº 2972.
JORGE DANIEL BARICEVICH, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino O'Higgins 9797 y AZUSENA CRISTINA BAZAN, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Cañas 277 Apto. 1.
JUAN FRANCISCO JARA, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Indalecio Chenart 4008 y NELLI OCLE, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento Nº 2331 Apto. 5.
GERMAN GUILLERMO BELLENDA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 3922 y LAURA OLIVIERI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino O'Higgins 9325.
JOSE BEADE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio López 2167 Apto. 3 y MABEL MARIA DE ARMAS, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pasaje Mena 4274 Apto. 003.

OFICINA Nº 3

SERGIO ISIDRO CARTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Carbajal 2940 Apto. 12 y SONIA LYLIAN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Carbajal 2940 Apto. 12.
ROBERTO WASHINGTON CROCCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Alcor 4041 y ALICIA SILVINA LOPEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Alcor 4020.
HECTOR ALEXIS CASSANELLO, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3114 y JULIA ELENA GUASQUE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1076.
OSCAR OMAR CHARQUERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campichuelo 545 y MIRIAM LILIAN GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 418 Apto. 16.
MILTON HORACIO CASALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 1910 y ALICIA GIMENEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mones Roses 6414.
CARLOS MILTON COLOMBO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado México 1668 y MIRTA COLMAN, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada República Argentina 1944.

PEDRO CORTOLILLO, 67 años, viudo, carpintero, italiano, domiciliado Carreras Nacionales 8672 Apto. 2 y ANGELA PURA SOSA, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 8672 Apto. 2.

RUBENS ORESTES COMBI, 61 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Restauración 4449 y CARMEN SILVA, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Restauración 4449.

LUIS MANUEL CAMMARANO, 21 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Arezzo 3008 y GLESI ROLDAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá 4421.

JULIO GABRIEL CABRAL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Tunas 639 y GLESY MARIEL TRABA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sanfuentes 2440 Block 1 Apto. 003.

OFICINA Nº 4

ELFO NEVER LAZO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 3957 y SARA IAKOBEZUK, 44 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2957.

JOSE HECTOR FREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3125 Apto. 2 y RAQUEL ALICIA VANS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 5021.

RODOLFO WILLIAM LARROSA, 26 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado José Castro 4940 y ELSA ELIZABETH BORGES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 3781.

JORDANO HEBER FARIAS, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1255 Apto. 8 y STELLA MARIS MENDEZ, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Tomás Basáñez 1289 bis.

JULIO CESAR LLAMBI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado República 1720 Apto. 5 y MARIA del LUJAN PEIRANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1279.

JORGE CARLOS FIGUEREDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azarola 1908 y GRACIELA JUDITH RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azarola 2563.

FRANCISCO JAVIER LASIDA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 2043 Apto. 301 y MARIA CECILIA SEVERI, 23 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada José Ellauri 680.

MIGUEL ANGEL FUSCO, 30 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Dr. Magested 1829 y GRACIELA SOLANO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nancy 4334.

EDUARDO ALBERTO LAPENTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 611 y MARIA del ROSARIO AURORA DOURADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2046.

CARLOS ANTONIO LEGUIZAMON, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2654 Apto. 3 y OLGA MYRIAM GONZALEZ, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2654 Apto. 3.

RAUL MATEO LACHONE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ulbino 4080 y ADRIANA MACHADO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Boiso Lanza 4197.

LUIS EDUARDO FOCCO, 20 años, soltero, rotisero, oriental, domiciliado Centauro, 6781 e IRIS ROSA JARA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Torre Molino 6333.

OFICINA Nº 5

ANTONIO WALTER GINARD, 22 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Félix Artan 193 y NANCY LUISA ROVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Artan 233.

EVERGISTO GUTIERREZ, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Porvenir 2442 y ANTONIA TERESA PEDROL, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada José Antonio Cabrera 4032.

JOSE IGNACIO GONZALEZ, 24 años, soltero, publicitario, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 2007 y STELLA MARIS PEREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Enrique Pouey 2461.

CESAR ARTURO GHIORSSI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tangarupá 5110 y ADELA ACEVEDO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 916 Apto. 317.

EDGAR GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaut 1869 y VIOLETA NELLY NOVAK, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Taormina 2359.

GUSTAVO DANTE IOCCO, 30 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Ciudad de París 6178 y MARIA DEL CARMEN CHAIN, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1567 Apto. 302.

HUGO MARIO HERNANDEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 4 de julio 3345 bis y CECILIA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Avenida Italia 4567.

OFICINA Nº 6

GUSTAVO MAURICIO MARTIRENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1566 y SOLEDAD OLGA MENGOTTI, 45 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Brito del Pino 1363 Apto. 5.

RICHARD ANIBAL MORENO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 Nº 6906 (P. de la Arena) y EDITH ROSARIO MARQUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albeniz 5437.

HECTOR JUAN MARENCO, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2724 y CARMEN RAQUEL TEJERA, 40 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Mercedes 1422 Apto. 601.

GAETANO MALOMO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2150 y YENNYSEL VIVIAN UGARTE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 2597.

OFICINA Nº 7

GERARDO GUSTAVO PALLAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3484 y ANA ARACELY CUEVAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Callao 3484.

NESTOR RAMON PORTILLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 3008 y MARIA TERESA GONZALEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1923.

WALDEMAR JOSE PEDREIRA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Shakespeare 1628 y MARIZA ELIZABETH BRITOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1155.

JULIO CESAR PIOLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4155 y ROSA ISABEL PAMPIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 4010.

ANDRES WALTER PEREZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1216 Piso 4 y NORMA ARACELI LEMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2318 apartamento 601.

RICARDO PIROTTO, 27 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Asamblea 4492 y GRACIELA ELIZABETH ROMAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Veracierto 2869.

HECTOR PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1164 Apto. 2 y MARTA TERESA DATTOLI, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1182 Apto. 21.

JUAN FRANCISCO PORTO, 55 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Quicuyo 933 Apto. 3 y BLANCA BARBOZA, 54 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Quicuyo 933 Apto. 3.

OFICINA Nº 8

EDUARDO FRANCISCO RILA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Grau 3773 y ANA MARIA CORTI, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ariel 4924 Apto. 2.

EDUARDO WILLY WACHSMUTH, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 1514 e IRENE SUTTNER, 22 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2780.

FREDDY RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4363 y ELIZABETH PISCIOTTANO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Cabal 2248.

OFICINA Nº 9

JULIO CESAR SUAREZ, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Eusebio Valdenegro 3405 y ALICIA MIRYAM IERARDO, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1435 Apto. 25.

WASHINGTON SILVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 919 y ADRIANA PATRICIA GALLI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caicobé 3539.

JORGE AQUILES SERRATO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4485 apartamento 404 y SANDRA INES de CARLOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 2175.

JOSE SADY, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cánovas del Castillo 4878 bis y BLANCA AMALIA GASTARDELLO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Cánovas del Castillo 4878 bis.

OFICINA Nº 10

JUAN PABLO VILLARMARZO, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1390 y SANDRA ELSA MARCORA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Roque Graseras 829 Apto. 21

ROBERTO ALFREDO VILLARREAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2932 bis Apto. 6 y ELBA CRISTINA GOMEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Montero 2777.

HUGO VERDES, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 3992 Apto. 2 y MIRNA DOLY RODRIGUEZ, 55 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 143.

RUBEN LUIS VILLA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rosalía De Castro 1137 y MIRIAN BONALI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Homero De Gregorio 3463.

NESTOR ODELLA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Justo Maeso 3438 y MARIA LOURDES ARRUDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1845 Apto. 1.

GREGORIO OLIVERA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chimborazo Block A Senda 10 Apto. 201 y MARIA ROSA PEREYRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo Block A Senda 10 Apto. 201.

JULIO ARTURO TARALLO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Capitán Videla 3044 y GRACIELA LIDIA AZNAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayabos 1694 apartamento 201.

14) N$ 10.00 3|pub. v.ene.15.

PUBLICACION DE LISTAS MATRIMONIALES EFECTUADAS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA

Cumplimiento del artículo 7º de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916, por las Oficinas del Registro die Estado Civil.

FEBRERO 1981

Artigas

1º Sección —

Juan Serpa Pintos, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Ana Raquel Rodríguez, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel Angel Trinidad, 22 años, soltero, panadero, oriental y Nuely Castro, 17 años, soltera, oriental.

Alter Martín Ribeiro, 27 años, soltero, carpintero, oriental y María Cessi Martins, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Julvio Garagorry Núñez, 38 años, divorciado, empleado público, oriental y Marta Esther González Machado, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Alberto Bueno, 22 años, soltero, albañil, oriental y Gladys Hetel Teodoro, 18 años, soltera, oriental.

Armando Riverós Celada, 29 años, soltero, militar, oriental y Susana Beatríz Sarnícola Abib, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Basilio López, 36 años, soltero, empleado rural, oriental y Jorgelina Blanca Fagúndez, 33 años, soltera, oriental.

Arohaldo de Sosa Machado, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Mariana Cecy Camargo de Souza, 43 años, soltera, brasileña.

Mario Reynaldo Rizzo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Miryam Elizabeth Lemos, 25 años, soltera, nurse, oriental.

Artigas Idiarte, 23 años, soltero, militar, oriental y Teresita Saldaña, 17 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Britos, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Anita Silva, 44 años, divorciada, oriental.

Angel Ney Falcao, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Marisa Lourdes Rocha, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Edinson González, 36 años, soltero, empleado público, oriental y Liria Yannet Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo Gasteasoro, 30 años, soltero, comercio, oriental y María Isabel Moreira, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Ramón Ferreira, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Marianela de Oliveira Madeira, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Omar Martínez Martins, 41 años, divorciado, policía, oriental e Isabel Souza Taborda, 20 años, soltera, oriental.

Jesús Eduardo Lima, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nury Cardozo, 17 años, soltera, oriental.

Celiar Pérez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Susana Ribeiro, 20 años, soltera, oriental.

Florentino Bandeira, 26 años, soltero, empleado público, oriental y Rita Rosario Bueno, 21 años, soltera, enfermera, oriental.

Oscar Daniel Correa, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental y Mirta Catalina Paz, 20 años, soltera, modista, oriental.

Juan Pedro Bastos Gardela, 23 años, soltero, policía, oriental y Santa Inés Mendes, 22 años, soltera, oriental.

Jorge Omar Fulco Villar, 18 años, soltero, empleado público, oriental y Diana Da Rosa Chaves, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Carlos García Giménez, 20 años, soltero, policía, oriental y Cristina Ruth Alves Bazú, 16 años, soltera, oriental.

3º Sección —

Ribero Correa, Juan Antonio, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Suárez Sanguinetti, Mirtha Graciela, 16 años, soltera, oriental.

Costa, José Ari, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Costa, Ordalina, 37 años, soltera, oriental.

7º Sección —

Luis Eduardo Olivera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Luz Marina Carballo, 20 años, soltera, oriental.

Roberto Goicoa, 40 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Dubarry, 43 años, soltera, oriental.

Genaro Jesús Rolón, 19 años, soltero, jornalero oriental y Silvia Beatriz Rojas, 16 años, soltera, oriental.

Roque Barco, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Esther Lemos, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Dutra, 21 años, soltero, militar, oriental y Olga Edith Méndez, 20 años, soltera, oriental.

Guillermo Burgardt, 45 años, soltero, agricultor, oriental y Esther Yolanda Cardozo, 30 años, soltera, oriental.

Manuel Díaz, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Pasandi, 19 años, soltera, oriental.

Ana María Pasandi, 19 años, soltera oriental.

Ramón Ariel de los Santos, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Sandra Mónica Alegre, 14 años, soltera, oriental.

José Leao Riela, 23 años, soltero, taximetrista, brasileño y Olga Beatriz Souza, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Rodríguez Durán, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Tadeo, 18 años, soltera, modista, oriental.

José María Silva, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Sarali, 48 años, viuda, oriental.

Juan José Torres, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Susana López, 19 años, soltera, oriental.

Julio German Lindner, 30 años, soltero, médico, oriental y Nora Clementina Guarinoni, 28 años, soltera, procuradora, oriental.

Canelones

1º Sección —

Rosso, Mario Luis, 21 años, soltero, peón zafral, oriental y Stable, Blanca Inés, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Lanzzi, Luis Ernesto, 20 años, soltero, empleado, oriental y Moreira, Lidia Janet, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Pintos, Miguel Angel, 26 años, soltero, empleado, oriental y Zunino, Nidia Marisa, 22 años, soltera, oriental.

Britos, Claudio Francisco, 46 años, soltero, contador público, oriental y Peña, María Del Carmen, 32 años, soltera, empleada, oriental.

García Carlos Ruben 25 años, soltero, empleado, oriental y Mozzone, María Leida, 23 años, soltera, enfermera, oriental.

Rocca, Oscar Domingo, 25 años, soltero, productor, oriental y Perrone, María Irene, 22 años soltera, oriental.

Vallarino, Edgardo Angel, 22 años, soltero, empleado, oriental y Scagni, Silvia Célica, 19 años, soltera, modista, oriental.

Quinteros Roberto Guillermo, 27 años, soltero, pintor, oriental y Gutiérrez, Teresa Raquel, 21 años, soltera, oriental.

Gonzatto, José Carlos, 2J años, soltero, empleado, oriental y Pedreira, María Mercedes, 23 años, soltera, oriental.

Geribaldi, Jorge Fernando, 20 años, soltero, chofer, oriental y Gazzo, María Del Rosario, 18 años, soltera, oriental.

Espinosa, Humberto, 21 años, soltero, empleado, oriental y Tabeyra, Estela Marys, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Otton, Walter Hugo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Santi, María Del Rosario, 19 años soltera, estudiante, oriental.

Bentancor, Alberto Fernando, 24 años, soltero, peón, oriental y Perrone, Blanca Del Carmen, 19 años, soltera, oriental.

1º Sección —

Moreno, Néstor Mario, 26 años, soltero, empleado, oriental y Garreta, Alba Alicia, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Dotta Justo Raúl, 23 años, soltero, empleado, oriental y David, Silvana Haydee, 21 años, soltera, oriental.

Soria, Nelson Lino, 22 años, soltero comerciante, oriental y Sandra Yolanda Gozo, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Lagarreta, Ruben Cono, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ferro, Sandra Yolanda, 20 años soltera, modista, oriental.

López, Juan Antonio, 28 años, soltero, empleado, oriental y Percovich, Nelly Antonia, 23 años, soltera, oriental.

Riccio, Juan Angel, 24 años, soltero, empleado, oriental y Garces, Lucy Mariel, 19 años, soltera, empleada, oriental.

2º Sección —

Silvio Rafael Icardi, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mariela Del Carmen Gesualdi, 16 años, soltera, oriental.

Wilson Abel Sena, 30 años, soltero, militar, oriental y Yolanda Ruiz, 42 años, soltera, empleada, oriental.

Wilmer Darío Barcelo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Paulina Iglesias, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Pino, 64 años, viudo, jubilado, oriental e Inocencia Carlini, 62 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental, y María Alicia Neves, 18 años, soltera, oriental.

Domingo Felipe De Souza, 26 años, soltero, empleado, oriental y Doris Beatriz Seni, 22 años, soltera, oriental.

Luis Antonio Taya, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Espinosa, soltera, empleada, oriental.

Walter Francisco García, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Betty Rosario Fernández, 28 años, soltera, comerciante, oriental.

Luis Alberto Ingold, 26 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Rocío Martínez, 16 años, soltera, oriental.

Héctor Antonio Vega, 28 años, divorciado, empleado, argentino y Liset Anabella Gil 23 años, soltera, empleada, oriental.

3ª Sección —

Asdrúbal, Agustín Greni, 53 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Ester Cuello, 46 años, divorciada, oriental.

Rodul Fidel Martínez, 51 años, divorciado, herrero, oriental y Zulma Iris Delgado, 40 años, divorciada, oriental.

Orlando Wilber Reinaldo, 51 años, divorciado, agricultor, oriental y Nelly Alicia Zabala, 42 años, viuda, oriental.

Juan Carlos Hernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Feijo, 24 años, soltera, oriental.

Dioni Yenie Santa Cruz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marisa Judit Deliotti 19 años, soltera, oriental.

Sergio Jorge Cernada, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Lilián Elvira Martínez, 20 años, soltera, oriental.

4ª Sección —

Miguel Angel Bataglino, 73 años, divorciado, jubilado, oriental y Carmen Rivero, 67 años, divorciada, jubilada, oriental.

Marcelo Andrés Camejo, 24 años, soltero, obrero, oriental y María Teresa Leguisamo, 26 años, divorciada, oriental.

Benito Daniel Figueredo, 24 años, joyero, oriental y Brunilda Esther Kalchgruber, 25 años, soltera, docente, oriental.

Roberto Angel Fogolin, 26 años, soltero, empleado, oriental y Adriana María Pérez, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Alvaro Felipe Costa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Rosa Libera, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Augusto Horminoguez, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Marianela Enriqueta Demarco, 34 años, soltera, comerciante, oriental.

Horacio Wilman Bonifacio, 20 años, soltero, electricista, oriental y Mónica Esther Barrios, 15 años, soltera, niñera, oriental.

Carmen Armando Perdomo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mary Julia De La Fuente, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Roberto Traversa, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Miriam Anabel Umpiérrez, 22 años, vendedora, oriental.

Jorge Antonio Carreira, 24 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Charquero, 16 años, soltera, oriental.

Mario Jorge Mena, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Mónica Lourdes Domanda, 18 años, maquinista, oriental.

Raúl Sansone, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Silvia Beatriz Magnoni, 25 años, maestra, oriental.

Carlos César Chealo, 34 años, empleado, oriental y Orfilia Prieto, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Wilfredo Manuel Fernández, 18 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Judith Stazione, 18 años, soltera, oriental.

Daniel Alonso, 18 años soltero, estampador, oriental y Ana María Pérez, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos María Coccino, 22 años, soltero, empleado oriental y Teresita Gladys Cabrera, 28 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Rodríguez, 17 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Deyanira Olivera, 15 años, soltera, oriental.

Walter Dionisio López, 22 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Araceli Pérez, 21 años, soltera, vendedora, oriental.

Héctor Ariel Núñez, 21 años, soltero, albañil, oriental y María Edith Barrios, 15 años, soltera, oriental.

Walter Ariel Figueredo 20 años, soltero, confitero, oriental y María Haydée Tardáguila, 16 años, soltera, empleada, oriental.

Eduardo Ruben Blanco 19 años, soltero, chofer, oriental y María de los Angeles Piedrabuena, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Alberto Héctor Bentancur 28 años, soltero, empleado, oriental y Stella Maris Rodríguez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Bianco 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Mercedes Feo, 19 años, soltera, oriental.

Humberto Ariel Tapia, 31 años, divorciado, mecánico tornero, oriental y Justina Ulere, 28 años, divorciada, empleada, oriental.

Eduardo Edison Vilar, 34 años, soltero empleado, oriental y Elena Coli, 29 años, divorciada, oriental.

Héctor Pío Hornos, 59 años, divorciado, mecánico, oriental y Odilia Nelly González 48 años, divorciada, oriental.

Juan Carlos Silvera, 22 años, soltero, foguista, oriental y Marga Beatriz Martínez, 15 años, soltera, oriental.

Jorge Enrique Tortarolo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Teresa Techera, 24 años, soltera, empleada, oriental.

José Solo Nicola, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Ana Ebel Morales, 17 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo Mesa, 19 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Renée Alonso, 17 años, soltera, oriental.

Eduardo Curbelo, 23 años, soltero, pintor, oriental y María Alicia Averame, 19 años, maquinista, orienta.

Daniel Alvaro Olivera, 19 años, soltero, estudiante, oriental y Lilián Mercedes Amarillo, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Horacio Ramos, 19 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Raquel Caraballo, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Abelardo Martínez, 75 años, soltero, jubilado, oriental y Juana Bovio, 67 años, divorciada, jubilada, oriental.

Néstor Javier Viglione, 22 años, soltero, mecánico, oriental y María Haydée Correnga, 20 años, soltera, oriental.

Gustavo Ruben Porro, 27 años, soltero, vendedor, oriental y Martha Beatriz Lucas, 26 años, soltera, oriental.

6ª Sección —

Mario Roberto Silva, 28 años, soltero, empleado, oriental y Reina Yolanda Ferrari, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Alfredo Nicolás Muller, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Stella Maris Rizzo, 18 años, soltera, oriental.

Alberto Washington Cuba, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda María Bracco, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Duarte, 41 años, soltero, retirado militar, oriental y Ana Lilia Pereira, 42 años, divorciada, oriental.

José Néstor Gianotti, 21 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Mónica Masny, 18 años, soltera, oriental.

Rafael Blanco, 46 años, divorciado, empleado, español y María Amelia Magallan 32 años, soltera, oriental.

Abdón Omar Bentancor, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Doris Marlene Clavijo, 21 años, soltera, oriental.

Próspero Salvador Márquez, 55 años, viudo, empleado, oriental y Merquedes Eulalia Rodríguez, 56 años, viuda, oriental.

José Luis Larrosa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Elena Cabrera, 21 años, soltera, oriental.

Eduardo García, 24 años, soltero, maestro, oriental y Graciela Teresa Lerete, 25 años, soltera, oriental.

Eduardo Piñeyro, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Margarita Murchio, 19 años, soltera, oriental.

Carlos David Borroni, 79 años, soltero, jubilado, argentino y María Mercedes Guillen, 56 años, soltera, oriental.

8ª Sección —

Freddy Heber Zeballos, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Del Carmen Montenegro, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Nelson David Orellano, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Beatriz Olga Echeverría, 19 años, soltera, oriental.

Juan Edgardo Peña, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Belkis Delicia Porley, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Pérez, 30 años, soltero, jornalero oriental y Lourdes Ethel Fernández, 20 años, soltera, oriental.

11ª Sección —

Mario Hugo Píriz, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Nelly Larrañaga, 21 años, soltera, oriental.

Lorenzo Conrado Bizoso, 56 años, viudo, jubilado, oriental y Juana Rosa González, 57 años, divorciada, oriental.

José Salvador Fazzio, 31 años, soltero, peón rural, oriental y María Raquel Mallarini, 14 años, soltera, oriental.

José Bove Rrteaga, 82 años, divorciado, jubilado, oriental y Blanca Ester Martínez, 54 años, viuda, oriental.

Carlos Alberto Munch, 22 años, soltero, empleado, oriental y Stella Mari Pereyra 20 años, soltera, empleada, oriental.

12ª Sección —

Pedro Eduardo Febles, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Perla Ramona Conti, 21 años, soltera, oriental.

Arturo María Pereyra, 28 años, soltero, industrial, oriental y Martha Lylian Castro 22 años, profesora, oriental.

Martín Ricardo Estramil, 21 años, soltero, empleado, oriental y Aracelli del Luján, Bentancor, 23 años, soltera, oriental.

14ª Sección —

Néstor Waldemar Rodríguez, 25 años, soltero, panadero, oriental y María Alba Andueza, 21 años, soltera, oriental.

Martín Umpiérrez, 40 años, soltero, empleado, oriental y Martha Graciela Palermo, 22 años, soltera, oriental.

Heber Angel Correa, 30 años, soltero, empleado, oriental y Alba Nely Alemán, 23 años, soltera, oriental.
Ruben Darío Curbelo, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Mabel Aguirre, 31 años, soltera, oriental.
Hugo Martínez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Britos, 28 años, soltera, empleada, oriental.

15ª Sección —

Antonio Alvaro Oton, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Lilián Gallo, 17 años, soltera, oriental.
Humberto Máximo Tracchini, 30 años, soltero, empleado, oriental y Judit María Parama, 31 años, soltera, oriental.
Héctor Raúl Stagno, 22 años, soltero, comerciante, oriental y María Nelly Otton, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Luis Caraballo, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Albina Luján Caraballo, 17 años. soltera, oriental.

16ª Sección —

José Ibo Midón, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alba Beatriz Reyes, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Daniel Humberto Figueredo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Anahí Hernández, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Gómez, 26 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Fernández, 23 años, soltera, oriental.
José Enrique Abdala, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Gabriela Osano, 20 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Lucero, 28 años, soltero, marino, oriental y Nelly del Luján Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Denis Asunción Martínez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Olga Margarita Marín, 32 años, soltera, argentina.
Luis Ferme del Vecchio, 74 años, viudo, agricultor, italiano y Pura López, 64 años, soltera, doméstica, oriental.
Oscar Wilmar Caraballo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ada Iris Arrotcharen, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Alvaro Francisco Brunetto, 43 años, soltero, empleado, oriental y Judit Perera, 46 años, divorciada, oriental.
Faustino José Alonso, 24 años, soltero, electricista, oriental y Miriam María Da Rosa, 21 años, soltera, empleada, oriental.
José María Chocho, 45 años, soltero, comerciante, oriental y María Angélica Vega, 29 años, soltera, estudiante, oriental.
Ramón Gamboa, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Iris Luengo, 45 años, divorciada, oriental.
Miguel Carmelo Capozzoli Rocha, 18 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Giménez Cabrera, 16 años, soltera, oriental.
Gabriel Néstor Siri Alegre, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental y Alicia Cisnero Contrera, 15 años, soltera, oriental.
José Luis Rodríguez Vedovato, 21 años soltero, agricultor, oriental y Martha Judith Gómez Hernández, 22 años, soltera, oriental.
Jaime Gustavo Nocelli Albero, 20 años soltero, carpintero, oriental y Mirta Graciela Cisneros Muñiz, 19 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Antonio Novello Garbero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Iris Copello Calixtro, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Daniel Walter Gagliano Pintos, 23 años soltero, empleado, oriental y Miriam Esther Silva Pereira, 18 años, soltera, oriental.
Antonio Luis Burgues Aguiar, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Martínez Rizzo, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Martínez Ganzabal, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Nieves Secchi, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Carlos Mario Acevedo Bentancor, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Díaz Chinantte, 16 años, soltera, oriental.
Cono Daniel Hernández Custodio, 23 años, soltero, policía, oriental y Teresa Beatriz García Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Laguna Mazzuco, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Maris Saffores Varela, 17 años, soltera, oriental.
Hugo Alberto Silva Bascardal, 22 años soltero, empleado, oriental y Graciela Elizabeth Gilino López, 23 años, soltera, oriental.
Heber Eduardo Martínez Telesca, 22 años, soltero, militar, oriental y Silvana Beatriz Romero Barrera, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Jorge Javier Luzardo Mendizabal, 19 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Judith Zunino Zucotti, 19 años, soltera, oriental.
Raúl Ernesto Lugano Giudici, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Mirtha Gehová Olivera Maya, 23 años, soltera, oriental.
Juan José Tosi Pessano, 21 años, soltero, chofer, oriental y Elisa Suárez Batalla, 19 años, soltera, oriental.
Aníbal Celestino De Los Santos Santos, 20 años, soltero, chofer, oriental y Silvia Adriana Sánchez Amaro, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Silvestre Garín Bazzi, 65 años, viudo, jubilado, oriental y María Isabel Bogao Filardo, 61 años, divorciada, oriental.

Cerro Largo

1ª Sección —

Pradelino Rodríguez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Edelma Suárez, 42 años, soltera, oriental.
Luis Ernesto Burgos, 29 años, soltero, electricista, oriental y Alicia Graciela Hornes, 26 años, soltera, docente, oriental.
Jorge Alcides Araújo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Lira Isabel Castaño, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Eduardo Uzal, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Ibáñez Ruiz, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Roberto De Los Santos, 24 años, soltero, fotógrafo, oriental y Adriana Etel Sosa, 23 años, soltera, oriental.
Enrique Fernando Cabrera, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Rivero, 27 años, soltera, oriental.
Martín Silvestre Da Luz, 36 años, soltero, empleado, oriental y María Elena López, 37 años, divorciada, oriental.
Ademar Alberico Lima, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Aroztegui, 19 años, soltera, oriental.
Wilson Fernández, 22 años, soltero, policía, oriental y Alice Dalia Curuchet, 20 años, soltera, oriental.
Hugo Wilson Brum, 26 años, soltero, comercio, oriental y María Gloria Pinheiro, 25 años, soltera, oriental.
Luis Eduardo Sacramento, 23 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Felicia Saravia, 19 años, soltera, oriental.
Edilberto Toche, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Delcia Lima, 34 años, soltera, policía, oriental.
tero, empleado, oriental y Claudia Leo-
Virgilio Fernando Antúnez, 36 años, sol-
nor, 25 años, soltera, oriental.
Ary Ibáñez, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Alba Iris Caraballat, 32 años, divorciada, oriental.
Juan Ramón Ferras, 72 años, soltero, retirado policial, oriental y Bacilide Juana García, 61 años, soltera, pensionista, oriental.
Widney Jesús Noda, 30 años, soltero, carpintero, oriental y María del Carmen Grillo, 25 años, soltera, enfermera, oriental.
Wuildo Rodríguez, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Lira Souza, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Eduardo Bejérez, 26 años, soltero, zapatero, oriental y Mirta Glesi Reggiardo, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Carolino Julián Tort, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Elvia Rodríguez, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Wilfredo Harlen Jara, 21 años, soltero, electricista, oriental y Alba Luján Macedo, 21 años, soltera, oriental.
Juancito Araújo Castro, 19 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Dos Santos Correa, 19 años, soltera, oriental.
Antonio Saturnino Borba, 30 años, soltero, docente, oriental y María Teresa Melgar, 26 años, soltera, docente, oriental.
Luis Ney Tort, 43 años, divorciado, jornalero, oriental y Martha Teresa Cuello, 39 años, soltera, oriental.
Amado Adán Rocha, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Duarte, 20 años, soltera, oriental.

2ª Sección —

Sergio Rodríguez Pereira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Edy Carballo Barrios, 16 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

Plácido Lorenzo Da Luz, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Elizabeth Techera de Melo, 19 años, soltera, oriental.
Ramón Leonardo Cuello, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ana Graciela Mello, 15 años, soltera, oriental.
Roberto Moraes, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Kenia María Ramos, 18 años, soltera, brasileña.
Luis María Esteves, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sara Nelly Santuch, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Javier Hugo Porto, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Sirley Chagas Toral, 17 años, soltera, oriental.
Egidio Nicéforo Ramos, 36 años, divorciado, jornalero, oriental y Hermógenes Martínez, 28 años, soltera, oriental.
Rudimar Leberrie, 23 años, soltero, criador, oriental y Graciela Araújo, 19 años, soltera, oriental.
Juan José Gallo, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Correa, 31 años, soltera, oriental.
Pablo Ocariz, 36 años, soltero, tornero, oriental y María Teresa Fernández, 25 años, soltera, oriental.
Nheme Fabio Bitar Arpí, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Celia Ayende Chalart, 19 años, soltera, oriental.
Evanir Alemán, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Elizabeth Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Nilder Pereira, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Leny Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Danilo Deniz Sosa, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Marleni Furtado Núñez, 28 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

Raúl Taroco, 23 años, soltero, militar, oriental y María Apolinario 20 años, soltera, oriental.
Dumas Batalla, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Ivone Feijó, 17 años, soltera, oriental.
José Mario Soca, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Placidina Martínez, 14 años, soltera, oriental.
Juan Eugenio Calvetti, 23 años, soltero, empleado, oriental y Niní Ivone Saravia, 20 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Pereira, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mirce Araújo, 20 años, soltera, oriental.

6ª Sección —

Gustavo Richard de los Santos, 19 años, soltero, albañil, oriental y Fanni Graciela Ibañez, 19 años, soltera, oriental.
Ney Tabárez 36 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Judich Silvera, 19 años, soltera, oriental.
Aparicio Saravia, 31 años, soltero, empleado, oriental y Susana Elizabeth Suárez, 27 años, soltera, oriental.

7ª Sección —

Noli Silva González, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Constantina Saravia, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Amaral, 23 años, soltero, empleado, oriental e Ivanosca Madruga, 17 años, soltera, oriental.

12ª Sección —

Winsor Yañez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Biurra, 19 años, soltera, oriental.
Raúl Caraballo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Elizabeth, 20 años, soltera, oriental.

Colonia

1ª Sección —
Washington Osvaldo Avondet, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Beatriz Rojas, 16 años, soltera, oriental.
Luis Ramón Constantino, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elda Pons, 21 años, soltera, oriental.
Julio César Balmaceda, 26 años, soltero, empleado, oriental y Viviana Renée Torterolo, 21 años, soltera, oriental.
Augusto David Gross, 33 años, soltero empleado, oriental y Dinorah de los Santos, 24 años, soltera empleada, oriental.
Guillermo Félix Mangold, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Vilma Inés Bentancour, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Evangelio Amaranto Roqueta 73 años, viudo, jubilado, oriental y Sara Mabel Acevedo, 40 años, soltera, oriental.
Roque Rafael Reyes, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Edi Lilian Fermani, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Tomás Leonardo Montans, 19 años, soltero, empleado oriental y Mary Lilian Gaute, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan María Velázquez, 68 años, divorciado, jubilado, oriental y Ercilia Cepeda, 65 años, soltera, jubilada, oriental.
Jorge Daniel Rocha, 22 años, soltero, empleado, oriental y Guillerma María Casaña, 20 años, soltera, oriental.
Nelson Enrique Vranich, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Caufora, 17 años, soltera, oriental.

Elbio Ariel Hernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Acosta, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Amelio Benigno Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Carro, 19 años, soltera, oriental.

Colonia

1ª Sección —

Sergio Aníbal Giustano, 23 años, soltero, empleado, oriental e Inés Andrea Zurbrigg, 15 años, soltera, oriental.
Fredy Guillermo Cajes, 21 años, soltero, empleado, oriental y Martha Renée Maidana, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Gonzáles, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Silvana Pérez, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Guido Gonzáles, 27 años, soltero, militar, oriental y Nuri Ester Nocetti, 28 años, soltera, empleada, oriental.

José de los Santos, 21 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Graciela Bottino, 20 años, divorciada, empleada, oriental.

3ª Sección —

Milton Esteban Batista, 26 años, soltero, empleado, oriental y Milka Lilia Carbajal, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Ismael González, 45 años, divorciado, empleado, oriental y Blanca Haydée Venazeo, 41 años, soltera, oriental.
Gustavo Raúl Avondet, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Nancy Turlón, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Néstor Aníbal Nieves, 22 años, soltero, tornero, oriental y Graciela Beatriz Agustins, 21 años, soltera, oriental.
Néstor Herrera, 37 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Echarte, 33 años, soltera, oriental.
Mario Daniel Menéndez, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Nancy Ruth Lambert, 21 años, soltera, oriental.
Ruben Eduardo Arduin, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Raquel Grill, 16 años, soltera, oriental.
Walter Hugo Puch, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Josefa Pérez, 24 años, soltera, oriental.

4ª Sección —

Darío Noel De La Ascención, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Liliana Gilles, 24 años, soltera, profesora, oriental.
Raúl Nery Malán, 35 años, soltero, electricista, oriental y Nora Lilí Viera, 28 años, soltera, docente, oriental.
Roger Andrés Geymonat, 20 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Viroga, 28 años, divorciada, docente, oriental.

6ª Sección —

Hugo M. Torres, 53 años, divorciado, empleado, oriental y María del Carmen Navone, 41 años, soltera, oriental.
Jorge Adolfo Hernández, 27 años, soltero, profesor, oriental y María Leticia Gaona, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Alfredo José Pérez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Ramona Saret, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Osorio, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ema Leticia Fuentes, 21 años, soltera, oriental.
Mario Roberto Bidart, 36 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Susana Carro, 34 años, soltera, oriental.

Carlos Reynaldo Visca, 21 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Patricia Durand, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Leys, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Silvana Raquel Ruiz Díaz, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Francisco Viera, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Esther Moranzoni, 20 años, soltera, profesora, oriental.
Ruben Velmar Banchero, 38 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Barale, 26 años, soltera, oriental.

7ª Sección —

Alfredo Ramón Guapurá, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Teresita Bentancour, 18 años, soltera, oriental.
Sergio Gerardo Chevalieir, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alida Teresita Berón, 18 años, soltera, empleada, oriental.

8ª Sección —

José Alberto Vire, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Selva Catalina Gay, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Ruben Roberto Funes, 22 años, soltero, empleado, oriental y Milver Carla Juarez, 16 años, soltera, oriental.
Francisco Medulio Rodríguez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Catalina Durant, 35 años, soltera, oriental.
Sergio José Ligero, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Luisa Clark, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Mario Artigas Callero, 20 años, soltero, pintor, oriental y Sonia Adriana Daruich, 17 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Imberno, 22 años, soltero, oficial chacinero, oriental y Sonia Susana Sartori, 16 años, soltera, oriental.
William Daniel Bertone, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Wilma Elizabeth Pizurnia, 18 años, soltera, oriental.

10ª Sección —

Ruben Edgardo Uribe, 24 años soltero, empleado, oriental y María Del Carmen Sandobal, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Gustavo Rafael Autino, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Nora Elina Kovlen, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Héctor Esteban Prieto, 30 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Carmen Alfonso, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Oscar Fernando Olivera, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental y Edelweis Rohrer, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Nelson Ernesto Celio, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Caciana Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Aldo Alberto Aguinaga, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Collazo, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Niederer, 25 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Renee Antelo, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Leonardo Daniel Méndez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Laura Beatriz Bonilla, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Julio Abelardo Esquibel, 17 años, soltero, empleado, oriental y Olga Inés Castro, 17 años, soltera, oriental.
Rolando Mieres, 24 años, soltero, militar, oriental y Ana María Orozco, 23 años, soltera, oriental.

Claudio Freides Costabel, 23 años, soltero, industrial, oriental y Marisa Esther Ale, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Ulises Ruben Pignataro, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Lourdes Carbone, 22 años, soltera, empleada, oriental.

11ª Sección —

Williams Luzardi, 24 años, divorciado, mecánico, oriental y Mónica Bertoletti, 22 años, soltera, oriental.
Heraldo José Sarachi, 44 años, soltero, agricultor, oriental y Olinda Violeta Montes de Oca, 41 años, soltera, oriental.

12ª Sección —

Gustavo Nelson Villegas, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Inés Pagua, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Sergio Pascual Delgado, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Magdalena Isolina Marfurt, 17 años, soltera, oriental.
Amílcar Omar Rivoir, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental y Blanca Paulina Félix, 32 años, viuda, oriental.
Alfredo Bica, 29 años, soltero, empleado, oriental y Laura Emilia Cabrera, 21 años, soltera, oriental.
Henry Omar González, 19 años, soltero, empleado, oriental e Iris Mabel Chiribao, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Williams Gustavo Betancurt, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Mariela Lillián Ormazábal, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Pablo Alejandro Dalmás, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Marvel Judith Bertín, 22 años, soltera, profesora, oriental.
Julio Omar Bonjour, 22 años, soltero, empleado, oriental y Araceli Exilda Guigou, 19 años, soltera, oriental.

13ª Sección —

Víctor Hugo Gandaria Báez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Maris Morales Cuevas, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Angel Ramón Velázquez Ramírez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Raquel Colman, 17 años, soltera, oriental.
Luis César Urrutia Caballero, 23 años, soltero, empleado, oriental y Estela Castillo Cámera, 22 años, soltera, oriental.
Cristián Aldebar Wilson Perdomo, 23 años, soltero, peón rural, oriental y Ana María Robaina Larrechea, 21 años, soltera, oriental.

14ª Sección —

Nelson Walter Lemes, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Renée Velázquez, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Darío Bombi, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Isolina del Carmen Casagrande, 20 años, soltera, jornalera, oriental.
Edison Omar Cabrera, 23 años, soltero, obrero papelero, oriental y Rosa Dolores García, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Williams Alex Lissadini, 22 años, soltero, obrero papelero, oriental y Sandra Judith Hernández, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Alfredo Lissadini, 47 años, divorciado, obrero, oriental y Eugenia Nilda Leal, 42 años, divorciada, oriental.

Williams Gabriel Figueiras, 23 años, soltero, textil, oriental y Sandra Rodas, 20 años, soltera, textil, oriental.
Horaldo Arondino Cortizo, 27 años soltero, jornalero, oriental y Silvia Tamara Rosas, 17 años, soltera, jornalera oriental.
Luis Alberto Suárez, 38 años, soltero pintor, oriental y Jacinta Tomasa Domínguez, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Mauricio Alvariño, 23 años, soltero, empleado, oriental y Annabel Magali Rivero, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Gerardo Manuel Mures, 17 años, soltero, empleado, oriental y Eyler Jacqueline Udaquiola, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Durazno

1ª Sección —

Mario Raúl Acosta, 21 años, soltero, militar, oriental y Marisa Nair Meneses, 18 años, soltera, oriental.
Mario Alberto Zárate, 25 años, soltero, militar, oriental y María del Luordes Sánchez, 18 años, soltera, oriental.
Edison Ramón Vidal, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Rodons, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Ernesto Glidone, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Liria Isabel Falero, 32 años, soltera, oriental.
Carlos Aloscoaga, 25 años, soltero, militar, oriental y Adriana Mabel Pérez, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Raúl Eduardo Méndez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mavi Rose Despaux, 15 años, soltera, oriental.
Rodolfo Darío Avellanal, 27 años, soltero, empleado, oriental y Eugenia Demarco, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Néstor Hugo Bufante, 26 años, soltero, empleadoo, oriental y María Graciela Bonfrisco, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Alfredo González, 21 años, soltero, policía, oriental y María del Carmen Evangeliste, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Walter Mario Rodao, 21 años, soltero, policía, oriental y Ana Leticia García, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Richard Neme, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mariela Rey, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Horacio Rosas, 33 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Cristina Rojas, 19 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Taffura, 34 años, soltero, empleado, oriental y Araceli Noemí Arrúa, 17 años, soltera, oriental.
Juan Héctor Betencour, 28 años, soltero, empleado, oriental y Selva Nair Scarone, 24 años, soltera, enfermera, oriental.
Pelegrino Alcides González, 24 años, soltero, empleado, oriental y Estrella Mariel Carrera, 23 años, divorciada, empleada, oriental.
Sergio Raúl Martínez, 21 años, soltero, militar, oriental y Miriam Mercedes Llanes, 17 años, soltera, oriental.
Milko Uruguay Castro, 20 años, soltero, policía, oriental y Eledis Forster, 21 años, soltera, oriental.
José María Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Yeni Sofía Cardozo, 17 años, soltera, oriental.
Francisco Indalecio Aguiar, 39 años, viudo, jornalero, oriental y Graciela Raquel Garro, 16 años, soltera, oriental.
Oscar Wilson Silva, 22 años, soltero, policía, oriental y Norma Bernarbette Isino, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

José Luis Alvarado, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nilia Lilián Viana, 15 años, soltera, profesora, oriental.
Francisco Mautone, 29 años, soltero, empleado, oriental y Diamela Margarita Riello, 18 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

Ruben Clodomiro del Pino, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Alicia Maldonado, 19 años, soltera, oriental.

4ª Sección —

José Angel Casuriaga, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Gladis Raquel Gerez Medina, 15 años, soltera, oriental.

8ª Sección —

Coralti Baldomero Burgos, 46 años, divorciado, comerciante, oriental y Gloria Teresita Yarza, 37 años, viuda, oriental.

9ª Sección —

Héctor Ortiz, 25 años, soltero, foguista, oriental y María Solangel Berrondo, 18 años, soltero, estudiante, oriental.
Miguel Angel Etchichury, 38 años, soltero, empleado, oriental y Aracely Machado, 25 años, soltera, oriental.
Carlos Ariel Fernández, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Rocío Soraina González, 17 años, soltera, oriental.
Hebert Perdomo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Celis Marina Jaben, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Martirene Castaño, 56 años, divorciado, jornalero, oriental y Esmeralda Tejera, 37 años, soltera, oriental.
Jacinto Mario Meneses, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Acosta, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Daniel Britos, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental y María Eugenia Vidal, 19 años, soltera, oriental.
Wilfredo Ariel Cammarano, 21 años, soltero, empleado, oriental y Norma Beatriz Ruiz Díaz, 21 años, soltera, oriental.
Angel María Villegas, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Diana Edith Jauregui, 16 años, soltera, oriental.

9ª Sección —

Hugo Alfredo Román, 17 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Marín, 36 años, soltera, oriental.
Félix Eduardo Carrasco, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rosario Kellemberger, 18 años, soltera, oriental.

12ª Sección —

Ramón Clemente Rojas Díaz, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Flor Figueira Videla, 19 años, soltera, oriental.

Flores

1ª Sección —

Roldán Alberto Moncher, 26 años, soltero, empleado, oriental y Susana Betriz Vidal, 21 años, soltera, oriental.
Rodolfo Ismael Sena, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Nilda Cristina Pedemontes, 21 años, soltera, oriental.
Hugo Eduardo Gau, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Nancy Borda, 32 años, divorciada, oriental.
Agapito Rito Preyra, 42 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Mabel Carbajal, 32 años, soltera, oriental.

William Chávez, 19 años, soltero, militar, oriental y Juana Beatriz González, 18 años, soltera, oriental.
Aníbal Camejo, 28 años, soltero, empleado, oriental e Irma Mabel Martínez, 23 años, soltera, oriental.
Ernesto Ramón Martínez, 22 años, soltero, militar, oriental y Blanca Jacqueline Real, 17 años, soltera, oriental.
Hugo Saturnino Del Pino, 27 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Teresa Ferreira, 26 años, soltera, oriental.

4ª Sección —

Mario Enrique Pereda Reymundy, 24 años, soltero, funcionario policial, oriental y Claudia Mariela De Armas Camacho, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Edinson Ruben Marzolido Castro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Angela Adriana Estefan Bratschi, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

6ª Sección —

Ignacio María Martínez Velázquez, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Olga María González Peña, 20 años, soltera, oriental.

Florida

1ª Sección —

Angel Alberto Kellenberger, 27 años, soltero, tornero, oriental y María Del Rosario Sellanes, 19 años, soltera, oriental.
Gerardo René Briart, 21 años, soltero, avicultor, oriental y Lourdes María José Zócalo, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Darío Videla, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Brián, 15 años, soltera, oriental.
Oscar Raúl Piedrabuena, 23 años, soltero, militar, oriental y Graciela Teresa Quiroga, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Valdir Reyes Carrión, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Nelly Bianchi, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Lauro Sergio González, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Isabel Pérez Del Castillo, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Wilmar Alberto Oroño, 43 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Sonia Vázquez Sena, 36 años, soltera, empleada, oriental.
José Luis Caminatti, 25 años, soltero, empleado, oriental y Claudia Esther Pérez, 20 años, soltera, oriental.
Juan Ubaldo Pintos, 28 años, soltero, empleado, oriental y Olga Estela Pérez Alsina, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Gerardo Alesandre, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Silvana Aizcorbe, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Washington Orosmán Chávez, 43 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Cabeza Maureles, 36 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Eduardo Aguerre, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Del Carmen Rocca, 21 años, soltera, profesora, oriental.
Dante Aníbal Castellini, 21 años, soltero, empleado, oriental y Adriana Liria Cabrera, 19 años, soltera, oriental.
Julio César González, 23 años, soltero, albañil, oriental e Iris Mabel Cardozo, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Julio Néstor Velazco, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Inés Curbelo, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Pedro Félix Arregui, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Elide Vidal, 23 años, soltera, oriental.
Néstor Baratolomé Flaquer, 25 años, soltero, maestro, oriental y Raquel Valentina Barrios, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Wilson Edgardo Cattaneo, 23 años, soltero, industrial, oriental y Marta Elena Tarigo, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Carlos Zamit, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Mabel Ippes, 19 años, soltera, oriental.
Enrique Casella Orlando, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Nimar Noelli Báez, 23 años, soltera, oriental.
José María Martínez, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Muñoz Sire, 37 años, divorciada, empleada, oriental.
José María Oliver, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Griselda De Los Angeles Costabile, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Oscar Mario Matos, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Galaín, 23 años, soltera, maestra, oriental.

2ª sección —

Ariel Alfredo Clavijo González, 21 años, soltero, Empl. rural, oriental y Adriana De León Olmedo, 18 años, soltera, oriental.
Alberto Juan Ramón González Federico, 25 años, soltero, peón rural, oriental y María Isabel Suárez González, 20 años, soltera, oriental.
Víctor Homero González García, 27 años, soltero, changador, oriental y Gladys Mabel Arguiñarena García, 25 años, soltera, oriental.
Ruben Haroldo Barrera Correa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Ercilia Juárez Araújo, 30 años, soltera, oriental.
Ever Genaro Batista Silvera, 49 años, soltero, comerciante, oriental y Soledad Sosa, 43 años, soltera, enfermera, oriental.
Lucas Alberto Marito Rodríguez Flores, 23 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Beatriz Fernández Carreras, 22 años, soltera, oriental.
Mario Walter Acosta Barreto, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Román Grassi, 25 años, soltera, oriental.

3ª sección —

Miguel Angel Zubiria, 24 años, soltero, tornero, oriental y Rosa Mabel Berrondo, 20 años, soltera, oriental.

4ª sección —

Rufino Daniel Perdomo Carrasco, 25 años, soltero, empleado, oriental y Yisel Alba Delgado, 20 años, soltera, oriental.

10ª sección —

Miguel Angel Labandera, 26 años, soltero, chofer, oriental y Elena Cristina Cabrera, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Enrique López, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Pistón, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Abel Carabajal, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Lilián Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
José Hipólito Rodríguez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Raquel Noemí Cortalezzi, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Wilmar García, 20 años, soltero, industrial, oriental y Alicia Raquel Aramburu, 17 años, soltera, oriental.

Oscar Amílcar Silva, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Del Carmen Fleitas, 18 años, soltera, modista, oriental.

12ª sección

Leonardo Jesús Lenza Bassino, 20 años soltero, empleado, oriental y María Cristina Hippa Benítez, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Angel Scala Brino Battista, 22 años, soltero, industrial, oriental y María De Los Angeles Chiarla, 19 años, soltera, oriental.
Enzo Adalberto Armand Ugón Brunner, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirna Rosario De Los Santos, 21 años, soltera, oriental.
Liberto Edison Cuello Nieves, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Rita Costa Hernández, 20 años, soltera, oriental.

13ª sección —

Roberto César Perdomo Baz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Margarita del Carmen Rissotto Bentancor, 18 años, soltera, oriental.
Walter Crescencio Vidal Correa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Rita Pérez Lorenzo, 20 años, soltera, peinadora, oriental.
Juan Eduardo Díaz Cardozo, 19 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Quijano Peña, 18 años, soltera, oriental.
Gustavo Julián Milán Machín, 26 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Susana Medina Couchet, 24 años, soltera, oriental.
Héctor Horacio Barceló Bueno, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lourdes Nelia Batista Martini, 17 años, soltera, oriental.

LAVALLEJA

1ª Sección —

Hebert Reyes Castro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Marisel Pérez García, 25 años, soltera, empleada, oriental
José Luis Campodónico Cabrera, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Amparo del Verdúm Gómez Hernández, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Sergio Eduardo Medina Vásquez, 19 años, soltero, militar, oriental y Elizabeth Calabria Fernándes, 16 años, soltera, oriental.
Ruben Waldemar Rijo Toledo, 19 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Charquero, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Juan José Pérez, 21 años, soltero, albañil, oriental y Gladys Lucía Cabral, 15 años, soltera, oriental.
Provence Rezk Bitar, 28 años, soltero, bancario, oriental y Blanca Graciela Mercapide Rodríguez, 31 años, soltera, profesora, oriental.
Enrique Baltasar Almandas, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Ana María del Verdun Trías, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Guadil Aníbal De León, 26 años, soltero, hacendado, oriental y María del Verdúm Ximeno, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Richard Omar Núñez, 22 años, soltero, militar, oriental e Marinella Luvia Delucchi, 21 años, soltera, oriental.
Walter Omar Risso, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Elizabeth Salgado, 17 años, soltera, oriental.
Edison Roberto Bello, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Jaqueline Cáceres, 22 años soltera, estudiante, oriental.

Miguel Angel Olivera, 35 años, viudo, jubilado, oriental y Celeste Nair Alonso, 43 años, divorciada, oriental.

Guillermo Pascual Piedahita, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Díaz, 24 años, soltera, oriental.

Andrés Ricardo Píriz, 20 años, soltero, militar, oriental y Clara Selva Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Ernesto Raúl Othats Rodríguez, 26 años soltero, empleado ,oriental, y Magdalena Caseli, 45 años, soltera, empleada, oriental.

José Pedro Machado, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Estela Beatriz Rodríguez, 15 años soltera, oriental.

Ebers Hermán Mascano, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Dora Siria Roera, 44 años, soltera, oriental.

Ariel Enrique Chacón César, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Carla María Albanell Costa, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Ruben Walter Sosa Vázquez, 22 años, soltero, policía, oriental y Miriam Alejandrina Estela Fernández, 26 años,, soltera, maestra, oriental.

José Luis Beracochea, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Reneé Díaz, 25 años, divorciada, oriental.

Narciso Henry Figuerón, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María Mirta Curbelo, 21 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Amorín, 18 años, soltero, panadero, oriental y Susana Jacqueline Pais, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Moreira, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nidia Gladys Barrios, 20 años, soltera, oriental.

Alejandro Javier Benavente, 20 años, soltero, militar, oriental y Stella Marys Pesci, 20 años, soltera, empleada, oriental.

11 DE ENERO DE 1982

Walter Amlaio Caballero, 28 años, soltero, pintor, oriental y Olga Raquel Floretta, 24 años, soltera, oriental.

Julio César Arreche, 21 años, soltero, bancario, oriental y Norma Noris Raggiotto, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Eduardo Anastacio Tellagorry, 33 años, soltero, carnicero, oriental y Marta Susana Romero, 26 años, soltero, oriental.

Guillermo Crispín Sotelo Pérez, 30 años, divorciado, carpintero, oriental y Teresa Lavega Navarro, 34 años, soltera oriental.

2ª Sección —

Roberto Saule Cabrera, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Rosa Luzardo Icossetri, 16 años, soltera, oriental.

5ª Sección —

Montenegro, Nelson Exequiel, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Fernández Libonatti, Brenda Inés, 22 años, soltera, oriental.

10ª Sección —

Heber Ariel Araújo Lucas, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Delicia Mariela González, 16 años, soltera, oriental.

Adán Tabeira Cela, 19 años, soltero, albañil, oriental y Angela Fernández Galván, 24 años, soltera, peluquera, oriental.

Carlos Washington Fernández, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elma Cristina Silva Noble, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Washington Toledo Antúnez, 24 años, soltero, tornero, oriental y Esther De Los Santos Alonso, 25 años, soltera, maestra, oriental.

12ª Sección —

José Luis Martínez Clavijo, 22 años, soltero, comerciante, oriental y María Inés Artola Zeballos, 21 años, soltera, docente, oriental.

Maldonado

2ª Sección —

Osbaldo Hugo Techera Olive, 45 años, soltero, jornalero, oriental y María Ramona Estevez Báez, 40 años, soltera, oriental.

Walter Danubio Tejera Vilizzio, 21 años, soltero, Neg. Inmob., oriental y Aurora Jacqueline Muría Canrera, 18 años, soltera, oriental.

Eleuterio Carlos González, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Beatriz Pereyra, 17 años, soltera, oriental.

Kidoenier Ramiro Agriel, 27 años, soltero, profesor guitarra, oriental y Sully Marley De León Aizpurú, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Alcides Plisich Ruiz, 35 años, soltero, empleado, oriental y Liria Silva Torena, 33 años, divorciada, oriental.

Hugo Rodríguez Fracchia, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Larrosa Guillermo, 16 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Freddy De León Fernández, 22 años, soltero empleado, oriental y Delia Teresita Báez Núñez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

3ª Sección —

Ruben Daniel Presa Pereira, 26 años, divorciado, carpintero, oriental y Teresa Mabel Rodríguez Bentancor, 22 años, soltera, oriental.

José Luis Rodríguez Villalba, 35 años, divorciado, electricista, oriental y Virginia Lourdes Morales Gabriel, 21 años, soltera, docente, oriental.

Emilio Guillermo Duarte Engelhardt, 29 años, soltero, marino militar, oriental y María del Huerto Montero Silva, 38 años, viuda, policía, oriental.

Jaime Faustino Silva Bentancur, 32 años, soltero, electricista, oriental y María Luisa Fernández Chavez Alonso, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Gerardo Viñoles Plada, 43 años, soltero, empleado, oriental y María Dolores Alonso González, 40 años, divorciada, oriental.

José Luis Cabrera Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Lucilia Conde Folgado, 16 años, soltera, oriental.

César Viterbo Quijano Figueredo, 18 años, soltero, electricista, oriental y Graciela Alba Núñez González, 23 años, soltera, peluquera, oriental.

5ª Sección —

Atilio Acosta Santos, 41 años, soltero, comerciante, oriental y María Susana Mazolini Romero, 30 años, divorciada, docente, oriental.

Pedro Ariel Fuentes De León, 23 años, soltero, empleado, oriental e Iris Nenescca Cedres Núñez, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Arostegui, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Noemí Toledo Toledo, 20 años, soltera, oriental.

Darío Toledo González, 19 años, soltero, albañil, oriental y Mariela Hernández González, 16 años, soltera, oriental.

Oscar Enrique Barbero, 32 años, divorciado, comerciante, oriental y María Lianella Giorgi, 27 años, divorciada, oriental.

6ª Sección —

Ricardo Ilman Cook, 61 años, soltero, hacendado, argentino y María Elvira del Rosario Montenegro, 56 años, viuda, argentina.

Elbio Zeballos Guerra, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosario Fernández Gómez, 16 años, soltera, peluquera, oriental.

7ª Sección —

Nelson Ruben Canobra de los Santos, 27 años, soltero, dibujante, oriental y Elena Katz Marcovich, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

Paysandú

2ª Sección —

Jorge Ziminón, 29 años, soltero, veterinario, oriental y Ana Esther Farías, 36 años, soltera, cosmetóloga, oriental.

Carlo Gustabo Romio, 21 años, soltero, estudiante, oriental y María José Ranazzani, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Walter Alcides de Benedetti, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Juriol, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Daniel Adalberto Fleita, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Amarillo, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Omar Bazzini, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Mabel Rivero, 24 años, soltera, oriental.

José Enrique Botta, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Elena De Orta, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Francisco Biglieri, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Beatriz Balderramos, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Ignacio Curti, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Amelia Linch, 33 años, soltera, oriental.

Ruben Ariel Silveira, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Leticia Elizabeth Esquivel, 19 años, soltera, oriental.

Julio César Albornoz, 46 años, soltero, empleado, oriental y María Gladys De los Santos, 35 años, soltera, oriental.

Paulino Ramón Martínez, 32 años, divorciado, P. Agrónomo, oriental y Estela Cabrera, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis María Ghuisoli, 35 años, divorciado, empleado, oriental y Olinda Rosales 21 años, soltera, empleada, oriental.

Alberto Ismael Sabatella, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Maulella, 25 años, soltera, oriental.

4ª Sección —

José Reingolt Teize Blanc, 30 años, soltero, perito agrónomo, oriental y Venus Tabolía Pisacco Da Costa, 18 años, soltera, oriental.

5ª Sección —

Ignacio Albanez, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Carmen Alicia Azcoitía, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

6ª Sección —

Julio Martibán Ramos Benítez, 21 años, jornalero, oriental y María del Huerto de los Santos, 24 años, soltera, oriental.

José Luis Colares Freira, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Mercedes Aloy Barrios, 18 años, soltera, oriental.

10ª Sección —

Elbio Daniel Quagliano, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Ivonne Rosa, 19 años, soltera, empleada, oriental.

11ª Sección —

Máximo Benito Castellanos, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia González, 57 años, viuda, oriental.

Oscar Omar Vignolo, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Catalina Beneroso, 21 años, soltera, oriental.

Nelson Enrique Beneroso, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Isabel Auhalt, 17 años, soltera, oriental.

Jorge Enrique Nesteruls, 21 años, soltero, agriculto, olental y Nancy Inés Webe, 19 años, soltera, oriental.

Héctor Ricardo Klüver, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Silvia Teresa Peña, 19 años, soltera, empleada, oriental.

12ª Sección —

Martín Alberto Maldonado, 20 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Mabel De los Santos, 21 años, soltera, oriental.

Juan Gustavo Arguello, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mercedes Margarita Ruiz, 24 años, soltera, secretaria, oriental.

Hugo Leonel Pauletti, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elsa María Vico, 19 años, soltera, comerciante, oriental.

José Luis Canales, 19 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Beatriz Berón, 16 años, soltera, oriental.

Gustavo Raúl Sampayo, 20 años, soltero, chofer, oriental y Gricelda María De León, 18 años, soltera, oriental.

Oscar Alfredo Antipas, 23 años, soltero, empleado, oriental y Matilde Olivera, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Motta, 28 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Rosa Fornesi, 27 años, soltera, Inst. Educ. Física, oriental.

Walter Omar Bianchi, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Nancy María Odella, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Mario Oscar Rezzano, 30 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Lilián Machado, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Jorge Heriberto Maya, 25 años, soltero, tornero, oriental y Norma Isabel Bremermann, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Nelson Matheu, 26 años, soltero, chofer, oriental y Ana María García, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Eduardo Lemes, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alma Dalcy González, 24 años, soltera, oriental.

Teófilo Ernesto Bargas, 27 años, soltero, empleado, oriental y Martha Beatriz Menéndez, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Arturo Kirchmeier, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Griselda Beatriz Cocchi, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Luis María Marcucci, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Elida Susana Estefanell, 27 años, modista, oriental.

Río Negro

1ª Sección —

Washington Gerardo Díaz, 18 años, soltero, empleado, oriental y Mary Isabel González, 16 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Barrera, 22 años, soltero, mecánico, oriental y María Magdalena Di Pascua, 18 años, soltera, oriental.

Lus Rubis López, 50 años, soltero, empleado, oriental y María Díaz, 50 años, viuda, pensionista, oriental.

Raúl Omar Gómez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Noemí Sosa, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Calixto Paes, 26 años, soltero, empleado, oriental y Dina Nora Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Elbio Huberfil Pereira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Salazar, 13 años, soltera, estudiante, oriental.

Rodolfo Ismael Alfonso, 24 años, soltero, chofer, oriental y María del Luján Nievas, 18 años, soltera, oriental.

Horacio Omar Lust, 24 años, soltero, empleado, oriental y Graciela María Picart, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Jorge Enrique Margni, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Zully Ivonne Rostán, 26 años, soltera, oriental.

Ulises Israel Peraza, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Dione Ivonne González, 24 años, soltera, maestra, oriental.

2ª Sección —

Otto Miguel Nocerino, 71 años, viudo, empleado, oriental y Celeste Elidia Duarte, 42 años, soltera, oriental.

4ª Sección —

Harris Manuel Sanguinetti, 40 años, soltero, empleado, oriental y Erna Alvine Block, 33 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Noel Viviano, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Martha Hilda Faust, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Ruben Darío Taurizano, 22 años, soltero, albañil, oriental y Jacinta Ester de Los Santos, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Ricardo Heriberto Castillo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Diva Mabel Escalada, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Alberto Pedro García, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Gricelda Isabel Benítez, 17 años, soltera, oriental.

José Silva, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Mabel López, 16 años, soltera, oriental.

Hugo Alcides Sosa, 20 años, soltero, empleado, oriental y Olga Esther Rieger, 19 años, soltera, oriental.

Rivera

2ª Sección —

Helmut Deis Müller, 23 años, soltero, bombero, oriental y María Rita Núñez De Moraes González, 19 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

Gilberto Gau Villagrán, 48 años, divorciado, técnico electrónico, oriental, y Teresa Pereira Pechi, 31 años, soltera, oriental.

Rogelio Quintine, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Cardozo, 16 años, soltera, oriental.

5ª Sección —

Francisco Elías Mello, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Margot Chagas, 22 años, soltera, oriental.

Raúl Sousa da Silva, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Vany Maciel Chagas, 22 años, soltera, oriental.

Wilmar Baldirio Castro Silvera, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Graciela Cruz, 18 años, soltera, oriental.

Roberto Marque Taroco, 32 años, soltero, empleado, oriental y Liliana Teresa Sopeña, 20 años, soltera, oriental.

Gustavo da Rosa Camacho, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana Elma Aguirre Quiroga, 20 años, soltera, oriental.

Adalberto Fernández, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Ester Nogueira, 18 años, soltera, oriental.

Edison Dilney da Silva Alvarez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Carla Marilisa Correa Araújo, 16 años, soltera, oriental.

8ª Sección

Luis Egardo Luz Modernel, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Dilma Doris Belsagül Antúnez, 19 años, soltera, oriental.

Mario Heber Braga Leites, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Luján del Rosario Pírez Espinosa, 16 años, soltera, oriental.

Edgar Campos Rodríguez, 26 años, soltero, militar, oriental y Adaluz Pintos Pimentel, 22 años, soltera, oriental.

9ª Sección —

Dionisio Rodríguez, 26 años, divorciado, militar, oriental y Jurema Palhares Ferreira, 27 años, soltera, doméstica, brasileña.

Mario Trindade Texeira, 34 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Corrales Maciel, 28 años, soltera, tejedora, oriental.

Romeo Acosta Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Orfilia Beatriz Lotito Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Jorge Casaravilla Nieves, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mary Margot Leal López, 16 años, soltera, oriental.

Alder Coitiño López, 25 años, soltero, comercio, oriental y Nubia Blanco Sanjurjo, 24 años, soltera, oriental.

Almodovar Rodríguez Geordani, 32 años, soltero, militar, oriental y Marlene Carrión Gonsalves, 23 años, soltera, oriental.

Salvador Mello de los Santos, 23 años, soltero, militar, oriental y Mary Nancy Suárez Castillo, 21 años, soltera, oriental.

Ramón César Barrios Tejera, 24 años, soltero, militar, oriental y Cristina Canabarro, 15 años, soltera, oriental.

Milton Cleber Ataides Serpa, 17 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Raquel Dutra Echenique, 39 años, soltera, tejedora, oriental.

Jesús Washington Tejera Barboza, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Susana Ferreira Gómez, 17 años, soltera, oriental.

Humberto José Osorio Ramos, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Margot Caballero Pereira, 16 años, soltera, oriental.

Walter Rodríguez da Silva, 30 años, divorciado, empleado, oriental y R. Noely Ferrón Carreira, 25 años, soltera, oriental.

Gualberto Pallares Viñoly, 51 años, soltero, electricista, oriental y Ana... Guimaraens Flores, 31 años, soltera, doméstica, oriental.

Ruben Loidi da Costa, 21 años, soltero jornalero, oriental y Sensata Ribero Saravia, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos de los Santos Reyes, 25 años, soltero, militar, oriental y María Gloria Núñez, 22 años, soltera, oriental.

10ª Sección —

José Dante Núñez Alvez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Elena Leal Padilha, 24 años, soltera, tejidos, oriental.
Juan José Fontes Sánchez, 22 años, soltero, militar, oriental y Delia María Silva Bentos, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Oscar Omar Da Cunha Clavijo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ceny Mary Pérez López, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Carlos Maciel, 18 años, soltero, pintor, oriental y Laurilene Dos Santos Rosa, 14 años, soltera, brasileña.
Angel Gómez Silveira, 31 años, divorciado, militar, oriental y María Carrión González, 27 años, soltera, oriental.
Alberto Carriqui Do Darmo, 25 años, soltero, func. polic., oriental y Corina Margaret Almeida, 28 años, soltera, oriental.

Emilton Godoy Martínez, 21 años, soltero, electricista, oriental y Silvia Dos Santos De Souza, 17 años, soltera, oriental.
Richer Hugo Rodríguez Denis, 23 años, soltero, func. polic., oriental y Miriam Teresita Iglesias, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
San Domingo Bueno, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Fermina Castaño Machado, 21 años, soltera, oriental.
Coralio Mello Escobar, 28 años, soltero, militar, oriental y Teresa Pintos Correa, 20 años, soltera, oriental.
José María Villalba Sierra, 23 años, soltero, tornero, oriental y Carmen Graciela Mello Elverdin, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Alberto De Bellis Alvez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mary Elisabeth González Xavier, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Rocha

4ª Sección —

José Luis Rocha San Martín, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Mónica Diego Pintos, 15 años, soltera, oriental.
Germán Eustaquio Nicodella Calimaris, 26 años, soltero, tareas rurales, oriental y Nahir Acuña Molina, 19 años, soltera, oriental.
José Fabián Acosta Rodríguez, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Del Carmen Molina Fernández, 18 años, soltera, oriental.
Daniel Enrique Balao Navarro, 21 años, soltero, R. Técnico, oriental y Maristela Rocha Umpiérrez, 19 años, soltera, modista, oriental.
Ruben Isidro Molina Sena, 21 años, soltero, R. Técnico, oriental y Sandra Gisell Sosa Velázquez, 16 años, soltera, modista, oriental.
José Ramón Garaza Silvera, 23 años, soltero, soldado, oriental y Elba Graciela Balduvino, 18 años, soltera, oriental.
Eduardo Lavalleja Luna, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mary Luz Navarro Funes, 20 años, soltera, profesora, oriental.
José Marcelo Cardoso Sequeira, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Vilma Nancy Decuadro Silvera, 14 años, soltera, oriental.
Mario Hugo Decuadro Decuadro, 25 años, soltero, carpintero, oriental y María Laura Vega Rocha, 19 años, soltera, oriental.

Julio Dardo Molina Veiga, 27 años, soltero, sastre, oriental y Claudia Yaqueline Rocha Roda, 14 años, soltera, oriental.

5ª Sección —

Isabelino Ramírez Tellis, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Sena Elías, 17 años, soltera, oriental.
Gilberto Atanacio Santurio Siltesa, 81 años, viudo, jubilado, oriental e Idalina Isidra Amarilla, 74 años, viuda, jubilada, oriental.
Roberto Milar dos Santos Cruz, 29 años, divorciado prof. de ed. física, oriental y María Luisa Umpiérrez Núñez, 24 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Presa, 39 años, divorciado, hacendado, oriental y María Naír Fernández Ferreira, 30 años, soltera, maestra, oriental.
Oscar Alcides Fara, 21 años, soltero, chofer, oriental y Clara Nelly Contreras, 15 años, soltera, oriental.
Celecio Morales Olivera, 22 años, soltero, albañil, oriental y María Elena San Martín Rascal, 16 años, soltera, oriental.
Willian Fox Morales Olivera, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Maribel Moreira Altéz, 19 años, soltera, oriental.

9ª Sección —

Ruben Terra Martínez, 30 años, soltero, tareas rurales, oriental y Edit Fany Iriarte Rocha Pitta, 26 años, soltera, hacendada, oriental.

10ª Sección —

Navarro Pérez, Darío Américo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Decillis Sosa, Martha Maribel, 34 años, soltera, empleada, oriental.

Salto

1ª Sección —

Héctor Edilio Erburo, 22 años, viudo, empleado, oriental y Helen Virginia Núñez, 17 años, soltera, oriental.
Walter Bismarck Oaher, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Del Luján Romero, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Albo Bentancor, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Rodríguez, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Eduardo César Crause, 24 años, soltero, comercio, oriental y María Cristina Masto Mauro, 30 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Apezteguía, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Núñez, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Alfredo Luis Piastri, 22 años, soltero, empleado, oriental y Eddy Luján Lombardo, 17 años, soltera, oriental.
Julio César Ferreira, 35 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Mabel De María, 17 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Almeida, 20 años, soltero, docente, oriental y Laura Suárez De Menezes, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Armando Gabriel Gómez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Mercedes Vargas, 17 años, soltera, oriental.
Julio Gustavo Conde, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nnancy Raquel Cattáneo, 17 años, soltera, oriental.
José Lino Sisnández, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Padilla, 20 años, soltera, oriental.

Carlos María Bentancourt, 26 años, soltero, comercio, oriental y María Del Carmen González, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Ramón Sena, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Martínez, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Ramón Silveira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Renée Silveira, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Enrique Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Elizabeth Bordenave, 15 años, soltera, oriental.
Walter Nelson Guerrero, 22 años, soltero, empleado, oriental y Celia Panozzo, 19 años, soltera, oriental.
Jorge Omar Echevarne, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Del Carmen Pintos, 20 años, soltera, empleada, oriental.

2ª Sección —

Saúl Sosa, 39 años, soltero, albañil, oriental y Nélida Leao, 34 años, soltera, empleada, oriental.
José María Molteni, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Heber Mary Arismendi, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Roberto Ferreira, 27 años, soltero, empleado, oriental y Stella Mary Maidana, 24 años, soltera, oriental.
Luis Alberto De María, 19 años, soltero, empleado, oriental y Susana Rosmarí de los Santos, 20 años, soltera, oriental.
Lorenzo Marcos Menoti, 23 años, soltero, óptico oriental y Ana María Bertiz, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Aladín Rieta, 39 años, soltero, carpintero, oriental y Alicia Magali Ulibarri, 17 años, soltera, oriental.
Angel Enrique Martínez, 20 años, soltero, comerciante, oriental y Mónica Catalina Taborda, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Aris Ricardo Quintana, 20 años, soltero, empleado, oriental y Lourdes Raquel Ribeiro, 20 años, soltera, empleada, oriental.
José Luis Amado, 25 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Celeste Pereira, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Julio César Spinatelli, 25 años, soltero, agrónomo, oriental y María del Rosario Ferreira, 25 años, soltera, oriental.
Italo Humberto Gallino, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Beatriz Elgarte, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Gustavo Báiz, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ana Doris Rodríguez, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Isabelino Luis Pertusatti, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ofelia Brenda de María, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

José Antonio Botti, 34 años, soltero, camionero, oriental e Isabel María Moneta, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Leogardo Castro, 28 años, soltero, empleado, oriental y Leslie Beatriz Ferrand, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Roberto Edison Zunini, 33 años, soltero, procurador, oriental y Matilde María Catalina Silvina Martínez, 35 años, soltera, empleada, oriental.
Mario Clever Boucq, 23 años, soltero, transportista, oriental y Karinna Bonzón, 21 años, soltera, empleada, oriental.

San José

2ª Sección —

Julio César Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Viñoles, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Daniel Castro, 20 años, soltero, empleado, oriental y Erica Nereida Falero, 19 años, soltera, oriental.
Roberto Molina, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Beatriz Cavallo, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Angel Isabelino Vignoli, 29 años, soltero, industrial, oriental y Rosaha Del Carmen Menyou, 25 años, soltera, modista, oriental.

4ª Sección —

Carlos Gualberto Pereira Pereira, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ema Mayder Esgorlo Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.

5ª Sección —

Bernhar Penner, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Brunilda María Frauggi, 29 años, soltera, oriental.
Washington Miguel Bentancor, 23 años, soltero, empleado, oriental y Diana Beatriz Alonzo, 23 años, soltera, oriental.
José Federico Bargas, 21 años, soltero, comerciante, oriental y María Teresita Portey, 29 años, soltera, oriental.

6ª Sección —

Oscar Aníbal Peña, 22 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Curbelo, 19 años, soltera, oriental.
Daniel Segundo Montelongo, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Elena Avondet, 24 años, soltera, oriental.
Oscar Ramón Peña, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rosa María Portillo, 19 años, soltera, oriental.
Pedro Mario Fajardo, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Liliana Naya, 20 años, soltera, oriental.
Pablo Gualberto Rolando, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Fuentes, 21 años, soltera, oriental.
Jorge Gustavo Soca, 18 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Carmencita Pastor, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Oscar José de los Santos, 20 años, soltero, obrero, oriental y Reina del Rosario Armas, 18 años, soltera, oriental.
William Francisco Busca, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Ferreira, 16 años, soltera, oriental.
Julio Vicente Sciaini, 30 años, soltero, mecánico, oriental, e Ismelda Marina Placeres, 33 años, soltera, oriental.
Glademir Darío Collazo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Silvia del Carmen Zamudio, 23 años, soltera, oriental.
Eduardo Javier Val, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Lilián Silva, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Antonio Campanella, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Teresita Oteguy, 18 años, soltera, oriental.
Luis Freddy Muñiz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elba Aurelia Herrera, 24 años, soltera, oriental.

8ª Sección —

Braulio Enrique De Los Santos, 45 años soltero, jubilado, oriental y Gladys Mirtha Buela, 48 años, viuda, oriental.
Enelino Eduardo Hernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y Norma Esther Manzini, 21 años, soltera, oriental.
Héctor Harretche, 19 años, soltero, técnico, oriental e Ivonne Daysy Senceber, 17 años, soltera, oriental.
Olivio Alfredo Amuedo Ríos, 73 años, viudo, jubilado, oriental y Sara Delle-piane, 75 años, viuda, jubilada, oriental.
Alberto Dogomar Hornos, 22 años, soltero, mozo, oriental y Rita Marycel Martínez, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Heberta Daniel Cabrera, 23 años, soltero, albañil, oriental y Miriam Alicia Méndez, 22 años, soltera, oriental.

Soriano

3ª Sección —

Walter Antonio Estrada, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Nidia Beatriz Gómez, 29 años, soltera, oriental.
Hugo Ariel Ruffine, 27 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Delvalle, 23 años, soltera, oriental.
Enrique Sixto Bagnasco, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Raquel Alicia Pesce, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Roberto Hugo Oliva, 26 años, soltero, decorador, argentino y Nancy Mabel Viar, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Jorge Alberto Tessuri, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Da Silva, 20 años, soltera, oriental.
Mario Juan Aramburu, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Vivanco, 15 años, soltera, oriental.
Nasareno Alejandro Castillo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Del Carmen Romero, 22 años, soltera, oriental.
José Luis Viera, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Teresa Edit Pissurno, 17 años, soltera, oriental.
Leopoldo Juan Hirschy, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Noema Elizalde, 24 años, soltera, profesora, oriental.
Eduardo Luis Peñalva, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Emilia Bremermann, 24 años, soltera, profesora, oriental.
Américo Brunéngo, 60 años, divorciado, jubilado, oriental y María De Los Angeles Herrera, 37 años, divorciada, oriental.
Juan Domingo González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Ramona Moyano, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Montero, 41 años, soltero, empleado, oriental y Bilma Mabel Carmona, 35 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

José María Chirulo, 33 años, soltero, empleado, oriental y Julia Nibia Andriolo, 25 años, soltera, oriental.
Horacio Daniel Pesce, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Esperanza Maipaicena, 27 años, soltera, empleada, oriental.
William Obdulio Calvo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Teresa Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

4ª Sección —

Ricardo Noel Bonansea, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Grosso, 29 años, soltera, profesora, oriental.
Wigberto Bonansea, 33 años, soltero, agricultor, oriental e Ilda Emiliana Fraschericheri, 39 años, soltera, oriental.

10ª Sección —

Cejas López Ruben Alfredo, 21 años, soltero, policía, oriental y Solari Lima Ginin Daydat, 17 años, soltero, oirental.

13ª Sección —

Edilberto Edgar Travers Ferraro, 21 años, soltero, empleado, oriental y Selva Alicia Juana Suárez Ortiz, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Víctor Manuel Sandomingo Martínez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Zunilda Beatriz Suárez Cuevas, 20 años, soltera, oriental.

Jorge Dalton Janavel Martínez, 20 años, soltero, jornalero, oirental y Adelina Teresa Varela Ramírez, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Arie Mac Entyre Cesano, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Silva Melo, 21 años, soltera, oriental.
Winston Ruben Costabel Bentancur, 23 años, soltero, militar, oriental y Walter Erna Nohemí Perdomo, 21 años, soltera, profesora, oriental.
Walter Onelio Rochón Félix, 24 años, soltero, tornero, oriental y María Isabel Birriel Cabrera, 26 años, soltera, oriental.
Celmar Gambetta del Río, 23 años, soltero, empleado, oriental y Eda Sandra Forts Bares, 20 años, soltera, oriental.
Walter Deigo Luzardo Durán, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Cristina Graciela Catsouris Alfonso, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Walter del Huerto Vega Sosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Martha Dany Calo Babón, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Tacuarembó

2ª Sección —

Rosa Mezquita, 27 años, soltero, soldado, oriental y María del Carmen Chagas, 19 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

José Eduardo Fernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Edy Loreley Farías, 18 años, soltera, oriental.

5ª Sección —

José Camilo Olivera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Rosalina Olivera, 23 años, soltera, oriental.
Ramón Eduardo Paz, 35 años, soltero, empleado, oriental y Angela Cristina Alvez, 24 años, soltera, oriental.
Canuto Sosa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María José de los Santos, 24 años, soltera, oriental.

6ª Sección —

Oclides Angel Mora Pereyra, 52 años, divorciado, empleado, oriental y Antonia Raquel González Silva, 35 años, soltera, docente, oriental.
Emilio Ceferino Bueno Barboza, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Rodríguez, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Eduardo Bornia Profumo 28 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly Bianchimotti Coitinho, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Alejandro Juan Carlos, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Dominga Francisca Juárez, 38 años, divorciada, empleada, oriental.

8ª Sección —

Emilio Alvez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Danubia Castro, 21 años, soltera, oriental.

12 Sección —

Heber Fagúndez Caetano, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Zully Miriam Correa García, 17 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1ª Sección —

Luis Alberto Mier, 28 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Juárez, 26 años, divorciada, empleada, oriental.

Luis Eduardo Cabrera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marua Yeny Yudith Cuello, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Henry Baltasar Machado, 20 años, soltero, empleado, oriental y Selsa Gabriela Gasco, 14 años, soltera, oriental.

Tominson Fleitas, 17 años, soltero, carpintero, oriental y Carmen Delina Cotto, 16 años, soltera, oriental.

Walter Darío Giumelli, 23 años, soltero, militar, oriental y María Emilia Pereira, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Lebrey Vera, 56 años, viudo, jubilado, oriental y Esther Delicia Silva, 43 años, soltera, oriental.

Roberto Da Rosa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Margoth Diana Juárez, 22 años, soltera, auxiliar de escritorio, oriental.

Bonifacio Farias, 54 años, divorciado, hacendado, oriental y Luz del Alba Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.

Noel Olivera, 24 años, soltero, militar, oriental y Orfilir Mila 18 años, soltera, oriental.

Yoni Blanco, 23 años, soltero, lechero, oriental y Blanca Selva Seijas, 24 años, soltera, oriental.

Jesús Domínguez, 22 años, soltero, militar, oriental y Nelly Mabel Guillermo, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Raúl Servetto, 20 años, soltero, mecánico, oriental y María Rosario Barrios, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Heraclio Alfredo Cabrera, 19 años, soltero, tornero, oriental y Anabel Vilar, 18 años, soltera, oriental.

Juan José Loureiro, 24 años, soltero, estudiante, oriental y María Teresa Goyenola, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Diego Mario Batalla, 25 años, soltero, hacendado, oriental y María Rosa Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

José Luis Fernández, 22 años, soltero empleado, oriental y Rosario Fleitas, 22 años, soltera, oriental.

Rogelio García, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Felicia Guillermo, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Rodríguez, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Sandra Claudia González, 18 años, soltera, oriental.

Heber Daniel Martínez, 20 años, soltero, empleado, oriental e Imelda María Sosa, 16 años, soltera, oriental.

Luis Fernando Vaz, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Gladys Acevedo, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Dardo Fernández, 2? años, soltero, empleado oriental y Elsa Vicenta González, 23 años, soltera, modista, oriental.

Gleber Pereira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Zulema Gómez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Wáshington Acevedo, 22 años, soltero, militar, oriental y Lourdes Santos, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Héctor Vicente Martirena, 29 años, soltero, auxiliar contable, oriental y Adela Pirene, 23 años, soltera, empleada, oriental.

2ª Sección —

Santiago Casamán, 25 años, soltero, militar, oriental y Ana Beatriz López, 21 años, soltera, oriental.

Aramí Lacuesta, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Cáceres, 29 años, soltera, oriental.

Pablo Emir Cardozo, 21 años, soltero, militar, oriental y Mary Celsa López, 19 años, soltera, oriental.

16—Prescripciones

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: BRAIDE CHIDIAC, AMADA "Prescripción" (Ficha Nº 1008, Año 1981) se hace saber que ante esta sede se presentó Amada Braide Chidiac, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento en la manzana número 6, actualmente empadronada con el número 77, y que según plano del Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro Local con el número 5541, el 7 de diciembre de 1981, se compone de una superficie de 570 metros 161.250 milímetros cuadrados y linda: 27 metros 15 centímetros frente a calle Manuel Lavalleja, al Sur, 21 metros 475 milímetros al Oeste con inmueble Padrón número 78, 25 metros 96 centímetros al Norte con Padrón número 80, y 21 metros 50 centímetros al Este con el bien padrón número 76.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los linderos, así como a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de autos, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán estos procedimientos; habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor para la publicación de estos edictos. — Treinta y Tres, 21 de diciembre de 1981. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

16) N$ 936.00 30|pub. 3566 Ene.13-v.feb.24.

16) N $936.00 30|pub. 356 Ene.13-v.feb.24.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda sin terminar con 2 dormitorios. Area 671 mts. 85 dms., ubicada en la calle Cont. Hughes s/n. entre Florida y Juan J. Cosini de la ciudad de Fray Bentos.

Sucursal Fray Bentos
Rincón Nº 1146

28 de enero de 1982 - 10 horas

Base: N$ 55.823 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Valentín Berezan (Mat. 753 - R.U.C. 130019390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas precedentemente, solar de terreno y mejoras sito en la 1ª Sección Judicial de Río Negro - Ciudad de Fray Bentos padrón Nº 3492, área: 671 mts. 85 dms., con 15 mts. de frente al N.E. a la calle continuación Hughes.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6205 Nº 3901 Serie 300 a nombre de Orlando Atilio Sanini Giusti y María Luisa Fischer.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en unidades reajustables y el saldo del precio ofrecido deberá abonarse con el valor de la unidad reajustable al día del o de los pagos a cuenta del mismo. El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1982 es de N$ 128,19, en caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 212,24 U.R., suma incluida en la base del remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Fray Bentos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40041 Ene.13-v.ene.19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de 3 dormitorios, estar, cocina y baño. Area terreno 448 mts. con 2361 cms. ubicada en Av. Brasil Nos. 356/8 esquina Lavalleja de la ciudad de Trinidad.

Sucursal Trinidad
Gral. Flores Nº 602

25 de enero - 10 horas

Base: 643,58 unidades reajustables

equivalentes a N$ 82.500 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Isidro A. Agosto (Mat. 1143 - R.U.C. 060001920018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas precedentemente solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la ciudad de Trinidad 1ª Sección Judicial de Flores - Padrón 222, Superficie 448 metros con 2361 cms.; con 21 mts. 11 cms. de frente a Av. Brasil.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Rég. 6630 Nº 5650 Serie 500 a nombre de Ramón Heber Larrauri García e Hilda Iris Mañan Pérez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1982 es de N$ 128.19. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad Reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo de 315,11 U.R. suma incluida en la base del remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sec. Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Trinidad. — Montevideo, 7 de enero de 1982. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40040 Ene.13.v.ene.19

SAN JOSE

JUAN CARLOS PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: Steiner Otto c|BONILLA DE LEON RUBEN y otro, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A|384|1980), se le hace saber que el día 26 de febrero de 1982, a las 10 horas; en las puertas de este Juzgado Letrado de calle Treinta y Tres 643, el Martillero Juan Carlos Panzardi, asistido del Alguacil, sacará a Remate al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 29.355,34, una fracción de campo y demás mejoras empadronada con el número 3689 de la 7ª Secc. Jud. del Dpto. de San José, y que consta de una superficie de 23 hás. 3893 mts. 50 dms. cds., según títulos, y según plano del Agr. Dardo R. Barceló Santurio, del 1º de noviembre de 1968, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, con el Nº 1998 el seis del mismo mes y año, tiene un área de 23 hás. 6239 mts. cds. y con 292 mts. 60 cms. de frente a camino vecinal.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2º) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de estas publicaciones. — San José, 29 de diciembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

20) N$ 546.00 15|pub. 334 Ene.13-v.feb.2

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DANAL LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 24 diciembre 1981.
Registro: 29 diciembre 1981 Nº 1245 Fº 4623 Lº 3.
Retroactivo al 2|5|81.
Cedentes: PABLO SCHWED REINHOLD y SONIA OLIN BENCHIN.
Cesionarios: Daniel Schwed Olin y Alex Schwed Olin.
Administración: Pablo Schwed Reinhold; Sonia Olin Benchin, Daniel Schwed Olin y Alex Schwed Olin con plenitud de facultades e indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 361 Ene.13-v.ene.26

FAJO Y OTERO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 29|10|81.
Inscripción: Nº 1273 Fº 4611 Lº 2 de Contratos.
Cedentes: LUIS ANDRES OTERO MARTINEZ y GLADYS MABEL JURADO GOMEZ.
Cesionarios: Mabel Susana Gargano Aturaola y Enrique Alvaro Fajo Aguerre.
Denominación: Pasa a ser "Maen 2 Ltda".
Administración: Cualquiera de ambos socios indistintamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 359 Ene.13-v.ene.26

RADIAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 10|12|81.
Inscripción: Nº 1233 Fº 4458 Libro 2 de Contratos.
Cedentes: ANGEL VICENTE CAMPIOTTI GUTIERREZ NELSON LANZIANO TIO y MARIA CELIA MAIORANO.
Cesionarios: Fabio Domingo Soiza García y Ofelia Albina Larrosa Lamas. Participaciones sociales: Soiza 61 o|o, Larrosa 5 o|o.
22) N$ 192.00 10|pub. 360 Ene.13-v.ene.26

FURIMAR S.R.L.

Contrato: 28 diciembre 1981.
Inscripción: Nº 1246 Fº 4627 Lº 3.
Socios: JORGE PENA, EDUARDO RODRIGUEZ, LUIS ANTUÑA y TOMAS PERERA.
Objeto: Proveeduría marítima, importaciones, exportaciones, representaciones, compraventa de mercadería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 8.000.00.
22) N$ 192.00 10|pub. 357 Ene.13-v.ene.26

CIA. LARCER LTDA.

JORGE LARICCIA por documento del 30 diciembre 1981 cedió su cuota social a Raúl Cerisola inscripción 31 diciembre 1981 Nº 1279 Fº 4745 Lº 3.
22) N$ 128.00 10|pub. 365 Ene.13-v.ene.26

FERRO Y SASTRE LTDA.

Constitución: 9|12|1981.
Inscripción: Nº 73, Fº 216, Tomo XI.
Objeto: I) Elaboración y venta de productos de panadería, confitería y pastas; II) Fiambrería y rotisería; III) Venta de bebidas y alimentos; IV) Representaciones.
Socios: DEOLINDA DOLORES FERRO CURBELO y MARIA ISABEL SASTRE MONTES
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: San José de Mayo.
22) N$ 192.00 10|pub. 333 Ene.13-v.ene.26

RUBEN CASAS PROMOCIONES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Constituida por documento privado del cuatro de diciembre de 1981.
Socios: RUBEN WALTER CASAS COSTA, y MARIA NELIDA DE LOS SANTOS MENDEZ.
Domicilio: Agustín Velázquez 3984, Ap. 106, Montevideo.
Objeto: Agencia de publicidad, representación, promoción, contratación y producción de programas de radio y televisión.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente por períodos de igual duración.
Capital: N$ 5.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Ruben Casas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1262, Fº 4627 Lº Nº 2 de Contratos, el 23 de diciembre de 1981.
22) N$ 320.00 10|pub. 363 Ene.13-v.ene.26

OSVALDO BATISTA LIMITADA

Constituida por documento privado del veintiuno de diciembre de 1981.
Socios: OSVALDO MAURO BATISTA BERRUTTI, MARTA TERESITA BATISTA BERRUTTI, FILADELFIO UBALDO BATISTA ACOSTA, y MARTA IRIS BERRUTTI MARTINEZ.
Domicilio: Tomás Berreta s|n, Santa Rosa, Depto. de Canelones.
Objeto: Distribución de todo tipo de mercaderías, en especial bebidas. Realización de fletes.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 40.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Será ejercida indistintamente por Osvaldo Batista Berrutti y Marta Teresita Batista Berrutti.
Inscripción: Nº 369 Fº 11881|90, en el Registro Público de Comercio de Canelones, el treinta de diciembre de 1981 del Libro de Contratos.
22) N$ 384.00 10|pub. 224 Ene.13-v.ene.26

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 5.038. — Montevideo, 24 de diciembre de 1981. — Con esta fecha se presentan los Sres. Agustín Hugo Fernández Amorín y Humberto Fernández Amorín, solicitan el registro la marca RENOVACION LATINA de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 312 Ene.13-v.ene.26

ACTA 183.990. — Montevideo, enero 8, 1982. — Oscar Bacot por Financiera de Perfumería Sociedad Anónima (Panamá), solicita marca: CELISSE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 347 Ene.13-v.ene.26

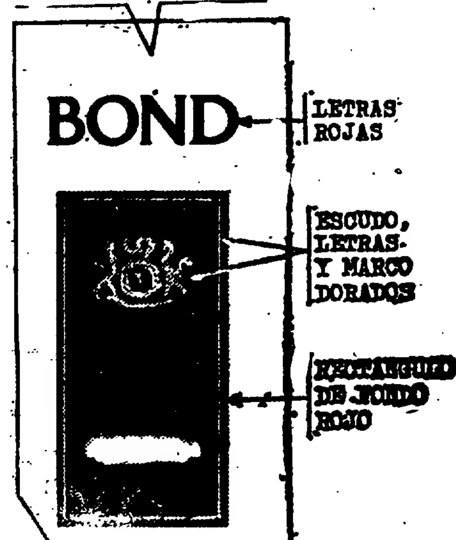
ACTA 183.989. — Montevideo, enero 8, 1982. — Oscar Bacot por G. D. Searle & Co. (USA), solicita marca FIBRADIET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 348 Ene.13-v.ene.26

ACTA 183.988. — Montevideo, enero 8, 1982. — Oscar Bacot por G. D. Searle & Co. (USA), solicita marca FIBRALAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 349 Ene.13-v.ene.26

ACTA 183.981. — Montevideo, enero 8, 1981. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca COLOHESIVE, clases 9-16. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 350 Ene.13-v.ene.26

ACTA Nº 183.939. — Montevideo, diciembre 28, 1981. — Walter Jones; Instittuo Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca COLIVAC, clase: 9 "detalle". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 323 Ene.13-v.ene.26

ACTA 183.991. — Montevideo, enero 8 de 1982. — Norman Fox por Philip Morris Incorporated (USA),



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 704.00 10|pub. 351 Ene.13-v.ene.26

ACTA Nº 183.985. — Montevideo, enero 8 de 1982. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca VECTOBAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 346 Ene.13-v.ene.26

24—Trámites de Patentes de Invención

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 1.373. — Montevideo, diciembre 30, 1981. — Walter Jones por Ramiro Asturias Zamora, (Guatemala) solicita patente sobre: "Veloz-Icleta", por 5 años. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 324 Ene.13-v.ene.26

ACTA Nº 21.612. — Montevideo, diciembre 31, 1981. — Manfredo A. Cikato por Ave di Belli Andrea & C. S. n. C. (Italia) solicita Patente de Invención: "Contacto flexible para tomacorriente". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 307 Ene.13-v.ene.26

ACTA Nº 21.611. — Montevideo, diciembre 30, 1981. — Manfredo A. Cikato por Ave di Belli Andrea & C. S. n. C. (Italia) solicita Patente de Invención: "Interruptor con fusibles de protección tipo cartucho", reivindicando prioridad de la patente italiana solicitud Nº 6918-B, presentada el 10|2|1981. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 308 Ene.13-v.ene.26

ACTA Nº 21.604. — Montevideo, diciembre 22, 1981. — Manfredo A. Cikato por Filazul S. A. (Montevideo), solicita patente de Invención: "Sistema de bombeo neumático de acción discontinua". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 306 Ene.13-v.ene.26

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Con fecha 6|7|81, prometí vender zapatería sita en General Paz 1453 a Gladys Pérez Martinelli. Acreedores a Salto 1053, Apto. 001. ISABEL SZENTANDRASSY.
25) N$ 256.00 20|pub. 35490 Ene.13-v.feb.9

Ley [illegible]|1904. — Prometimos vender café, bar, horno de pizza, Defensa 3451, a Manuel Puñal Villar. Acreedores en el mismo: LILIAN DAYSI, LEOPOLDO FONTENLA.
25) N$ 128.00 20|pub. 35482 Ene.13-v.feb.9

Ley [illegible]|1904. — Prometimos vender a "Dife Ltda.", la Estación de Servicio ANCAP sita en la ciudad de Paso de los Toros, calle 18 de Julio Nº [illegible]. — Acreedores presentarse en la misma: WALTER FILIPPINI BAENA, IRMA ELIA DORREGO DE FILIPPINI.
25) N$ 256.00 20|pub. 35380 Ene.13-v.feb.9

VENTA DE COMERCIO

Ley [illegible]|904. — MIRTHA KUCKERA de BABELA prometí vender a Julio Ariel Martínez Lima y Francisco Quatros, comercio sito en la calle Croacia Nº [illegible], Montevideo. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 362 Ene.13-v.feb.9

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA

Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

Comunicado

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 53 del decreto Nº [illegible], se hace saber que la Dirección Nacional de Subsistencias sancionó a la firma en la fecha que a continuación se detalla: As. [illegible]. — Juan Carlos Burgos — [illegible] —N$ [illegible].
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40044 Ene.13-v.ene.15.

CORTE DE JUSTICIA
NOTIFICACION

[illegible]. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto [illegible] de fecha 8 de [illegible] de 1973, se notifique que la Corte de Justicia en el expediente SEC|[illegible]|79, adoptó la siguiente resolución:

Notifíquese a la funcionaria ANA LIDIA GLATTIS BERGER, de la resolución dictada por el Presidente de la República con fecha 26 de agosto de 1981, la que en su parte pertinente dice: "Destitúyese a la señorita ANA LIDIA G[illegible] BERGER, administrativo V, Escalafón Ab, Grado 7, del Programa 15.05, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 06: "Tribunales de Apelaciones, Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos, Periciales y de Notificaciones de Montevideo", por padecer incapacidad laboral permanente que la inhabilita para el desempeño de sus funciones". — Ricardo Ha[illegible] Saccone, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 40046 Ene.13-v.ene.13.

O. S. E.
Administración de las Obras
Sanitarias del Estado
NOTIFICACION

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en fecha 30.9.81 en RD 3450|81.

Aprobar lo actuado por el Departamento de Servicios Generales, al suspender preventivamente al funcionario sr. DOMINGO GARCIA SINTORA, Nº 1.000.

Disponer la instrucción de un sumario administrativo a efectos de determinar el grado de responsabilidad en que ha incurrido el citado funcionario.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40043 Ene.13-v.ene.15.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por auto Nº 8118 dictado el 8 de diciembre de 1981 por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: DURANTE PRATO, AURELIO "Emancipación" (Ficha B.594|81), se declaró emancipado y habilitado para ejercer el comercio (Arts. 281 C. Civil y 10 del C. Com.) a Aurelio Durante Prato. — Habilitación Inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de diciembre de 1981 con el Nº 371 al folio 1193 y 1194 del Libro de Contratos, en Canelones. — Haciendo constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones, por resolución de fecha diciembre 28 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 15.60 1|pub. 318 Ene.13-v.ene.13.

ASOCIACION HEBRAICA Y
MACABI DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
ELECCIONES

La Comisión Directiva de la Asociación convoca el día 26|1|82 en su sede central de la calle Camacuá Nº 623. La misma sesionará a las 19 horas con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados y una hora más tarde con el número de asistentes que hubiere.

En la misma se considerará el siguiente orden del día:

a) Informe del Consejo Directivo sobre la actuación cumplida hasta la fecha.

b) Balance general y anexos relativos con la gestión económico - financiera.

c) Estudiar las líneas generales del presupuesto para el próximo ejercicio.

d) Realización a continuación de la Asamblea de las elecciones para elegir el Consejo Directivo, Consejo Consultivo y la Comisión Fiscal, todo esto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de los estatutos. — Montevideo, 11 de enero de 1982.
27) N$ 51.20 1|pub. 366 Ene.13-v.ene.13.

TREINTA Y TRES

I. M. de T. y T.
Intendencia Municipal de Treinta y Tres
COMUNICADO

La Intendencia Municipal de Treinta y Tres, por Resolución Nº 1701|981,

"Resuelve: Dar de baja a partir del día 4 de diciembre de 1981, al funcionario WALDIR FURTADO GONZALEZ - C. I. Nº 2:703.016 - 5". — Nair Taroco de Piras, Secretaria General.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40045 Ene.13-v.ene.15.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DESAFIO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Manuel Mercant, se hace saber que DESAFIO S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese DESAFIO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Art. 4º Los accionistas existentes tenmiembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las nor-

mas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, seionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto, Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistntamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, diciembre 22 de 1980. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinermán. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 22 de diciembre de 1980. — Ana María Labanca. Escribana.

19.703. — Montevideo, noviembre 13 1981. Vistos: De conformidad fiscal y de la Inspección General de Hacienda, apruébanse los estatutos de la sociedad, autorizando su funcionamiento. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídanse edictos publíquese y archívese. — Manuel Mercant. — Raquel Frieri.

La resolución fue notificada con fecha 17 de noviembre de 1981. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 8 de diciembre de 1981 con el número 553 al Folio 2718 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri. Escribano Público.

Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

N$ 491.00 — 204 — 1 pub.

CASTILO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Manuel Mercant, se hace saber que CASTILO S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese CASTILO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de perhonas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casas de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El Capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 por ciento del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse

el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, diciembre 22 de 1980. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento quienes así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 22 de diciembre de 1980. — Ana María Labanca, Escribana.

19.709. — Montevideo, noviembre 13, 1981. — Vistos: De conformidad fiscal y de la Inspección General de Hacienda, apruébanse los estatutos de la sociedad, autorizando su funcionamiento. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídanse edictos, publíquese y archívese. — Manuel Mercant. — Raquel Frieri.

La resolución fue notificada con fecha 17 de noviembre de 1981. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 7 de diciembre de 1981 con el número 601 al Folio 2.932 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

N$ 491.00 — 203 — 1 pub.

SAN MIGUEL S. A.

(R.U.C. 120043490019)

Luis A. de Herrera 867 (Paysandú)

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	56.350.17
Créditos por ventas	2:202.044.03
Otros créditos	85.377.21
Bienes de cambio	4:648.639.74
Inversiones a largo plazo	720.995.10
Bienes de uso	414.649.13
Total del activo	8:128.055.38

Pasivo —

Deudas comerciales	245.614.99
Deudas financieras	558.875.27
Deudas diversas	1:745.822.63
Capital social	50.000.—
Resultados acumulados	5:527.742.49
Total del pasivo y patrimonio	8:128.055.38

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado 30 noviembre 1978

	N$
Ingresos operativos	6:754.890.12
Ingresos operativos netos	6:754.890.12
Resultado bruto	6:754.890.12
Gastos de administración y venta	(1:177.340.81)
Resultados financieros	(49.806.82)
Resultado neto	5:527.742.49

Distribución de Utilidades

	N$
A resultados acumulados	5:527.742.49

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio Nº 9 del Libro Inventario.

N$ 168.00 — 23793 — 1 pub.

FORESTIER POSE S. A.

(R.U.C. 210346690013)

Nueva Palmira 2199

CIUDAD

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1980

(ECUR)

Activo —

Disponibilidades	725.430.21
Inversiones Temporarias	1:363.433.80
Créditos por ventas	2:362.557.97
Otros créditos	547.528.65
Bienes de cambio	409.420.02
Bienes de uso	1:774.671.76
Total del activo	7:183.042.41

Pasivo —

Aportes no capitalizados	99.000.00
Deudas comerciales	1:279.437.38
Deudas diversas	1:645.500.58
Capital social	1.000.00
Reservas	3:064.768.92
Resultados acumulados	1:093.335.53
Total del pasivo	7:183.042.41

Ingresos operativos netos	15:273.262.24
Costo de servicios prestados	— 1:969.906.23
Resultado bruto	13:303.356.01
Gastos de administración y ventas	— 12:083.719.17
Resultados dievrsos	39.674.32
Resultados financieros	— 99.211.18
Resultados extraordinarios	8.688.39
Impuesto a la Renta	— 75.452.84
Resultado neto	1:093.335.53

Distribución de Utilidades:

Reservas voluntarias libres	93.335.53
Propietarios en efectivo	1:000.000.00
	1:093.335.53

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de junio de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados según consta en libro de Actas a folio 74.

N$ 175.00 — 23679 — 1 pub.

WESTLINTON S. A.

(R.U.C. 211065570012)

25 de Mayo 444 - (Piso 2)

Balance General al 30 de junio de 1980

Activo

	U$S
Acciones	61.425.—
Gastos de constitución	1.280.—
Pérdidas y ganancias	390.—
	63.095.—

Pasivo —

Cuentas corrientes	38.095.—
Capital integrado	25.000.—
	63.095.—

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos de administración	70.—
Amort. gastos de constitución	320.—
Pérdidas del ejercicio	390.—

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador de Balance, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1980 y anotado con el Nº 5.032 a folio 480 del Libro Nº 28.

N$ 122.50 — 23718 — 1 pub.

SAN MIGUEL S. A.

(RUC 120043490019)

Luis A. de Herrera 867 (Paysandú)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	124.199.61
Créditos por ventas	2:512.164.35
Otros créditos	84.633.75
Bienes de cambio	3:546.416.12
Inversiones a largo plazo	720.995.10
Bienes de uso	815.314.74
Total del Activo	7:803.723.67

Pasivo —

Deudas comerciales	866.941.68
Deudas financieras	1:829.863.94
Deudas diversas	297.117.89
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	4:769.800.16
Total del Pasivo	7:803.723.67

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	4:415.099.57
Ingresos operativos netos	4:415.099.57
Resultado bruto	4:415.099.57
Gastos de administración y venta	(4:306.499.64)
Resultados financieros	(876.542.26)
Resultado neto	(767.942.33)

Distribución de Utilidades

	N$
A resultados acumulados	4:759.800.16

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folio 10 del Libro Inventario.

N$ 164.50 — 23794 — 1 pub.

SAN MIGUEL S. A.

(RUC 120043490019)

Luis A. Herrera 867 (Paysandú)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	225.670.31
Créditos por ventas	2:878.099.99
Otros créditos	952.749.89
Bienes de cambio	7:230.620.00
Inversiones a largo plazo	720.995.10
Bieens de uso	1:926.594.82
Total del Activo	13:934.730.11

Pasivo —

Deudas comerciales	803.482.94
Deudas financieras	3:790.535.72
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	9:290 711.45
Total del Pasivo y Patrimonio	13:934.730.11

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1980

	N$
Ingresos operativos	11.114.542.22
Ingresos operativos netos	11:114.542.22
Resultado bruto	11:114.542.22
Gastos de administración y venta	(5:362.754.74)
Resultados financieros	(1:220.876.09)
Resultado neto	4:530.911.39

Distribución de Utilidades

	N$
A resultados acumulados	9:290.711.45

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacieda. División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folio 11 del Libro Inventario.

N$ 161.00 — 23795 — 1 pub.

AUREOLE S. A.

(RUC 210650590015)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 31 de enero de 1981

Activo —

	N$
Caja	17.471.89
Gastos de constitución	1.030.00
Acciones a emitir	20.000.00
Pérdidas acumuladas	4.483.68
Pérdidas del ejercicio	9.454.01
	52.439.58

Pasivo —

Acreedores varios	1.821.58
Amortizaciones acumuladas	618.00
Capital integrado	30.000.00
Capital autorizado	20.000.00
	52.439.58

Estado de resultados al 31 de enero de 1981

Pérdidas —

	N$
Gastos de administración	9.454.01

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 10 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador, certificado el 21 de abril de 1977.

N$ 122.50 — 23670 — 1 pub.

LONG PLAY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210263010015)

Av. 18 de Julio 1514

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	665.10
Creditos por Ventas	9.036.81
Otros Creditos	5.382.74
Inversiones a Largo Plazo.	6:514.560.00
Total del Activo	6:529.644.65

Pasivo —

Deudas Diversas	622.51

Patrimonio—

Capital Social	1.300.00
Ajustes al Patrimonio	6:512.717.01
Reservas	7.765.66
Resultados Acumulados ...	7.239.47
Total del Pasivo y Patrimonio	6:529.644.65

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 30 de junio de 1980

Ingresos operativos Locales	14.000.00
Ingresos Operativos Netos	14.000.00
Gastos de administración y ventas	(11.551.89)
Resultado Neto	2.448.11

Distribución de Utilidades
Ejercicio 78/79

Reservas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al Fº 58 del Libro de Actas de Asambleas certificados por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1962 y anotado con el Nº 5006 al Fº 31 del Libro respectivo.

N$ 161.00 — 25807 — 1 pub.

LONG PLAY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210263010015)

Av. 18 de Julio 1514

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	665.10
Créditos por Ventas	9.230.41
Otros Créditos	2.991.02
Inversiones a largo Plazo ..	2:799.198.00
Total del Activo	2:812.084.53

Pasivo —

Deudas Diversas	872.50

Patrimonio—

Capital Social	1.300.00
Ajustes al Patrimonio	2:797.355.01
Reservas	7.765.66
Resultados Acumulados ...	4.791.36
Total del Pasivo y Patrimonio	2:812.084.53

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1979

Ingresos Operativos Locales	14.000.00
Ingresos Operativos Netos	14.000.00
Gastos de administración y ventas	(9.208.64)
Resultado Neto	4.791.36

Distribución de Utilidades

Ejercicio 78/79 a Reservas

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al Fº 57 de Libro de Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1962 y anotado con el Nº 5006 al Fº 31 del Libro respectivo.

N$ 164.50 — 25806 — 1 pub.

BREXANA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210343380013)
Av. Uruguay 872 P.7

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1980

Activo —

	N$
Créditos por Ventas	13.280.00
Inversiones a largo plazo.	92.094.22
	105.374.22

Pasivo —

Deudas Diversas	24.283.81
Capital Social	800.00
Reservas	91.064.22
Resultados Acumulados.	(10.773.81)
	105.374.22

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1980.

Ingresos Operativos	18.000.00
Gastos de administración y ventas	(27.102.43)
Resultado Neto	9.102.43)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 28 de Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3135 al Fº 17 del libro 12 el 11 de abril de 1962.

N$ 133.00 — 25893 — 1 pub.

FINANCIERA LUXEMBURGO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210306440016)

Av. 18 de Julio 948 (P. 9)

Balance General al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	U$S
Caja	1.363.04
Inmuebles	28.886.00
Acciones y Valores	7.000.00
Acciones a Emitir	13.000.00
Total del Activo	50.254.04

Pasivo —

Capital Integrado	37.000.00
Capital Autorizado	13.000.00
Cuenta Nueva	254.04
	50.254.04

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1979

Pérdidas—

Impuestos	103.63
Gastos Generales	0.61
Gastos de Administración	175.00
	279.24

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la empresa, certificado el 3 de diciembre de 1959, a Fº Nº 37.

N$ 140.00 — 25808 — 1 pub.

RAMON C. ALVAREZ SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210420280014)

Avda. Uruguay 872 (P. 7)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —	N$
Disponibilidades	32.697.38
Créditos por Ventas	237.146.25
Bienes de Cambio	233.247.62
Inversiones a Largo Plazo	3:509.483.90
Bienes de Uso	189.025.63
	4:196.600.78

Pasivo —	
Deudas Comerciales	633.488.20
Deudas Financieras	342.803.26
Deudas Diversas	2:588.042.12
Capital Social	12.000.00
Resultados Acumulados	620.267.20
	4:196.600.78

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1980

Ingresos Operativos Locales	1:931.763.50
Gastos de administración y ventas	(1:407.972.50)
Resultado Neto	523.791.00

Las utilidades quedan en cuenta de resultados

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con fecha 9 de julio de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 18 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4672 al Fº 124 del Libro 23 con fecha 13 de noviembre de 1972.

N$ 157.50 — 25895 — 1 pub.

CATEM SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210837590019)

Avda. Uruguay 872

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1978

Activo —	N$
Disponibilidades	10.000.00
Créditos por Ventas	15.000.00
Inversiones a Largo Plazo	6:072.181.30
	6:097.181.30

Pasivo —	
Deudas	6:072.181.30
Capital Social	25.000.00
	6:097.181.30

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de noviembre de 1978

Por no haberse realizado operaciones en el período, no ha tenido movimientos la cuenta de Resultados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2082 al Fº 363 del Libro Nº 27 con fecha 21 de abril de 1978.

N$ 122.50 — 25892 — 1 pub.

BYC DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Julio Herrera y Obes 1618

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980

Activo —	N$
Disponibilidades	37.670.55
Créditos por Ventas	188.255.97
Otros Créditos	340.573.64
Bienes de Cambio	78.284.71
Bienes de Uso	168.044.57
Intangibles	1.863.00
Total del Activo	814.692.44

Pasivo —	
Deudas Comerciales	31.686.70
Deudas Financieras	140.700.00
Deudas Diversas	69.430.31
Capital Social	14.000.
Reservas	152.570.77
Resultados Acumulados	172.616.31
Utilidad del Ejercicio	233.688.35
Total del Pasivo	814.692.44

Estadó de Resultados

al 31 de julio de 1980

Ingresos Operativos Netos	1.320.368.11
Costo de lo bienes vendidos.	808.713.54)
Resultado Bruto	511.654.57
Gastos de administración y ventas	(236.222.07)
Resultados Financieros	(41.744.15)
Resultado Neto	233.688.35

Destino de las Utilidades

Utilidad del Ejercicio	233.688.35
A Reservas Legales	29.133.86
A Dividendos	200.000.00
Utilidades en cuenta	4.554.49

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 7 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 28 al 30 del Libro Inventario.

N$ 182.00 — 25840 — 1 pub.

DIVONNE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210299040011)

18 de Julio 1475

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1981

Activo —	N$
	—
Disponibilidades	344.754.77
Créditos por Ventas	35.095.58
Otros Créditos	189.101.09
Bienes de Cambio	1:388.024.63
Bienes de Uso	41.608.15
Total del Activo	1:998.584.22
Pasivo —	
Deudas Comerciales	587.899.89
Deudas Financieras	22.593.73
Deudas Diversas	44.576.64
Capital Social	52.000.00
Reservas	386.204.35
Resultados Acumulados ...	905.309.61
	1:998.584.22

Estado de Resultados

Ingresos Operativos Locales	3:525.889.28
Ingresos Operativos Netos	3:525.889.28
Costos de los Bienes Vendidos	(1:776.217.39)
Gastos de administración y ventas	(739.243.79)
Resultados diversos: otros ingresos	66.429.02
Resultados financieros: ints. pagados	(74.024.34)
Ajustes a resultados de ejs. anteriores	(97.523.18)
Resultado Neto	905.309.61

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1981

A Reservas voluntarias afectadas	138.802.46
A Propietarios en efectivo	766.507.15
	905.309.61

El Impuesto a la Renta se registra en el momento de su pago.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a F° 75 del Libro Inventario.

N$ 203.00 — 25842 — 1 pub.

FORD URUGUAY S.A.

(R.U.C. 210298310015)

Cuaró 3087

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1980

Activo —	N$
	—
Disponibilidades	11:950.108.33
Inversiones Temporarias	8:000.000.00
Créditos por Ventas	56:505.230.38
Otros Créditos	28:887.051.40
Bienes de Cambio	146:258.127.32
Bienes de Uso	22:071.773.32
Total del Activo	273:672.291.30
Cuentas de Orden......	26:562.599.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales ...	88:196.262.58
Deudas Financieras	24:464.371.18
Deudas Diversas	81:376.347.90
Previsiones	2:799.744.20
Deudas Financieras a largo plazo	24:509.013.83
Previsiones no corrientes	8:000.000.00
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	7:350.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	4:902.803.40
Reservas Patrimoniales	25:068.718.77
Resultados Acumulados ...	6:955.029.44
Total del Pasivo	273:672.291.30
Cuentas de orden	26:562.599.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de dieimbre de 1980.

Ingresos Operativos Netos	512:236.255.65
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(428:345.321.58)
Resultado Bruto	83:890.934.07
Gastos de administración y ventas	(33:647.116.81)
Resultados diversos	(1:281.715.65)
Resultados Financieros ..	(35:007.438.62)
Resultado antes del Impuesto	13:954.662.99
Impuesto a la Renta ...	(6:999.633.55)
Resultado Neto	6:955.029.44

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980

A reservas:	
Legales	—
Voluntarias afectadas...	—
Voluntarias Libres....	—
A propietario:	
En efectivo..........	6:955.029.44
En partes de capital ...	—
Otros destinos:	
En efectivo..........	—
En partes de capital ...	—

La afectación de resultado por N$ 14:921.000.00 se encuentra contabilizado en el mismo ejercicio a cuentas de reservas voluntarias afectadas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 426 y 427 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de noviembre de 1955 y anotado con el N° 6361 del folio 300 del libro respectivo N° 3.

N$ 255.50— 25843— 1 pub.

ALEJANDRO VICTORICA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210413330019)

Avda. Gral Rondeau 1822

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1980

Activo —	N$
	—
Disponibilidades	26.600.00
Créditos por Ventas	92:872.587.27
Inversiones a Largo Plazo	14.527.76
Bienes de Uso	3:334.730.70
	96:248.445.73

Pasivo —

Deudas Comerciales	36:454.007.60
Deudas Financieras	55:652.033.49
Deudas Diversas	1:118.535.90
Reservas	859.592.79
Resultados Acumulados ...	2:163.775.95
	96:248.445.73

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1980

Ingresos Operativos	43:259.211.15
Gastos de administración y ventas	(45:237.717.46)
Resultado Neto	1:978.506.31

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— **División Sociedades** Anónimas.— De**ja constancia que los presentes estados se encuentran coopiados a fojas 935 del Libro Copiador de Cartas.**

N$ 147.00 — 25894 — 1 pub.

SALTO Y BALLART S.A.

(R.U.C. 210189280018)

San Quintín 4328

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	46.173.83
Créditos por Ventas	38.839.65
Otros Créditos	23.123.29
Bienes de Cambio	193.020.93
Bienes de Uso	61.502.36
Total del Activo	362.660.06

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	163.680.38
Deudas Diversas	14.911.70
Capital Social	200.00
Reservas	132.156.28
Resultados	51.711.70
Total del Pasivo	362.660.06

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1979

Ingresos Operativos	791.331.24
Costo de los Bienes Vend. (	513.810.83)
Resultado Bruto	277.520.41
Gastos de Administración (	204.051.40)
Resultados diversos	
Otros Ingresos	2.444.87
Resultados Financieros	
Diferencia de Cambio (	7.642.13)
Impuesto a la Renta ... (	16.560.05)
Resultado Neto	51.711.70

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
A Reserva de Capital Circulante	19.302.09
A Reserva General	32.409.61
	51.711.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda.— Division Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 105 del copiador de Cartas Certificado el 30 de agosto de 1962.

N$ 196.00 — 25900 — 1 pub.

TUFIC ACLE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210001770012)

Sarandí 586

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:688.224.07
Inversiones Temporarias	
Inversiones Temporarias.............	7:655.900.00
Créditos por Ventas	2:024.121.87
Otros Créditos	870.043.91
Bienes de Cambio	8:692.117.89
Otros Créditos	258.288.00
Bienes de Uso	3:142.519.45
Total del Activo	24:331.215.19
Cuentas de orden y contingencias	50.030.00

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	286.806.78
Deudas Financieras	9:127.482.00
Deudas Diversas	2:148.978.35
Deudas a Largo Plazo..	4:602.886.19
Capital Social	25.000.00
Reservas	2:970.209.72
Resultados Acumulados ...	5:169.852.15
Total del Pasivo y Patrimonio	24:331.215.19
Cuentas de orden y contingencias	50.030.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de julio de 1981

Ingresos Operativos	34:858.369.98
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(12:539.841.27)
Resultado Bruto	22:318.528.71
Gastos de administración y ventas	(14:155.842.16)
Resultados Financieros ..	(2:992.834.40)
Resultado Neto	5:169.852.15

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1981

A Reservas	
Legales y Estatutarias..	735.849.73
Voluntarias afectadas...	1:694.683.70
Voluntarias Libres....	2:383.068.72
A Propietarios	
En Efectivo	300.000.00
A Otros Destinos	
En Efectivo a Directorio y Síndico	56.250.00
	5:169.852.15

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de setiembre de 1981 copia al libro inventario folio 116.

N$ 245 — 25849 — 1 pub.

SALTO Y BALLART S.A.

(R.U.C. 210189280018)

San Quintín 4328

Estado de Situacion Patrimonial
al 30 de Junio de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	80.278.72
Créditos por Ventas	152.580.63
Otros Créditos	18.617.65
Bienes de Cambio	273.658.59
Bienes de Uso	62.032.72
Total del Activo	587.168.31
Pasivo —	
Deudas Comerciales ...	202.238.77
Deudas Diversas	39.764.58
Capital	200.00
Reservas	183:867.98
Resultados	
Total del Pasivo	587.168.31

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1980.

Ingresos Operativos	1:187.000.25
Costo de los Bienes Vendidos.	658.016.88)
Resultado Bruto	528.983.37
Gastos de administración y ventas .... (	370.366.08)
Intereses Ganados	8.736.90
Utilidades sobre Bienes de Uso	11.999.00
Impuesto a la Renta ... (	18.256.21)
Resultado Neto	161.096.98

Proyecto de Distribucion de Utilidades

A Reserva de Capital Circulante	41.048.79
A Reserva General	120.048.19
	161.096.98

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de setiembre de 1981.

Inspeccion General de Hacienda. Division Sociedades Anonimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 110 del copiador de Cartas certificado el 30 de agosto de 1962.

N$ 196.00 25901 1 pub.

AGRO-METAL URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210279370015).

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de octubre de 1980.

	N$
Activo —	
Disponibilidades	261.273.66
Inversiones Temporarias.	110.875.00
Créditos por Ventas	1:881.237.69
Otros Créditos	836.793.81
Bienes de Cambio	3:603.026.04
Bienes de Uso	3:733.866.12
Intangibles	7.060.94
Total del Activo	10:434.133.26
Pasivo —	
Deudas Comerciales ...	1:890.546.95
Deudas Financieras	352.539.04
Deudas Diversas	2:621.692.41
Deudas a Largo Plazo ...	1:431.029.96
Capital Social	100.000.00
Reservas	2:343.598.31
Resultados Acumulados....	1:694.726.59
Total del Pasivo y Patrimonio ...	10:434.133.26

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de octubre de 1980.

Ingresos Operativos Netos	14:038.627.99
Costo de los Bienes vendidos .... (	9:882.321.97)
Resultado Bruto	4:156.305.96
Gastos de administracion y ventas .... (	2:231.735.49)
Resultados Financieros ..(	557.411.46)
Resultados Extraordinarios	580.334.53
Impuesto a la Renta ... (	252.766.93)
Resultado Neto	1:694.726.61

Distribucion de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de octubre de 1980.

A Reservas:	
Legales y Estatutarias	1:394.726.61
A Propietarios:	
En Efectivo	300.000.00
	1:694.726.61

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 3 de agosto de 1981.

Inspeccion General de Hacienda. Division Sociedades Anonimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs 17 y 18 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Publico y General de Comercio el dia 7 de febrero de 1974, anotado con el Nº 386 del libro 22

N$ 203.00 25906 1 pub

ORPE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210840370016)

Agraciada 2485

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1981

Disponibilidades	136.985.50
Créditos por Ventas	109.072.11
Otros Créditos	464.028.34
Bienes de Cambio	71.993.80
Bienes de Uso	3:186.852.80
Intangibles	7:323.00
Total del Activo	3:976.175.80
Cuentas de orden y contingencias	200.000.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales ...	160.851.16
Deudas Diversas	186.115.78
Deudas a Largo Plazo ...	2:758.183.95
Capital Social	300.000.00
Resultados Acumulados ...	571.104.66
Total del Pasivo y Patrimonio	3:976.175.80
Cuentas de orden y contingencias	200.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de enero de 1981

Ingresos Operativos	5:187.833.93
Ingresos Operativos Netos	5:187.833.93
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados .... (	3:289.452.84)
Resultado Bruto	1:898.381.09
Gastos de administración y ventas .... (	714.321.38)
Resultados Financieros ..(	981.850.23)
Resultado Neto	202.209.48

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1981

A Propietarios	
En Efectivo (190.36% del Capital)	571.104.66
Resultados Acumulados	571.104.66

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con fecha 4 de setiembre de 1981.

Inspeccion General de Hacienda.— Division Sociedades Anonimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 16 y 17.

N$ 168.00 25934 1 pub

COMPAÑIA OMNIBUS RIVERA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 140013900019)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1981

	N$
Activo —	
Disponibilidades	103.398.96
Otros Créditos	1:205.236.10
Inmuebles	16.000.00
Bienes de Uso	114.056.02
Intangibles	371.00
Total del Activo	1:439.062.08
Pasivo —	
Deudas Comerciales	132.909.26
Capital Social	700.00
Reservas	882.045.95
Resultados	423.406.87
Total del Pasivo	1:439.062.08

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de marzo de 1981

Ingresos Operativos Netos	2:279.848.59
Costo de los Servicios Prestados	1:582.968.43
Resultado Bruto	776.880.16
Gastos de Administración	126.004.96)
	570.875.20
Impuesto a la Renta (	147.468.33)
Resultado Neto	423.406.87

Distribución de Utilidades:

A) Reservas	88.168.8
B) Propietarios en efectivo	335.238.00
	423.406.87

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de julio de 1981.

Inspeccion General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 97 y siguientes del Libro de Inventarios.

N$168.00. — 25936 — 1 pub.

ENITEX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211043880019)

Juncal 1327 Esc.1301

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1979

	N$
Activo —	
Inversiones Temporarias.	7.670.00
Otros Créditos	17.330.00
Total del Activo	25.000.00
Patrimonio.	
Capital Social	25.000.00
Total del Patrimonio	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de noviembre de 1979.

Sin Movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 9 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador Fo.2, certificado el 8 de setiembre de 1980.

N$ 115.50 — 25937 — 1 pub.

ENITEX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211043880019)

Juncal 1327 - D (Esc. 1301)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	29.441.57
Otros Créditos	36.72
Total del Activo	29.478.29
Pasivo y Patrimonio	
Deudas Diversas	10.622.48
Capital Social	38.000.00
Aportes no Capitalizados	840.00
Resultados Acumulados	(19.984.19)
Total del Pasivo y Patrimonio	29.478.29

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de noviembre de 1980

Gastos de administración y ventas (	10.943.15)
Resultados Financieros (	58.96
Resultados Extraordinarios (	9.100.00)
Resultado Neto	19.984.19

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 9 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador Fº 3, certificado el 8 de setiembre dae 1980.

N$147.00 — 25938 — 1 pub.

ENITEX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211043880019)

Juncal 1327 - D (Esc. 1301)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1981

	N$
Activo —	
Disponibilidades	705.233.49
Inversiones Temporarias	414.800.00
Créditos por Ventas	28.435.22
Otros Créditos	59.864.98
Bienes de Cambio	80.979.38
Bienes de Uso	336.750.10
Total del Activo	1:626.063.17
Pasivo y Patrimonio —	
Deudas Comerciales	430.844.28
Deudas Financieras	156.540.00
Deudas Diversas	531.063.64
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	611.040.00
Resultados Acumulados	153.424.75
Total del Pasivo y Patrimonio	1:626.063.17

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de marzo de 1981

Ingresos Operativos	140.050.76
Costo de los Bienes Vendidos (	77.029.11)
Resultado Bruto	63.021.65
Gastos de administración y ventas (	188.947.42)
Resultados Diversos	62.10
Resultados Financieros (	7.576.89)
Resultado Neto	133.440.56

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 9 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador F° 3 y 4, certificado el 8 de setiembre de 1980.

N$ 178.50 — 25939 — 1 pub.

DURCAMAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211042890010)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Enero de 1980

Activo —

	N$
Inversiones Temporarias	12.750.00
Otros Créditos	15.000.00
	27.750.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
	52.750.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	2.750.00
Capital Social	25.000.00
	27.750.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
	52.750.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de Enero de 1980

	N$
Resultados Diversos	
Otros Ingresos	1.00
Otros Gastos	(1.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 6 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 2 del Libro Copiador de Cartas de la Compañía certificado el día 8 de abril de 1980 con el N° 2880 al folio 423 del Libro N° 28 que lleva el Registro Público y General de Comercio.

N$ 164.50 — 25943 — 1 pub.

DURCAMAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211042890010)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Enero de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	27.038.87
Créditos por Ventas	12.224.80
Otros Créditos	71.472.07
Bienes de Cambio	16.036.80
Bienes de Uso	398.598.98
Intangibles	11.200.00
Total del Activo	536.571.52

Pasivo —

Deudas Comerciales	382.430.28
Deudas Financieras	128.438.10
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	703.14
Total del Pasivo y Patrimonio	536.571.52

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de Enero de 198[illegible]

Ingresos Operativos Netos	10.360.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(3.540.34)
Resultado Neto	6.819.66
Gastos de administración y ventas (Anexo N° 2 Columna 4)	5.980.94
Resultados Diversos-Otros Gastos	(135.58)
Resultado Neto a Cuenta Nueva	703.14

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el 6 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 4 del Libro Copiador de Cartas de la Compañía, certificado el día 8 de abril de 1980 con el N° 2880 al folio 423 del Libro N° 28 que lleva el Registro Público y General de Comercio.

N$ 210.00 — 25944 — 1 pub.

BALIAN HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210297540017)

Uruguay 807

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

Disponibilidades	145.082.73
Créditos por Ventas	2:409.892.40
Otros Créditos	162.361.89
Bienes de Cambio	3:539.150.88
Bienes de Uso	50.863.94
Intangibles	10.00
	6:307.298.84

Pasivo —

Deudas Comerciales	4:005.211.77
Deudas Financieras	274.700.00
Deudas Diversas	138.596.60
Capital Social	5.000.00
Reservas	421.997.00
Resultados Acumulados	1:461.793.47
	6:307.298.84

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de agosto de 1980

Ingresos Operativos Netos	8:276.322.51
Gastos de los bienes Vendidos	(6:377.502.30)
Resultado Bruto	1:898.820.21
Gastos de Administración y Ventas	(1:802.463.24)
Resultado Neto	96.356.97

Las utilidades fueron distribuidas en Reserva Mantenimiento Capital Circulante.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio N° 425 del Libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 8 de abril de 1981.

N$ 168.00 — 25948 — 1 pub.

CENTRO DEL AUTOMOTOR - SERVICIO Y CUIDADO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 120009090011)

Paysandú

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	51.124.10
Otros Créditos	74.660.59
Bienes de Cambio	265.344.74
Inversiones a Largo Plazo	23.854.61
Bienes de Uso	1:299.848.68
Total del Activo	1:714.832.72
Cuentas de orden	18.430.00

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	179.651.07
Deudas Diversas	8.290.87
Ingresos Operativos Netos	
Capital Social	37.083.30
Aportes no Capitalizados	41.627.30
Ajustes al Patrimonio ...	93.344.62
Reservas	898.679.67
Resultados Acumulados ...	456.155.89
Total del Pasivo y Patrimonio	1:714.832.72
Cuentas de Orden	18.430.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos Operativos Netos	10:471.811.78
Costo de los Bienes Vendidos	(9:981.628.01)
Resultado Bruto	490.183.77
Gastos de Administración y Ventas	(332.452.36)—
Deudas Diversas	140.091.71
Deudas Financieras	237.628.38
Impuesto a la Renta ...	(79.295.81)
Resultado Neto	456.155.89

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas	
Legales y Estatutarias ...	205.016.62
Voluntarias Libres	149.898.76
A Propietarios	
En efectivo	55.624.95
A Otros Destinos	
En Efectivo a Directorio	45.615.58
	458.155.89

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiado de Fs. 77 a 78 del Copiador de Balances Trimestrales.

N$ 203.00 — 26005 — 1 pub.

MADLYN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210907900010)

Antonio Machado 1981

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:271.327.37
Créditos por Ventas	1:183.850.60
Otros Créditos	303.889.33
Bienes de Cambio	1:081.840.96
Bienes de Uso	231.277.48
Intangibles	5.664.00
Total del Activo	4:077.849.74
Cuentas de orden y contingencias	519.657.50

Pasivo —

Deudas Diversas	3:814.085.13
Capital Social	25.000.00
Reservas	5.303.76
Resultados Acumulados ...	233.460.85
Total del Pasivo y Patrimonio	4:077.849.74
Cuentas de orden y contingencias	519.657.50

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	5:316.075.29
Ingresos Operativos Netos	5:316.075.29
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(3:595.179.44)
Resultado Bruto	1:720.895.85
Gastos de Administración y Ventas	(761.981.67)
Resultados diversos	419.09
Deudas Financieras	(725.872.42)
Resultado Neto	233.460.85

Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad al 31/10/80 ...	233.460.85
A Reserva Mantenimiento Capital Circulante	115.354.01
A Reserva Generales ...	18.106.84
A Dividendos	100.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de julio de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 26 y 27 del Libro Inventario.

N$ 210.00 — 25980 — 1 pub.

ANTONIO GRANITO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210604500010)

Piedras 190

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	25.471.23
Otros Créditos	1.00
Bienes de Uso	20.750.00
	46.222.23

Pasivo —

Deudas Diversas	362.81
Capital Social	900.00
Ajustes al Patrimonio ...	18.250.00
Reservas	10.003.23
Resultados Acumulados ...	16.706.19
	46.222.23

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Gastos de administración y ventas	(343.23)
	343.23

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas 19 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Balances, en el Folio 33 certificado el 28 de julio de 1967 y anotado con el Nº 6501 al Folio 515 del Libro Nº 11.

N$ 122.50 — 26006 — 1 pub.

ROEMMERS SOCIEDAD ANONIMA

Mercedes 1766

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:344.946.51
Créditos	8:963.054.40
Bienes de Cambio	3:516.297.54
Bienes de Uso	480.572.84
Otros Créditos	584.151.78
Total del Activo	14:889.023.07

Pasivo —

Deudas Comerciales	3:015.544.59
Deudas Financieras	1:812.456.89
Deudas Diversas	6:223.477.62
Previsiones	174.419.70
Capital Social	1:770.000.00
Reservas	334.280.94
Resultados Acumulados	1:558.843.33
	14:889.023.07

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de marzo de 1981

Ingresos Operativos	26:310.068.44
Descuentos Bonificaciones	(25.068.89)
Ingresos Operativos Netos	26:284.999.55
Costo de los bienes vendidos	(10:255.405.94)
Resultado Bruto	16:029.593.61
Gastos de administración y ventas	(12:710.930.61)
Resultados diversos	15.730.00
Resultados Financieros	(1:279.751.04)
Resultados Extraordinarios	49.059.32
Impuesto a la Renta	(576.176.53)
Resultado Neto	1:527.524.75

Distribución de Utilidades

	N$
A Reserva Legal Estatutaria 5% sobre N$ 1:527.524.75.	76.376.2
A Dividendos 65% sobre Capital	1:150.500.00
A Resultados Acumulados	300.648.51
	1:527.524.75

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 4 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 342 del Libro Copiador de Inventario, certificado el 27 de junio de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 213.50 — 26062 — 1 pub.

ALRO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210418500010)

Agraciada 2002

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1981

Activo —

	N$
Deudores varios	557.93

Pasivo —

Capital Social	1.000.00
Reservas	57.01
Resultados Acumulados	499,08)
	557.93

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1981

	N$
Contribución Directores	126.00
Publicaciones	(122.50)
Gastos Grales.	(4.30)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 4 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a Fo.38 del Libro Copiador de Inventario, certificado en fecha 27 de junio de 1961.

N$ 136.50 — 26061 — 1 pub.

DYON SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210253580013)

Av. Gral. Lavalleja 1623

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1981.

Activo —

	N$
Disponibilidades	135.753.06
Bienes de Uso	73.321.05
	209.073.11

Pasivo —

Capital Social	1.000.00
Reservas	23.113.43
Resultados Acumulados	184.959.68
	209.073.11

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 1981

	N$
Ingresos Operativos	311.961.33
Gastos de administración y ventas (Anexo Nº 2 col. 4)	(116.943.35)
Resultado Neto	145.017.98
Utilidades sobre ventas bienes de uso	39.941.70
Resultado Neto	184.959.68

Distribución de Utilidades

	N$
Reservas Voluntarias Libres	184.959.68

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 17 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 24 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de junio de 1963.

N$ 161.00 — 2601-2 — 1 pub.

COPPOLA SERRA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 080000360013)

La Paz

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:251.467.50
Inversiones Temporarias	10.000.00
Créditos por Ventas	5:628.199.62
Otros Créditos	137.543.33
Bienes de Cambio	1:567.054.78
Bienes de Uso	5:466.039.90
Total del Activo	14:060.305.13

Pasivo —

Deudas Comerciales	3:855.234.39
Deudas Financieras	459.567.05
Deudas Diversas	4:285.345.72
Previsiones	140.000.00
Capital Social	20.000.00
Aportes no capitalizados	1:700.000.00
Reservas	1:825.252.69
Resultados Acumulados	1:774.905.28
Total del Pasivo y Patrimonio	14:060.305.13

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de noviembre de 1980

Ingresos Operativos	25:705.479.69
Desc. Bonif., Imp., etc.	(1:143.924.16)
Ingresos Operativos Netos	24:561.555.53
Costo de los servicios prestados	(20:065.631.81)
Resultado Neto	4:495.923.72
Gastos de administración y ventas	(1:259.097.52)
Resultados diversos	689.459.61
Resultados Financieros ..	(1:978.454.81)
Impuesto a la Renta ...	(172.925.72)
Resultado Neto	1:774.905.28

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1980

	N$
A Reservas	1:242.905.28
A Propietarios	400.000.00
Otros Destinos	132.000.00
Total	1:774.905.28

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de mayo de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador a Fs. 279 a 282.

N$ 220.50 — 26014 — 1 pub.

CHATILLON S.A.

(R.U.C. 210128770015)

Asencio 1424

Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	316.264.31
Créditos por ventas	29:857.872.43
Otros Créditos	885.586.22
Bienes de Cambio	10:886.309.21
Bienes de Uso	5:669.344.34
Total del Activo	47:615.376.51
Cuentas de orden	500.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	6:144.008.12
Deudas Diversas	23:247.225.43
Capital Social	1:000.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	4:126.715.27
Reservas	5:829.850.41
Resultado del ejercicio.....	7:267.582.28
Total del Pasivo	47:615.376.51
Cuentas de orden	500.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de Junio de 1981

	N$
Ventas	59:635.524.89
Bonificaciones concedidas	1:257.423.10
Ventas netas	58:378.101.79
Costo de lo vendido ...	39:343.409.24
Resultado Bruto	19:034.692.55
Gastos de administración y ventas	9:871.116.34
Resultado Neto	9:163.576.21
Resultados diversos	122.862.55
Resultados financieros	49.827.73
Resul. antes de Imp. a la Renta	9:336.266.49
Impuesto a la renta	2:068.684.21
Resultado del ejercicio.....	7:267.582.28

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1981

	N$
A reservas	
Voluntarias afectadas ...	1:778.336.67
Voluntarias libres	4:189.245.61
A propietarios	
En efectivo: 130% s/ N$ 1:000.000.00	1:300.000.00
	7:267.582.28

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 4 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 424 y 425 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 22 de setiembre de 1971.

N$ 259.00 — 26057 — 1 pub.

TARPEN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210790090015)

Cerrito 640

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	208.267.73
Inversiones Temporarias	8.400.00
Créditos por Ventas	28.012.72
Otros Créditos	410.617.97
Bienes de Cambio	40.064.64
Bienes de Uso	9.261.81
Intangibles	700.00
Total del Activo	1.617.324.87
Cuentas de orden y contingencias..............	2.000.00

Pasivo

Deudas Comerciales ...	512.207.34
Deudas Diversas	24 070.75
Capital Social	48.000.00
Reservas	1:031.046.78
Total del Pasivo	1:617.324.87
Cuentas de orden y contingencias	2.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de noviembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos	4:537.355.91
Costo de los Bienes Vendidos	(2:096.528.50)
Gastos de administración y ventas	(1:424.813.03)
Resultados Financieros ..	10.196.85
Impuesto a la Renta ...	(4.738.00)
Resultado Neto	1:021.473.23

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el

	N$
A Propietarios en efectivo	1:000.000.00
A Cuenta Nueva	21.473.23
	1:021.473.23

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 15 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados del folio 13 a 20 en el Libro Copiador de Cartas. Certificado por el Registro Público de Comercio el 10 de agosto de 1979 con el Nº 6411, al folio 224, del Libro Nº 28.

N$ 189.00 — 26011 — 1 pub.

NADYL S.A.

(R.U.C. 210928650014)

Mercedes 1444 ap. 101

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.200.00
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	1.459.875.00
Total activo corriente	1.477.075
Intangibles	5.200.00
Total del Activo	1.482.275.00

Pasivo

Deudas Comerciales ...	915.750.00
Deudas Financieras	544.125.00
Total del Pasivo	1.459.875.00
Patrimonio —	
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados ...	2.600.00
Total del Pasivo y Patrimonio	1.482.275.00

Estado de Resultados

	N$
Gastos de administración y ventas .... (	2.600.00)
Resultados Financieros .. (	25.949.03)
Resultados diversos	25.949.03
Resultado Neto ...... (	2.600.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 21 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 4 del Libro Copiador de Cartas certificado el 17 de agosto de 1979 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 161.00 — 26084 — 1 pub.

NADYL S.A.

(R.U.C. 210928650014)

Mercedes 1444 ap. 101

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	539.00
Otros Créditos	13.293.04
Bienes de Cambio	1.535.005.00
Total del activo corriente	1.548.837.04
Intangibles	2.600.00
Total del Activo	1.551.437.04

Pasivo —

Deudores comerciales ...	457.875.00
Deudores diversos	1.071.495.04
Total del Pasivo	1.529.370.04
Patrimonio —	
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados ... (	2.933.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	1.551.437.04

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1981

Ajustes a resultados ejerc. Anterior .... (	333.00)
(	333.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 9 del Libro Copiador de Cartas certificado el 17 de agosto de 1979 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 157.50 — 26085 — 1 pub.

DEOSUR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211079940011)

Cerrito 273 (Esc. 1)

Activo —

	N$
Disponibilidades	14.870.00
Otros Créditos	22.630.00
Total del Activo	37.500.00
Cuentas de orden y contingencias	37.500.00
Pasivo —	
Capital Social	37.500.00
Cuentas de Orden y Contingencias. Capital autoriado a suscribir	37.500.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de marzo de 1981

	N$
Resultados Extraordinarios	109.96
Resultados Financieros .. (	109.96)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 4 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F° 4: 5,6 y 7 del Libro Copiador de Inventario. tario.

N$ 140.00 — 26007 - 1 pub.

LETIN S.A.

(R.U.C. 210832440019)

P. Vazquez y Vega 883

Activo —

	N$
Disponibilidades	32.167.05
Créditos por ventas	11:296.061.87
Otros Créditos	228.704.90
Bienes de Cambio	12:791.061.18
Total activo corriente	24:347.994.60
Intangibles	2.466.68
Total del Activo	24:350.461.28

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	19:463.381.12
Deudas Financieras	226.897.87
Deudas Diversas	4:569.175.39
Total del Pasivo	24:259.454.38

	N$
Patrimonio —	
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados ...	66.006.90
Total de pasivo y corriente Patrimonio	24:350.461.28

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de Julio de 1980

Ingresos Operativos Netos	6.880.302.20
Costo de los Bienes Vend. (	5:350.122.99)
Resultado Bruto	1:530.179.21
Gastos de administración y ventas .... (	181.032.94)
Resultados Financieros .. (	1:068.013.97)
Ajuste a resultados ejerc. Anterior .... (	215.125.40)
Resultado Neto	66.006.90

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio ...	66.006.90
A reserva mant. Capital Circulante	66.006.90

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de junio de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 10 del Libro Copiador de Cartas certificado el 20 de marzo de 1979.

N$ 192.50 — 26080 — 1 pub.